



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**“DECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
EN UN CONTEXTO TURÍSTICO:
EL CASO DE MALINALCO, PUEBLO MÁGICO DEL ESTADO DE MÉXICO”**

TESIS

que para obtener el título de
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

PRESENTA

NORMA CRUZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ELISA MARGARITA MAASS MORENO



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“[...] debería ser fácil convencerlos del empobrecimiento intelectual que ocasiona una fácil aplicación de paradigmas prefabricados. En cambio, podemos alentarnos a buscar preguntas que todavía no hayan sido formuladas y que tal vez requieran nuevos paradigmas para ser contestadas. Habrá, desde luego, fracasos como éxitos, pero si se estimula de nuevo una crítica razonada de lo fundamental, el proceso de tanteo dará como resultado un auténtico progreso”.

Ernest Gombrich, *Imágenes simbólicas*

AGRADECIMIENTOS:

A mis padres, de quienes aprendí que la humildad, la honradez y el amor al trabajo pueden convertirme en una mejor persona, siempre que la perseverancia sea uno de los principales motores humanos que impulsen mis propósitos ante cualquier adversidad que encuentre en la vida.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde los 15 años se convirtió en mi hogar, brindándome la oportunidad de relacionarme con una gran diversidad de conocimientos y disciplinas; que durante el camino, conocí amigos, sonreí, disfruté y dediqué muchas noches de desvelo; pero más que ello, debo agradecer el haberme formado como una universitaria capaz de reflexionar sobre el entorno que me rodea y de poder tomar mis propias decisiones, no sólo académicas, sino también políticas y sociales, teniendo la convicción de que lo aprendido me conlleva a una postura de ética y de respeto hacia los ideales de mis semejantes.

A la calidez y apoyo de cada una de las personas que gratamente conocí en Malinalco, Edo de México. En especial a la familia Ramírez Vargas de quienes no sólo recibí apoyo para la realización de este trabajo, sino por cada plática acompañada de una taza de café y de quienes aprendí que el cariño y los valores familiares también son importantes para el sostenimiento de una morada. A los integrantes de la promotora Tlatocalli, a Don Sadot, al Sr. Félix Sánchez, al Museo Universitario “Dr. Luis Mario Schneider”, al Museo “Los Bichos”, a la Casa de Cultura Malinalxóchitl, a Saúl Sánchez y a Quetzal Juárez, por orientarme en la reflexión para la construcción de esta tesis y porque aun siendo una persona ajena a la localidad, me permitieron comprender que Malinalco no está supeditado únicamente a las imágenes que se promocionan, sino a los lazos sociales que emergen entre los barrios y la memoria colectiva que lo aviva.

A la Dra. Elisa Margarita Maass y a mis lectores: Lic. Ana Laura Torres, Mtra. Emma Cecilia Barraza, Dra. Eréndira Andrea Campos y Arq. Javier Martínez Burgos, por el tiempo que destinaron para leerme durante estos meses de trabajo.

A Mary Ramírez Chávez, que durante años se ha convertido en un apoyo importante y es quien mejor representa el pilar fundamental entre compromiso, trabajo, tenacidad y amistad.

A mi compañero de *viaje en paracaídas*: Israel Hernández, gracias por atravesar conmigo todos estos puentes, por haber apostado tanta confianza en cada meta que me he propuesto; la fortaleza del semblante humano no se tiene completa si no es apoyada por una persona que te conoce, te comprende y te apoya en las decisiones que se toman a diario. Gracias por ser mi fuerza, mi felicidad y mi cariño.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
PRIMERA PARTE. MARCO TEÓRICO	13
1. POLÍTICAS CULTURALES: DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATRIMONIO NACIONAL A LA DIVERSIDAD CULTURAL PATRIMONIAL	14
2. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	23
3. LA PATRIMONIALIZACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES	27
4. TURISMO CULTURAL Y SUSTENTABILIDAD: EL CONTEXTO MEXICANO	32
5. MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	39
6. PATRIMONIO LOCAL Y MEMORIA COLECTIVA	45
7. LEGISLACIÓN CULTURAL: LEGITIMACIÓN Y REGULACIÓN DEL PATRIMONIO	49
SEGUNDA PARTE. MARCO CONTEXTUAL	55
CAPÍTULO I. PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	56
1.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	56
1.2 OBJETIVOS DE PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	58
1.3 CRITERIOS DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	59
1.4 EVALUACIÓN DE LAS LOCALIDADES NOMBRADAS PUEBLOS MÁGICOS	62
1.5 ANÁLISIS DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	72
CAPÍTULO II. MUNICIPIO DE MALINALCO. ESTADO DE MÉXICO	78
2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	80
2.2 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA	81
2.3 CONTEXTO HISTÓRICO	82
2.4 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS.....	85
2.4.1 EDUCACIÓN	87
2.4.2 INSTALACIONES RECREATIVAS Y CULTURALES	88
2.4.3 SERVICIOS PÚBLICOS	91
2.4.4 SEGURIDAD PÚBLICA	92
2.5 MALINALCO: PUEBLO MÁGICO	93
2.5.1 SERVICIOS TURÍSTICOS.....	94
TERCERA PARTE. MARCO METODOLÓGICO	99
1. CABECERA MUNICIPAL DE MALINALCO.....	102
2. BARRIO DE SANTA MÓNICA.....	103
3. BARRIO DE SAN MARTÍN.....	104

CUARTA PARTE. TRABAJO EMPÍRICO. ESTUDIOS DE CASO	106
1. INTRODUCCIÓN	107
2. LA CONFLUENCIA DE LOS BARRIOS: ASPECTOS INTEGRALES DE LA LOCALIDAD.....	107
3. BARRIO SANTA MÓNICA Y SAN MARTÍN: LAS PECULIARIDADES DEL ESPACIO	109
CAPÍTULO I. CALEIDOSCOPIO CULTURAL: POSTALES DEL PATRIMONIO LOCALIZADO.....	110
1.1 ZONA ARQUEOLÓGICA CUAUHTINCHAN: ESPECTROS DE OTRA MEMORIA. PRESENCIA Y OLVIDO	110
1.2 EX CONVENTO DEL DIVINO SALVADOR: MIRADAS Y RELATOS DE PERSISTENCIA	113
CAPÍTULO II. MEMORIA COLECTIVA: PATRIMONIO LOCAL COMPARTIDO	119
2.1 LA CONGREGACIÓN DE LOS FIELES.....	119
2.2 TRADICIÓN, PASIÓN Y ALGARABÍA: DIVINO SALVADOR, SANTO PATRÓN DE MALINALCO	126
2.3 CAMPANAS, TLALPANHUÉHUETL Y MEZCAL: BARRIO DE SANTA MÓNICA.....	133
2.3.1 4 DE MAYO: SANTA MÓNICA	138
2.3.2 12 DE DICIEMBRE: VIRGEN DE GUADALUPE	140
2.4 DEL OTRO LADO DE LA LÍNEA: BARRIO DE SAN MARTÍN.....	143
2.4.1 EL SEÑOR DE LA ESCALERA, SAN MIGUEL Y SAN MARTÍN	146
QUINTA PARTE. HACÍA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANÁLISIS INTEGRAL	150
1. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS	151
2. CUESTIONAMIENTOS Y QUEHACERES PARA EL GESTOR CULTURAL	156
CONCLUSIONES	162
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	167
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	169

INTRODUCCIÓN

Durante el 2001, el programa Pueblos Mágicos iniciaba como un proyecto de apoyo a poblados típicos que — pese a no contar con toda la infraestructura turística—, mantuvieran atractivos históricos y culturales para el impulso del turismo regional. Con el paso de los años este proyecto se ha consolidado como uno de los programas federales a cargo de la Secretaría de Turismo, así como de la participación de trece dependencias gubernamentales que apoyan en la ejecución y evaluación del programa en los distintos poblados que conforman la República Mexicana.

La expansión de este proyecto ha conllevado que en la actualidad se tengan registradas 83 localidades con dicho nombramiento, dentro de las cuales, Malinalco fue integrado durante el 2010. Entre los beneficios que las localidades obtienen por pertenecer al programa, destacan la accesibilidad a campañas de promoción y la asignación de recursos económicos federales que de otra manera difícilmente se podrían obtener, claro está que a cambio, las localidades deben cumplir con los lineamientos propuestos por las dependencias institucionales.

Aunque los objetivos que guían el ejercicio del programa federal, pretenden impulsar el crecimiento económico vinculado a los principios del desarrollo sustentable para beneficiar la calidad de vida de los habitantes, es cierto que las discusiones que se han generado alrededor de este programa han desatado polémica por la complejidad de procesos y consecuencias que ha provocado en las dinámicas sociales de las distintas localidades.

Basta revisar el trabajo de autores como Guillermo Miranda¹, Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes² para darse cuenta que la posición de estos especialistas versa sobre una crítica negativa al programa turístico, en la que consideran que la ejecución de éste provoca un atentado contra el valor patrimonial, toda vez que los elementos considerados como patrimonio se descontextualizan y se permean de nuevos significados para ser convertidos en una especie de espectacularización atrapada en los fines mercantilistas.

Y la lista de acepciones negativas al desarrollo de éste y de otros programas turísticos siguen en pie y parecen interminables al considerar que, como diría Elías Zamora, existen críticos que en su afán de analizar las problemáticas, consideran el impulso de proyectos turísticos como

¹ Guillermo Miranda Román, “La participación del turismo en la modificación del paisaje cultural de Malinalco, Estado de México” en *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, núm. 2, 2006, pp. 201-211. Versión electrónica: <http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS060206.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

² Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes Gutiérrez, “Patrimonio y Turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos” en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Centro de Estudios de América del Norte, El colegio de Sonora, vol. I, núm. 3, 2009, p. 9. Versión electrónica: <http://topofilia.net/coloquio09rojo-llanes.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

“una suerte de prostitución al patrimonio”³ que acaba por transformar no solamente las prácticas culturales, sino también los modos de vida, las tradiciones y toda expresión cultural inserta en la memoria colectiva de los grupos sociales.

No obstante, una de las deficiencias en estas discusiones parte de la debilidad teórica que sustentan la crítica al programa turístico, dentro del cual, se da por hecho la adopción de términos que acaban por ser insuficientemente contrastados, y que, por consiguiente, conllevan a la construcción de un análisis impreciso que olvida someter a una revisión epistemológica el uso de los términos en los que se apoya dicha crítica.

Tal es el caso del concepto de *patrimonio cultural* que se plantea dentro del Programa Pueblos Mágicos, a partir del cual, existen diversas disciplinas que se ocupan de discutir los efectos negativos provocados por el turismo o por otro lado, la insistencia institucional que se empeña por estructurar nuevos proyectos con un enfoque meramente económico, pero muy escasamente el desarrollo de estos análisis o proyectos, comienzan por cuestionar a qué tipo de elementos o prácticas culturales se están refiriendo al hablar de patrimonio, lo que implica hablar de éste, desde dónde se habla y lo que se dice desde ese enfoque planteado, así como del sentido social con el que se relaciona el uso de este término.

Sustentar una crítica sobre las implicaciones negativas del turismo en relación al patrimonio cultural, así como dar por sentado que el patrimonio de una localidad está conformado por ciertos bienes culturales —y no otros— sin tomar en cuenta una postura de crítica abierta y reflexiva sobre el uso de este término, puede conllevarnos no solamente a una debilidad teórica del asunto, sino (y por sobre todo) a una perspectiva que no esté tomando en cuenta las situaciones del contexto local, a partir del cual, la noción de patrimonio cultural que la comunidad reconoce como tal puede distar de aquella noción de quien construye dicha discusión.

En relación a lo anterior —y tomando en cuenta que el licenciado en desarrollo y gestión interculturales es un profesional que parte del reconocimiento de la diversidad cultural para participar en la construcción de acuerdos e impulsar herramientas para el desarrollo entre los diversos grupos sociales e institucionales⁴—, la presente investigación pretende realizar una revisión epistemológica sobre el uso del término *patrimonio cultural*, a partir de un análisis en la construcción social de la memoria local y los procesos de patrimonialización que ocurren en dos de los barrios de Malinalco (Santa Mónica y San Martín) así como de su cabecera municipal, partiendo del reconocimiento de este municipio dentro del contexto turístico que envuelve su nombramiento como Pueblo Mágico.

³ Elías Zamora, “Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial” en *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9, núm. 1, 2011, p. 109.

⁴ UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Desarrollo y Gestión Interculturales: <http://dgi.filos.unam.mx/> [Consultado en septiembre de 2014].

Dicho análisis pretende tomar como pilar esencial el contexto de la localidad, pues sólo así podremos entender cómo se construye socialmente el patrimonio cultural, y por tanto comprender de qué manera y en qué sentido está afectando el impulso del programa turístico a la localidad, ya que partir de la premisa de que todo lo que se promociona es patrimonio para la localidad y que éste, sin excepción, está siendo descontextualizado y transformando parte de la memoria colectiva para fines mercantilistas, expone más una generalización que una solución y que por tanto, no responde a los problemas sociales planteados desde el ámbito local.

Aunque es cierto que las críticas a este programa turístico han sido abordadas desde diversas disciplinas (antropología, sociología, economía, arquitectura, política, etc.), el punto de partida de esta investigación no pretende enfocarse en las críticas preconcebidas que muchos autores ya han discutido sobre el impulso de este programa en relación a la mercantilización del patrimonio, porque después de todo, caer en ello sería aceptar la misma postura de las ya bastantes discusiones que éste ha generado, y asimismo, asumir la noción de patrimonio cultural del cual parten los diversos especialistas sin antes haber cuestionado qué es aquello que se reconoce como “patrimonio cultural” en cada contexto local y por consiguiente, lo que éste implica como construcción social.

La razón por la que no pretendo dar por sentado estas críticas negativas, parte de la premisa de que, si una de las tareas del gestor cultural está el plantear acuerdos entre los diferentes actores y matices involucrados, entonces ¿por qué se tendría que asumir que todos aquellos elementos culturales reconocidos institucionalmente y promocionados como “patrimonio” son efectivamente representativos de la localidad?, y en términos más puntuales, ¿por qué se tendría afirmar que el patrimonio cultural de la localidad está siendo descontextualizado a manos del sector turístico, sin antes comprender cómo se construye y cuáles son los elementos que la localidad ciertamente determina como su patrimonio local?⁵

Es por ello que, aunque el objetivo de esta investigación es debatir las implicaciones que los procesos de patrimonialización han generado en la construcción social del patrimonio local, la primera tarea que se aborda es comprender cómo se construye socialmente el patrimonio, ya que a través de ello no solamente podremos entender quiénes son los actores que se involucran en la construcción de éste; cómo se construyen y legitiman estos discursos en los que se definen que sí es —o no— parte del patrimonio cultural o cuáles son los elementos que la localidad reconoce como su patrimonio y por qué lo hace, sino también, comprender y por lo tanto, debatir en qué ámbitos y dimensiones es que el programa turístico está afectando (o no) a la localidad.

A manera de preámbulo, es importante mencionar que aunque originalmente este trabajo estaba pensado en la elaboración de una metodología para la evaluación del Programa Pueblos Mágicos tomando en cuenta indicadores sociales, la convivencia diaria con vecinos de Malinalco durante los meses de trabajo de campo, me hicieron retroceder y replantear mi objetivo inicial al darme cuenta que partía de ideas preconcebidas en las que daba por hecho que el Programa era el

⁵ Estas preguntas responden a una primera aproximación y cuestionamientos de la investigación. Más adelante se expone la pregunta principal que guiará dicho trabajo.

causante de la “pérdida y desvalorización del patrimonio cultural de la localidad”; sin embargo, al percatarme de que aquello que los académicos e instituciones encargadas del Programa presuponian como “el patrimonio de Malinalco” ni siquiera tenía congruencia con el “patrimonio” que los habitantes se identificaban, decidí que el destino de mi investigación no tenía por qué partir de una idea preconcebida que afirmara que el patrimonio está siendo prostituido a manos del Programa Pueblos Mágicos, sin antes analizar cómo ocurrían los procesos de construcción social y qué ocurría con esta construcción en relación a los procesos de patrimonialización para que el reconocimiento del patrimonio local no se viera afectado de la manera tan radical y errónea como preconcebía al inicio de este trabajo.

A la luz de lo expuesto, formulé la siguiente pregunta que a partir de entonces representa la médula central de esta investigación:

¿Qué efectos ha tenido la patrimonialización de elementos culturales por parte del Programa Pueblos Mágicos, respecto a la construcción del patrimonio local en el contexto turístico de Malinalco, Estado de México?

Derivado de ello, el objetivo general de esta investigación versa sobre tres elementos principales:

- Dar cuenta de los procesos de patrimonialización que han surgido a partir del programa Pueblos Mágicos;
- analizar cuáles son los elementos culturales que la localidad reconoce como el conjunto de su patrimonio local (y los usos sociales en los que éstos se desarrollan);
- debatir las implicaciones que los discursos y acciones institucionales del programa han provocado sobre la manera en la que los habitantes locales perciben, producen y reproducen los elementos culturales reconocidos como su patrimonio local, específicamente en 3 localidades del municipio: cabecera municipal, barrio de Santa Mónica y barrio de San Martín.

Es importante exponer que la razón por la que considero tomar en cuenta el barrio de Santa Mónica y el barrio de San Martín, es porque aunque ambos comparten elementos de la memoria colectiva con respecto a la construcción social de su patrimonio, me resulta importante analizar cómo reaccionan cada uno de estos barrios ante la legitimación de discursos patrimoniales y dinámicas de promoción turística, toda vez que, por una parte, Santa Mónica es el barrio más permeado por servicios, comercios, infraestructura urbana y elementos que se promocionan para el turismo, además de ser el barrio más cercano a la plaza principal, mientras que por otra parte, el barrio de San Martín, pese a no ser el barrio más alejado del centro, cuenta con muy pocos apoyos en servicios públicos, en la infraestructura de sus calles, en el desarrollo de actividades terciarias y nula promoción turística, por lo que cotidianamente enfrenta problemas de seguridad pública, así como escasas oportunidades de empleo y educación para los jóvenes de dicho barrio.

En consideración con lo anterior, los objetivos específicos son:

- Conocer el contexto, objetivos y criterios de selección con los que opera el programa Pueblos Mágicos.
- Analizar cuáles son los elementos, variables e indicadores culturales que el programa federal toma en cuenta para evaluar a las localidades.
- Investigar cuáles son los elementos culturales de Malinalco que se reconocen como “patrimonio” y que actualmente se promocionan como atractivos turísticos de acuerdo a los criterios del programa.
- Analizar el discurso institucional en el que se contextualizan aquellos elementos culturales impulsados para fines turísticos.
- Averiguar qué acciones y transformaciones se han llevado a cabo en la localidad desde su nombramiento como Pueblo Mágico (desarrollo urbano, comercios, infraestructura, acciones de conservación del patrimonio, etc.).
- Investigar de qué manera se involucra a los habitantes locales para el desarrollo de actividades turísticas.
- Conocer cuáles son las percepciones que la localidad tiene acerca del programa turístico y la transformación de sus espacios.
- Investigar cuáles son los elementos culturales que la localidad reconoce como sus patrimonios locales y cuáles son los usos sociales en los que se desarrollan.
- Analizar en qué ámbitos los discursos y acciones institucionales del programa han permeado la manera en la que los habitantes locales construyen, perciben, producen y transforman los elementos culturales que reconocen como patrimonio local.

Para responder a estos objetivos, el contenido de esta investigación versa sobre cinco apartados (*I. Marco teórico, II. Marco contextual, III. Marco metodológico, IV. Trabajo empírico y V. Hacia la construcción de un análisis integral*), que a continuación se reseñan:

Dentro de la Primera parte, denominada *Marco teórico*, se plantean los conceptos que son útiles para la explicación de mi objeto de estudio, dentro de éste mismo, se abordan siete apartados más, que a partir de una explicación integral, pretenden analizar cómo se construye socialmente el patrimonio cultural; quiénes son los actores que intervienen en este proceso; cómo surgen los procesos de patrimonialización y los efectos que éstos pueden causar dentro de las localidades; la importancia de la memoria colectiva como elemento primordial para el reconocimiento del patrimonio local, así como el caso concreto en el que se desarrollan principios para el fortalecimiento de proyectos turísticos vinculados con el desarrollo sustentable y la participación social, no solamente a nivel nacional sino internacional, con el objetivo de subsanar los efectos negativos que el impulso del turismo ha provocado en los lugares de destino.

La Segunda parte, dedicada al *Trabajo empírico*, está compuesto por dos capítulos dentro de los cuales, el primero de ellos (*Cap. I Programa Pueblos Mágicos*) abre paso al panorama general en el que se contextualiza el programa turístico; aquí el lector encontrará cuáles fueron los antecedentes que impulsaron el desarrollo de dicho programa federal; sus objetivos; los

lineamientos que las localidades con nombramiento están obligadas a cumplir, así como la manera en la que este programa evalúa a los poblados, finalizando con una pequeña reflexión a partir del cual se plantean las inconsistencias que el programa presenta entre sus objetivos, el contenido de su discurso, sus Reglas de Operación y el Manual de Indicadores que guían el desarrollo de éste.

Por su parte, el segundo capítulo (*Municipio de Malinalco. Estado de México*), enfatiza en el contexto histórico, geográfico y socioeconómico que el municipio enfrenta en la actualidad, atendiendo no solamente a datos cuantitativos como el incremento del PIB estatal o el crecimiento de las actividades terciarias a partir del nombramiento de Malinalco como *Pueblo con Encanto del Bicentenario* en el 2006 (y posteriormente como Pueblo Mágico en el 2010), sino también vislumbrando las carencias que la localidad atestigua económicamente, así como en el sector escolar, servicios públicos, seguridad pública, entre otros.

La Tercera Parte de este trabajo de investigación, está integrado por el *Marco metodológico*, en el cual, se explican los mecanismos y herramientas metodológicas que hicieron posible la estructuración y obtención de datos en cada una de las localidades (Cabecera municipal, barrio de Santa Mónica, barrio de San Martín) durante los meses en lo que se realizó el trabajo de campo.

En la Cuarta Parte, dedicada al *Trabajo empírico*, se presentan dos capítulos en los que se contextualizan los estudios de caso y los hallazgos obtenidos en cuanto a cada localidad. Primeramente, se incluyen tres apartados a modo de introducción, en los cuales se explican las peculiaridades espaciales y sociales de cada localidad, seguido de ello, se presenta el primer capítulo, denominado *Caleidoscopio cultural: Postales del patrimonio localizado*, en la que se aborda un análisis de los sucesos que ocurren en la cabecera municipal, el barrio de Santa Mónica y el barrio de San Martín con respecto a la construcción de discursos que el sector turístico ha legitimado para nombrar y promocionar que ciertos elementos culturales representan “el patrimonio de la localidad”, así como la reafirmación de estos discursos a partir de las actividades que el turista realiza en Malinalco.

Por su parte, en el segundo capítulo, *Memoria colectiva: Patrimonio local compartido*, se presenta la otra cara de la misma moneda, dentro del cual, a partir de trabajo de campo y el acercamiento con los habitantes de los respectivos barrios, se vislumbra cuáles son realmente los elementos y prácticas culturales que constituyen el patrimonio de la localidad, a partir de un sustento en los procesos de construcción, los sentidos de apropiación, usos y valoraciones que surgen con respecto a dicho patrimonio.

Finalmente, en la Quinta Parte correspondiente al título *Hacia la construcción de un análisis integral*, se abordan dos capítulos en los que se integra un análisis de lo obtenido en el trabajo de campo y se abre una discusión en cuanto al papel del gestor cultural frente a los resultados obtenidos en este trabajo de investigación. De esta manera, el primer capítulo, *Análisis de los hallazgos*, como su nombre lo indica, procede de una reflexión a partir de lo encontrado en los estudios de caso, pero sobre todo, busca volver a la pregunta inicial de investigación con el fin de ir entrelazando de qué manera y en qué aspectos es que los procesos de patrimonialización han

transformado la construcción del patrimonio local. Sin el afán de adelantarnos a las conclusiones, es preciso acotar que para este momento, el lector podrá comprender por qué el estudio de esta investigación no concibió como punto de partida las críticas que diversos autores ya han hecho respecto al impulso del programa, prefiriendo en todo momento, poner énfasis en el sustento teórico y práctico sobre lo que implica comprender la construcción social del patrimonio cultural.

Por último, atendiendo que el gestor cultural es considerado como un agente capaz de participar en la construcción de acuerdos entre los diferentes actores involucrados, en el segundo capítulo de esta Quinta Parte (*Cuestionamientos y quehaceres para el gestor cultural*), se incluye una discusión que aborda tres puntos fundamentales a modo de propuestas a partir de la experiencia obtenida durante el desarrollo de esta investigación, que bien podrían aplicarse a la construcción de acciones concretas para el caso específico de Malinalco, partiendo y reconociendo que este trabajo se presenta para la discusión abierta y la revisión crítica que de ella el lector pueda realizar.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

1. POLÍTICAS CULTURALES: DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PATRIMONIO NACIONAL A LA DIVERSIDAD CULTURAL PATRIMONIAL

A lo largo de los años, el concepto de *patrimonio* ha referido a una polisemia de definiciones en las que se le han atribuido múltiples características significativas. Aunque etimológicamente el término está asociado con aquellos bienes heredados por los hijos bajo los preceptos patriarcales, —como lo fue en el caso de la antigua sociedad romana y lugar de donde se deriva la palabra *patrimonium*⁶—, hoy en día, a partir de su vinculación con la cultura, distintas disciplinas, instituciones, organizaciones y sociedades en su conjunto, le han atribuido una multiplicidad de acepciones en las que, no obstante a ello, se le ha relacionado con aquel conjunto de elementos socioculturales con carga simbólica que fortalecen las identidades y memorias colectivas de los distintos grupos sociales.

Desde una perspectiva historiográfica, de acuerdo con Francisca Hernández⁷, el origen del patrimonio está vinculado con un carácter religioso fundamentado desde el Occidente; las iglesias —que constituían los depositarios de grandes obras de arte, tesoros, armas, animales disecados y una infinidad de objetos considerados como sagrados— conformaron las primeras nociones de un patrimonio colectivo que era conservado por sacerdotes y fieles con el fin de rendirle culto a sus divinidades. Durante el primer periodo de la Edad Media (siglo V-XI) estos tesoros constituyeron las regalías que monarcas y reyes utilizaron para enfrentar las épocas de guerra, llegando a conformar recursos importantes que podían ser empeñados o vendidos para solventar sus gastos en las batallas.

Siguiendo con el planteamiento de la autora, fue justamente en la Edad Media con el Fuero Real de Alfonso X⁸ que se crearon los primeros intentos por conservar las reliquias de las iglesias, de manera que el derecho medieval conformó los primeros elementos de tipo jurídico-público para legislar en materia de monumentos históricos⁹ y que más tarde —durante la época de la Ilustración— se retomarían con mayor fuerza en ciudades europeas para evitar la destrucción de monumentos considerados como patrimonio, provocando que para inicios del siglo XIX se crearan

⁶ Patrimonium: Lo que pertenece a alguno por razón de su patria o padre. Roque Barcia, *Primer diccionario etimológico de la lengua española*, tomo IV, Barcelona: F. Seix-editor, 1880, p. 131. Citado en Mercedes Gómez-Urquiza de la Macorra, “El concepto de patrimonio, fundamento para su conservación y especulación”, *Especulación y Patrimonio. 4º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, restauración y defensa*, México: UNAM, 1997.

⁷ Francisca Hernández Hernández, *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón Asturias: Trea, 2002.

⁸ De acuerdo con la autora, las disposiciones de dicho Fuero comprendían leyes que ordenaban “guardar los bienes de la iglesia” siendo los obispos quienes se encargasen de sus cuidados, prohibiéndoles su enajenación, compra o venta de las mismas. *Ibid.*, pp. 32 y 33.

⁹ En el contexto histórico europeo que plantea Francisca Hernández, fueron considerados *monumentos históricos*: “no sólo los edificios, sino también [...] todos aquellos objetos —tumbas, estatuas, vidrieras— que [...] hicieran referencia a la historia nacional” *Ibid.*, p. 81. Actualmente, de acuerdo con la *Ley Federal sobre Monumentos y Zona Arqueológicos, Artísticos e Históricos* que rige el contexto mexicano, se entiende por *monumento histórico*: “Los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley”. Véase: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf> [Consultado en julio de 2015].

instituciones, leyes y decretos a favor de una mayor conciencia colectiva para la conservación de monumentos antiguos¹⁰ e históricos.

De manera internacional, una de las primeras veces que se tocó el tema de patrimonio cultural (aunque no de manera formal, pues aún no se hablaba de una definición de patrimonio, sino de *bienes culturales*) fue en 1954 durante la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (también conocida como la Convención de la Haya). En dicha Convención, los Estados Parte miembros de la UNESCO, se comprometían a salvaguardar y respetar los bienes culturales durante conflictos internacionales e internos, renunciando por tanto, a la destrucción, el saqueo y el uso peligroso de los bienes culturales muebles e inmuebles. Sin embargo, aquellas medidas comprendidas para su protección, sólo definían e involucraban bienes materiales:

[Se consideran bienes culturales:]

a. Los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares, los campos arqueológicos, los grupos de construcciones que por su conjunto ofrezcan un gran interés histórico o artístico, las obras de arte, manuscritos, libros y otros objetos de interés histórico, artístico o arqueológico, así como las colecciones científicas y las colecciones importantes de libros, de archivos o de reproducciones de los bienes antes definidos;

b. Los edificios cuyo destino principal y efectivo sea conservar o exponer los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. tales como los museos, las grandes bibliotecas, los depósitos de archivos, así como los refugios destinados a proteger en caso de conflicto armado los bienes culturales muebles definidos en el apartado a. [...].¹¹

Aunque más tarde, otros acuerdos internacionales también definieron cuáles eran aquellos elementos que conformaban el conjunto de bienes patrimoniales como la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, no fue sino hasta 1972 que a través de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, se expuso una definición de patrimonio:

¹⁰ “Por monumentos antiguos se deben entender las estatuas, bustos y babillas relieves, de cualesquiera materias que sean, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumachias (sic), palestras, baños, calzados, caminos, aqüeductos (sic), lápidas o inscripciones, mosaycos (sic), monedas de cualesquiera (sic) clase, camafeos, trozos de arquitectura, columnas (sic) miliarias; instrumentos musicas (sic) [...] armas de todas las especies, [...] relojes (sic) solares ó (sic) maquinales, armilas (sic), collares, coronas, anillos, sellos; toda clase de utensilios, instrumentos de artes liberales y mecánicas; y finalmente cualesquiera (sic) cosas, aun (sic) desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baxa (sic) edad”. *Novísima Recopilación de España en 1805*. Francisca Hernández, *op. cit.*, p. 81.

¹¹ Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*. Versión electrónica: <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/doctos/conflictoconvtxt.htm> [Consultado en febrero de 2014].

A los efectos de la presente Convención se considerará 'patrimonio cultural':

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.¹²

Diez años más tarde, en el marco de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, en el que se acordaron 54 principios que deben considerarse para la planeación de políticas, se estableció otra definición de patrimonio que integraba nuevos elementos representativos de la identidad cultural:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas [...] La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.¹³

Aunque hoy en día, la caracterización de lo que constituye el patrimonio cultural a partir de la Convención de 1972 todavía es utilizada como un referente para el desarrollo de programas nacionales y otros acuerdos internacionales¹⁴, esta definición fue complementada en el 2003 por un conjunto de elementos que ya no sólo involucraban bienes materiales, sino también las manifestaciones, expresiones y las prácticas culturales de los pueblos. De esta manera, la conceptualización de lo que implicó definir el patrimonio cultural, fue ampliada a partir de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en la cual, se visibilizó la importancia de la participación local e internacional para fortalecer el respeto a la diversidad cultural y mitigar los riesgos de deterioro que afectan al patrimonio inmaterial:

¹² *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Versión electrónica: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

¹³ *Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. Versión electrónica: http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf [Consultado en febrero de 2014].

¹⁴ Por tomar dos ejemplos, están algunos programas nacionales que CONACULTA implementa para la promoción y salvaguarda del patrimonio, así como las Declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, las cuales, se clasifican de acuerdo a las tres categorías que refiere la Convención de 1972: monumentos, conjuntos y lugares.

Se entiende por 'patrimonio cultural inmaterial' los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana [...].

El 'patrimonio cultural inmaterial' [...] se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.¹⁵

Tomando en cuenta que la finalidad de este apartado no es desarrollar una línea de tiempo que exponga las conceptualizaciones internacionales sobre patrimonio, sino construir una lectura crítica sobre el impulso de programas turísticos a partir de un análisis en el desarrollo de las políticas culturales¹⁶ que México ha implementado, los párrafos anteriores presentan algunas bases que resultan fundamentales para comprender los antecedentes sobre el concepto de patrimonio cultural que México ha retomado para el desarrollo de sus políticas.

Siendo que nuestro país ha formado parte de los Estados Miembros de la UNESCO desde 1946, esto resulta un punto clave para comprender dos cuestiones: por un lado, que las políticas culturales de nuestro país han retomado los conceptos y varias de las medidas internacionales realizadas a través de las Declaraciones y Convenciones que la UNESCO ha desarrollado en torno a este tema y, por otro lado, comprender que, en lo que respecta a México, el transcurso y desarrollo de estas políticas también han transformado los usos y valoraciones del patrimonio cultural, incluida su vinculación con el turismo y las medidas de preservación que institucionalmente se han impulsado para salvaguardar ciertos elementos culturales a expensas del deterioro de otros.

Dicho así, la noción de patrimonio cultural en el contexto mexicano, ha retomado diferentes concepciones que han tenido que ver con la transformación de matices en las políticas culturales, los cuales han ido desde una representación patrimonial vinculada con una identidad única y

¹⁵ *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Versión electrónica: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consultado en febrero de 2014].

¹⁶ Se entiende por *políticas culturales*, la propuesta realizada por el antropólogo García Canclini: "conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social". Néstor García Canclini, *Políticas culturales en América Latina*, México: Grijalbo, 1987, p. 27.

nacional, hasta con la construcción de una noción que implica diversos patrimonios culturales en tanto que se ha reconocido que México es un país diverso y pluricultural.

Con el fin de ampliar lo dicho hasta ahora, a continuación se aborda de manera más precisa el trascurso que las políticas culturales han retomado el país y su vinculación con el impulso y desarrollo de programas como el de Pueblos Mágicos:

A principios del siglo XIX, la noción de patrimonio estuvo vinculada con aquellos elementos culturales producidos por el Estado, los cuales, debían ser capaces de fortalecer la representación de una identidad nacional a través del rescate de objetos del pasado que incluían principalmente elementos arqueológicos e históricos. Retomando autores como Sonia Lombardo y Enrique Florescano¹⁷, ya que la consolidación del Estado nacional buscaba la incorporación de la diversidad de grupos sociales en una homogeneidad cultural por medio de elementos que fuesen capaces de identificarlos entre sí, pero que al mismo tiempo los diferenciara de otras naciones, la exaltación de objetos arqueológicos así como el plano educativo resultaron dos vías importantes para cumplir con dicho propósito, creando con ello una conciencia histórica nacionalista.

El rescate del pasado prehispánico conformó uno de los elementos integradores que coadyuvaron a la construcción de una historia oficial y por sobre todo, el referente principal por medio del cual el Estado pudo reivindicar una identidad nacionalista y políticamente aceptada sobre las poblaciones indígenas que conformaban el territorio mexicano.

Esto conllevó a que el estudio, la interpretación y la valoración de los vestigios prehispánicos conformaran el marco inicial de la noción de patrimonio cultural, a partir de los cuales, comenzaron a generarse medidas para su preservación, tal es el caso de la promulgación la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos de 1859 (en la que se ordenaba que “no se efectúen obras en los edificios de la nación sin autorización expresa del propio gobierno”¹⁸), así como de la reapertura del Archivo General de la Nación una vez consumada la Independencia y la fundación del Museo de Historia Natural en 1825, ya que éstos representaban el inicio de la creación de instituciones acordes con el objetivo de fortalecer la identidad nacional puesto que se encargaban de albergar documentos escritos y pictográficos, así como de velar por la conservación de monumentos arqueológicos e históricos.

No obstante, la conformación de esta identidad nacional provocó que la construcción y representación del patrimonio estuviese dominada por un solo propósito político que dejaba de lado la inclusión de la diversidad cultural, provocando en cambio, la exclusión de distintas prácticas, expresiones y representaciones culturales del país: “El gobierno nacional, que representaba a una clase minoritaria emergente —a la burguesa que estaba tomando el poder—,

¹⁷ Véase: Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. II, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1997.

¹⁸ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. VIII, núm. 680-683, p. 162, citado en Sonia Lombardo, “El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)” en Enrique Florescano (coord.), *op. cit.*, p. 201.

reivindicaba de esta manera ‘al indio’ y, al rescatar la cultura de sus antepasados, hacía suya la tradición de la clase subalterna más importante del país, con lo que afirmaba su propia legitimidad política ante esas mayorías”.¹⁹

Durante el siglo XX, la exaltación de las manifestaciones coloniales ocupó el rumbo principal para la integración de una nueva identidad nacional basándose concretamente sobre la conceptualización del mestizaje. De esta manera, el interés por el arte colonial, así como la arquitectura y las investigaciones arqueológicas, constituyeron vínculos importantes para el fortalecimiento de la representación del patrimonio cultural: “el concepto de mestizaje [...] representaba la fusión de dos culturas: la herencia prehispánica y la colonial [...]. El Estado constituyó así una doble maniobra que incluía por un lado la construcción desde arriba de una cultura nacional recreada a partir de un patrimonio cultural que integrara lo mejor de la cultura occidental y la indígena en el que pudieran verse representados los dos grupos para unificarlos”.²⁰

De acuerdo con Sonia Lombardo, durante este siglo, la importancia en la preservación de los monumentos históricos como una medida de política estatal, surgió a partir de la promulgación de la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914²¹, dentro de la cual, se impide la exportación, alteración y destrucción de cualquier objeto con valor artístico e histórico.²² Asimismo, la creación de autoridades e instituciones como la Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos y la creación del INAH en 1939, constituyeron vínculos importantes para fortalecer la construcción de una nueva identidad nacional, en el que a través del desempeño de sus funciones de vigilancia, restauración y clasificación del patrimonio arqueológico e histórico, catalogaron aquellos elementos culturales que bien podían pertenecer al conjunto de bienes patrimoniales para la exaltación de la nación mexicana.

Sin embargo, así como sucedió en el siglo XIX con el proceso de construcción de la identidad nacional, el inicio del siglo XX, a través de este proyecto de Estado nación, sólo reinventaba la conformación de una ideología nacional mexicana que tampoco atendía a la diversidad cultural, y por lo tanto, dejaba de fuera la posibilidad de concebir a la participación social y la diversidad de patrimonios locales como una oportunidad para reconocer a México dentro de una nación pluricultural:

la incorporación de lo colonial, que incluía las poblaciones típicas o pintorescas —los pueblos mestizos— en el proyecto cultural posrevolucionario, obedeció a la misma intención que el proyecto liberal tuvo respecto a la cultura indígena y prehispánica: reivindicar con fines de gobierno el pasado histórico, en este caso el de la población

¹⁹ Sonia Lombardo, *op. cit.*, p. 200.

²⁰ Eréndira Muñoz, “Entre la vocación turística y la devoción. Percepciones sociales del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Estado de México” en *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9, núm. 1, 2011, p. 118.

²¹ Sonia Lombardo, *op. cit.*, p. 204.

²² Leopoldo Rodríguez Morales, “Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914”, en *DOCUMENTOS, Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 12, enero-abril 2011. Versión electrónica: <http://www.boletin-cnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV21P206.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

mestiza, la que llevó sobre sus espaldas buena parte del peso de la Revolución y que, por ser el elemento principal de la población del país, dio paso a la recomposición de la burguesía en el nuevo proceso económico y social.²³

Más tarde, durante la última mitad del siglo XX, el surgimiento de movimientos políticos y sociales por la defensa de los derechos humanos y de la ciudadanía en común, tales como las luchas por el derecho al voto de la mujer y a sus derechos en igualdad de oportunidades; el movimiento estudiantil de 1968; el inicio del movimiento zapatista, así como el surgimiento de movimientos antineoliberales por la educación, la libertad de pensamiento y el respeto a los derechos culturales, provocaron una transformación en la ideología para la conformación del Estado.

De acuerdo con Eréndira Muñoz, a partir de la visibilidad de la exclusión de distintos grupos sociales y el fracaso de las políticas integracionistas indígenas, se pone en evidencia la crisis de la hegemonía estatal, con lo cual, se abre la posibilidad de construir un Estado y una política pluricultural que estableciera el derecho de cada grupo social a preservar su identidad.²⁴ Las reformas a los artículos 2° y 4° constitucional a partir de los años noventa, acentúan estas transformaciones al expresar que México representa una nación pluricultural que impulsa el respeto de las diversas culturas existentes, a través del reconocimiento en sus formas internas de organización y el derecho que tienen todas ellas para acceder al disfrute de bienes y servicios culturales, por lo cual, el Estado debe proveer de mecanismos que garanticen su acceso, impulsen la participación y procuren la preservación de elementos culturales que constituyan las identidades de los grupos sociales.

Lo anterior, implicó un parteaguas en la concepción del patrimonio cultural y abrió la posibilidad de reconocer la noción de patrimonio local, en el cual se reconoce que cada grupo social contiene una diversidad de elementos culturales que los representan y que éstos reconocen como parte de su memoria colectiva, rompiendo con la noción de un patrimonio nacionalista representativo de todo el pueblo mexicano en el que sólo se incluía el rescate de algunos bienes materiales. Vinculado a ello, surge una transformación en las funciones que desempeñaban las instituciones encargadas de velar los intereses entre el Estado y la preservación del patrimonio. Por su parte, el INAH a partir de la promulgación y reformas a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, disminuyó su participación directa en las obras de restauración y protección del patrimonio, otorgándole éstas funciones y otras medidas de salvaguarda a las propias dependencias estatales y municipales quienes tendrían que organizarse junto con asociaciones civiles y la población para cumplir con las tareas de preservación del patrimonio.

Más tarde, a principios del siglo XXI, con la proclamación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, México se dio a la tarea de promover medidas a favor del reconocimiento de las diversas manifestaciones que aguardan a los grupos sociales. Por ello, más

²³ Sonia Lombardo, *op.cit.*, p. 206.

²⁴ Véase: Eréndira Muñoz, *op. cit.*, p. 118.

recientemente, en el 2012, el país mexicano se integró al CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina) adoptando por compromisos, el reconocimiento de los derechos culturales, el fomento al desarrollo cultural sostenible y la promoción de actividades regionales para la sensibilización y valorización del patrimonio cultural inmaterial.²⁵

Siguiendo con Eréndira Muñoz, el reconocimiento de la diversidad de patrimonios locales y el discurso de la pluralidad cultural que el Estado retomó, provocaron que las políticas culturales tomaran dos rumbos en los que se contextualiza la creación de programas enfocados al turismo regional: por un lado, el reconocimiento y la representación de México como un país pluricultural a partir de su legitimación desde las bases constitucionales, dieron como resultado la construcción de un discurso que bien fue apropiado por el sector gubernamental para visibilizar que el Estado se encarga de promover una nación compuesta por una diversidad cultural “inclusiva y no de exclusión como había sucedido a lo largo de la historia de las políticas culturales de México”²⁶, sin embargo, por otro lado, este reconocimiento por la diversidad también constituyó un elemento que fue aprovechado por los sectores políticos y privados para extender la producción y el consumo de la cultura, que entre otros ámbitos, podía ampliarse a los fines del turismo, de tal manera que los bienes culturales de localidades semiurbanas y/o rurales podían convertirse en un recurso comercializable para impulsar el desarrollo económico:

[...] el discurso de la pluralidad cultural de la conformación de la nación mexicana que había sido construido a partir de las demandas de los grupos subalternos fue apropiado por el Estado y sirvió como referente en las acciones que desempeñarían las instituciones estatales gestoras de la cultura. [...] en el momento actual la finalidad clave de la cultura es lograr a partir de ella un desarrollo económico local así que los recursos culturales se transforman en recursos económicos y los rasgos que identifican a las pluralidades étnicas y los grupos culturales son consumibles pues son susceptibles de ofertarse al turismo.²⁷

Dentro de este contexto y tal como se precisará más adelante, el surgimiento de nuevos programas turísticos desarrollados en pequeñas localidades considerados como “pueblitos” —por su caracterización en cuanto a las imágenes proyectadas de sus calles, sus habitantes y elementos culturales—, abrieron paso a un nuevo panorama para la descentralización de un turismo enfocado únicamente en el sector de sol y playa a partir del reconocimiento de México como un país con diversidad cultural, de manera que la creación y desarrollo del Programa Pueblos Mágicos, integró un elemento eficaz para cumplir con los nuevos estatutos de las políticas culturales, ya que por un lado, reconoce que cada localidad cuenta con una diversidad de expresiones que conforman el repertorio de su patrimonio cultural, pero asimismo, que éste puede ser susceptible de aprovecharse y ofertarse como principal actividad terciaria, siempre y

²⁵ Véase: Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CRESPIAL. Versión electrónica: http://www.crespial.org/public_files/1353536545.pdf [Consultado en febrero de 2014].

²⁶ Eréndira Muñoz, *op. cit.*, p. 119.

²⁷ Eréndira Muñoz, *op. cit.*, p. 118 y 119.

cuando, dicha localidad cuente con los recursos culturales capaces de atraer y satisfacer el disfrute de quienes se aproximan como turistas y/o vacacionistas.

Sin perder de vista el planteamiento inicial de esta investigación y tomando en cuenta que el desarrollo del programa Pueblos Mágicos está inserto en el contexto de las políticas culturales del siglo XXI que surgieron bajo el mandato de Vicente Fox, el siguiente tema pretende adentrar al lector hacia los componentes que integran y hacen posible la construcción social del patrimonio cultural, toda vez que éste implica actores, discursos y procesos que se mantienen en constante interacción con los grupos sociales.

2. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Sostener que el patrimonio cultural es una construcción social implica afirmar que éste no posee, por sí mismo, un valor intrínseco ya dado, sino que antecede a procesos históricos y sociales en los cuales —a partir de diversas variables relacionadas con el contexto social y la participación de diversos actores—, el patrimonio se permea de significados y valoraciones culturales que los sujetos reproducen a través de interpretaciones. Por lo tanto, tiene sentido afirmar que el patrimonio responde un proceso continuo y dinámico, susceptible de ser transformado a partir de su interrelación con las percepciones y construcciones simbólicas de los grupos sociales en un determinado tiempo y espacio.

En este sentido, Eduardo Nivón agrega:

[El patrimonio cultural] no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales, sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humanas, un instrumento de poder simbólico independientemente de la época histórica en que se examine. [...] el patrimonio nunca es inerte, sino una constante recreación asociada a la formación de identidades individuales, grupales o nacionales. Por tanto, lo que importa del patrimonio es la forma como son percibidos los objetos de la memoria. De aquí la variedad en las formas de definirlo, aunque por lo común, toda definición ha puesto atención en su carácter heredado [...] o en su apoyo a los procesos de identidad.²⁸

Este trasfondo implica que el patrimonio emerge a partir de su construcción y legitimación dentro de un marco cultural compartido, en el cual, la sociedad, la académica, sectores políticos y privados, así como los medios de comunicación, le otorgan nuevos significados a través de la reproducción de nuevas percepciones simbólicas, no obstante, es importante tomar en cuenta que no son todos estos actores quienes —de manera equitativa— otorgan estos significados, pues de ahí que surjan conflictos sociales en torno al patrimonio debido a la participación desigual que los grupos sociales emprenden respecto a la representación y construcción de éste. Esto demuestra que si bien el patrimonio cultural ha funcionado, a lo largo de los años, como un medio para unificar una nación, estas desigualdades también ponen en relieve que el patrimonio representa un “espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y grupos [sociales]”.²⁹

²⁸ Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coord.), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México: UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, J. Pablos, 2002, p. 20.

²⁹ Néstor García Canclini, “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Cuadernos PH Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Andalucía: Editorial Comares, 1999, p. 18. Versión electrónica: <http://ciudadespatrimonio.mx/descargables/Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

De acuerdo con García Canclini, la construcción social del patrimonio como un “espacio de disputa económica, política y simbólica [...] está atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales”.³⁰ Ya en el primer apartado hemos abordado algunas de las disputas políticas en las que el Estado se ha visto inmiscuido para la construcción identitaria del patrimonio mexicano a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI.

Cabe recordar que el papel del Estado se ha caracterizado por relacionarse con múltiples procesos de consolidación ideológica y cultural, en los cuales, la constante búsqueda por la construcción de un patrimonio nacionalista a partir del establecimiento de políticas culturales ha resultado un proceso que implícitamente, ha impactado en los usos y valoraciones del patrimonio a lo largo de las décadas. Por otro lado, resulta importante comprender que, como señala García Canclini, el Estado no se compone únicamente por el gobierno sino que en él participan diferentes sectores e instituciones que se apropian de los bienes de diferente manera y por lo tanto, tiene sentido entender por qué la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural ha seguido rumbos distintos: “A veces, el Estado se interesa por el patrimonio para frenar el saqueo especulativo; en otros casos, porque el alto prestigio de los monumentos es un recurso para legitimarse y obtener consenso, y en otros, como señala Carlos Monsiváis, por simple ‘autocomplacencia escenográfica’”.³¹

Por su parte, la relación del patrimonio con el sector privado se contextualiza a través de las acciones y discursos que este sector ha implementado para impulsar el crecimiento del capital económico a partir de su relación con la cultura. En este sentido hay dos cuestiones que no deben pasarse por alto: la primera de ellas es que parafraseando a García Canclini, cuando se habla del sector privado y su relación con el patrimonio, no debe acotarse a éste con la simple etiqueta de *burguesía*, pues este sector tiene nombres y actores concretos para cada caso específico, y estos pueden estar constituidos tanto por empresas turísticas como por el sector industrial, los cuales, utilizan el patrimonio como una herramienta para desarrollar proyectos acordes con una visión y objetivos particulares.³²

Por otro lado, tampoco puede generalizarse que este sector se ha encargado de explotar y dañar cabalmente a los bienes culturales, ya que, como plantea el antropólogo, muchos de estos actores privados, también “aprecian el valor simbólico”³³ del patrimonio, ya que éste les resulta útil para aumentar su capital, de manera que no pueden ser indiferentes a todas las transformaciones sociales y medioambientales que sucedan en torno al patrimonio, pues si así fuera, tampoco tendría una rentabilidad dentro de sus propios proyectos. No obstante a esta postura, añadiremos que las acciones que este sector plantea, no conllevan necesariamente a un “aprecio por el valor simbólico” sino a un aprecio material y económico por el valor simbólico del patrimonio, ya que el hecho de que existan empresas turísticas que ejecuten acciones dentro de

³⁰ *Ibid.*, p. 19.

³¹ *Ibid.*, p.21.

³² *Ibid.*, p. 20.

³³ *Idem.*

una localidad, indirectamente representan acciones que repercuten sobre la dinámica social de las localidades.

Finalmente, el tercer factor que involucra al patrimonio como un espacio de lucha simbólica, se expresa a través de la esfera que García Canclini denomina como *movimientos sociales* para referir a los grupos que manifiestan una posición a favor de una apropiación democrática en los usos y representaciones del patrimonio cultural. En este sentido habría que enfatizar la postura que plantean tanto García Canclini como Eréndira Muñoz en relación a lo que consideran como “movimientos sociales”. La discusión entre ambos autores versa sobre quiénes son los actores que se involucran e integran esta tercera esfera.

Por una parte, la lectura que hace el antropólogo respecto a los movimientos sociales incluye solamente a ciertos grupos subalternos y populares que, a través de una conciencia colectiva, desarrollan acciones a favor del patrimonio cultural, con lo cual, se excluye al resto de la población, pues, de acuerdo con García Canclini, éstos “manifiestan a veces una posición vacilante o tibia, como si interiorizaran la actitud desvalorizadora de los grupos dominantes hacia la cultura popular. [Por lo tanto] Solo algunas capas medias y populares, especialmente afectadas por el agravamiento de la situación, van profundizando su conciencia colectiva”.³⁴

Por su parte, Eréndira Muñoz difiere del antropólogo al considerar que este tercer factor no solamente está integrado por algunas organizaciones sociales que se interesan por las problemáticas en torno al patrimonio, ya que la construcción social de éste, está dado inherentemente por toda la sociedad en su conjunto, que de manera organizada o no, participan en el entramado de relaciones sociales que construyen al patrimonio, ya que a través de sus prácticas culturales, los actores sociales se vuelven partícipes en la conformación de significados, usos y valores que se le otorgan al patrimonio, y por lo tanto, toda acción y transformación en él, implica una reacción y manifestación en los habitantes locales.

Ahora que se han descrito las bases para confrontar que la conformación del patrimonio conlleva a espacios de lucha, es preciso visualizar que aun cuando éste tiende a ser construido a partir de ciertos actores con poder (llámese Estado o sector privado) a través de discursos performativos que caracterizan los referentes patrimoniales, no son completamente ellos quienes terminan por legitimar la conformación de éste, ya que para que un elemento pueda ser considerado como patrimonio cultural, es necesario que la sociedad reconozca el conjunto de referentes simbólicos que han sido creados tanto por el Estado como por el sector privado:

“La objetivación del discurso no depende sólo de la autoridad de quien lo formula, sino también del reconocimiento y la credibilidad que le conceden los miembros de ese grupo, así como las propiedades económicas y culturales que tengan en común; dada la importancia del principio de pertenencia, que conlleva a una visión única de su identidad y una visión idéntica de su unidad, y por lo tanto una visión unitaria del mundo social. Y esta oficialización se cumple en la manifestación —acto mágico— por

³⁴ *Ibid.*, p. 22.

la cual el grupo (o individuos) se hace visible para los demás grupos (...) pretendiendo su institucionalización”.³⁵

Tomando en cuenta el concepto de Peter Berger y Luckmann, relativo a los *universos simbólicos legitimados*³⁶, puede entenderse que la construcción del patrimonio conlleva a un proceso en el cual, los referentes que son construidos desde el Estado o el sector privado, deben dotarse de legitimidad a través de un consenso social, mediante el cual, éstos sean aceptados socialmente como patrimonio cultural. De esta manera, tiene sentido comprender que de acuerdo con Eréndira Muñoz el proceso de construcción social del patrimonio necesariamente conlleva a una dimensión subjetiva, a través del cual, son los grupos sociales quienes —mediante la socialización— pueden interiorizar o rechazar aquellos referentes que han sido propuestos por algún sector con poder, ya que como se dijo en los primeros párrafos de este capítulo, el patrimonio no posee por sí mismo, un valor intrínseco ya dado.

Concebir la construcción del patrimonio dentro de la lógica del Estado, el sector privado y la sociedad, también deja entrever que el impulso de políticas sobre su preservación está ligada a intereses específicos, donde la salvaguarda de algunos bienes caracterizados por su valor estético, económico o de aquellos capaces de exaltar una identidad nacional, también excluyen la posibilidad de proteger conjuntamente al resto que no entran dentro de estas lógicas de poder, por tanto y tal como se discutirá en el siguiente apartado, la construcción del patrimonio también conlleva a *procesos de patrimonialización*, a partir de los cuales se construyen y legitiman los referentes capaces de caracterizar y dar forma a aquellos bienes que pueden ser reconocidos como patrimonio, al mismo tiempo que con ello, excluye el reconocimiento de otros.

³⁵ Pierre Bordieu, “¿Qué significa hablar?” en *Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid: Akal, 1985, citado en Rosa Méndez Fonte, *Dinámica y construcción social del patrimonio*, Universidad de A Coruña, Antropológicas, 1998. Versión electrónica: <http://revistas.rcaap.pt/antropologicas/article/viewFile/1069/858> [Consultado en marzo de 2014].

³⁶ En *La construcción social de la realidad*, Peter Berger y Luckmann, desarrollan un análisis sobre el proceso de construcción de la sociedad como realidad objetiva, dentro del cual, los procesos de institucionalización y legitimación, representan dos momentos necesarios para comprender la construcción de la realidad. De esta manera, la institucionalización conlleva a una tipificación de acciones habituales que conforman el control social, el cual, posteriormente debe ser legitimado a través del lenguaje, el conocimiento y la creación de *universos simbólicos*, los cuales, representan el último nivel de legitimación en el que “*todos los sectores del orden institucional se integran [...] en un marco de referencia general, que ahora constituye un universo en el sentido literal de la palabra, porque ya es posible concebir que toda la experiencia humana se desarrolla dentro de aquél*”. Peter Berger y Luckmann, *La construcción social de la realidad*, traducción de Silvia Zuleta, Buenos Aires: Amorrortu, 1968, p. 125.

3. LA PATRIMONIALIZACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES

Partiendo de la concepción teórica que Llorenç Prats utiliza para explicar la construcción del patrimonio, tenemos que éste integra dos procesos que en su conjunto resultan complementarios uno del otro: según el antropólogo, el patrimonio cultural deviene en primera instancia, de un *proceso de invención* en el cual intervienen actores con poder político, económico y/o científico que construyen discursos sobre la realidad a partir de la recomposición simbólica de elementos culturales. Posteriormente, estos discursos son asimilados e interpretados a través de *procesos de construcción social*, dentro de los cuales, se legitiman los discursos creados en el primer proceso.

El proceso de invención adquiere complejidad cuando tomamos en cuenta que, de acuerdo a Hobsbawm y Ranger, la *invención de la tradición* (y en este caso, del patrimonio) se caracteriza por reconstruir interpretaciones a partir de la recuperación de elementos del pasado que mediante “reglas aceptadas abiertamente o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual [...] buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición”.³⁷ En este sentido y siguiendo a ambos autores, este proceso impuesto a partir de su constante reiteración, busca establecer tres tipos de relaciones sociales superpuestas: “a) las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo [...]; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad, y [...] c) las que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”.³⁸

Por su parte, una vez que estos discursos han sido creados a partir de un pasado reconstruido, pasan a ser legitimados mediante el segundo proceso al que refiere Prats, ya que por medio de él, la invención del patrimonio es aceptada y arraigada alcanzando un nivel de consenso social. “Podríamos decir, pues, que ninguna *invención* adquiere autoridad hasta que no se legitima como *construcción social* y que ninguna *construcción social* se produce espontáneamente sin un *discurso previo inventado* (ya sea en sus elementos, en su composición y/o en sus significados) por el poder”.³⁹

Cuando tomamos conciencia sobre los contenidos y la intencionalidad de los discursos construidos en relación al patrimonio, y entonces nos cuestionamos sobre los actores que tiene la facultad para decidir qué objetos o prácticas sociales son susceptibles de ser nombradas como patrimonio (y bajo qué contextos, circunstancias e intenciones ocurre esto), entendemos que los procesos de construcción, legitimación y representación del patrimonio, están relacionados con discursos inmersos en intereses de poder, los cuales, no solamente devienen del poder político o de sectores privados, sino también, como así lo menciona Elías Zamora, estos discursos pueden

³⁷ Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, traducción castellana de Omar Rodríguez, Barcelona: Crítica, 2002, p. 8.

³⁸ *Ibid.*, p. 16.

³⁹ Llorenç Prats, “El concepto de patrimonio cultural” en *Política y sociedad* 27, Universidad de Barcelona, Madrid, 1998, p. 64. Las cursivas son mías.

ser moldeados a partir de la academia, ya que al contar con herramientas teóricas, metodológicas y técnicas, pueden justificar diversas ideologías y maneras de entender el mundo.

Siguiendo con Prats, a partir de este proceso doble y complementario en el que se desarrolla el proceso de invención y la construcción social, aquellos bienes culturales que son susceptibles de legitimarse como patrimonio se encuentran permeados por ciertos referentes simbólicos que agregan un carácter “sacralizado, esencial e inmutable”⁴⁰ a todo aquel elemento que se expone y reconoce como patrimonio cultural. En este sentido, Prats explica que el carácter sacralizador que normalmente se le atribuye al patrimonio deviene de las ideas originales del romanticismo, ya que al ser considerada ésta como una ideología con una constante búsqueda por la glorificación del individuo, tan caracterizada por la exaltación estética y la libertad frente al racionalismo clasista de los ilustrados, este elemento cobró relieve para la construcción de los discursos que permean al patrimonio, de manera que la *naturaleza*, la *historia* y la *genialidad*, conforman tres criterios que representan lo que Prats denomina como el *pool virtual de referentes simbólicos patrimoniales*, los cuales suelen integrarse como características inherentes de todo aquel bien que, por lo menos de manera institucional, pueden reconocerse como patrimonio.⁴¹

Aunque la *nobleza*, la *escasez* y la *pérdida de funcionalidad* son considerados otros elementos que frecuentemente caracterizan al patrimonio cultural⁴², no son sino estos tres referentes (naturaleza, historia y genialidad) los que integran pilares necesarios para la conformación de lo que constituye —o no— al patrimonio, ya que además de tener concordancia con la visión estética e ideología del romanticismo, actúan como un mecanismo que “define un ideal cultural del mundo [y] pasa a formar parte de un *más allá*, que, por su sola existencia, delimita y desborda la condición humana, socialmente definida y, por ende, nuestra capacidad de explicar y dominar la realidad”.⁴³ Dicho de otro modo, al presentarse estos tres elementos como criterios básicos capaces de estructurarse más allá de los límites del control social y ubicarse “fuera del alcance y por encima del orden y las reglas de nuestro mundo [pueden] conferir un principio de autoridad absoluta a los elementos tocados por su fuerza”.⁴⁴

La naturaleza (idealmente la naturaleza salvaje, no maleada por el hombre, sus fuerzas desatadas, sus peligros y misterios) escapa al control humano y revela la existencia de unos poderes que no se pliegan al orden social. La historia [...] en tanto que tiempo fuera del tiempo, escapa también a nuestro control, está [...] más allá de nuestro presente cotidiano (el único tiempo que dominamos), poblado de hechos, personajes magnificados en la oscuridad, que encarnan el bien y el mal, nuestras esperanzas y nuestros temores, mitificados en suma, y, por tanto, inalcanzables por nuestras leyes, pero [...] unidos con nosotros por una dependencia unidireccional de

⁴⁰ Llorenç Prats, *op. cit.*, p. 64.

⁴¹ Un ejemplo muy claro de ello, son las características a partir de las cuales la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, reconoce y define qué es el patrimonio cultural.

⁴² Para ahondar en este tema véase Llorenç Prats, *op. cit.*, pp. 65 y 66.

⁴³ Llorenç Prats, “Concepto y gestión del patrimonio local” en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 21, 2005, p. 18.

⁴⁴ Llorenç Prats, “El concepto de patrimonio...”, *op. cit.*, p. 65.

filiación que les convierte en nuestros ancestros, así como a los testimonios de sus vidas y sus gestas, en nuestras reliquias. La genialidad representa la excepcionalidad cultural, la individualidad que trasciende, y por tanto, trasgrede las reglas y capacidades culturales que rigen para el común de los mortales; hombres excepcionales que desafían un orden social que se basa en la homogeneización de los individuos, y por tanto, afirman la fuerza del individuo más allá de los límites culturales.⁴⁵

No obstante, este triángulo que integra los referentes, no constituyen *per se* al patrimonio, pues es necesario que éstos sean *activados* mediante la construcción de discursos que resultan ser moldeados por actores con poder (Estado, sectores privados y/o academia). Para que la formulación de estos discursos sean apropiados por los grupos sociales, aquellos referentes del *pool virtual* seleccionados para activar el patrimonio (naturaleza, historia y/o genialidad), son permeados por un conjunto de símbolos vinculados a ideas y valores que, a partir de su coherencia con la realidad, logran legitimarse e interpretarse dentro de los procesos identitarios que existen en la sociedad:

La principal virtualidad de un símbolo es su capacidad para expresar de una forma sintética y emocionalmente efectiva una relación entre ideas y valores. Dicho de otra forma, el símbolo tiene la capacidad de transformar las concepciones y creencias en emociones, de encarnarse, y de condensarlas y hacerlas, por lo tanto, mucho más intensas. Esta capacidad de evocación y significados se ve reforzada, también en el caso de los referentes simbólicos patrimoniales, cuando se da, además, una especial intensificación o una condensación de los atributos que los legitiman.⁴⁶

Por otro lado, aunque frecuentemente la *autenticidad* es descrita como otro de los elementos que caracterizan a aquellos bienes considerados como patrimonio (pues basta analizar los criterios de inscripción a patrimonio mundial o las reglas de operación del programa Pueblos Mágicos), éste no representa sino un elemento más de carácter simbólico que de acuerdo con Prats, refiere a uno de los parámetros extraculturales que ha sido construido a partir de un discurso que no refiere al objeto por sí mismo, sino al contenido y contexto que se le adjudica a dicho bien cultural. De esta manera, García Canclini, siguiendo el análisis que Benjamin Walter realiza sobre la reproductividad técnica de las obras⁴⁷, concuerda con que el criterio de *autenticidad* a partir del cual suele caracterizarse al patrimonio no corresponde sino a “una invención moderna y transitoria”⁴⁸ que está relacionada con el consumo de productos culturales, ya que por ejemplo, en el caso de la venta de artesanías, en el cual, el antropólogo expone que un objeto comprado por un turista con la leyenda “Recuerdo de...” no demuestra que el objeto sea autentico, sino que aquel objeto estuvo diseñado con el propósito de ser reproducido en masa para su venta turística, pero no así,

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ Como así lo menciona Llorenç Prats, este sistema de símbolos utilizados para legitimar los discursos patrimoniales ha sido retomado a partir del marco teórico de Clifford Geertz referido a un modelo sobre la religión, en el cual, las ideas y valores aparecen como un reflejo de la realidad. *Ibid.*, p. 66.

⁴⁷ Benjamin Walter, “La obra de arte en la época de su reproductividad técnica”, en *Discursos interrumpidos I*, Barcelona: Taurus, 1973.

⁴⁸ Néstor García Canclini, “Los usos sociales...”, *op. cit.*, p. 29.

para ser utilizado por los propios artesanos dentro de su uso cotidiano, lo cual expone la ambigüedad del término para considerar qué es aquello que puede reconocerse como auténtico y lo que escapa de él.

En este sentido, resulta importante comprender que aquella búsqueda por la autenticidad en los bienes y prácticas culturales, influye en la utilización y valoración que de estos elementos se haga, ya que, por un lado, al seleccionar los bienes culturales que pueden reconocerse como patrimonio se excluyen algunos otros, de manera que ello demuestra lo pretensioso que es hablar de autenticidad, pues lo anterior provoca una demarcación entre aquellos elementos que merecen ser considerados como patrimonio y aquellos que simplemente no lo son por no cubrir con las expectativas de aquellas características *sacralizadas* que se esperan del patrimonio. Por otro lado, esta construcción ideológica en la que se considera que el patrimonio es auténtico y, por tanto *único*, conlleva a una visión ambigua, en la cual, siguiendo a García Canclini, se desatan por lo menos tres problemáticas:

1. La vinculación del patrimonio con un carácter estético, religioso o mágico insustituible, puede conllevar a que éste sea idealizado por un pasado arcaico que se anteponga como paradigma sociocultural del presente, dentro del cual lo que importe sea ese reconocimiento del pasado y no los nuevos significados, usos y valores que el patrimonio pueda generar dentro de un contexto social actual.
2. Considerar el patrimonio como auténtico, también puede alejar toda oportunidad de ampliar el acceso a la experiencia y la comprensión del propio pasado en el momento en el que dicho patrimonio se convierte intocable.
3. Exponer el patrimonio como algo idealizado y sacralizado, sólo refuerza que éste sea “producto de una puesta en escena [en el cual, la representación externa de éste no se muestra con todos sus matices, sino que es capaz de adaptarse] de acuerdo con lo que los receptores pueden escuchar, ver y comprender”.⁴⁹

Tomando en cuenta que la finalidad de este apartado ha sido analizar cómo surgen los procesos de patrimonialización mediante los cuales un bien cultural puede ser reconocido oficialmente como patrimonio —desde los actores que participan hasta los criterios inherentes que permean a dichos bienes (naturaleza, historia y genialidad) —, ello resulta un factor esencial para el desarrollo de esta investigación, ya que a partir de dicho análisis podemos comprender de qué manera actúan tanto las instituciones locales como aquellas encargadas del programa turístico para declarar que una localidad cuenta con los recursos potenciales necesarios para ser nombrado Pueblo Mágico, toda vez que el programa pone especial atención en el aprovechamiento de bienes culturales capaces de impulsarse como principales atractivos turísticos de la localidad.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 32.

Es importante no perder de vista que con todo lo que ya hemos abordado hasta aquí, no sostengo que el patrimonio surge como un proceso interpuesto por los sectores con poder, sino que éstos, cuentan con la capacidad de crear discursos a partir de elementos del pasado reconstruido, desde los cuales pueden beneficiar o afectar aquellos bienes culturales que se reconocen como patrimonio local, por ejemplo, a partir del desarrollo de políticas culturales en los que, aquellos bienes reconocidos como tal tienen una especial atención en cuanto a su salvaguarda o cuentan con mayor difusión para fines turísticos, pero si, en dado caso, un bien cultural no cuenta con este reconocimiento institucional su protección carece de atención y de medidas integrales que promuevan el respeto y la sensibilización hacia la diversidad patrimonial. No obstante y en este mismo sentido, resulta imprescindible reiterar que así como ya se abordó en este apartado, los grupos sociales también cuentan con un papel importantísimo para legitimación de discursos creados por el Estado o el sector privado, ya que éstos pueden rechazarse o reconocerse alcanzando el nivel de consenso social.

Dicho lo anterior, en el siguiente apartado se discute y contextualiza el impulso de la actividad turística en el caso del país mexicano, enfatizando con ello desde la conceptualización de lo que se entiende por turismo cultural, hasta la importancia de la inclusión de elementos del desarrollo sustentable como un medio para sufragar las problemáticas sociales que el impulso de esta actividad ha ocasionado dentro de las diversas localidades.

4. TURISMO CULTURAL Y SUSTENTABILIDAD: EL CONTEXTO MEXICANO

El concepto de turismo cultural ha tenido una diversidad de acepciones acordes a distintas disciplinas que se han encargado de estudiarla, entre ellas, la economía, sociología, antropología y psicología social, han establecido cada una, distintos enfoques en los que se desarrollan diversas caras de una misma arista. Pese a que algunos autores clasifican al turismo en diferentes ramas según las motivaciones y actividades que los turistas realizan —tales como el turismo de aventura, ecológico, religioso, cultural, rural, etc.—, hay autores como Raúl Veldez⁵⁰ que por el contrario, sostienen que el turismo cultural no se trata de una clasificación más, puesto que toda práctica turística es en sí misma cultural ya que de manera imprescindible, el visitante entra en contacto con otras culturas y otros contextos, provocando con ello, la interacción entre grupos sociales y el intercambio de experiencias.

De acuerdo con García Canclini, las múltiples definiciones respecto al turismo cultural pueden explicarse a partir de dos percepciones, la primera de ellas tiene que ver con la *visión paranoica del tradicionalismo*, dentro de la cual, se sostiene que la ejecución de proyectos turísticos representan un gran amenaza para las poblaciones locales, ya que desde este punto de vista, la mercantilización del patrimonio como un mero producto industrial, provoca que los bienes culturales sean expuestos como espectáculos capaces de producir ganancias para las empresas privadas, pero no así, para las poblaciones: “Los gestores mercantiles suponen que todos los turistas están apurados: que no vinieron para conocer las historias de los dramas locales, sino un paisaje vistoso”.⁵¹ Por otro lado, la *visión utilitarista*, observa en la cultura —y por lo tanto en el patrimonio—, una buena oportunidad para generar un crecimiento económico a través del impulso a la producción cultural, ya que de acuerdo a esta visión, el desarrollo de estos proyectos mejora indudablemente la calidad de vida de los habitantes.

A partir de estas percepciones, García Canclini expone una postura en la que intenta equilibrar ambas visiones: es necesario por un lado, que el patrimonio cultural deje de ser visto como un objeto mercantil en el que no se hagan visibles las dinámicas cotidianas que contextualizan a la población residente: “Crear que todo se arregla elitizando el turismo es ocultarse los conflictos interculturales, la confrontación de diferencias y desigualdades”.⁵² No obstante, en este mismo sentido, tampoco debería desestimarse que el turismo cultural puede ser capaz de generar beneficios propios para las localidades, siempre y cuando se cuente con las herramientas necesarias para desarrollar una correcta gestión y comunicación entre ambas partes

⁵⁰ Raúl Veldez, “Turismo Cultural: la experiencia mexicana” Instituto Virtual de Turismo, p. 1. Versión electrónica: <http://fama2.us.es:8080/turismo/turismonet1/economia%20del%20turismo/ultimos/turismo%20cultural%20la%20experiencia%20mexicana.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

⁵¹ Véase: Néstor García Canclini, “Turismo cultural: paranoicos vs. utilitaristas”, p. 2. Versión electrónica: <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/2-canclini.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

⁵² *Ibid.*, p. 3.

involucradas. “No hay por qué desvalorizar que los anfitriones seduzcan y vendan, que los invitados regateen y compren. [...] cuando aún no se hablaba de turismo, el comercio con los extraños ha servido para conocerlos, y para conocerse con menos ilusiones que las que engendra el aislamiento en el propio grupo. El turismo cultural sería otra cosa si hubiera diálogo, y no sólo monólogos, entre los profesionales del turismo y la cultura”.⁵³

En el caso particular de México, la Secretaría de Turismo (SECTUR), quien es el organismo encargado de la implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de la actividad turística a nivel nacional, y por lo tanto, de la creación de programas y fomento a proyectos, se ha dado a la tarea de esclarecer una definición de turismo cultural, a partir del cual, se considera que éste representa “Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico”⁵⁴

Aunque la Secretaría de Turismo es el organismo que desde los años setenta se ha encargado del desarrollo de proyectos para la oferta turística nacional, de acuerdo con Raúl Veldez, fue a partir de los años cincuenta —durante el gobierno de Miguel Alemán—, que el impulso de este sector comenzó a ser considerado como prioritario dentro de las estrategias de desarrollo económico y modernización del país, ya que durante su periodo presidencial, la construcción de carreteras, vías férreas y obras públicas, así como el crecimiento de la inversión privada para la diversificación de cadenas hoteleras vinculadas con la creación de proyectos turísticos como Acapulco, Mazatlán y Puerto Vallarta, junto con la promulgación de la primera Ley Federal de Turismo en 1949, no solamente impulsaron considerablemente el desarrollo de esta actividad terciaria, sino que además, ello provocó una progresión en el crecimiento económico del país en comparación con el sexenio anterior.

Dado que el impulso de proyectos turísticos en el estado de Guerrero, Sinaloa y Jalisco comenzaban a desarrollarse, las políticas en relación a este sector, de los años cincuenta y sesenta con los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, estuvieron caracterizadas por vincularse con el fortalecimiento de una identidad nacional, a partir del cual, la promoción turística internacional que se mostraba del país se vinculó con la exaltación de las costumbres nacionales, la arquitectura y el folklor en el que México podía ofrecer parte de su historia, cultura y arte a los visitantes.

No obstante a este impulso en la infraestructura y la difusión turística de México hacia otros países, la crisis económica mundial de principios de los setenta provocó que la afluencia de turistas a estos grandes centros playeros disminuyera, además de que, como así lo menciona Alfonso

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ SECTUR-CESTUR, *Estudio estratégico de viabilidad de turismo cultural*, 2002. Citado en SECTUR, Turismo cultural, http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud [Consultado en febrero de 2014]. Es importante retomar que esta misma definición es utilizada dentro de otras organizaciones gubernamentales, tales como CONACULTA, INAH, FONATUR y el INBA.

Jiménez⁵⁵, Acapulco comenzaba a presentar problemas de deterioro ecológico debido a la saturación de visitantes que tuvo desde su impulso internacional. Lo anterior provocó que durante los gobiernos de Luis Echeverría y más tarde con López Portillo, las políticas se reorientaran hacia el mercado nacional, para lo cual, se fortalecieron las organizaciones turísticas a favor de la promoción y demanda interna, y terminó por designarse a la Secretaría de Turismo como cabeza de este sector en 1977, asimismo, durante 1980 se publicaron Declaratorias de Zona de Desarrollo Turístico Nacional, tales como en el estado de Tlaxcala y Jalisco a partir de los cuales se buscaba expandir nuevas ofertas turísticas y la generación de nuevos empleos.

Pese a que más tarde el impulso de proyectos turísticos se extendió a la promoción de Cozumel, Ixtapa y Cancún, el desarrollo del turismo en México comenzó a tener efectos negativos debido al decrecimiento del flujo turístico y la falta de coordinación entre actores públicos y privados:

Para los años ochenta, tomando en consideración las presiones del turismo internacional, se intentó cambiar la orientación de la política turística y de la concepción de la comercialización para tratar de corregir gradualmente el desequilibrio que se había presentado entre la oferta y la demanda, así como para nivelar la balanza turística. Sin embargo, el énfasis de la expansión física tuvo más peso que la instrumentación de una comercialización efectiva que permitiera la explotación de toda la planta turística con que se contaba y diversificar el uso desmedido de los centros turísticos básicos.⁵⁶

Vinculado a lo anterior, la transformación en los usos y funciones tradicionales de algunos bienes culturales, la modificación de los espacios comunes, así como el desplazamiento de la población original hacia la periferia (debido a la instalación de servicios y venta de productos regionales), fueron algunas de las problemáticas que generaron críticas al papel tan preponderante que tenían los inversionistas para explotar económicamente el desarrollo de proyectos turísticos. Agregando que, de acuerdo con Jesús Antonio Machuca⁵⁷, los elementos culturales —incluidos los habitantes locales—, se convirtieron en recursos vistos como meros productos turísticos que necesariamente, debían transformarse en atractivos para cautivar al consumidor.

En el marco de este contexto, la ejecución de proyectos que afectaban a la esfera social y ambiental hizo posible que el turismo diera un giro necesario que lo vinculara con los elementos del desarrollo sustentable⁵⁸. De manera internacional, la Conferencia Mundial de Turismo

⁵⁵ Alfonso Jiménez Martínez, *Turismo: estructura y desarrollo*, México: McGraw Hill, 1990, citado en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Antecedentes” en *Turismo* [Actualización: 23 de marzo de 2006] en http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_turismo.htm [Consultado en febrero de 2014].

⁵⁶ *Idem*.

⁵⁷ Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes Gutiérrez, *op. cit.*, p. 9.

⁵⁸ En 1987, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo presentó un informe (también conocido como “Informe Brundtland”) en el que se expone por primera vez el tema del Desarrollo sustentable, siendo caracterizado como aquel desarrollo que “satisface las necesidades de la generación

Sostenible realizada en 1995 (mejor conocida como Declaración de Lanzarote) a través de la Carta del Turismo Sostenible, planteó la necesidad de mitigar las problemáticas causadas por la explotación económica de las zonas turísticas, para ello, se discutieron puntos esenciales que las autoridades debían ejercer al desarrollar proyectos turísticos. En primera instancia, se propuso un desarrollo fundamentado sobre los criterios de la sostenibilidad: “ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales”.⁵⁹ De esta manera, la preservación del destino turístico, así como el fortalecimiento sociocultural de las localidades, representaron puntos esenciales y necesarios para equilibrar las acciones producidas por el turismo.

Por su parte, la Organización Mundial de Turismo (OMT) a través de su definición de turismo sostenible, —concebido como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”⁶⁰—, planteó la importancia de considerar los efectos producidos tanto en las sociedades receptoras como en el medio natural:

Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes, unos beneficios socio-económicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.⁶¹

Un acontecimiento importante que caracterizó y materializó estrategias para impulsar el desarrollo sustentable en México, fue el programa denominado Agenda 21 que se realizó en 1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.⁶² Dicho programa expone un plan de acción que los Estados Miembros de la ONU deben llevar a cabo para alcanzar un desarrollo sostenible. De esta manera, temáticas como la lucha contra la pobreza, el fomento a la salud humana, la protección a la diversidad biológica, así como el fomento a la

actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Véase: Documentación de las Naciones Unidas: Guía de investigación.

<https://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm> [Consultado en marzo de 2014].

⁵⁹ *Carta del Turismo Sostenible. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*. Versión electrónica: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

⁶⁰ OMT, Sustainable Development of Tourism. <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion> [Consultado en marzo de 2014].

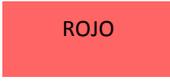
⁶¹ *Idem*.

⁶² Véase: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible, *Programa 21*. Versión electrónica: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm#sec4> [Consultado en marzo de 2014].

participación de las comunidades indígenas, agricultores y trabajadores, se convierten en pilares necesarios para alcanzar los objetivos de un desarrollo integral.

Una de las propuestas de esta Conferencia fue la realización de Agendas 21 locales, en las cuales, se propone que cada Estado Miembro elabore planes de acción regionales en conjunto con los ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas para crear estrategias que impulsen el desarrollo sustentable. Es por ello que durante el 2002, la Secretaria de Turismo encabezó la *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*⁶³ como una de las propuestas para impulsar el desarrollo y mejorar las condiciones de los destinos turísticos a través del apoyo a nivel regional, municipal y estatal. El propósito de dicho programa se enmarca en “proponer estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo, para fortalecer la dinámica de los destinos turísticos, trabajar hacia la sustentabilidad de la actividad, consolidando el bienestar del ser humano, preservando el ambiente y la cultura, así como optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades”.⁶⁴

Como una de las estrategias para cumplir con los propósitos del *Programa de Turismo Sustentable en México* (anteriormente llamado Agenda 21 para el Turismo Mexicano), éste plantea aplicar un sistema de indicadores que permita monitorear las condiciones de los destinos turísticos, de esta manera, el *Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo*, desarrolla cuatro temáticas (Medio ambiente, Entorno socioeconómico, Turismo y Desarrollo urbano) que a través de su evaluación, permiten obtener diagnósticos que son utilizados más tarde para reorientar las acciones y toma de decisiones. De acuerdo con el documento denominado *Programa de Turismo Sustentable en México*, estos indicadores están dados a partir de los siguientes criterios:

Tema	Subtema	Evaluación de indicadores:	
Medio ambiente	Agua Desechos Sólidos		Condición favorable
Entorno socioeconómico	Beneficios económicos del turismo Impacto social		Atención preventiva
Turismo	Demanda turística Oferta turística		Atención prioritaria
Desarrollo urbano	Planeación urbana y ambiental Desarrollo urbano integral Imagen urbana		

“Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo” en *Programa de Turismo Sustentable en México*, SECTUR, p. 5. http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estragica/PTSM.pdf

⁶³ En el 2011, la *Agenda 21 para el Turismo Mexicano* cambió de nombre a *Programa de Turismo Sustentable en México* debido a observaciones de la Organización Mundial de Turismo. Véase: http://www.sectur.gob.mx/PDF/planeacion_estragica/PTSM.pdf [Consultado en marzo de 2014].

⁶⁴ *Agenda 21 para el Turismo Mexicano*. Versión electrónica: <http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/5975/1/images/Agenda21.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

No obstante, una de las problemáticas que enfrentan estos indicadores es que desde su construcción, sólo se toman como variables de medición aquellos elementos relacionados con el crecimiento de la oferta turística, el tratamiento de los residuos peligrosos que dañan al medio ambiente y el desarrollo de la imagen urbana, pero no involucran variables que permitan obtener información sobre lo que sucede en el plano social de la localidad, es decir, no se muestra un apartado que evalúe de qué manera se está beneficiando a las localidades más allá del sector económico, y por lo tanto, las condiciones del diagnóstico carecen de información que expliquen los efectos socioculturales que la implementación de programas turísticos están causando en las dinámicas de los habitantes locales.

Lo anterior, expone una de las problemáticas que —por lo menos en el sector mexicano— todavía se encuentra presente y que tiene que ver con el escaso ejercicio de la participación social dentro del desarrollo de proyectos turísticos tanto nacionales como locales. Las disparidades entre un discurso institucional que vislumbra la importancia de la participación social para el logro de un desarrollo turístico sustentable y lo que sucede en la práctica real de la situación —en el que aún no están completamente integrados los grupos sociales para la toma de decisiones y ejecución de proyectos—, visibilizan que todavía no existe un equilibrio entre los tres pilares que conforman los principios del desarrollo sustentable (fomento a la participación social, uso óptimo de los recursos medioambientales y generación de ingresos económicos) y que, por lo tanto, el desarrollo de proyectos turísticos, muchas veces beneficia intereses que resultan ajenos a las propias localidades.

Yazmín Villamizar, sostiene que cuando se trabaja en la promoción y el desarrollo de una comunidad, no debe olvidarse que “la comunidad [...] *ya existe antes* de que se la ‘promueva’ o se la ‘desarrolle’”⁶⁵ y por lo tanto, la ejecución de proyectos turísticos deben partir del reconocimiento de la localidad en su realidad, autonomía y valores, así como del tejido de relaciones sociales y las formas de organización que ya se producen en ellas: “el reconocimiento de la comunidad [...] implica una forma de ver la sociedad y el desarrollo humano; es un conjunto vital donde se va creando y reproduciendo el conjunto de la vida social, de la socialización, de la cultura, como el espacio donde los individuos y las personas tienen una presencia real y una presencia para otros seres humanos [...] significa una forma de ver y entender a la sociedad.”⁶⁶

Si el sentido de lo que implica un desarrollo sustentable, necesariamente toma a consideración mejorar la calidad de vida social, entonces, debe preverse que la participación de los habitantes locales en el proceso de gestión turística, es, fundamentalmente, un elemento indispensable para garantizar un desarrollo viable, en el que los procesos de desarrollo no se reducen a un sinónimo entendido como crecimiento económico.

⁶⁵ Yazmín Villamizar, “Participación comunitaria y turismo sostenible”, Ponencia presentada al *IV Encuentro de la Red de Turismo Sostenible de Colombia*, Chimichagua–Cesar, Septiembre de 2005.

⁶⁶ *Idem*.

En este sentido y tomando en cuenta para esta investigación la conceptualización del economista Amartya Sen⁶⁷ sobre la noción de *desarrollo*, podemos comprender que éste aparece como un proceso que es necesario dejar de equipararse en términos monetarios y utilitaristas, ya que de acuerdo con esta postura, la riqueza no representa una medida integral a partir del cual pueda considerarse un mejoramiento en la calidad de vida de un grupo social. Lo anterior, no supone que la riqueza no influya para alcanzar el desarrollo, sino que ésta representa un medio y no un fin para obtener mayor bienestar social. En relación con ello, el principal sustento del economista se basa en la inclusión de por lo menos, cinco libertades humanas que las sociedades deben integrar para poder contemplar un desarrollo.

Las libertades políticas relacionadas con la capacidad de los sujetos para decidir sobre su entorno, tales como el derecho al voto y los derechos de expresión; la libertad de participar en la economía; las oportunidades sociales incluyendo los servicios públicos que puede brindársele a las personas; las garantías de transparencia, así como las redes de seguridad protectora para ayudar a la prosperidad de la sociedad, representan las libertades a partir de las cuales, de acuerdo con el economista, puede caracterizarse la capacidad de transformación que el individuo dispone para influir en su entorno a partir del disfrute de sus bienes.

Si tomamos en cuenta que así como lo sustenta Amartya Sen, el desarrollo requiere de un sistema político abierto, libertades, derechos humanos y justicia, y que éste no está únicamente en función de la economía, entonces las pautas anteriores nos permiten comprender que el impulso de políticas turísticas a lo largo del contexto mexicano, incluyendo el desarrollo del programa Pueblos Mágicos, todavía presentan incongruencias entre los discursos que institucionalmente se muestran y las medidas de evaluación a partir de las cuales puede determinarse que la generación de proyectos van acorde a los principios internacionales sobre el desarrollo sustentable.

Ahora que se ha rescatado la conceptualización de turismo cultural que envuelve al contexto mexicano y a partir del cual la SECTUR diseña el programa Pueblos Mágicos, en el siguiente capítulo se invita al lector a contextualizar algunas de las consecuencias que los procesos de patrimonialización construidos por el sector privado y la errónea noción de desarrollo, pueden provocar dentro de las localidades que las que se proyectan dichos programas institucionales.

⁶⁷ Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia, México: Planeta, 2000. Versión electrónica: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf> [Consultado en enero de 2015].

5. MERCANTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Cuando los referentes que caracterizan al patrimonio son activados a partir de discursos implementados por el sector privado, las relaciones que derivan de los objetivos de este sector, pueden provocar que los elementos culturales se permeen de nuevos significados, los cuales, de acuerdo con Prats, ya no sólo responden a los diversos “nosotros del nosotros” que el Estado construye para legitimar distintas ideologías de una identidad, sino que ahora los intereses se adhieren a la representación de un “nosotros para los otros” que agentes externos como los que integran el sector turístico, crean para legitimar representaciones que vinculan al patrimonio con fines precisos.⁶⁸

Lo anterior guarda una estrecha relación con la apertura de los medios de comunicación y los intereses específicos de los actores turísticos, ya que a partir de sus propósitos, se promocionan determinadas imágenes y representaciones del patrimonio que ya no sólo se contextualizan para responden a la construcción de identidades colectivas, sino que además, estas nuevas activaciones conllevan a construir imágenes externas y estereotipadas que buscan ser atractivas para el incremento del flujo turístico en las localidades que cuentan con un gran potencial de recursos culturales.

Desde la perspectiva teórica de Marian Walker⁶⁹, la construcción de estas imágenes prediseñadas a partir de intereses externos pueden denominarse como *imágenes inducidas*, las cuales refieren a imágenes procesadas de manera invariablemente positiva a través de su creación y difusión en páginas web y/o agencias de viaje que muestran una expectativa de lo que el turista disfrutará al llegar a su destino. Estas imágenes en cierto modo provocan una distorsión de la realidad al no tomar en cuenta los rasgos identitarios de la propia de la localidad; es decir, suponen lo maravilloso que es habitar en el lugar de destino a partir de la promoción de sus bellezas y excentricidades naturales, históricas y culturales, pero niega que dicho lugar también se

⁶⁸ Siguiendo con la propuesta teórica de Prats, la construcción: «*nosotros del nosotros*» y «*nosotros de los otros*», debe ser matizada y entendida más propiamente como un «*nosotros para nosotros*» y un «*nosotros para los otros*», en tanto que las activaciones del patrimonio no se construyen propiamente desde el consenso social sino a través de un discurso que bien es formulado por el Estado o por actores externos. Por lo tanto, la expresión «*nosotros para nosotros*» implica la construcción de un discurso externo para un consumo interno, mientras que «*nosotros para los otros*» implica la formulación de estos discursos para el consumo externo. Véase: Llorenç Prats. “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 58, 2006, p. 74. Versión electrónica:

http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2176/2176#.U2L8_IGSzLc [Consultado en marzo de 2014].

⁶⁹ Marian Walker, “Cities as Creative Spaces for Cultural Tourism: A Plea for the Consideration of History”, en *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 8, 2010. Versión electrónica: http://www.pasosonline.org/Publicados/8310special/PS0310_03.pdf [Consultado en julio de 2015].

enfrenta cotidianamente a efectos y dinámicas socioculturales negativas, tales como inseguridad, falta de servicios públicos y cualquier otro proceso que deba ser borrado a la vista del turista.⁷⁰

Aunque las imágenes inducidas pueden tomar en cuenta elementos de la realidad, éstas están tan inmiscuidas en los procesos de marketing que no responden sino a una realidad “deseada” que olvida otorgarle la debida profusión simbólica a la historia y cultura local.

De acuerdo con Elías Zamora⁷¹, la utilización del patrimonio como un recurso capaz de comercializarse está relacionado con la ampliación de los intereses de las clases urbanas, en las cuales, la cultura considerada de élite (pintura, música clásica, arquitectura, etc.) deja de ser tema prioritario en las producciones culturales y el interés por la cultura popular comienza a tener relevancia para ser consumida. En este sentido, el impulso del turismo cultural en zonas rurales y semirurales muestra un ejemplo en el cual, aquello considerado como tradicional deja de ser entendido como un sinónimo de viejo, aburrido y obstáculo para alcanzar la modernidad.

No se puede negar que el desarrollo de proyectos turísticos a partir del aprovechamiento del patrimonio representa una estrategia que ha permitido que algunas localidades (sobre todo rurales y/o marginadas) puedan obtener fuentes alternativas de ingresos, que de otra manera difícilmente pudieran generar, así como tampoco se puede negar que el impulso de estas actividades ha permitido poner especial atención en algunos aspectos de las localidades, tales como el mantenimiento de la imagen urbana y la seguridad pública, sin embargo, como así lo plantea Joan Frigolé, la apertura del turismo en localidades pequeñas, rurales y/o marginadas, no corresponden sino a una mera estrategia de producción por lo rustico, en el que aquel contexto se envuelve dentro de una caracterización capaz de representar un modelo ideal y atractivo para los consumidores urbanos, quienes “nostálgicos de un mundo ya desaparecido”⁷² esperan disfrutar de un viaje con escenografías moldeadas de acuerdo a su intereses.

Aunque el discurso que impera este sector se centra en la construcción de proyectos turísticos sustentables, en los cuales, la participación de la sociedad conforma uno de los pilares necesarios para la conducción viable de proyectos, todavía existen múltiples huecos que deben analizarse

⁷⁰ Contrario a la representación de *imágenes inducidas*, se encuentran las *imágenes orgánicas*, las cuales inciden en el pensamiento de las personas independientemente de la publicidad del turismo, ya que éstas se producen a partir de recuerdos, memorias, mitos, la propia habla o algunas fuentes indirectas con las que el turista puede encontrarse (noticias, reportes, películas, etc.) provocando que dichas imágenes retomen tanto los aspectos positivos como negativos del lugar.

Como punto adyacente a esto, resulta importante mencionar que una imagen inducida puede llegar a ser parte de una imagen orgánica, en el momento en el que esta promoción de imágenes positivas son aceptadas por las mismas localidades, haciéndolas suyas y asimilándose como parte de sí mismas, así como también es cierto que, de acuerdo con Marian Walker, una imagen auténtica puede ser disuelta por encima del tiempo si la localidad no se identifica o percibe que de manera insuficientemente retrata percepciones interiorizadas de su identidad social. *Idem*.

⁷¹ Elías Zamora, *op. cit.*, p. 108.

⁷² Joan Frigolé, “Globalización y transformaciones sociales, económicas y culturales en áreas de montaña”, en J. Frigolé y X. Reoigé, *Globalización y localidad: perspectiva etnográfica*, Barcelona: Departament d’Antropologia Cultural i d’Història d’Amèrica i Africa. Estudios d’Antropologia Social i Cultural, 14. Citado en Elías Zamora, *op. cit.*, p. 109.

antes de concebir al turismo como aquella actividad que “mejora la calidad de vida de los habitantes” pues habría que preguntarnos a quiénes realmente beneficia esta actividad y de qué manera, ya que con todas las críticas a este sector en relación al patrimonio, pareciera que, parafraseando a Servando Rojo y René Llanes,⁷³ no es que el turismo realmente cumpla con la función de impulsar el desarrollo de las localidades, sino que son las localidades —y por tanto, los habitantes— los que se ponen al servicio del turismo para impulsar el desarrollo de éste. Aunado a ello, esta legitimación de discursos y representaciones patrimoniales, exponen por lo menos, las siguientes problemáticas:

1. Al entrar en la lógica del mercado, el patrimonio cultural se convierte en un artículo de consumo en el cual, los actores involucrados con esta actividad, saben qué y cómo mostrar una imagen atractiva que beneficie el incremento de flujos turísticos. En este sentido, siguiendo con Servando Rojo y René Llanes, se crea una *escenografía* del lugar que deriva en la creación de *imaginarios turísticos*, dentro de los cuales, este sector se apropia material y simbólicamente de las expresiones culturales, así “el turista viene a corroborar ese imaginario, no viene a conocer algo totalmente desconocido, viene a confirmar todo aquello que le enseñaron las películas, los reportajes, las páginas web, las revistas de viajes, [...] los promotores turísticos”.⁷⁴
2. Las consecuencias de estos imaginarios turísticos conllevan a lo que Isabel Villaseñor y Emiliano Zolla,⁷⁵ denominan como una *descontextualización de las prácticas culturales*, ya que al estructurarlas dentro de discursos y nuevas formas de representación, éstos se permean de nuevos significados y valoraciones que transforman el sentido de percepción y uso del patrimonio cultural. Dicho así, se crea un espacio físico y social simulado en el que “no se trata ya de imitación ni de reiteración, incluso ni de parodia, sino de una suplantación de lo real por los signos de lo real, es decir, de una operación de disuasión de todo proceso real por su doble operativo, [...] que ofrece todos los signos de lo real y en cortocircuito, todas sus peripecias”.⁷⁶ Por ello, es posible que al visitar una localidad turística observemos que, entre otras cuestiones, existe una transformación del espacio físico urbano, en el que la construcción de un modelo repetitivo (calles empedradas, tejados, fachadas, etc.) constituyen parte de esa escenografía creada.
3. El hecho de determinar que algunos elementos culturales merecen ser reconocidos como patrimonio por considerarse sobresalientes por encima de otros, no sólo conlleva a una escala de valor que jerarquiza las expresiones culturales entre sí, sino que también provoca una

⁷³ Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes, *op. cit.*, p. 6.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 9.

⁷⁵ Isabel Villaseñor Alonso y Emiliano Zolla Márquez, “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, en *Cultura y representaciones sociales*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, publicación semestral, vol. 6, núm. 12, 2012, p. 82. Versión electrónica: http://www.culturayrs.org.mx/revista/num12/VillasenyorZolla_12.pdf [Consultado en marzo de 2014].

⁷⁶ Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Barcelona: Editorial Kairós, 1978. Citado en Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes, *op. cit.*, pp. 9 y 10.

“segmentación y fragmentación de procesos culturales [como] producto de la exaltación de ciertos aspectos (generalmente visuales, auditivos y paradójicamente, materiales) por encima de otros”.⁷⁷

4. Por otro lado, aunque una de las apuestas por el turismo refiere que éste “como posibilidad de viajar y conocer otras culturas [promueve] el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida”⁷⁸, la transformación de sus espacios cotidianos en escenificaciones que deben resultar atractivos a los visitantes, evita que realmente exista un intercambio cultural, pues al dotarse de elementos materiales y extrapolar las manifestaciones culturales en espectáculos donde “prima la sensación [de] juego, la gratificación inmediata y superficial por encima de la reflexión interactiva”⁷⁹ se produce un sesgo en el reconocimiento del otro en sus prácticas culturales cotidianas, así como en el verdadero intercambio de experiencias y saberes.⁸⁰
5. Otra de las implicaciones entre la relación del sector turístico y el patrimonio, provoca que la activación de éste y su eficacia simbólica, sea medida —y por tanto, evaluada— a través de parámetros cuantitativos que visibilizan el consumo de atractivos culturales, los cuales, se relacionan directamente con el número de visitantes, pero no así con referentes cualitativos que pongan a flote los procesos que suceden con la comunidad tanto externa como interna.
6. Vinculado a de ello, ocurre que, los procesos de salvaguarda y protección del patrimonio, están más centrados en los “rasgos visibles y materiales de una práctica [cultural] y no en la lógica social que le dio origen”⁸¹ lo cual, provoca que dicha protección “no [esté] dirigida a las condiciones de producción de la expresión, sino a la expresión misma. [Es decir] protege el signo pero no se ocupa del significante”.⁸²
7. Paralelamente a esta transformación de espacios y prácticas culturales, los procesos de gentrificación son un tema más que frecuentemente ocurren dentro de la lógica turística, ya que, siguiendo a Servando Rojo y René Llanes, la apertura de viviendas y edificios emblemáticos por el mercado inmobiliario, provoca que los visitantes externos las adquieran como residencias de fines de semana, causando con ello, que los habitantes locales sean desplazados hacia la periferia. Esto conlleva a que se origine un fenómeno de dualidad en el cual, se puede observar que dentro de una misma localidad existen áreas recubiertas por escenificaciones estéticas a los ojos del turismo, mientras que, por otro lado, otras regiones de la misma localidad, se encuentran en sumo deterioro por la falta de recursos invertidos en

⁷⁷ Isabel Villaseñor Alonso y Emiliano Zolla Márquez, *op. cit.*, p. 82.

⁷⁸ *Carta del Turismo Sostenible. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, 1995.

⁷⁹ Llorenç Prats, “Concepto y gestión...”, *op. cit.*, p. 26.

⁸⁰ En un sentido más expositivo podríamos hablar de la aparición de parques temáticos, rutas turísticas interpretativas y recreaciones culturales, sin embargo, me parece que cada una de éstas adquiere su propia complejidad que escapa del análisis central de esta investigación.

⁸¹ Isabel Villaseñor y Emiliano Zolla, *op. cit.*, p. 84.

⁸² *Idem.*

mantenimiento y el desarrollo social, provocando con ello, que “las diferencias entre las características en que vive la población local y los turistas [puedan] originar elementos de fricción por la confrontación de intereses, vivencias y mentalidades”.⁸³

Paradójicamente a esta legitimación de discursos y representaciones patrimoniales, resulta necesario rescatar que, el hecho de que el patrimonio esté inserto en un carácter turístico, no implica necesariamente que éste sea “un instrumento opresivo a través del cual las prácticas locales son expropiadas y vaciadas de su sentido ‘original’”⁸⁴, sin embargo, sí es importante tomar en cuenta que, siendo la cultura —y por tanto, el patrimonio— un proceso dinámico y en constante transformación, es necesario distinguir hasta qué punto los cambios en las prácticas culturales se relacionan con dinámicas internas producidas por los propios grupos sociales y cuáles de ellas atienden a transformaciones que han sido producidas por los sectores turísticos que promueven la mercantilización, ya que de no tomar en cuenta esto, se corre el riesgo de que el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, sea valorado no por su sentido social y cultural, sino por la rentabilidad que éste puede producir para aumentar las ganancias de sectores privados.

Dicho lo anterior, la importancia de este capítulo expone que cuando la construcción social del patrimonio es dirigida a manos del sector privado (en este caso el sector turístico), pueden generarse procesos de patrimonialización creados a partir de intereses específicos, los cuales, en los casos más extremos, pueden conllevar no solamente a un deterioro de los bienes que el propio turista acaba por legitimar durante su visita como “patrimonio”, sino que también pueden transformar el espacio común de los habitantes, provocando procesos de gentrificación y/o la creación de escenografías a partir de las cuales se promocionan estereotipos de la localidad en la que se desarrollan estos proyectos. Por tanto, este apartado nos muestra un panorama general de las consecuencias que los procesos de patrimonialización, la mercantilización y la mala gestión de proyectos pueden provocar en las localidades, y que más adelante nos ayudarán a analizar las dinámicas que ocurren con nuestro objeto de estudio para el caso particular de Malinalco.

Atendiendo que el propósito de este apartado no es sostener una postura radical en la que se afirme que toda actividad turística provoca daños cabales en las localidades, y mucho menos afirmar que los sujetos locales representan a un agente pasivo que sólo mira las transformaciones provocadas por el impulso de estos proyectos, en el siguiente apartado se discute la importancia que tienen los grupos sociales y los procesos que ocurren en torno a la construcción de su memoria colectiva, toda vez que éste último representa una premisa fundamental para que tanto los gobiernos locales como el sector turístico, puedan determinar qué elementos culturales integran el patrimonio local y cuáles de éstos corresponden simplemente a imágenes patrimoniales que se promocionan para el turista, ya que adelantándonos al siguiente apartado, si los bienes culturales que se promocionan turísticamente como “patrimonio” no son representativos para los sujetos de la localidad —porque la construcción de su memoria colectiva

⁸³ Alfonso de Jesús Jiménez Martínez. *Desarrollo turístico y Sustentabilidad: el caso de México*, México: Porrúa, 2005, p. 28. Citado en Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes, *op. cit.*, p. 12.

⁸⁴ Isabel Villaseñor y Emiliano Zolla, *op. cit.*, p. 81.

va en función de otros procesos identitarios—, entonces las acciones que la localidad desarrolle a favor de estos bienes e imágenes promocionadas, no serán las mismas que si se perjudicara al patrimonio local con el que éstos se identifican.

6. PATRIMONIO LOCAL Y MEMORIA COLECTIVA

Para fines de este apartado resulta imprescindible acotar que al hablar de patrimonio local me referiré en gran parte al modelo teórico de Llorenç Prats⁸⁵, quien propone una diferencia entre la construcción social del *patrimonio local* y la del *patrimonio localizado*. El primero de ellos será explicado con mayor detalle en este apartado, mientras que el segundo (el patrimonio localizado) no será abordado aquí, ya que éste refiere en todo momento a aquel patrimonio cultural que, independientemente de su ubicación es capaz de atraer flujos de visitantes (refiriéndonos al sector turístico), entre otras cuestiones, porque se trata de aquel patrimonio que ha sido legitimado en tanto que expresa un interés y una valoración externa (para y por los turistas) que no siempre coincide con aquellos significados y valoraciones que los habitantes reproducen de su patrimonio local. No obstante es necesario mantener en cuenta que, de acuerdo con el antropólogo, el patrimonio localizado forma parte del patrimonio local y puede contribuir a una valoración interna, pero, el patrimonio local no necesariamente forma parte del patrimonio localizado, porque éste importa, en primer momento a los habitantes locales y no siempre al turista o visitante externo.

Si tomamos en cuenta que, parafraseando a Prats, una localidad refiere a una delimitación territorial o administrativa habitada por un grupo social interrelacionado, dando lugar a un municipio, un consejo o un barrio con identidades propias, y que por tanto, los objetos, lugares y manifestaciones culturales guardan una estrecha relación con la construcción de significados locales, entonces, siguiendo con Prats, la legitimación del patrimonio local, no sólo se construye a partir de los tres criterios que conforman lo que el antropólogo denomina como el *triángulo del pool virtual patrimonial* (naturaleza, historia y genialidad)⁸⁶, sino que además, la memoria colectiva representa un principio más que se antepone como necesario para la construcción de discursos y legitimación del patrimonio a escala local, ya que “la memoria determina no sólo la relevancia de los referentes sino también el contenido de los discursos”.⁸⁷

De acuerdo con Prats, la memoria colectiva es una construcción social que constituye el “conjunto de discursos, cambiantes, de la comunidad sobre la comunidad. Un recurso permanente al pasado para interpretar el presente y construir el futuro, de acuerdo con ideas, valores e intereses compartidos [que] determinan los referentes en que la comunidad va a fijar sus discursos identitarios”.⁸⁸ Por su parte, Gilberto Giménez a través de la obra de Maurice

⁸⁵ Llorenç Prats, “Concepto y gestión...”, *op. cit.*, p. 24.

⁸⁶ Recordará el lector que la pertinencia de estos tres criterios ya se han abordado en el apartado: “La patrimonialización de elementos culturales” de este mismo capítulo.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 1. Cabe anotar que no es que las categorías a patrimonio mundial o nacional no requieran de la construcción de significados locales para la activación de un elemento como patrimonio, sin embargo, como así lo plantea el antropólogo Llorenç Prats, el factor escala poblacional al que refiere la construcción del patrimonio local, confiere cierta complejidad al determinar que diversos factores son necesarios para que éste pueda ser conceptualizado y legitimado.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 26.

Halbwachs⁸⁹, supone que en tanto que no existe una memoria universal, sino una multiplicidad de memorias colectivas que “[tienen] por soporte a un grupo limitado en espacio y tiempo”⁹⁰, éstas sólo remiten a experiencias y recuerdos colectivos que resultan significativos e inteligibles al grupo social, los cuales, reconstruyen el pasado vivido a partir de sus “conversaciones, contactos, rememoraciones, efemérides, usos y costumbres, conservación de sus objetos y pertenencias y permanencias en los lugares en donde se ha desarrollado su vida, porque la memoria es la única garantía de que el grupo sigue siendo el mismo, en medio de un mundo en perpetuo movimiento”.⁹¹

la memoria colectiva es el grupo visto desde dentro y durante un periodo que no rebasa la duración media de la vida humana, y frecuentemente muy inferior a ésta. Ella presenta al grupo un cuadro de sí mismo que, sin duda, se desenvuelve en el tiempo, ya que se trata de su pasado, pero de tal forma que el grupo se reconozca siempre en estas imágenes sucesivas. La memoria colectiva es un cuadro de semejanzas, y es natural su convencimiento de que el grupo permanece y ha permanecido igual, porque fija su atención en el grupo, y porque lo que ha cambiado son las relaciones o contactos de ese grupo con los demás.⁹²

De esta manera, aunque la construcción de referentes patrimoniales son activados por sectores privados y/o políticos, éstos están estrechamente forzados a negociar con los habitantes para poder alcanzar el mayor grado de consenso en los discursos patrimoniales que pretenden legitimar, los cuales deben conducirse conforme a aquellos elementos culturales que resultan significativamente importantes para la comunidad, pues de lo contrario, dicho patrimonio no puede ser interpuesto por sobre la memoria de éstos. En este sentido, los significados de los objetos, lugares y manifestaciones culturales que guardan una relación con el grupo social, se antepone a los principios de legitimación, de tal manera que la población puede manipular más o menos conscientemente los atributos de los referentes patrimoniales.

Tomando en cuenta que la activación y el contenido de los discursos del patrimonio local se vinculan con la memoria colectiva y por tanto, con la participación social, es importante rescatar que, como así lo plantea Silvia Galeana y José Luis Sáinz,⁹³ los procesos de participación social no sólo se generan cuando existen injusticias o situaciones de conflicto, sino que surge como un proceso de acción social dentro del cual, en función de sus intereses, los grupos sociales

⁸⁹ Maurice Halbwachs, *Les cadres sociaux de la mémoire*, PUF, París, 1950, pp. 68-79, 162-165, traducción de Gilberto Giménez, “La memoria colectiva” en *Teoría y análisis de la cultura*, vol. II, México: Colección Intersecciones, CONACULTA, ICOCULT, 2005.

⁹⁰ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 123.

⁹¹ Maurice Halbwachs, *Fragmentos de La Memoria Colectiva*, selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar D, Athenea Digital – núm. 2, 2002. Versión electrónica: <http://oraloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/Fragmentos-De-La-Memoria-Colectiva-MauriceHalbwachs.pdf> [Consultado en abril de 2014].

⁹² Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 126.

⁹³ Silvia Galeana de la O y José Luis Sáinz Villanueva, “La participación y gestión social” en Julia del Carmen Chávez Carapia, *La Participación social: retos y perspectivas*, México: Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdés, 2003, p. 101.

establecen vínculos y relaciones colectivas, que les permiten definirse como constructores de sus sistemas de organización social, política y cultural. De esta manera, vale la pena reproducir un pequeño fragmento dentro del cual, Fabio Velázquez⁹⁴ ahonda sobre los distintos niveles en las que una localidad puede ejercer su participación social:

- a) *Información*: es un primer nivel, el más elemental; en él, la población tiene acceso a la información sobre aquellas decisiones que la afectan, antes o después de ser tomadas por otras personas.
- b) *Consulta*: este nivel de participación implica que la población no sólo conoce propuestas y decisiones, sino que expresa su parecer sobre un determinado evento y declara, en función de sus intereses, un conjunto de necesidades, aspiraciones y puntos de vista.
- c) *Decisión*: en este nivel hay un elemento cualitativamente nuevo, la intervención activa de los interesados en la selección de una opción determinada. Ya sea mediante acciones directas o a través del ejercicio de competencias decisorias en el seno de los organismos institucionalizados.
- d) *Control*: los interesados velan por la ejecución de las decisiones tomadas. Para ello, se dotan de los instrumentos (jurídicos, financieros, técnicos) necesarios para ejercer el control.
- e) *Gestión*: supone que los agentes participantes poseen las competencias y los recursos para el manejo autónomo de ciertas esferas de la vida colectiva. La gestión implica un reforzamiento de la autonomía ciudadana y, por tanto, la institucionalización de ciertas competencias.

No obstante, pese a que la participación social no sólo se genera cuando existen conflictos, ésta tampoco conlleva siempre a consensos sociales, ya que al tratarse de un proceso en el que intervienen distintos puntos de vista, puede ocurrir que determinados sectores de la población busquen imponer sus propios intereses por encima del resto de la localidad. Es entonces cuando se muestra el lado conflictivo del patrimonio local al que refiere Prats⁹⁵ en el que tarde o temprano, ocurren procesos dentro de la localidad que cuestionan y transforman los discursos identitarios existentes.

Referimos a lo anterior como el lado conflictivo del patrimonio porque, de acuerdo con Prats, al ocurrir procesos en los que intervienen, por ejemplo, un crecimiento demográfico o por el contrario procesos de despoblación, migraciones, establecimiento de empresas y/o transformaciones económicas, las dinámicas en la construcción social del patrimonio local sufren alteraciones debido a que estos factores provocan que “la memoria colectiva y el discurso patrimonial [tiendan] a cerrarse en sí mismos, a tornarse monolíticos y ortodoxos y a convertirse, en definitiva, en poderosos mecanismos de exclusión y de negación de la realidad”⁹⁶, entre otras cuestiones, porque estos procesos son percibidos como una amenaza para los habitantes originarios de la localidad, quienes en su defensa, procuran garantizar su propio bienestar social,

⁹⁴ Fabio Velázquez, *La participación ciudadana en la democracia*, Colombia, 1992, citado en Carlos Arteaga Basurto, “La participación ciudadana: un breve acercamiento” en Julia del Carmen Chávez Carapia, *op. cit.*, pp. 72 y 73.

⁹⁵ Llorenç Prats, “Concepto y gestión...”, *op. cit.*, p. 27.

⁹⁶ *Idem.*

provocando con ello que la integración de estos procesos y nuevos grupos sociales se vea mermada ante la multiplicidad de intereses y acuerdos.

En este sentido, los procesos que ocurren en torno a una localidad que resulta atractiva para fines del turismo cultural, pueden dar lugar a este tipo de desacuerdos en los que se interpreta una multiplicidad de intereses; por un lado, la localidad busca salvaguardar y mantener vivas sus prácticas culturales, pero al mismo tiempo, hay quienes recurren a esta actividad como su principal sustento económico; por otro lado, el sector privado busca legitimar nuevos discursos para la promoción de los recursos culturales y obtener beneficios de ello, y asimismo, algunos de los turistas y/o a vecindados buscan la oportunidad de adquirir viviendas de fines de semana como un medio de descanso, diversión y/o para el establecimiento de nuevos comercios relacionados con este sector, mientras que el sector político, como lo es el caso de las autoridades locales, buscan transformar los espacios de acuerdo a las políticas para las que les fueron asignados recursos estatales y/o federales en relación al impulso de proyectos turísticos como lo es en el caso del Programa Pueblos Mágicos.

No obstante, y tal como se discutirá en el siguiente apartado, el establecimiento de legislaciones locales y federales, conforman un pilar fundamental para que, en primera instancia, aquellos bienes y prácticas que se reconocen como patrimonio también obtengan su legitimación, seguido de que, tales elementos, adquieran un proceso de regulación a través del cual, se establecen las condiciones por las que podrá ser de uso público y se impida que dicho patrimonio pueda ser comercializado y dañado sin regulación alguna.

7. LEGISLACIÓN CULTURAL: LEGITIMACIÓN Y REGULACIÓN DEL PATRIMONIO

Dentro de los seis apartados anteriores, ya se discutió que el patrimonio no refiere a un conjunto de bienes canónicos materiales, sino a un proceso en continua recreación en el que tanto el Estado, como el sector privado y las sociedades, intervienen para la construcción y legitimación de discursos simbólicos. Asimismo, se analizó que estos dos primeros sectores, atienden a la creación de procesos de patrimonialización, dentro de los cuales, construyen discursos para legitimar que ciertos bienes o prácticas merecen ser reconocidas como patrimonio cultural (sea porque éstos tienen la capacidad de reivindicar una identidad nacional o porque resultan potenciales para el turismo), los cuales, en términos teóricos de Prats, refieren al patrimonio localizado, y que a su vez, estos mismos procesos de patrimonialización, deben ser reconocidos tanto por los habitantes locales como por los turistas que refuerzan y avalan la construcción de imágenes promocionadas.

Adyacente a ello, también se discutió que el patrimonio a escala local se encuentra indisociablemente construido a partir de la memoria colectiva y la participación social que el grupo ejerce, sin embargo, como también se mencionó, la multiplicidad de intereses pueden provocar conflictos en relación a los discursos que identifican a este patrimonio.

Por otro lado, también se analizó que cuando no existe una correcta gestión de proyectos, no sólo pueden provocarse daños sobre los elementos culturales, sino que, debido a la conceptualización del “desarrollo” que se plantean los programas turísticos, los procesos de gentrificación, la creación de estereotipos, así como las transformaciones en los espacios comunes y el incremento de ganancias tan sólo para algunos actores específicos, pueden provocar otro tipo de consecuencias dentro de las localidades. No obstante a ello, existen normas y reglamentos oficiales, que a partir del reconocimiento de un conjunto de bienes que conforman el patrimonio, sancionan aquellas transformaciones perjudiciales que sobre éstos se hacen.

En este sentido, la legislación cultural cumple con una doble función; por un lado, el establecimiento de normas de aplicación federal, estatal e incluso municipal, terminan por legitimar la construcción de discursos desarrollados por el Estado, en el momento en el que dichas normas nombran y determinan las características de todos aquellos bienes que resultan de interés público, y que seguramente, son retomadas por las instituciones encargadas del diseño de proyectos de promoción cultural y turística. Por otro lado, una vez que el establecimiento de normas legitima tal patrimonio y que las instituciones hacen suyo el impulso de nuevos programas, esta misma legislación cultural impone un alto para que si bien el patrimonio pueda relacionarse con actividades económicas, también sea regulado y se impida su destrucción masiva.

El primer acercamiento legal que explica lo anterior, se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de la cual, de acuerdo con el artículo 73, el Estado tiene la facultad para legislar en relación a monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como sobre vestigios y restos fósiles, al mismo tiempo que debe garantizar la promoción, el acceso y el disfrute tanto de bienes como de servicios en materia cultural atendiendo siempre al respeto de la

diversidad (art. 4). No obstante, en tanto que se aclara que su facultad para legislar será siempre y cuando se traten de bienes de interés nacional, el artículo 124 establece que los estados tendrán aquellas facultades que no estén concedidas al nivel federal, por lo que la regulación del patrimonio regional queda reservada a éstos.

Aunque la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930, y la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1934, representaron los antecedentes más cercanos a la legitimación de un patrimonio nacional, no fue sino la Ley Federal de Patrimonio Cultural de la Nación de 1970, la que estableció por primera vez que los bienes con valor cultural refieren específicamente a monumentos muebles e inmuebles, tanto arqueológicos, como históricos y artísticos, detallando en los artículos 50, 62, 64 y 65, las especificaciones de aquellos bienes que los engloban.

Dos años después, ésta se transformó en la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas como el principal fundamento legal encargado de la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de monumentos y zonas de monumentos. Siendo que ésta representa una de las bases primordiales para la identificación del patrimonio nacional, en ella se plantea la inscripción de un registro público de los bienes, así como los derechos y obligaciones para los propietarios y poseedores de bienes artísticos e históricos. De igual manera, señala las condiciones en las que podrán reproducirse las piezas para fines comerciales, el registro de comerciantes en las zonas, y las sanciones a las que están expuestos quienes transporten, exhiban, reproduzcan, excaven y/o destruyan dichos bienes.

Para fines exponenciales, los artículos 28, 33, 35 y 36, señalan cuáles son aquellos bienes y monumentos considerados como arqueológicos, artísticos e históricos:

ARTICULO 28.- Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

ARTICULO 28 BIS.- Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicas serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República. (Artículo adicionado DOF 13-01-1986)

ARTICULO 33.- Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá

considerarse también su significación en el contexto urbano. [...] las obras de artistas mexicanos, cualquiera que sea el lugar donde sean producidas. Cuando se trate de artistas extranjeros, sólo podrán ser declaradas monumentos las obras producidas en territorio nacional. La declaratoria de monumento podrá comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Igualmente, podrán ser declaradas monumentos artísticos o quedar comprendidas dentro de las zonas de monumentos artísticos, obras de autores cuya identidad se desconozca. La obra mural de valor estético relevante será conservada y restaurada por el Estado. (Artículo reformado DOF 26-11-1984)

ARTICULO 35.- Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.

ARTICULO 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos: I.- Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. II.- Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios y de las casas curiales. III.- Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país. IV.- Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.⁹⁷

Si analizamos estas tres categorías que la Ley protege, podemos distinguir que éstas responden a los criterios que el antropólogo Llorenç Prats sustenta en relación con el patrimonio localizado. La naturaleza, la historia y la genialidad se anteponen como elementos necesarios para la identificación de bienes que puedan resultar de interés nacional, los cuales, como ya se explicó, a partir de un proceso de activación, interpretativo y ritual de los referentes simbólicos, éstos son capaces de alcanzar cohesión social y/o la pertenencia a un grupo social identitario.

Otras disposiciones relacionadas con ello, se encuentran en la Ley General de Asentamientos Humanos de 1993 y la Ley General de Bienes Nacionales del 2004,⁹⁸ en las cuales, se determinan

⁹⁷ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, 1972. Versión electrónica: http://www.icomos.org.mx/2012/pdf/Leyes%20federales/Ley%20Federal%20sobre%20Monumentos%20y%20Zonas_1972.pdf [Consultado en febrero de 2015].

⁹⁸ De acuerdo con el artículo 6 de la Ley General de Bienes Nacionales, entre los bienes sujetos al régimen de dominio público de la federación, se encuentran: "XIV.- Las pinturas murales, las esculturas y cualquier obra artística incorporada o adherida permanentemente a los inmuebles sujetos al régimen de dominio público de la Federación; XV.- Los bienes muebles de la Federación considerados como monumentos históricos o artísticos conforme a la ley de la materia o la declaratoria correspondiente; XVI.- Los bienes muebles

las facultades que la federación posee para ejecutar acciones de protección del patrimonio a través de la conservación y mejoramiento en los centros de población⁹⁹, así como las atribuciones que tiene cada nivel de gobierno para el mantenimiento, aprovechamiento, uso, vigilancia y enajenación de bienes muebles e inmuebles, respectivamente.

Siendo que el artículo 33 de la Ley General de Asentamientos Humanos de 1993 señala que las entidades federativas también están facultadas para disponer sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población, y que el artículo 124 de la Constitución Política Mexicana, determina que aquellas funciones que no están establecidas para el nivel federal, serán motivo de cargo para los sectores estatales, el primer acercamiento en materia de legislación cultural a nivel local para el estado de México, se encuentra establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la cual, queda establecido en sus artículos 17, 61 y 139 que el estado reconoce su integración pluricultural, por lo que el gobierno y los ayuntamientos municipales están facultados para proteger el desarrollo de las culturas, su organización social, usos, costumbres y recursos que la fortalezcan, así como para autorizar actos jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario municipal y participar en la planeación de acciones vinculadas con la preservación y el turismo.

No obstante, si uno realiza una búsqueda sobre las disposiciones de carácter legislativo sobre el patrimonio a nivel estatal (refiriéndonos al estado de México), encontrará que no existe una ley específica que aborde tal situación, y que, someramente, las disposiciones en materia de ello, se encuentran incorporadas de manera genérica como parte de la regulación de los centros de población.

En este sentido, algunas de las disposiciones que representan el marco legal a partir del cual se establece la protección del patrimonio, quedan establecidas en la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios decretada en marzo del año 2000. La elaboración de un registro de los bienes muebles e inmuebles, las autorizaciones o licencias sobre los bienes de dominio público y privado, su vigilancia, protección, aprovechamiento, así como las evaluaciones y seguimientos a la utilización de bienes que integran el patrimonio estatal y municipal, son algunas de las funciones que tanto la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, se encargan de llevar a cabo.

determinados por ley o decreto como monumentos arqueológicos; XVIII.- Los muebles de la Federación que por su naturaleza no sean normalmente sustituibles, como los documentos y expedientes de las oficinas, los manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos y grabados importantes o raros, así como las colecciones de estos bienes; las piezas etnológicas y paleontológicas; los especímenes tipo de la flora y de la fauna; las colecciones científicas o técnicas, de armas, numismáticas y filatélicas; los archivos, las fonograbaciones, películas, archivos fotográficos, magnéticos o informáticos, cintas magnetofónicas y cualquier otro objeto que contenga imágenes y sonido, y las piezas artísticas o históricas de los museos". <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267.pdf> [Consultado en febrero de 2015].

⁹⁹ Según el artículo 2 de dicha Ley, los *centros de población* refieren a "las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven a su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dichos centros"

De acuerdo con esta ley, el patrimonio del estado de México y sus municipios, está integrado por bienes de dominio público y de dominio privado, donde a su vez, los bienes de dominio público se clasifican en bienes de uso común y bienes destinados a un servicio público. Por su parte, los bienes de uso común refieren a “I. Las vías terrestres de comunicación del dominio estatal o municipal; II. Los montes, bosques y aguas que no sean de la federación o de los particulares; III. Las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos, y IV. Los monumentos históricos de propiedad estatal o municipal”.¹⁰⁰ Respecto a los bienes destinados a un servicio público, éstos integran “Los inmuebles utilizados para la prestación de servicios públicos estatales o municipales, tales como: mercados, rastros, hospitales, panteones públicos, zoológicos, jardines botánicos, museos, bibliotecas, parques y los demás similares o análogos a ellos”.¹⁰¹

De igual manera, se extiende que también pueden considerarse como bienes del dominio público:

las pinturas, murales, esculturas y cualquier obra artística incorporada o adherida permanentemente a los inmuebles del Estado, de los municipios o de sus organismos auxiliares, cuya conservación sea de interés general; los muebles de propiedad estatal o municipal que por su naturaleza no sean normalmente sustituibles, como documentos y expedientes de las oficinas, manuscritos, incunables, ediciones, libros, documentos, publicaciones periódicas, mapas, planos, folletos y grabados importantes o raros, así como las colecciones de estos bienes, colecciones, científicas o técnicas, de armas, numismáticas y filatélicas, archivos, fonograbaciones, películas, videos; archivos fotográficos, cintas magnetofónicas y cualquier otro objeto que contenga imágenes o sonido y las piezas artísticas o históricas de los museos.¹⁰²

En relación a las sanciones, la ley explicita que quienes no devuelvan a las autoridades en un plazo de 30 días, los bienes de dominio público para los cuales se les otorgó autorización de su explotación, uso o aprovechamiento, se les sancionará con una multa de 150 a 500 veces el salario mínimo, o de 1 a 5 años con pena privativa de su libertad.

Aunque otra de las disposiciones legales se encuentra establecida en la Ley de Depósito para el Estado de México publicada en el 2011, ésta, en el mismo sentido que la anterior, solamente refiere a la importancia de la preservación de bienes bibliográficos y documentales que fueran producidos en el estado de México, y para los cuales, los editores y productores de materiales impresos, magnéticos, digitales o filmicos, deberán entregar ejemplares de sus obras a la Biblioteca Dr. José María Luis Mora, por considerarse que éstos forman parte del patrimonio cultural del estado.

¹⁰⁰ Art. 16. Ley De Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig085.pdf> [Consultado en febrero de 2015].

¹⁰¹ *Ibid.*, art. 18.

¹⁰² *Ibid.*, art. 14.

Un análisis que explique lo anterior, puede conllevarnos a dar cuenta de la inexistencia de una ley estatal que regule el patrimonio de manera integral, ya que aunque existen disposiciones vinculadas con ello, éstas sólo atienden aspectos específicos relacionados con los bienes materiales (arqueológicos, artísticos e históricos, incluyendo la preservación de documentos), pero olvidan dar cuenta de la disposiciones que puedan regular la importancia de la salvaguarda en cuanto a las manifestaciones, tradiciones, costumbres y expresiones que integran el sentido de las localidades a nivel estatal y municipal.

Si bien existe una ley que protege los derechos culturales en el estado de México, ésta únicamente refiere al caso específico de las comunidades indígenas, descuidando la regulación del patrimonio en localidades que no se consideran como tal. En este sentido, la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México publicada en el 2002, expresa los estatutos generales en los que el gobierno estatal tiene la obligación de garantizar el ejercicio de derechos y oportunidades, así como de proteger las identidades y manifestaciones culturales de los pueblos, por lo que la conservación de los sitios arqueológicos y sagrados, centros ceremoniales, monumentos históricos, artesanías, textiles y expresiones musicales, deben conservarse para el fortalecimiento de su patrimonio cultural. Por su parte, la Secretaria de Educación Pública en pleno ámbito de sus atributos y tomando en cuenta la importancia de este patrimonio, está facultada para aplicar medidas que coadyuven en la instalación, conservación y desarrollo de museos comunitarios, tecnologías, artes, expresiones musicales y literatura oral y escrita, así como de promover la restitución de bienes culturales que le hayan sido privados a los pueblos sin su consentimiento y/o aprovechándose del desconocimiento de dichas normatividades.

No obstante a lo anterior, aunque en el artículo 6 de esta ley, se considera que Malinalco pertenece al pueblo indígena de origen náhuatl, tal como descubriremos en el capítulo siguiente, Malinalco no cuenta con registros estadísticos actuales que así lo demuestren, por lo que habría de repensarse si la ejecución de esta ley podría ser aplicable para el caso que resulta ser nuestro objeto de estudio. Es por ello que para fines de este apartado, resulta imprescindible recordar dos cosas: como primer punto, la manera en la que, tal como ya se analizó, los establecimientos de carácter legislativo representan el punto culminante a partir del cual pueden legitimarse los procesos de patrimonialización cultural, ya que dentro de estas legislaciones, se establecen claramente cuáles son los bienes que pueden integrar el patrimonio y las condiciones en las que éstos serán resguardados. A la par, como segundo punto, debe considerarse que lo anterior, no solamente provoca una exclusión de los bienes que pueden ser reconocidos y categorizados como patrimonio cultural, sino que además, las determinaciones legislativas en materia cultural revelan la existencia de huecos e inconsistencias que prevalecen desde las disposiciones del artículo 73 constitucional, ya que desde el establecimiento de ésta, se determina una regulación del patrimonio de manera parcial, ocupándose únicamente de los bienes materiales y dejando a su suerte la preservación del patrimonio inmaterial, por lo que desde entonces, no existe una regulación incluyente que pueda aplicar sanciones directas sobre quienes atentan contra los bienes y expresiones culturales que, sin ser reconocidas oficialmente como “patrimonio”, representan un lazo identitario para la memoria colectiva de alguna localidad.

SEGUNDA PARTE

MARCO CONTEXTUAL

CAPÍTULO I. PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

Recordando que la presente investigación pretende vislumbrar la implicación de los procesos de patrimonialización en la construcción social del patrimonio cultural de dos de los barrios de Malinalco (Santa Mónica y San Martín) así como de su cabecera municipal —partiendo del reconocimiento de este municipio dentro del contexto turístico que envuelve su nombramiento como Pueblo Mágico—, el capítulo que se muestra a continuación, tiene por objetivo mostrar al lector el contexto general a partir del cual opera el programa turístico y la manera en la se evalúa el desempeño de los localidades.

Es por ello que el presente capítulo se estructura a partir de cinco apartados, dentro de los cuales, los primeros cuatro exponen al lector los antecedentes, los objetivos, los criterios de incorporación y los elementos evaluativos del Programa Pueblos Mágicos, mientras que en un quinto apartado, se construye un crítica a partir de los primeros cuatro apartados anteriores, con el fin de analizar el contenido operativo del programa y las posibles consecuencias que éste pudiera reflejar para el caso específico de nuestro objeto de estudio.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Un Pueblo Mágico es el reflejo de nuestro México, de lo que nos ha hecho, de lo que somos, y debemos sentirnos orgullosos. Es su gente, un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha sabido conservar, valorar y defender, su herencia histórica-cultural, y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible.¹⁰³

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Turismo del mismo sexenio, la creación de puentes de cooperación y participación entre los tres niveles de gobierno conforman uno de los pilares que abre la posibilidad de posicionar al turismo como una alternativa potencial para el desarrollo económico y social del país mexicano, de manera que el fortalecimiento de vínculos y creación de programas para el impulso turístico estatal y municipal, se reconocen dentro del Programa Nacional de Turismo como uno de los objetivos esenciales para favorecer “la integración y el aumento de la competitividad”.¹⁰⁴

En el marco de este contexto, dentro del cuarto eje rector del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, denominado “Empresas competitivas”, el fomento a la creación de nuevos productos turísticos resultó uno de los objetivos y estrategias centrales dentro del cual se desarrolló el Programa Pueblos Mágicos. Aunque antes del sexenio de Vicente Fox ya existían programas

¹⁰³ SECTUR, “Los Pueblos Mágicos de México” en *Pueblos Mágicos*, México: Editorial México Desconocido S.A. de C.V., segunda edición, 2005, p. 15.

¹⁰⁴ *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*, Capítulo 5: Objetivos sectoriales, estrategias y acciones, p. 121.

regionales, tales como: el Programa Centros de Playa; En el Corazón de México; Mar de Cortés-Barrancas del Cobre; Ruta de los Dioses; Programa Tesoros Coloniales; Mundo Maya y, finalmente, el Programa Fronteras (ahora, llamado Programa México Norte), estos programas estuvieron (y siguen estando) enfocados al desarrollo de un turismo masivo, en el que las localidades ya cuentan con infraestructura turística más o menos tendiente a un turismo de sol y playa, que por sus beneficios inmediatos de recuperación de inversión y fuerte crecimiento de demanda, se han considerado como exitosos.¹⁰⁵

Debido a lo anterior y a la diversificación del mercado en el que el turista ha expandido sus intereses para encontrarse en busca de experiencias diferentes y viajes a su medida, esperando recibir servicios de acuerdo a sus necesidades y expectativas, el 9 de julio de 2001, la Secretaría de Turismo firmó un Convenio de Colaboración con el CONACULTA, INAH, INBA, FONATUR y el CPTM (Consejo de Promoción Turística de México), con el fin de “Identificar y proponer programas, paquetes, rutas, recorridos e itinerarios con estándares de calidad en la prestación de servicios turísticos, que permitan elevar el nivel de competitividad”¹⁰⁶, a través de los cuales, no sólo se diversificara la creación de nuevos productos turísticos para atender a segmentos cada vez más específicos e impulsar el desarrollo económico, sino también, con el propósito de “garantizar la conservación, integridad y respeto de los recursos que forman parte del patrimonio cultural”.¹⁰⁷

De esta manera, el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, definió tres proyectos creados a partir de dicho Convenio; el primero de ellos, denominado “Haciendas y Casas Rurales” pretendía destinar inmuebles con valor histórico, cultural y/o popular como un medio para complementar la oferta de hospedaje a través de la creación de una red interconectada. Por su parte, el proyecto “Los Casinos” se posicionaba como una propuesta a través de la cual, la apertura de casinos conformarían un complemento a la oferta turística “en beneficios tangibles para los destinos y para el desarrollo turístico del país”.¹⁰⁸ Finalmente, el tercero de estos programas —el Programa Pueblos Mágicos— comenzaba a gestarse durante el 2001 como un proyecto que proponía impulsar el apoyo a localidades consideradas como “pueblos típicos” de los diferentes estados que conforman la República Mexicana, los cuales pudieran promocionarse a través del potencial de sus recursos naturales y culturales para fines del turismo regional y nacional.

¹⁰⁵ Estos programas regionales son coordinados por la Dirección General de Programas Regionales de la SECTUR, la cual, entre otras funciones, se encarga de canalizar recursos federales hacia los estados a través de Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos, así como de la orientación estratégica de los proyectos de desarrollo para detonar el valor de la inversión y acelerar el crecimiento de los mercados. Secretaría de Turismo, Programas regionales.

http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Programas_Regionales [Consultado en abril de 2014].

¹⁰⁶ Programa Nacional de Turismo 2001-2006, Capítulo 5: Objetivos sectoriales, estrategias y acciones, p.

161.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 167.

Es así como el proyecto Pueblos Mágicos se consolida como uno de los programas federales a cargo de la SECTUR¹⁰⁹, conformado a través de recursos de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, así como de la participación de trece dependencias gubernamentales (SEDESOL, SEMARNAT, SE, SEP, STPS, CONACULTA, INAH, CNA, CPTM, CFE, FONATUR, FONART y BANOBRAS) que apoyan en la elaboración, ejecución y evaluación del programa en los distintos poblados.

Cabe acotar que otro de los antecedentes más próximos para la implementación de dicho programa, tiene que ver con el desarrollo de un modelo turístico implementado en Europa, ya que para inicios de los años 70, países como Francia, Polonia, Italia y Alemania comenzaban a adoptar un programa turístico con el objetivo de fortalecer su economía regional a partir de la promoción de elementos culturales en pequeñas villas productoras de vinos y quesos¹¹⁰. Si bien el esquema turístico no se adhiere al mismo propósito, la conceptualización de la palabra “pueblear” fue retomada por las políticas culturales mexicanas para la puesta en marcha de programas desarrollados a nivel estatal y federal, tal es el caso del Programa Pueblos Mágicos y del Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario.

1.2 OBJETIVOS DE PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

De acuerdo con las Reglas de Operación que rigen al programa federal Pueblos Mágicos,¹¹¹ los propósitos de éste se encaminan a detonar la economía regional de las localidades a través de la promoción de productos turísticos basados en sus elementos culturales, de manera que éstas puedan insertarse y desarrollar actividades con gran potencial turístico vinculado a los principios del desarrollo sustentable, como un medio de negocio o formas de vida. Dicho así, las Reglas de Operación destacan la importancia de la sustentabilidad y la rentabilidad social, en la cual, se incluya la participación de los habitantes no sólo como un medio para alcanzar la rentabilidad económica, sino como un pilar para el desarrollo social que beneficie su calidad de vida mediante la oferta cultural, ecológica, de aventura y rural.

¹⁰⁹ Específicamente, este programa está a cargo de la Subsecretaría de Operación Turística y la Dirección General de Programas Regionales de la SECTUR, pues éstos son los responsables de “atender las recomendaciones para hacer las modificaciones pertinentes en el diseño y operación del programa”. *Manual de indicadores del Programa Pueblos Mágicos*, 2008, p. 10. Versión electrónica: <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COATEPEC/IMAGENES/TURISMO/AGENDA%2021/MANUAL%20DE%20INDICADORES-WEB.PDF> [Consultado en abril de 2014].

¹¹⁰ Véase: Pablo Torres Corpus, “Del pueblo Mágico y punto final”, en: <http://pablotorrescorpus.blogspot.mx/2008/06/del-pueblo-mgico-y-punto-final.html?m=0> [Consultado en julio de 2015].

Carlos Lázaro, “Pueblos Mágicos de México y Posibles Pueblos Mágicos”, en: <http://vivedeviaje.com.mx/2012/03/pueblos-magicos-de-mexico-y-posibles-pueblos-magicos-carlos-lazaro/> [Consultado en julio de 2015].

¹¹¹ Véase: “Objetivos del programa”, *Pueblos Mágicos. Reglas de operación*, p. 2. Versión electrónica: http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf [Consultado en abril de 2014].

En este sentido, de manera textual y de acuerdo con dichas Reglas de Operación, los objetivos del programa son:

- Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía y tradiciones, entre otras.
- Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante.
- Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística fomentando así flujos turísticos que generen:
 - Mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como,
 - La creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
- Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.
- Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

1.3 CRITERIOS DE INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

Para que una localidad sea integrada al programa federal, las autoridades municipales y estatales deben solicitar su incorporación a la SECTUR. De esta manera, la Dirección General de Programas Regionales y la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, podrán realizar una primera visita para evaluar el potencial que la comunidad pueda desarrollar como destino turístico. Posteriormente, si se tiene una respuesta positiva, la localidad deberá integrar un expediente en el que se asegure que cuenta con una serie de elementos,¹¹² los cuales, para fines expositivos de este apartado, se han estructurado a partir del siguiente esquema:

¹¹² Véase: “Criterios de Incorporación al Programa Pueblos Mágicos”, *Pueblos Mágicos. Reglas de Operación*, p. 3.

1. Involucramiento de la Sociedad y de las Autoridades Locales	}	1.1 Compromiso con la sociedad local. 1.2 Compromiso de las autoridades estatales y municipales.
2. Instrumentos de Planeación y Regulación	}	2.1 Planes de Desarrollo Estatal y Municipal. 2.2 Programa de desarrollo turístico municipal. 2.3 Reglamento de imagen urbana y plan de manejo en función del Programa Pueblos Mágicos. 2.4 Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.
3. Impulso al Desarrollo Municipal	}	3.1 Programas diversos de apoyo al desarrollo municipal. 3.2 Continuación y consolidación de programas y/o acciones de desarrollo turístico.
4. Oferta de Atractivos y Servicios	}	4.1 Contar con un atractivo turístico simbólico. 4.2 Contar con atractivos turísticos diferenciados. 4.3 Servicios turísticos que garanticen su potencial comercialización. 4.4 Servicios de asistencia y seguridad.
5. Valor Singular “La Magia de la Localidad”	}	5.1 Sustentar una tesis sobre la magia de la localidad. 5.2 Declaratoria de “Zona de Monumentos Históricos”. 5.3 Acciones de conservación del patrimonio tangible e intangible.
6. Condiciones y Espacios Territoriales	}	6.1 Accesibilidad terrestre. 6.2 Factibilidad para la comercialización turística. 6.3 Producto turístico.
7. Impacto del Turismo en la Localidad y Área de Influencia	}	7.1 Sistema de información turística estatal. 7.2 Valoración del impacto turístico a nivel regional y/o municipal.
8. Desarrollo de Capacidades Locales	}	8.1 Taller de inducción Programa Pueblos Mágicos. 8.2 Taller de planeación y gestión del turismo cultural.

Elaboración propia realizada a partir del documento: *Pueblos Mágicos. Reglas de Operación*. SECTUR.

http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf

A continuación se clarifican los criterios anteriores:

- La localidad, debe conformar un comité, organismo u asociación civil que represente la voz de la comunidad ante las instancias gubernamentales para la realización de acciones enfocadas a la promoción del turismo. Éste deberá contar con un plan de trabajo anual y programar mínimo 3 reuniones al año, así como participar en los talleres de integración del Programa y en el taller de Planeación y Gestión del Turismo Cultural que brinde la SECTUR. El Comité Pueblos Mágicos, deberá ser acreditado por escrito ante la SECTUR y estar conformado por un máximo de 10 representantes que tendrán voz y voto: un representante

de la Dependencia Estatal de Turismo; un representante de la Autoridad Municipal; un representante del INAH y representantes sociales, tales como: asociación de restauranteros, asociación de hoteles, asociación de agencia de viajes, asociaciones y Cámaras de Comercio, artesanos, colegio de arquitectos y líderes de opinión. Asimismo, podrán participar ciudadanos (máximo 5) que serán considerados como invitados que tendrán voz pero no voto.

- Las autoridades estatales y municipales, deben comprometer una aportación económica de cuando menos 3 años para la realización de proyectos que deriven del vínculo entre la localidad y la autoridad municipal.
- Contar con instrumentos de planeación y regulación que consideren al turismo como una actividad de desarrollo integral del municipio, tales como: Plan de desarrollo estatal y municipal; Programa de desarrollo turístico municipal; Reglamento de imagen urbana; Plan de manejo en función del programa Pueblos Mágicos; Programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.
- La localidad debe contener elementos turísticos simbólicos diferenciados que puedan significar un alto atractivo para los mercados consumidores (arquitectura, edificios emblemáticos, fiestas, tradiciones, producción artesanal, cocina tradicional, etc.).
- En el mismo sentido, debe contar con una oferta de servicios de alojamiento, restaurantería, salud y seguridad pública.
- Presentar un ensayo donde las autoridades justifiquen el potencial de los atributos culturales, los vínculos sociales que surgen con relación al patrimonio y el espacio físico urbano que caracteriza a la localidad candidata, basando su argumentación en el rescate y preservación del patrimonio material e inmaterial.
- Mostrar un documento en el que se demuestre que el patrimonio local ha sido declarado Zona de Monumentos Históricos o, en todo caso, contar con un Catálogo de Patrimonio Inmobiliario.
- Demostrar que cuenta con las condiciones favorables en cuanto al acceso por carreteras, caminos rurales y brechas. Al mismo tiempo que participar en acciones para informar y orientar al turista mediante señalización y mapeo en las principales rutas de acceso.
- Estar integrada o ser susceptible de ser integrada a un circuito, corredor o ruta turística comercializable.

1.4 EVALUACIÓN DE LAS LOCALIDADES NOMBRADAS PUEBLOS MÁGICOS

Una vez que la localidad ha integrado el expediente con los puntos anteriores y ha sido evaluada con un dictamen favorable por el Comité Interinstitucional de Evaluación y Selección (CIES) de la SECTUR, la localidad debe cumplir con una serie de criterios propuestos en el documento denominado Manual de Indicadores del Programa Pueblos Mágicos.

Dicho Manual tiene como objetivo establecer un conjunto de indicadores que permitan medir “cuantitativa y cualitativamente el avance del cumplimiento de los objetivos del programa Pueblos Mágicos”¹¹³, de tal manera que se pretende “Crear un sistema de evaluación y monitoreo que genere información oportuna y confiable para tomar decisiones, con el fin de mejorar la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos autorizados al programa”.¹¹⁴ Entre sus objetivos particulares se encuentran:

- a) “[...] medir, periódicamente, la eficiencia de las acciones públicas, privadas y sociales efectuadas en el marco del Programa Pueblos Mágicos.
- b) Definir indicadores que permitan conocer el impacto de la inversión pública, el grado de sustentabilidad de las localidades y, el grado de satisfacción que el Programa genera en la comunidad, en los actores de la actividad turística y los visitantes”.¹¹⁵

Aunque el Programa Pueblos Mágicos comenzó durante el 2001 con el Programa Nacional de Turismo y el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la propuesta de evaluar a las localidades no surgió sino siete años después, pues el Manual de Indicadores apenas se dio a conocer en diciembre de 2008. Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, conformaron dos de las bases esenciales que la Subsecretaría de Planeación Turística y la Unidad Técnica de Evaluación tomaron en cuenta para la creación de los indicadores, ya que ambos organismos son los responsables de implementar, realizar, controlar y vigilar el procedimiento de evaluación, desde la elaboración de los indicadores hasta la recolección de datos y la revisión de resultados.

Concretamente, la evaluación de las localidades se basa en cuatro ejes temáticos (Institucional y Gobierno; Patrimonio y Sustentabilidad; Económico y Social; Turismo), dentro de los cuales, cada uno tiene sus propios indicadores en los que también se describen los instrumentos que serán utilizados para medir los resultados. Entre los propósitos que encaminan estos ejes temáticos, se encuentra la necesidad de conocer la cantidad de sitios culturales que se ofertan para el turismo, verificar el mantenimiento al patrimonio promocionado y conocer la participación de asociaciones locales en cuanto a la conservación del patrimonio cultural, además de conocer el grado de inversión pública, privada y el nivel de empleos producidos en cuanto al desarrollo de productos turísticos para su comercialización.

¹¹³ *Manual de Indicadores, op. cit.*, p. 4.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 6.

¹¹⁵ *Idem.*

Asimismo, resulta importante acotar que de acuerdo con el Manual de Indicadores, la información que se utiliza para obtener los resultados es obtenida a partir de:

- a) Estadísticas: las cuales pueden estar hechas o prepararse específicamente para el cálculo de los indicadores del programa. Pueden tener su origen en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en las propias estadísticas de la SECTUR, o bien, en algunas instituciones nacionales tales como centros de investigación especializados.
- b) Observación en campo: podrá llevarse a cabo por un especialista para verificar la existencia de los componentes, así como su calidad y cantidad.
- c) Encuestas: las cuales pueden haberse realizado para otro fin a ser específicamente para recoger la información del programa presupuestario.
- d) Informes de auditoría y registro contables de la dependencia, entidad o programa presupuestario: se utilizan principalmente para calcular indicadores de costos y eficiencia.¹¹⁶

A continuación se muestran los indicadores que dicho Manual especifica para cada uno de los cuatro ejes temáticos:

EJE INSTITUCIONAL Y GOBIERNO						
Clasificador	Indicador	Descripción	Tipo de indicador	Unidad de medida	Metodología para el cálculo y/o evidencia	Fuente de información
PPM-IG-01	Involucramiento con la sociedad	Verificar la existencia de unidades administrativas responsables de aplicar y dar seguimiento del programa "Pueblos Mágicos". Identificar la existencia y operación del Comité turístico "Pueblos Mágicos" en las localidades denominadas.	Cuantitativo	Documentos, Actas de instalación y de sesiones.	Unidad administrativa, estructura orgánica y presupuesto. Acta de instalación y de la última sesión del Comité.	H. Ayuntamiento, Órgano Estatal de Turismo y/o Comité turístico de Pueblos Mágicos.
PPM-IG-02	Seguridad en el destino	Medir el grado de profesionalización de los cuerpos de seguridad y su equipamiento.	Cuantitativo	Reportes, programas.	Programa de capacitación, reportes de equipamiento.	H. Ayuntamiento, Comité de Pueblos Mágicos de la localidad.
PPM-IG-03	Fomento de nuevas empresas	Identificar programas destinados al apoyo de la empresa local.	Cuantitativo	Número de programas y empresas apoyadas.	Inventarios de programas que fomentan la creación y desarrollo de empresas.	H. Ayuntamiento, Área estatal de fomento económico.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 14.

PPM-IG-04	Desarrollo cultural e histórico	Conocer la cantidad y calidad de sitios culturales como museos, espacios gastronómicos y artesanales en el Pueblo Mágico.	Cuantitativo	Inventario de sitios. Documento de la tesis de la magia de la localidad, declaratoria de la zona de monumentos y acciones de conservación del patrimonio tangible.	Presentar evidencia o Informe de acciones emprendidas para rescatar el acervo cultural e histórico de la localidad.	Órgano Estatal de Turismo y/o Ayuntamiento.
PPM-IG-05	Planificación y desarrollo del destino turístico	Conocer los planes y programas de desarrollo turístico.	Cuantitativo	Planes y programas.	Presentar evidencia de la existencia de cada Plan y cada uno de los programas existentes.	Órgano Estatal de Turismo, H. Ayuntamiento, y/o Comité Turístico Pueblos Mágicos.

EJE PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD						
Clasificador	Indicador	Descripción	Tipo de indicador	Unidad de medida	Metodología para el cálculo y/o evidencia	Fuente de información
PPM-PS-01	Integridad y autenticidad del patrimonio	Establecer el grado de presión sobre la integridad y autenticidad del patrimonio. Determinar el grado de mantenimiento del patrimonio histórico, participación de asociaciones civiles locales en su conservación.	Cuantitativo	Número de visitantes. Programas de mantenimiento. Número de asociaciones civiles.	Cuantificar el número de programas y la cantidad de recursos asignados.	Órgano Estatal de Turismo, H. Ayuntamiento, Comité Turístico de Pueblos Mágicos, Comentarios.
PPM-PS-02	Sustentabilidad	Conocer el grado de implantación de políticas e instrumentos propios de la Agenda 21 local, normas ambientales y designaciones nacionales y/o internacionales.	Cuantitativo	Grado de implantación de la agenda 21, normas ambientales. Número de designaciones y/o internacionales. Certificaciones ambientales (De acuerdo a los Criterios del Programa).	Instalación de Comités de la Agenda 21 local. Diagnósticos. Actas de evaluación. Designaciones obtenidas a partir de la participación en el Programa. Cuantificar el avance en la certificación ambiental.	Órgano Estatal de Turismo, H. Ayuntamiento, Comité Turístico Pueblos Mágicos.

EJE TURISMO						
Clasificador	Indicador	Descripción	Tipo de indicador	Unidad de medida	Metodología para el cálculo y/o evidencia	Fuente de información
PPM-T-01	Oferta de atractivos turísticos	Identificar los atractivos turísticos simbólicos y diferenciados, que garanticen su comercialización, así como los servicios de asistencia y seguridad.	Cuantitativo	Atractivos y servicios.	Número de atractivos y servicios.	Dirección de Turismo Municipal, Órgano Estatal de Turismo, SECTUR.
PPM-T-02	Promoción	Evaluar el nivel de promoción y difusión del destino turístico. Evaluar la existencia del portal web del "Pueblo Mágico" y número de visitantes.	Cuantitativo	Campañas de promoción y material de promoción. Evidencia y número de visitantes.	Número de campañas realizadas y del material impreso. Página web.	Dirección de Turismo Municipal, Órgano Estatal de Turismo, Consejo de Promoción Turística de México, SECTUR.

EJE ECONÓMICO Y SOCIAL						
Clasificador	Indicador	Descripción	Tipo de indicador	Unidad de medida	Metodología para el cálculo y/o evidencia	Fuente de información
PPM-ES-01	Inversión pública generada a partir del programa	Conocer el grado de inversión pública en las actividades relacionadas con la actividad turística, no relacionada con el convenio de reasignación de recursos.	Cuantitativo	Monto de inversión realizada.	Monto de inversión federal y estatal.	SECTUR, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento y Comité Pueblos Mágicos.
PPM-ES-02	Impacto económico del desarrollo turístico	Conocer el grado de inversión privada que incide en la actividad turística.	Cuantitativo	Porcentaje Oferta alternativa.	Tendencia de crecimiento. Nivel de empleo de la actividad turística = Número de empleos directos ocupados en la actividad turística/total de empleos de la localidad. Relación de nuevos productos a partir de la nominación "Pueblos Mágicos".	H. Ayuntamiento, Área Estatal de Fomento, INEGI, STPS.

Manual de Indicadores del programa Pueblos Mágicos.

<http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COATEPEC/IMAGENES/TURISMO/AGENDA%2021/MANUAL%20DE%20INDICADORES-WEB.PDF>

Para verificar el cumplimiento pleno de los cuatro ejes anteriores, el Manual contiene una serie de formatos que en su conjunto, conforman un catálogo de indicadores, dentro del cual se despliega cada indicador por eje, de tal manera que cada uno de éstos es verificado a partir de una ficha de registro en el que se especifica el nombre de la localidad, la clave y nombre del indicador, fecha de levantamiento de datos y se señalan tres opciones representadas en color rojo, amarillo y verde, para representar que el primer color especifica el nulo cumplimiento del indicador, el amarillo representa que se encuentra en proceso, mientras que el verde especifica que la variable del indicador está completamente cubierto.

Siendo que en total se tienen diseñados once indicadores, para fines prácticos sólo se mostrarán seis de ellos por considerarse de mayor relevancia para esta investigación¹¹⁷:

EJE INSTITUCIONAL Y GOBIERNO					
Nombre de la localidad:			Fecha:		
Clave de identificación del Indicador: PPM-IG-01			Nombre del indicador: Involucramiento con la sociedad		
Objetivo: Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.					
Línea estratégica: Transversal					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Organismo público responsable del programa "Pueblos mágicos" en la localidad.	¿Existe un organismo público responsable del programa Pueblos Mágicos?	No cuenta con instancia	Se encuentra en proceso de estructuración	Existe unidad administrativa responsable de aplicar y dar seguimiento del programa "Pueblos Mágicos"	
EVIDENCIA		No posee información	Entregar acta de cabildo o documento que compruebe su formación	Entregar copia del organigrama, plantilla del personal	
Ubicación Verificación					
Comité turístico Pueblo Mágico	¿Existe el Comité Turístico Pueblo Mágico?	Nula participación de la sociedad local en el programa Pueblos Mágicos	La participación de la sociedad es poca, ya existe el Comité pero no realizan sesiones periódicas	Participación de la sociedad a través de la constitución del Comité Turístico Pueblo Mágico	
EVIDENCIA		No existe el Comité	Entregar acta de instalación y de la última sesión realizada	Entregar copias del acta de instalación del Comité y de la última sesión realizada	
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
PPM-IG-01 Pueblo Mágico Promotor del Involucramiento de la sociedad		No existe un organismo responsable del desarrollo del Programa Pueblos Mágicos en la localidad	Se encuentra en proceso de estructuración el organismo responsable del Programa Pueblos Mágicos en la localidad	Se cuenta con un organismo responsable de la ejecución del Programa Pueblos Mágicos	
Ubicación Verificación					

¹¹⁷ Para el Eje Institucional y Gobierno consideré tres indicadores (Involucramiento con la sociedad; Seguridad en el destino; Desarrollo cultural e histórico), para el Eje Patrimonio y Sustentabilidad sólo dos (Integridad y autenticidad del patrimonio; Sustentabilidad) y para el Eje Turismo únicamente uno (Oferta de atractivos turísticos).

EJE INSTITUCIONAL Y GOBIERNO					
Nombre de la localidad:			Fecha:		
Clave de identificación del Indicador: PPM-IG-02			Nombre del indicador: Seguridad en el destino		
Objetivo: Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.					
Línea estratégica: Fomento a la inversión					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Grado de profesionalización de los cuerpos de seguridad	¿Cuál es el grado de profesionalización de los cuerpos de seguridad?	No hay acciones en ese sentido	Hay acciones informales	Hay programas y acciones periódicas y sistemáticas	
EVIDENCIA		No cuenta con información	Reporte de actividades	Reporte de capacitación, programa y convenios	
Ubicación Verificación					
Equipamiento de los cuerpos de seguridad	¿Los elementos de seguridad cuentan con el equipo necesario?	No	Insuficiente	Bien equipado	
EVIDENCIA		No cuenta con información evidencia	Reportes y solicitudes	Reportes de los recursos asignados	
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
PPM-IG-02 PUEBLOS MÁGICO SEGURO		Se cometen una gran cantidad de delitos y la autoridad no realiza acciones para prevenirlos y sancionarlos	La ciudadanía sabe que la autoridad hace esfuerzos por combatir la delincuencia, pero ésta persiste en la localidad	Hay una baja incidencia de delitos y la autoridad cuenta con el equipamiento necesario, y lleva a cabo acciones para prevenir y combatir la delincuencia	
Ubicación Verificación					

EJE INSTITUCIONAL Y GOBIERNO					
Nombre de la localidad:			Fecha:		
Clave de identificación del Indicador: PPM-IG-04			Nombre del indicador: Desarrollo cultural e histórico		
Objetivo: Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares					
Línea estratégica: Modernización de las pequeñas y medianas empresas					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Inventario de sitios culturales	¿Cuántos sitios culturales e históricos existen? (museos, espacios gastronómicos y artesanales, entre otros)	No existe un inventario de los sitios culturales	Cuenta con un inventario pero no está actualizado	Se cuenta con un inventario de los sitios culturales e históricos	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Inventario	Inventario actual	
Ubicación Verificación					
Magia de la localidad	¿Existe el ensayo sobre la tesis de la magia de la localidad?	No se encuentra elaborado	Se encuentra elaborado, pero no ha sido aprobado por la SECTUR	Existe un ensayo que justifica plenamente los rasgos únicos del Pueblo Mágico tal como se gente, el espacio físico cultural	
EVIDENCIA		No existe	Entregar ensayo	Entregar ensayo	
Ubicación Verificación					

Declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos	¿Existe la declaratoria de Zonas de Monumentos Históricos?	No existen mecanismos que promueven que la localidad sea nominada Zona de Monumentos Históricos	Existen mecanismos que promueven que la localidad sea nominada Zona de Monumentos Históricos y/o cuenta con Catálogo del patrimonio inmobiliario	La localidad posee la declaratoria de Zona de Monumentos, emitida por el INAH	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Reportes	Actas de declaratoria	
Ubicación Verificación					
Acciones de Conservación del Patrimonio Tangible	¿Existen acciones de conservación del patrimonio tangible?	No existe acciones de conservación del patrimonio tangible	Existen acciones aisladas de conservación de museos, espacios gastronómicos, artesanales, miradores, ex conventos, etc.	Existe un programa donde se especifica, los sitios en los cuales se ha intervenido como parte de la conservación del patrimonio tangible	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Reporte de acciones	Programas, reportes de sitios conservados	
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
PPM-IG-04 PUEBLO MÁGICO PROMOTOR DEL DESARROLLO CULTURAL E HISTÓRICO		El Pueblo Mágico no realiza ninguna acción para promover el desarrollo cultural e histórico de la localidad	El Pueblos Mágico realiza acciones aisladas para promover el desarrollo cultural e histórico de la localidad	El Pueblos Mágico cuenta con estrategias y programas que ayudan a conservar el patrimonio cultural e histórico	
Ubicación Verificación					

EJE PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD					
Nombre de la localidad:			Fecha:		
Clave de identificación del Indicador: PPM-PS-01			Nombre del indicador: Integridad y autenticidad del patrimonio		
Objetivo: Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.					
Línea estratégica: Creación, mejoramiento y rehabilitación de sitios de interés turístico					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Carga turística	¿Ha generado la actividad turística efectos adversos en la localidad (cambios de costumbres y tradiciones, entre otros)?	El nivel de visitantes que recibe la localidad ha generado la pérdida de originalidad del Pueblo Mágico	Los visitantes han generado cambios mínimos en los patrones de vida de la localidad	La actividad turística no produce cambios negativos en los patrones de vida de la localidad, manteniendo su originalidad	
EVIDENCIA		El número anual de visitantes sobrepasa el 100% de la población local	El número anual de visitantes es mayor al 80% de la población local	El porcentaje de visitantes es menor al 50% de la población local	
Ubicación Verificación					
Patrimonio histórico edificado	¿Cuenta la localidad con programas para el cuidado del patrimonio histórico edificado (museo, iglesias, ex conventos, fachadas)?	No existen programas	El patrimonio histórico recibe insuficiente mantenimiento	El patrimonio histórico recibe mantenimiento constante y adecuadamente	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Programa	Programa con reporte de actividades	
Ubicación Verificación					
Programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales	¿Existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales?	No existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales	Existe una instancia responsable, pero no se cuenta con programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales; o existen programas para la promoción de las actividades, pero sin una instancia responsable	Se cuenta con una instancia responsable y existen programas para la promoción de las actividades artísticas y culturales.	

EVIDENCIA			Programas y/u organigrama	Programa con reporte de actividades y/u organigrama
Ubicación Verificación				
Participación de las Asociaciones Civiles locales en la conservación del patrimonio histórico	¿Existen Asociaciones Civiles locales que participen en la conservación del patrimonio histórico?	No existen	Asociaciones civiles locales participan indirecta o eventualmente en la conservación del patrimonio histórico	Asociaciones civiles locales participan activamente y de manera continua en la promoción y conservación del patrimonio histórico
EVIDENCIA		Sin evidencia	Reporte de actividades	Programa y/o convenios con Asociaciones Civiles
Ubicación Verificación				
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE
PPM-PS-01 PUEBLO MÁGICO PROMOTOR DE LA INTEGRIDAD Y AUTENTICIDAD DEL PATRIMONIO		No existen programas o infraestructura cultural, ni programas para conservar la integridad y autenticidad del patrimonio	Existen acciones aisladas para conservar la integridad y autenticidad del patrimonio	El gobierno promueve activamente acciones para conservar la integridad y autenticidad del patrimonio de la localidad
Ubicación Verificación				

EJE PATRIMONIO Y SUSTENTABILIDAD					
Nombre de la localidad:		Fecha:			
Clave de identificación del Indicador: PPM-PS-02			Nombre del indicador: Sustentabilidad		
Objetivo: Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.					
Línea estratégica: Agenda 21					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Agenda 21	¿Participa la localidad en el Programa Agenda 21 Local?	No participa	Se empiezan a realizar las gestiones para su implementación	La localidad cumple con la implementación de la Agenda 21 local	
EVIDENCIA		No existe la Agenda 21 local	Existe la Agenda 21 local pero no se implementa	Copia las actas de instalación, diagnósticos y evaluación	
Ubicación Verificación					
Tratamiento de aguas pluviales y residuales	¿Realiza acciones para tratar las aguas residuales y pluviales?	No existen acciones para el tratamiento de aguas residuales y pluviales	La localidad empieza a realizar acciones para el tratamiento de aguas residuales	Existen programas para el tratamiento de aguas pluviales y residuales	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Diagnóstico y/o reportes	Inventario de plantas de tratamiento activas	
Ubicación Verificación					
Manejo adecuado de desechos sólidos	¿Maneja la localidad adecuadamente los desechos sólidos para mitigar los efectos de contaminación ambiental y preservar el entorno?	No cuenta con sistema de recolección de basura	Se cuenta con un sistema aislado de recolección de basura, no posee relleno sanitario	Se cuenta con sistema de recolección de basura y relleno sanitario para la protección del subsuelo	
EVIDENCIA		No cuenta con información	Verificación de mecanismos	Entregar el plan de la disposición de residuos sólidos de acuerdo con el cumplimiento cabal de la norma (Ley de ecología)	

Ubicación Verificación					
Aplicación de las normas ambientales	¿Cuenta la localidad con certificación ambiental en las instalaciones turísticas?	No cuenta con certificaciones	Se encuentra en proceso de certificación	Cuenta con certificaciones ambientales de las instalaciones turísticas	
EVIDENCIA			Reportes	Entrega informes de certificaciones emitidos por la PROFEPA	
Ubicación Verificación					
Designaciones Nacionales y/o Internacionales	¿Cuenta la localidad con alguna designación por parte de instituciones nacionales o internacionales para su preservación?	No cuenta con designaciones	Está en proceso de designación nacional y/o internacional	Cuenta con designaciones nacionales y/o internacionales	
EVIDENCIA		Sin evidencia	Reportes	Designaciones	
Ubicación Verificación					
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE	
PPM-PS-01 PUEBLO MÁGICO SUSTENTABLE		No existen acciones que garanticen la sustentabilidad del destino turístico	El desarrollo de la actividad turística genera acciones aisladas, que garantizan la sustentabilidad del destino	El desarrollo de la actividad turística ha sido el motor para que se realicen acciones que garantizan la sustentabilidad del destino	
Ubicación Verificación					

EJE TURISMO					
Nombre de la localidad:		Fecha:			
Clave de identificación del Indicador: PPM-T-01			Nombre del indicador: Oferta de atractivos turísticos		
Objetivo: Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de una forma de vida.					
Línea estratégica: Equipamiento turístico					
VARIABLE DE MEDICIÓN	VARIABLE EN FORMA DE PREGUNTA	ROJO	AMARILLO	VERDE	OBSERVACIONES
Contar con un atractivo turístico simbólico	¿Cuenta la localidad con un catálogo de atractivos turísticos simbólicos?	No existe inventario de los atractivos turísticos simbólicos	Se encuentra en proceso de elaboración	La localidad cuenta con un inventario de los atractivos turísticos simbólicos	
EVIDENCIA		No existe	Existencia de reportes y avances del inventario de los atractivos turísticos simbólicos	La localidad tiene un inventario actualizado	
Ubicación Verificación					
Contar con atractivos turísticos diferenciados	¿Existen productos turísticos diferenciados en el Pueblo Mágico?	El Pueblo Mágico no ha promovido la creación de productos diferenciados	Se cuenta con al menos un producto diferenciado	La localidad cuenta con una diversidad de atractivos turísticos que significan una opción de desarrollo para sus habitantes	
EVIDENCIA		No existe	Folleto de promoción	Listado de atractivos, folletos de promoción	
Ubicación Verificación					
Servicios turísticos que garanticen su comercialización	¿Existen servicios que garanticen la comercialización de los productos turísticos?	La localidad no cuenta con servicios de calidad que garanticen su comercialización	La localidad promueve acciones aisladas de comercialización de sus productos turísticos	La localidad tiene servicios turísticos de calidad, como alojamiento y restaurantes, que garantizan su comercialización	

EVIDENCIA		No posee evidencia	Los servicios turísticos se encuentran en proceso de certificación	Posee inventario de servicios turísticos certificados que garantizan su comercialización
Ubicación Verificación				
Servicio de asistencia y seguridad	¿Cuenta el Pueblo Mágico con servicios de asistencia y seguridad para el turista?	No posee ningún programa de asistencia al turista	El Pueblo Mágico cuenta con algunos servicios de asistencia para los turistas	La localidad tiene servicios de salud y seguridad pública para la atención del turismo
EVIDENCIA		No existen los servicios de salud y seguridad pública para la atención al turismo	Listado de los servicios de asistencia y seguridad para la atención del turismo	Listado de los servicios de asistencia y seguridad
Ubicación Verificación				
INDICADOR		ROJO	AMARILLO	VERDE
PPM-T-01 PUEBLO MÁGICO PROMOTOR DE LA OFERTA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS		No existe evidencia de una oferta de atractivos turísticos	Se cuenta con algunas evidencias sin actualizar los atractivos turísticos de la localidad	Se cuenta con la evidencia actualizada de la existencia de atractivos turísticos en la localidad
Ubicación Verificación				

Manual de Indicadores del Programa Pueblos Mágicos, 2008, pp. 35-49.

<http://fondosectorial.sectur.gob.mx/temas/documentos/pdf/respuestas/11/1-Manual-de-Indicadores-Programa-Pueblos-Magicos.pdf>

A partir de los seis indicadores anteriores y tal como se discutirá en el siguiente apartado, la aplicación de una evaluación que contemple lo aspectos que influyen para el impulso del programa, tales como el número de sitios culturales o el porcentaje de turistas anuales que se establecen en el destino, representan un avance significativo para determinar los huecos específicos en los que cada localidad debe trabajar para desarrollo de sus productos turísticos, sin embargo, la carencia de aspectos cualitativos dentro de la metodología que se utiliza, también puede acarrear serias problemáticas que aunque no sean observadas ni evaluadas por las instituciones, provoquen grandes consecuencias para las dinámicas internas de las localidades.

Siguiendo con los criterios del Manual de Indicadores y las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos, las localidades con nombramiento deben obtener la renovación de éste cada año. Para ello, es necesario que la Subsecretaría de Planeación Turística y la Unidad Técnica de Evaluación de la SECTUR, revisen el cumplimiento de los once indicadores propuestos dentro de los cuatro ejes temáticos (Institucional y Gobierno; Patrimonio y Sustentabilidad; Económico y Social; Turismo). Así como también comprobar ante el CIES que los Criterios de Incorporación han sido cumplidos por lo menos en un 90%, ya que el 10% restante podrán cubrirlos en un plazo no mayor a noventa días, dentro de los cuales, la localidad deberá presentar evidencias (documentos y acciones) que demuestren el cumplimiento total de los Criterios.

En este sentido, resulta importante destacar que, de acuerdo con la SECTUR, existen tres criterios obligatorios (denominados “Criterios No Negociables”) que los Pueblos Mágicos deben cumplir en todo momento: la existencia y acreditación del Comité Pueblo Mágico, el compromiso de las autoridades municipales y estatales para el desarrollo del programa y, la aplicación de un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante.

Cabe acotar que si éstas no cumplen con los indicadores descritos o sobrepasan los noventa días para regularizar las observaciones del CIES, estas localidades pueden perder el nombramiento. No obstante, el Programa admite la reincorporación de las localidades en una ocasión, para lo cual, éstas tendrán un plazo de un año para realizar las acciones pertinentes y los trámites necesarios para la reintegración al programa federal.

1.5 ANÁLISIS DEL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

A partir de un análisis de los cuatro apartados previos que se han presentado en este capítulo, así como de los seis indicadores que para fines de esta investigación se tomaron en cuenta (Involucramiento con la sociedad; Seguridad en el destino; Desarrollo cultural e histórico; Integridad y autenticidad del patrimonio; Sustentabilidad; Oferta de atractivos turísticos), expondré algunas ideas generales que, particularmente, me resulta importante destacar:

Aunque el Programa Pueblos Mágicos se desarrolló en función de los objetivos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Nacional de Turismo del mismo sexenio, dentro de los cuales, se enfatiza que la construcción del turismo sustentable implica la participación de los habitantes y acentúa la importancia de concebir un marco de respeto hacia las manifestaciones culturales, resulta contradictorio analizar que, por un lado, los objetivos del programa federal expresan con mucho más énfasis una inclinación por estructurar una oferta turística rentable en términos meramente económicos, de tal manera que éste viene a representar el objetivo central que el Programa Pueblos Mágicos espera cumplir y que una vez más, se corrobora con los objetivos que persigue en su Manual de Indicadores: “crear un sistema de evaluación [...] con el fin de mejorar la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos autorizados al programa ‘Pueblos Mágicos’ y para que cada población [...] cuente con la estrategia competitiva que eleve la rentabilidad de las inversiones públicas y privadas”.¹¹⁸

Lo anterior no sólo trae como consecuencia disparidades entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 y el Programa Pueblos Mágicos, en cuanto a todos los factores que debería involucrar un desarrollo sustentable (entendiendo que éste no se basa únicamente en el crecimiento económico), sino que además, este hecho resulta contradictorio con los principios turísticos que México retoma de la Carta del Turismo Sostenible, al no considerar que la planeación de un programa, también debería contribuir a crear valores añadidos para la población residente en las localidades a través de la cohesión social o el sentido de pertenencia, y no sólo para para los visitantes o turistas.

Por otro lado, aunque los Objetivos, los Criterios de Incorporación y los Indicadores del Programa Pueblos Mágicos, retoman la importancia del involucramiento social para la toma de decisiones, la realidad de ello es que éste es un aspecto que se reduce a un universo muy

¹¹⁸ *Manual de Indicadores, op. cit.*, p. 6.

pequeño, ya que la población que participa activamente en las decisiones del Programa, sólo puede hacerlo a través de los integrantes del Comité Pueblo Mágico (el cual, únicamente está conformado por diez personas que integran asociaciones de restauranteros, hoteleros o Cámaras de Comercio), ya que aun cuando el resto de los habitantes pueden asistir a las juntas, sólo se admite la asistencia de cinco personas como invitados, que podrán tener voz pero no tendrán voto en las decisiones que vayan a considerarse.

Asimismo, siguiendo con el análisis de los objetivos del programa, cabe destacar que éstos abren la posibilidad de impulsar un turismo de aventura, deportes extremos, ecoturismo y pesca deportiva, lo cual, representa una gran oportunidad para expandir los horizontes del turismo cultural. Sin embargo, también representan un punto sensible que habría que gestionarse con las herramientas adecuadas, ya que, de no ser planteado como un proyecto incluyente con la localidad, se corre el riesgo de que las acciones del turismo puedan direccionarse para buscar en las localidades un simple espacio de diversión, que finalmente acabe repercutiendo sobre la dinámica social de las poblaciones.

Por otro lado, si discutimos las implicaciones de los indicadores culturales desde la perspectiva teórica del economista Salvador Carrasco,¹¹⁹ tenemos que una de las mayores complicaciones de éstos, es que se encuentran contruidos y sustentados a partir de un sistema de estadísticas económicas, de manera tal, que la construcción de dichos indicadores olvidan la integración de caracteres sociales que muestren más allá de la dimensión monetaria de la cultura: “no hay teorías generales donde integrar un sistema de estadísticas sociales. Tal vez por ello, los estudios intentan obviar las dificultades que pudieran derivarse de la búsqueda de la precisión y definiciones, para centrarse en su objetivo más inmediato, consistente en proporcionar una imagen lo más fiel posible de la dimensión económica de la cultura. [...] El dinero es un elemento unificador.”¹²⁰

En este sentido, aunque los objetivos de Manual de Indicadores destacan la importancia de realizar evaluaciones “cualitativas” y cuantitativas para mejorar la planeación y desarrollo del programa federal, basta observar que el diseño de los once indicadores favorecer y reafirman únicamente una medición en términos cuantitativos, de manera que, pese a que los cuatro ejes temáticos abordan la importancia de plantear una visión completa, en el momento en el que las únicas fuentes de información se basan en datos numéricos donde lo que importa es conocer la “rentabilidad económica”, se desconoce ciertamente la calidad social del programa, así como los principales conflictos y deficiencias que surgen en la localidad, y no porque estos indicadores impliquen sólo datos cuantitativos (porque como sabemos todo dato cuantitativo tiene la capacidad de transformarse en cualitativo y viceversa), sino porque se excluyen variables que pudieran ser necesarias para la evaluación del programa, tales como aquellos que impliquen conocer de qué manera se ha logrado el bienestar social más allá de las inversiones económicas.

¹¹⁹ Salvador Carrasco, “Indicadores culturales: Una reflexión”, Capítulo II de su Tesis *Análisis Factorial Aplicado a Indicadores Socioculturales de la Comunidad Valenciana*, Valencia: Econcult, 1999, p. 4. Versión electrónica: <http://www.uv.es/~carrasc/PDF/indicadoresCult.pdf> [Consultada en abril de 2014].

¹²⁰ *Ibid.*, p. 5.

Si bien es cierto que el Manual de indicadores del Programa Pueblos Mágicos afirma aplicar otras herramientas de carácter cualitativo (como las observaciones de campo, encuestas y entrevistas), también es cierto que el mismo documento aclara que sólo en menor medida se realizarán estas inspecciones personales, siempre y cuando les sea necesario corroborar información adicional evaluativa, de manera que no siempre ni en todos los casos se aplican dichas herramientas.

En lo que respecta a los cuestionarios que la SECTUR ha diseñado para la realización de dichas evaluaciones, éstas sólo se aplican a tres actores sociales que no implican a la población en su conjunto, pues únicamente se tienen diseñados tres formatos distintos en el que los únicos participantes a partir de los cuales se recaba información están centrados en el responsable local de turismo, los prestadores de servicios y los turistas, que por el tamaño de la población se considera como infinita. Lo anterior no solamente segrega y excluye a los habitantes que de nueva cuenta visibilizan las incongruencias institucionales, sino que además se contraponen a este discurso enclavado desde las políticas culturales con respecto a la inclusión social, y que finalmente, no se quedan sino en un ideal estancado de lo que debiera ser.

Aunque el diseño de estos indicadores cualitativos conforman un recurso para verificar la viabilidad del Programa Pueblos Mágicos, basta analizar el contenido sustantivo de las variables y preguntas detonantes que se le hacen a los receptores para darse cuenta que a todas luces, lo que importa son los resultados en cuanto al impacto cultural en términos materiales, entendiendo por ello que lo que importa es conocer la calidad en los servicios de hospedaje; los lugares que el turista visitó como una manera de legitimar este patrimonio localizado del que habla el antropólogo Llorenç Prats, así como reafirmar que el turista ha corroborado la proyección de imágenes inducidas, a partir de los cuales —en el caso de Malinalco—, acontecen a la muestra de un “pueblo mágico” limpio, seguro y con atracciones que muestran la belleza prehispánica de su zona arqueológica o colonial en el caso del Convento Agustino, a expensas de que, tal como se verá en el siguiente capítulo, también enfrente problemas en sus dinámicas económicas y sociales.

Formato incluido en el Manual de Indicadores del Programa Pueblos Mágicos, para la aplicación de encuestas evaluativas¹²¹:

ENCUESTA DEL VISITANTE

Para conocer sus necesidades y ofrecerle mejores servicios y actividades durante su estancia, le agradeceríamos nos respondiera con honestidad las preguntas que a continuación le presentamos. Toda información será manejada con estricta confidencialidad.

Localidad: _____ Fecha: _____

Género: Femenino Masculino

Edad: 18-24 25-34 35-44 45-54 55-64 65 o más

Escolaridad: Universidad Menos de Universidad

Ocupación: Ejecutivo y gerente Profesional Técnico Obrero/Mecánico
 Empleado Retirado Estudiante Ama de casa
 Empresario Otro: _____

Procedencia: País: _____ Estado/ Provincia: _____

1. ¿Cuál es el motivo de su visita?

Esparcimiento Negocios Visitas a familiares y amigos Cultura
 Congreso Ecoturismo Luna de miel Compras
 Viaje incentivo Estudios académicos Otro: _____

2. ¿Noches que planea permanecer?

(Visita de 1 día) 1 a 3 4 a 7 8 a 13 14 a 30 30 a 90 91 o más

3. Lugar de alojamiento durante su estancia

Hotel Todo incluido Tiempo compartido Familiares o amigos Casa o Depto. propio
 Casa o Depto. rentado Campamento u hotel rural Otro: _____

4. ¿Con cuántas personas viaja?

1 persona 2 personas 3 personas 4 personas 5 personas 6 o más

5. ¿Cómo califica usted la calidad en los servicios de hospedaje?

Excelente Buena Regular Mala

6. ¿Cómo aprecia usted la ciudad?

Limpia y ordenada Segura Servicios de calidad Otros

¹²¹ Manual de Indicadores, *op. cit.*, pp. 58-61.

7. ¿Qué lugares ha visitado en la Ciudad?

<input type="checkbox"/>	Museos	<input type="checkbox"/>	Iglesias y conventos	<input type="checkbox"/>	Galerías	<input type="checkbox"/>	Mercados de artesanías
<input type="checkbox"/>	Zonas arqueológicas	<input type="checkbox"/>	Miradores	<input type="checkbox"/>	Otros: _____		

ENCUESTA A RESPONSABLE DEL ÓRGANO PÚBLICO LOCAL DE TURISMO

Las respuestas a este cuestionario serán de uso exclusivo para la evaluación general del Programa Pueblos Mágicos. En tal sentido, se garantiza su confidencialidad y en ningún caso podrán ser divulgadas en forma individual.

Nombre: _____ Cargo: _____ Localidad: _____ Fecha: _____

- ¿Conoce usted los lineamientos del Programa “Pueblos Mágicos”?
Sí No
- ¿Considera usted que el Programa “Pueblos Mágicos” ha contribuido al fortalecimiento turístico de su localidad?
Bastante Regular Nada
- Enuncie tres aspectos que usted considere deben ser mejorados en la ejecución del Programa “Pueblos Mágicos”.
 - a)
 - b)
 - c)
- Enuncie tres aspectos del Programa “Pueblos Mágicos” que sí ha funcionado para el fortalecimiento turístico de su localidad.
 - a)
 - b)
- Enuncie tres medidas que usted considere no han funcionado en su localidad del Programa “Pueblos Mágicos”.
 - a)
 - b)
 - c)
- Proponga tres medidas que deba incorporar el Programa “Pueblos Mágicos” para mejorar su implementación.
 - a)
 - b)
 - c)
- Indique tres factores que limitan el desarrollo turístico de su localidad.
 - a)
 - b)
 - c)
- Mencione tres factores que pueden contribuir al fortalecimiento turístico de su localidad.
 - a)
 - b)
 - c)

9. Indique con una (X) los Programas Institucionales de la SECTUR y de otras Dependencias Federales en los que participa la localidad:

<input type="checkbox"/>	Programa SECTUR
<input type="checkbox"/>	Datur
<input type="checkbox"/>	Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos
<input type="checkbox"/>	Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H)
<input type="checkbox"/>	Agenda 21
<input type="checkbox"/>	Apoyo a la Competitividad de la Micro Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas
<input type="checkbox"/>	Cultura Turística
<input type="checkbox"/>	Moderniza Turístico (Distintivo M)
<input type="checkbox"/>	Capacitación
<input type="checkbox"/>	Registro Nacional de Turismo (RNT)
<input type="checkbox"/>	Mejora Regulatoria
<input type="checkbox"/>	Turismo para todos
<input type="checkbox"/>	Ángeles Verdes
<input type="checkbox"/>	Otros:
<input type="checkbox"/>	

ENCUESTA A POBLACIÓN ABIERTA/PRESTADORES DE SERVICIOS

Las respuestas a este cuestionario serán de uso exclusivo para la evaluación general del Programa Pueblos Mágicos. En tal sentido, se garantiza su confidencialidad y en ningún caso podrán ser divulgadas en forma individual.

Localidad:

Fecha:

1. ¿Está usted enterado que su localidad es denominada un “Pueblo Mágico”?

Sí	No
----	----
2. ¿Está usted enterado que su localidad forma parte del Programa “Pueblos Mágicos” de la Secretaría de Turismo Federal?

Sí	No
----	----
3. ¿Considera usted que la participación de su localidad en este Programa ha incrementado la llegada de visitantes?

Mucho	Regular	Nada
-------	---------	------
4. ¿Considera usted que su localidad ha recibido beneficios al participar en este Programa?

Mucho	Regular	Nada
-------	---------	------
5. Indique tres aportes que considere usted debe proporcionar el Programa “Pueblos Mágicos” a su localidad
 - a)
 - b)
 - c)
6. Mencione tres factores que limitan el desarrollo turístico de su localidad
 - a)
 - b)
 - c)
7. Proponga tres acciones para el fortalecimiento turístico de su localidad
 - a)
 - b)
 - c)

En relación con las consecuencias que los indicadores diseñados a partir de datos cuantitativos provocan de manera negativa dentro de las localidades con nombramiento, a continuación se exponen tres variables en los que éstos se ven implicados:

1. Aunque de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos, el ensayo que justifica la autenticidad de la localidad para poder integrarse por primera vez al programa, debe fundamentarse en la vivencia cotidiana, las tradiciones y costumbres de la población, así como en argumentar el rescate y preservación del patrimonio material e inmaterial, el indicador encargado de su evaluación denominado “Desarrollo cultural e histórico” únicamente se basa en cuantificar el patrimonio material de las localidades (museos, ex conventos, espacios artesanales, gastronómicos, etc.) y en corroborar que existan acciones de conservación para el patrimonio tangible, pero no integra variables que fortalezcan el respeto y la salvaguarda del patrimonio inmaterial de dichas poblaciones, con lo cual, se pone en jaque la importancia que se le da a los elementos culturales materiales y el descuido de aquellos que no entran dentro de las lógicas atractivas para el turismo.
2. Si bien es cierto que —pese al trasfondo económico de sus objetivos—, el programa federal se interesa por conocer las transformaciones negativas que el turismo puede ocasionar en las costumbres y las tradiciones de las localidades, también es cierto que a partir de un análisis en el planteamiento del indicador “Integridad y autenticidad del patrimonio”, puede verificarse que la metodología empleada para obtener resultados no parece ser la adecuada, ya que la única medida en la que institucionalmente puede aceptarse que el Programa está afectando a la localidad, se relaciona con saber que el número anual de visitantes ha sobrepasado el 100% de la población local, lo cual, deja huecos en otros aspectos sociales que servirían para comprobar las posibles problemáticas que el Programa Pueblos Mágicos esté causando. Por lo anterior, resulta importante el desarrollo de otras variables cualitativas en las que se refleje cuáles han sido —para la localidad— las repercusiones del Programa, no para afirmar que el impulso de toda acción relacionada con el turismo representa una actividad negativa, sino porque, tomar en cuenta nuevas variables, ayudaría a mejorar la planeación y fortalecer el desarrollo social en relación al programa federal.
3. Otro de los indicadores que muestran las consecuencias de tomar únicamente datos cuantitativos para la puesta de resultados, se refleja a través del indicador “Seguridad en el destino”. Como ya se explicó en apartados anteriores de este capítulo, las localidades que forman parte del Programa Pueblos Mágicos, deben integrar cuerpos de seguridad pública para brindar atención al turismo que los visita y atender los incidentes que pudieran ocurrir. Sin embargo, las variables del indicador sólo retoman el número de elementos policiacos y el equipamiento de éstos como medidas para cumplir dicho objetivo, pero no toman a consideración algún tipo de registro que muestre evidencias de los delitos que se han cometido en las localidades, por lo cual, los elementos que integran el indicador no pueden resultar representativos de la realidad, ya que el hecho de que exista un determinado número de cuerpos de seguridad, no garantiza que no se cometan actos de delincuencia. Por tanto,

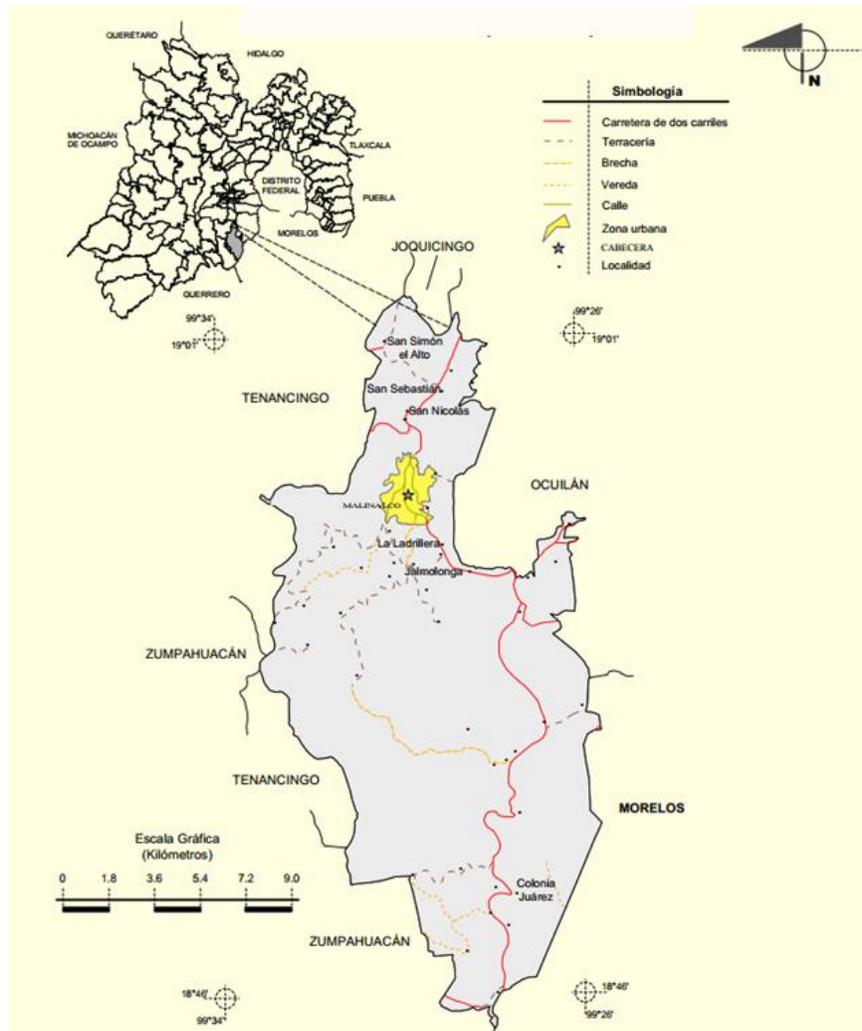
resulta necesario la integración de nuevas variables que puedan completar la magnitud del problema que se espera conocer y resolver, por ejemplo, a través de la voz, participación y/o percepción que tanto los turistas como los habitantes locales puedan opinar al respecto.

Ahora que se ha puesto en escena la manera en la que el Programa Pueblos Mágicos opera y evalúa a las localidades, en el siguiente capítulo se presenta el contexto social en el que se desenvuelve específicamente el municipio de Malinalco, toda vez que éste integra a los barrios que resultan ser nuestro principal objeto de estudio a analizar. Dentro del siguiente capítulo, el lector podrá conocer información sobre los aspectos socioeconómicos del municipio, así como su relación de éstos con el desarrollo del programa turístico y las principales problemáticas a las que el municipio se enfrenta en cuanto al impulso de las actividades terciarias, el abastecimiento de servicios públicos y la carencia de seguridad pública como una de las urgencias a atender debido al impacto que están teniendo éstas dentro de los barrios seleccionados para esta investigación (Santa Mónica y San Martín).

CAPÍTULO II. MUNICIPIO DE MALINALCO. ESTADO DE MÉXICO

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicado en la parte suroeste, Malinalco conforma uno de los 125 municipios que integran el estado de México. Colinda al norte con los municipios de Tenancingo, Joquicingo y Ocuilán; al sur con el municipio de Zumpahuacán y el estado de Morelos; al este, con el municipio de Ocuilán y al oeste con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán. Sus coordenadas geográficas están definidas de la siguiente manera: máximas 19° 01' 58" latitud norte y 99° 35' 24" de longitud oeste y, mínimas 18° 45' 18" de latitud norte y 99° 25' 43" de longitud oeste.¹²²



INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Malinalco, México*, 2009. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/15/15052.pdf>

¹²² Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, *Las capillas de barrio en Malinalco*, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008, p. 11.

De acuerdo con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015, el municipio cuenta con una superficie territorial de 23, 178.62 hectáreas, ocupando el 0.92% de la superficie del estado de México y concentrando una composición territorial de 42 localidades, incluyendo la cabecera municipal que se encuentra a 65 km de Toluca y 95 km de la Ciudad de México.

Relación de localidades		
1. Cabecera Municipal ¹²³	15. El Puentequito	29. La Angostura
2. San Simón el Alto	16. Colonia Aldama	30. Las Paredes
3. Chalma	17. Colonia Hidalgo	31. Tepopula
4. San Andrés Nicolás Bravo	18. Sta. María Xoquiac	32. Chichiasco el Viejo
5. Jalmolonga	19. San Pedro Chichiasco	33. Tepehuajes
6. San Sebastián	20. Monte Grande	34. La Joya Redonda
7. San Nicolás	21. Pachuquilla	35. Palo Dulce
8. Colonia Juárez	22. Amate Amarillo	36. Club de Golf Malinalco
9. La Ladrillera	23. La Loma	37. Colonia E. Zapata
10. Noxtepec de Zaragoza	24. Planta Alameda	38. El Obrador
11. El Platanar	25. Campos de San Martín	39. Colonia Casa Blanca
12. Palmar de Guadalupe	26. Loma del Cópore	40. El Zapote
13. Jesús María	27. Colonia La Huerta	41. Colapa
14. Puente Caporal	28. Ejido de Chalmita	42. Cerro Pelón

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, México. 2013-2015, p. 21.

2.2 SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

En lo que respecta a la población total del municipio, de acuerdo con estadísticas del INEGI registradas durante el 2010, Malinalco está habitado por una población total de 25, 624 habitantes, de los cuales, el porcentaje de mujeres es ligeramente mayor (51%) al que representan los hombres (49%), mientras que las personas entre cinco y veinticuatro años, describen el rango más alto de edades entre los habitantes de toda la población.¹²⁴

Resulta imprescindible acotar que analizando la dinámica demográfica que el municipio presentaba durante por lo menos, veinte años atrás, Malinalco ha experimentado un crecimiento poblacional considerablemente alto, ya que durante 1990, su población total era tan sólo de 16, 872 habitantes, es decir, cerca del 34% menos de habitantes que hay hoy en día.

¹²³ Aquí mismo se incluyen ocho barrios que rodean la cabecera municipal: San Juan, Santa Mónica, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Pedro, San Andrés y La Soledad.

¹²⁴ Véase: INEGI, *México en Cifras*, Malinalco, México.

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> [Consultado en mayo de 2014].

IGCEM, Dirección de Estadística, *Estadística Básica Municipal, Malinalco*, 2013, p. 5.

Siguiendo los datos que proporciona el Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, el mayor crecimiento poblacional se registró entre 1990 y 1995, seguido del periodo 2005 y 2010, mientras que el periodo de menor crecimiento se generó entre 1995 y 2000.¹²⁵ Ello se debe entre otras cuestiones a que durante 1990 y 1995, la construcción de carreteras a la Ciudad de México y Toluca vía Joquicingo, Jajalpa y Tenancingo permitieron la movilidad de los habitantes sin tener que cambiar de residencia¹²⁶, lo que a la par, contribuyó al crecimiento demográfico y de viviendas. Asimismo, durante el periodo 2005 y 2010, Malinalco comenzó a constituirse como una de las localidades potenciales para el turismo a través de dos programas institucionales (Pueblos con Encanto del Bicentenario y actualmente, Pueblos Mágicos), con lo cual, el establecimiento de nuevas viviendas, el crecimiento poblacional y los procesos de inmigración aumentaron de manera considerable.

En términos puntuales, la cabecera municipal (integrando los ocho barrios antes descritos), San Simón el Alto y Chalma, representan las localidades con mayor número de habitantes (8045, 2643 y 1827, respectivamente). No obstante a este crecimiento acelerado, resulta fundamental tomar en cuenta que Malinalco representa una población mayoritariamente rural (58.29%) en comparación con la población urbana (41.71%), que de acuerdo con el INEGI y el Censo de Población y Vivienda 2010, es habitado por una mayoría de hombres pese a que la población total de mujeres en todo el municipio es mayor.¹²⁷ Con relación a ello, de acuerdo con Luis Mario Schneider, quien fue considerado como uno de los principales investigadores y cronistas de Malinalco, se tienen mínimos registros de población de habla indígena¹²⁸, pues para el 2010, solamente cuarenta y tres personas mayores de cinco años fueron registrados por el cronista como hablantes de una lengua indígena, de los cuales, veintisiete ya hablaban español.

2.3 CONTEXTO HISTÓRICO

El nombre de Malinalco deriva de la palabra náhuatl *malinalli*, que se traduce como “hierba retorcida” y refiere a una de las plantas llamada “flor del zacate” o “zacate del carbonero” que es utilizada para hacer las sacas del carbón o mecates con que se atan¹²⁹. De acuerdo con el etimologista Antonio Peñafiel, otra de las interpretaciones que se le da al nombre del municipio refiere a “lugar de Malinalxóchitl” que significa “Donde se adora a Malinalxóchitl o flor de la Malinalli”.

Según Luis Mario Schneider, el nombre de Malinalco también refiere al duodécimo signo que representa los veinte del mes Tonalpohualli o calendario azteca, el cual, de acuerdo al Códice de Moctezuma (Matricula de Tributos) se expresa bajo la forma de “un cráneo humano rematado por

¹²⁵ *Plan de Desarrollo Municipal Malinalco, Méx., 2013-2015*, p. 25.

¹²⁶ *Idem*.

¹²⁷ De acuerdo con el INEGI, se consideran como poblaciones rurales a todas aquellas localidades cuyos habitantes son menores a 2, 500 personas.

¹²⁸ Luis Mario Schneider, *Malinalco, monografía municipal*, México: Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, 1999, p. 36.

¹²⁹ Luis Mario Schneider, *op. cit.*, p. 13.

seis estilizaciones de la planta de *malinalli* florecida”¹³⁰, de manera que esta representación es utilizada actualmente en el escudo oficial del ayuntamiento.



Escritura ideográfica de Malinalco, según el Códice de Moctezuma Matricula de tributos



Escudo oficial con el glifo azteca de Malinaltepetl

H. Ayuntamiento de Malinalco, Pueblo Mágico del Estado de México.
<http://malinalco.gob.mx/site/mali/index-historia.html>

La fundación de Malinalco parte del inmemorial recorrido que los aztecas realizaron guiados bajo su dios Huitzilopochtli una vez que deciden abandonar Aztlán durante el “año uno pedernal” y después de habérseles aparecido un pájaro, que mediante un chillido, ellos interpretaron como “tihui”, que quería decir “ya vámonos”.¹³¹

Según Mario Schneider, quien a su vez refiere a fuentes como el Códice Boturini y los escritos de fray Juan de Torquemada, el mito por el cual se crea Malinalco tiene lugar a partir de las tensiones que la hermana de Hutzilopochtli, llamada Malinalxoch provoca al querer destronar al dios de los aztecas:

...iba con ellos una mujer que se llamaba hermana de su dios Huitzilopochtli, la cual era tan grande hechicera y mala, que era muy perjudicial su compañía, haziendose temer con muchos agravios y pesadumbres que daba con mil malas mañas que usaba para después hacerse adorar por dios. Sufriánla todos en su congregación por ser hermana de su ídolo; pero no pudiendo tolerar más su desenvoltura, los sacerdotes quejéronse a su dios, el cual respondió a uno de ellos en sueños que dijese al pueblo como estaba muy enojado con aquella su hermana por ser tan perjudicial a su gente, que no le había dado él aquel poder sobre los animales bravos para que se vengase y matase a los que se enojan, mandando a la víbora, al alacrán, cientopies y a la araña mortífera que piquen. Por tanto que para librarlos de esta alicción, por el grande amor

¹³⁰ *Ibid.*, p. 15.

¹³¹ *Ibid.*, p. 78.

que les tenía mandaba que aquella noche, al primer sueño, estando ella durmiendo, con todos sus ayos y señores la dejasen allí y se fuesen secretamente sin quedar quien le pudiese dar razón de su Real y caudillo, y que esta era su voluntad porque a su venida no fue a hechizar y a encantar las naciones trayéndolas a su servicio por esa vía, si no por ánimo y valentía de corazón y brazos... Propuso el sacerdote la plática al pueblo, y quedando muy agradecidos y consolados hicieron lo que el ídolo les mandaba dejando allí a la hechizera...

La hechizera hermana de su dios, quando amaneció y vió la burla que le habían hecho, comenzó a lamentar y quejarse a su hermano Huitzilopochtli, y al fin no sabiendo a que parte había encaminado su Real, determinó quedarse por allí y pobló un pueblo que se dice Malinalco; pusieronle este nombre porque lo pobló esta hechizera que se decía Malinalxoh.¹³²

Hernando Alvarado relata que Malinalxoch y quienes con ella quedaron, tuvieron que asentarse en el cerro de la peña llamada Texcaltepec en el que rogándole a los texcaltepecas que ya vivían ahí, pudieron poblar aquel peñasco. Más tarde, Malinalxoch dio a luz un hijo al que llamó Cohuil, quien a partir de las enseñanzas de su madre, procuró vengar la traición de Huitzilopochtli.

No obstante al relato anterior, Saúl Gómez Brito, refiriendo a Alfredo Chavero, expone que aquel mito relacionado con la hechicera no corresponde sino a una fábula inventada por los mismos aztecas al no haberse podido establecer como señores en aquel lugar. Por su parte, Manuel Orozco y Berra, quien fuera considerado como uno de los historiadores más importantes del siglo XIX, relata una visión distinta con el abandono de Malinalxoch: “el abandono de la hermana de Huitzilopochtli significa la separación de las mujeres del ejercicio del culto, antes recibido, y cuya costumbre constaba con partidarios en la tribu; y Malinalxoch con los suyos y la fundación de Malinalco debe entenderse como una escisión religiosa, en desprecio de la práctica sangrienta de los mexicanos”.¹³³

Una de las evidencias que trascendió en Malinalco desde la época prehispánica hasta la actualidad acontece a la construcción del sitio arqueológico mexicana denominado Cerro de los ídolos o Texcaltepec, el cual comenzó a ser edificado entre los años 1470- 1490, hasta el año 1515.¹³⁴ Dicha construcción versa sobre once estructuras de las cuales, el templo principal se reconoce como una de las construcciones monolíticas únicas de la arquitectura Mesoamericana, ya que se trata de un edificio que está completamente tallado sobre la roca del cerro en una sola pieza. Su función principal consistía en ser el sitio donde se realizaban ceremonias de iniciación para los futuros guerreros águila y jaguar, por lo que las esculturas de estos animales y de la serpiente cobran una importancia especial.

¹³² Fragmento del Códice Ramírez narrando la peregrinación azteca. Saúl Gómez Brito, *Síntesis histórica de Malinalco*, México: Ayuntamiento de Malinalco, 1989, pp. 31 y 32.

¹³³ *Ibid.*, p. 32.

¹³⁴ Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, *op. cit.*, p. 28.

Otra de las manifestaciones que tras el tiempo fue heredada al paisaje de Malinalco, refiere a la construcción del Convento Agustino en el año de 1543¹³⁵, una vez que los frailes agustinos llegaron al municipio para comenzar su trabajo de evangelización. Asimismo, la construcción de las once capillas durante los siglos XVI y XVIII en las localidades de San Sebastián, San Guillermo, San Andrés, San Juan, Santa Mónica, San Pedro, San Nicolás de Tolentino, Jesús María, Santa María, San Martín y La Soledad, exponen muestras de algunas de las tareas que los agustinos destacaron respecto al papel religioso que llevaron a cabo con la población.¹³⁶

De acuerdo con Alfonso Ledesma, aunque no existen crónicas que muestren exactamente el papel que los agustinos desempeñaron en Malinalco, se piensa que éstos pusieron una atención especial en la educación de los niños ya que éstos representaban la población más sensible para llevar a cabo los procesos de evangelización y para lo cual, se valían de instrumentos como imágenes, cantos o la fuerza física como un método para cumplir con sus propósitos¹³⁷. No obstante a ello, el historiador también destaca la relación que los frailes asumieron respecto a la tolerancia del culto antiguo que la población aguardaba, mismo que todavía puede observarse sobre las figuras prehispánicas y españolas expuestas sobre los murales del ex convento:

“Los puntos de convergencia entre los símbolos nativos y los conceptos cristianos fueron manipulados por los frailes para propagar ampliamente la fe católica e imponer la soberanía española sobre la vasta población. En los murales del siglo XVI del monasterio agustino de Malinalco, las imágenes amalgamaban ambos conceptos del Paraíso, importados e indígenas, una convergencia que no sólo fue permitida sino explotada por los frailes”.¹³⁸

2.4 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015, la población económicamente activa responde al 37% de la población total, dentro de la cual, el sector terciario representa la principal actividad económica a la que se dedica este segmento poblacional. Conforme a lo anterior, se puede analizar que la apertura de Malinalco al sector turístico (y con ello, el crecimiento de comercios y servicios), no solamente provocaron un aumento poblacional, sino que además, las actividades económicas primarias (agricultura, ganadería, acuacultura y aprovechamiento forestal) tuvieron un desplazamiento, ya que de ser consideradas todavía en el

¹³⁵ *Ibid.*, p. 35.

¹³⁶ De acuerdo con Alfonso Ledesma resulta imprescindible entender que tras el dinamismo de la población novohispana para fundar nuevos barrios en Malinalco durante los siglos XVI y XVII, y la confluencia de varios de éstos, no es de extrañarse que la conformación barrial haya sufrido transformaciones con el paso del tiempo, al grado que de los barrios originales enumerados durante el siglo XVI, hasta el día de hoy, por lo menos habrían desaparecido ocho capillas distribuidas a lo largo del municipio. Ya que pese a que no se tienen datos certeros para saber cuántos barrios se fusionaron y cuántos desaparecieron, y si cada barrio contaba con una capilla, los procesos de religiosidad llevados a cabo por los agustinos, suponen una evidencia que reafirma los distintos procesos de transformación durante el asentamiento virreinal. Véase: Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, *op. cit.*, pp. 61 y 62.

¹³⁷ Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, [traducción de Ángel María Garibay], México: FCE, 2000, pp. 192 y 193. En Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, *op. cit.*, p. 38.

¹³⁸ Jeannette Peterson, “La flora y la fauna en los frescos de Malinalco. Paraíso convergente”, en *XLIV Congreso Internacional de Americanistas. Iconología y sociedad*, México: UNAM/UE, 1987, p. 25.

2007 como la principal actividad económica municipal, durante el 2010, ésta ya sólo representaba el 29.9% de las actividades a las que se dedicaba la población económicamente activa.

Principales actividades económicas 2010	
Sector económico	P.E.A %
Primario	29.9
Secundario	19.5
Terciario	45.6
No especificado	5.0
Total	100.00

Sector terciario 2010			
Indicadores económicos	Total	Comercio	Servicios
Unidades económicas	791	522	279
Total personal ocupado	1, 570	844	726

Principales indicadores económicos 2010	
Total de Unidades Económicas	1, 137
Producto Interno Bruto	700 MDP
Principal Sector Económico	Terciario

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, Méx. 2013-2015. Actividades económicas del municipio, pp. 75 y 76.

La cabecera municipal de Malinalco representa una de las ubicaciones principales para el desarrollo de las actividades terciarias, ya que la confluencia de turistas y habitantes locales han provocado el surgimiento de comercios y servicios que buscan satisfacer las necesidades de ambos segmentos:

Aunque el giro dominante en la cabecera y sus barrios sigue siendo el relacionado con la alimentación, el centro ha visto, en los últimos cinco años, evolucionar su estructura comercial de alimentación y ferreterías a comercios asociados a la venta de muebles, galerías, tiendas de decoración, restaurantes especializados, venta de artesanías, productos orgánicos, servicios de salud, cafeterías, servicios bancarios, profesionales y tiendas de autoservicios, todas asociadas a una evolución de la actividad económica del municipio hacia el sector de servicios terciarios asociados primordialmente al turismo.¹³⁹

En términos de crecimiento económico, cifras del 2012 demuestran que anualmente Malinalco contribuye con aproximadamente el 0.06% del PIB estatal, de los cuales, el sector primario ha aportado el 3.5%, el sector secundario el 9.4% y el sector terciario el 87%. De este último sector, las actividades relacionadas con el turismo, tales como los servicios de esparcimiento culturales y recreativos, así como servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, han contribuido con el 19.36% del total de las actividades terciarias. Sin embargo, resulta importante destacar que, de acuerdo con estadísticas presentadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Malinalco no se encuentra dentro de los primeros veinte municipios del Estado de México que concentran el 80% del Producto Interno Bruto estatal,

¹³⁹ *Plan de Desarrollo, op. cit., p. 84.*

en comparación con Metepec y Valle de Bravo, quienes también forman parte del Programa Pueblos Mágicos. Por el contrario, de los cinco municipios del Estado de México con este nombramiento turístico, Malinalco es quien aporta el menor porcentaje al PIB estatal, en comparación con Metepec (2.6%), Valle de Bravo (1.5%), Tepotzotlán (1.1%) y El Oro (0.07%).¹⁴⁰

2.4.1 EDUCACIÓN

Aunque el índice de población analfabeta no corresponde a un porcentaje considerablemente alto (12% durante el 2010)¹⁴¹, la participación de la población en el sistema educativo describe una línea descendente conforme se avanza de nivel educativo, lo cual, refleja un importante nivel de deserción escolar que se asocia entre otras razones a la falta de becas de apoyo estudiantil, la imposibilidad de hacer frente a los gastos necesarios y, la falta de mantenimiento y creación de escuelas a nivel medio superior y superior. De esta manera, pese a que la asistencia escolar en habitantes entre cinco y catorce años de edad es de 93%, la participación de habitantes a partir de los 15 años en el sistema educativo se reduce al 60%, mientras que en la población mayor de 20 años que corresponde a jóvenes del nivel media superior y superior se reduce hasta en un 90%.¹⁴²

Población según condición de escolaridad 2010								
Rango de edad	Total	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior	No especificado
3-14 años	6,682	893	1,348	3,538				
15 años y más	17,042	1,620	48	7,206	4,129	2,054	972	955

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, México, 2013-2015 Escolaridad, p. 61.

Respecto a las instalaciones educativas, el municipio cuenta con un total de setenta y tres escuelas para la educación básica que corresponden a veintiocho jardines de niños; veintinueve escuelas primarias; nueve telesecundarias y siete secundarias generales. En cuanto al nivel media

¹⁴⁰ Información obtenida a partir de los documentos: IGCEM, *Producto Interno Bruto Municipal*, 2012. Secretaría de Desarrollo Económico, *Razones para invertir en el Estado de México*. Versión digital: <http://mim.promexico.gob.mx/doc/gobestatales/RazonesParaInvertirEDOMEX.pdf> [Consultado en mayo de 2014].

¹⁴¹ De los cuales, el 13.4% corresponde al porcentaje de mujeres analfabetas y el 9.92% a hombres. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal, las cifras que describen el nivel de alfabetización están consideradas en habitantes a partir de los quince años, ya que ésta representa la edad en la que se espera que la población haya aprendido a leer y escribir. Véase: *Plan de Desarrollo, op. cit.*, p. 60.

¹⁴² Véase: *Plan de Desarrollo, op. cit.*, tabla 5.2: *Población de 5 años y más, según condición de Asistencia Escolar 2010*, p. 61.

superior, cuenta tres preparatorias generales; un Centro de Bachillerato Tecnológico y un CECYTEM en el que se imparten carreras técnicas como Informática, Mantenimiento de Cómputo, Turismo y Tecnología Eléctrica. No se cuentan con instalaciones de nivel superior, por lo que la población que asiste a este nivel educativo, tiene como opciones principales el Centro Universitario UAEM Tenancingo, la Unidad Académica UAEM de Toluca y el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, dentro de los cuales, se ejercen las licenciaturas en Turismo, Gastronomía, Arqueología, Relaciones económicas internacionales, Floricultura; Contabilidad, Administración, Derecho, Trabajo social, Nutrición, Química, Ciencias ambientales, Artes plásticas; Ingeniería en sistemas computacionales, ambiental, industrial, mecánica, mecatrónica y contaduría, respectivamente.

2.4.2 INSTALACIONES RECREATIVAS Y CULTURALES

Así como la cabecera municipal de Malinalco representa la localidad mayoritariamente poblada y el principal punto de convivencia para el disfrute de sus sitios turísticos, la distribución de sus instalaciones de carácter recreativo y cultural también se encuentran distribuidas de manera similar dentro de esta zona, de manera tal, que el resto de las localidades cuentan con pocos o nulos espacios destinados al fomento de estas actividades. Vinculado a ello, la infraestructura, el mantenimiento y la calidad de estos espacios representan algunos de los principales problemas con los que se relaciona el escaso uso que hace la población local de estos lugares.

Si bien el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 menciona la existencia de seis bibliotecas públicas ubicadas en las localidades de San Simón el Alto, la cabecera municipal, Jalmolonga, Chalma, San Andrés Nicolás Bravo y el Platanar, sólo tres de estas bibliotecas cuentan con espacios acondicionados para la consulta de bibliografía, dentro de las cuales, una de ellas ubicada en el barrio de San Juan pertenece a la colección que Luis Mario Schneider donó al centro de estudios de la UAEM, siendo éste el principal espacio que desde principios del año 1999 alberga más de 17,000 obras sobre literatura hispanoamericana y bibliografía referente al contexto de Malinalco.¹⁴³

Por otro lado, recientemente en mayo de 2013 se inauguró una Biblioteca Digital en el Barrio de Santa María, la cual, de ser un espacio deportivo sin mantenimiento, hoy en día constituye las instalaciones donde se albergan 2 aulas con espacio para más de 100 personas y 50 computadoras con Internet, además de 5 tablets y audiolibros donde niños, jóvenes y adultos de la localidad

¹⁴³ Este mismo espacio, ubicado en la finca El Olvido, es reconocido por compartir sus instalaciones con el Departamento de Filología de la Facultad de Humanidades de la UAEM a partir del 2007, en el que se albergan investigaciones sobre crítica literaria y asimismo, se utiliza el espacio como Centro Cultural en el que se realizan cursos de idioma y talleres infantiles, así como cursos de verano, presentaciones de libros, exposiciones y talleres de bordado que usualmente, son aprovechados por las madres que acompañan a sus hijos a sus clases de inglés.

frecuentemente utilizan el espacio, ya que además de las consultas, se imparten cursos de computación e inglés.

Siendo Luis Mario Schneider uno de los principales cronistas que durante más de veinte años se dedicó a estudiar la población de Malinalco¹⁴⁴, durante 1997 tuvo la idea de construir un museo que permitiera dar a conocer los orígenes y bellezas naturales con que cuentan los poblados, por ello, un año después a su fallecimiento (2000), se creó uno de los principales museos en el barrio de Santa Mónica que actualmente expone parte de la historia regional de Malinalco y que asimismo, conforma uno de los atractivos frecuentemente visitado por familias, grupos escolares, el turismo nacional y extranjero que arriba cada fines de semana al municipio.

El Museo Vivo Los Bichos, constituye otro de los sitios que es promocionado por guías turísticos frente a la cabecera municipal, no obstante, dicho espacio dista del Centro, ubicándose en la parte sur de la cabecera, dentro del barrio San Guillermo. Cuenta con un acervo dedicado a la colección de artrópodos (insectos y arañas), hongos y un jardín botánico. Este espacio surgió hace aproximadamente treinta años como un proyecto dedicado a la investigación de la biodiversidad, más tarde obtuvo su registro ante la SEMARNAT bajo el nombre de “Centro Regional para la Conservación Biológica ‘Lauro Arteaga’” y a partir del 2008 se constituyó como un museo abierto al público.¹⁴⁵

De acuerdo con información proporcionada por Iván Trujano (director actual del Museo), el registro de visitantes a las instalaciones, indican que se reciben aproximadamente entre 20 y 30 mil visitas anuales, de las cuales, el público escolar a nivel básico conforma el segmento predominante, seguido de familias y turistas que llegan los fines de semana. No obstante, ambos públicos refieren a visitantes provenientes de las áreas metropolitanas de Toluca y de la Ciudad de México, por lo cual, la visita de habitantes locales al espacio, no figuran como un segmento representativo.

¹⁴⁴ Luis Mario Schneider fue un argentino nacido en 1931 que durante sus últimos treinta años vivió en Malinalco. Fue académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, de la Universidad Veracruzana, Iberoamericana, el Colegio de México y otras universidades extranjeras como Rutgers en Nueva Jersey. Teniendo un interés particular por la literatura hispanoamericana y especialmente por la crítica, el movimiento surrealista y el teatro experimental, participó en más de 30 libros, 69 artículos de revista, 8 libros de poesía, 3 cuentos, 2 novelas y una obra de teatro, así como en 137 conferencias. En 1997 fue nombrado cronista de Malinalco, del cual su obra *Malinalco, monografía municipal* de 1999, resultó uno de los grandes aportes al contexto histórico y cultural del lugar. Ponencia: Luz del Carmen Beltrán Cabrera, *El Archivo Personal “Luis Mario Schneider” del Departamento de Filología de la Universidad Autónoma del Estado de México: Génesis y actualidad*, México: Facultad de Humanidades, UAEM.

¹⁴⁵ Propiamente el espacio utilizado para las instalaciones perteneció a Lauro Arteaga, quien al admirar la belleza natural del municipio procuró exponer un espacio en el que esta biodiversidad pudiera ser reconocida, por ello, a partir de su fallecimiento y de un comodato en el que cedía los terrenos para la conformación del Museo (y del campamento tortuguero Mali-Xanat ubicado en el barrio La Soledad), su hija Danae Arteaga finalizó el proyecto que hoy en día se conoce.

Por otro lado, en la localidad de El Zapote, ubicada en la parte sur del municipio, se encuentra un tercer museo que corresponde a un espacio de menor tamaño, pues éste es considerado como un museo regional en el que se albergan piezas prehispánicas y otros utensilios que tras el paso de las construcciones fueron encontrados dentro de la localidad. No obstante, debido a que el lugar donde se encuentra ubicado refiere a una de las localidades poco habitadas, el museo no cuenta con los recursos necesarios para su apertura al público.

Desde 1978, Malinalco cuenta con una Casa de Cultura ubicada a un costado de la cabecera municipal, aunque en un inicio sólo contaba con un espacio dedicado a talleres de baile e instrumentos musicales, hoy en día, la Casa de Cultura Malinalxóchitl cuenta con dos espacios dedicados a exposiciones temporales, un auditorio, una sala de teatro, tres salones donde se imparten talleres, una biblioteca y un patio central que además de ser utilizado para realizar actividades culturales, es aprovechado por artesanos jóvenes y adultos que realizan esculturas talladas en madera, así como para vender objetos diseñados por ellos mismos para el turismo que visita el lugar.

En este espacio se imparten alrededor de veinticinco talleres, dentro de los cuales, la danza, guitarra y talla en madera, representan los cursos a los que más asisten niños, jóvenes y adultos, los cuales, son impartidos por habitantes de la misma localidad que complementan sus ingresos con otras actividades laborales. Asimismo, además de los talleres que se imparten, la Casa de Cultura organiza dos de los eventos anuales más conocidos por los habitantes locales: el Festival Quinto Sol (destinado a una semana de actividades culturales en el mes de marzo) y el Concurso anual de los talladores de madera (en el que se busca promover y premiar esculturas que los propios habitantes crean a partir de una temática específica).¹⁴⁶

Otro de los espacios que llaman la atención es el Centro Juvenil Xolotlán ubicado en el Barrio de San Martín, el cual, surgió como una iniciativa para impulsar el desarrollo comunitario con jóvenes de dicha localidad. El proyecto inició a partir de una serie de actividades que la asociación civil Circo Volador llevó a cabo durante el 2012 en la capilla de San Martín, donde más de sesenta jóvenes participaron en talleres de elaboración de alebrijes, pintura, tallado en piedra y confección de artículos utilizando materiales reciclados. Un año después, la mayordomía y los delegados de San Martín acordaron restaurar una bodega ubicada a un costado de la capilla para que pudiera construirse el Centro Comunitario. Actualmente, los talleres que se imparten se relacionan con el diseño de alebrijes, dibujo, pintura, clases de break dance y talleres de tejido, los cuales son

¹⁴⁶ La Casa de Cultura también muestra un reflejo de las dinámicas históricas que han ocurrido en Malinalco, ya que además de haber albergado la primera escuela de todo el municipio en 1902, también fue utilizada por los zapatistas como cuartel militar. Más tarde, en 1968 se utilizó para impartir clases de la primera secundaria en Malinalco y, en 1978 se constituyó como el Centro Cultural Tlacatecutli Cuauhtémoc. Después de pertenecer en 1983 a la red de Casas de Cultura del DIF, cambió su nombre por Casa de Cultura Malinalxóchitl. Finalmente, a partir del año 2000, comenzó a gestionarse de manera más autónoma, ya que de ser administrada por el Instituto Mexiquense de Cultura en años anteriores, la dirección de las instalaciones pasó a ser gestionada propiamente por el Ayuntamiento de Malinalco.

apoyados por asociaciones como ADECO (Acciones para el Desarrollo Comunitario), Imaginalco y Aprendiendo y trabajando juntas, a los que acuden alrededor de 30 jóvenes entre 15 y 22 años.

En cuanto a los espacios para realizar actividades culturales, tales como las presentaciones de los talleres de la Casa de Cultura, exposiciones escolares o festivales municipales se utiliza el patio de la cabecera municipal. Las ferias destinadas a las celebraciones anuales, se llevan a cabo en espacios más abiertos como campos deportivos o llanos de los diferentes barrios en los que es posible colocar los juegos mecánicos. Otras actividades como aquellas recientes que se llevaron a cabo para el primer festival cultural en el mes de abril utilizaron espacios como el patio y el atrio del Ex convento Agustino ubicado a un costado de la Cabecera. Otras festividades locales como la representación de Semana Santa, utilizan el interior y el atrio del ex convento para llevarse a cabo.

Respecto a las áreas deportivas, de acuerdo al actual Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, Malinalco cuenta con siete módulos deportivos ubicados en las localidades de Chalma, San Juan, Jalmolonga, Puente Caporal, Platanar, San Andrés Nicolás Bravo y San Martín. Sin embargo, al ser éstas consideradas como instalaciones de condiciones precarias por los propios habitantes locales, muy raramente son utilizadas por ellos, agregando que, por otro lado, el Plan de Desarrollo no toma en cuenta otros campos en los que sí se realizan actividades, tales como el campo ubicado en el barrio de Santa María, en el que comúnmente se realizan torneos en conjunto con equipos de otros barrios, ya que además de las dimensiones del campo de fútbol empastado, también se cuenta con canchas de fútbol rápido, de basquetbol y un espacio para patinaje.

2.4.3 SERVICIOS PÚBLICOS

El abastecimiento de agua que provee al municipio proviene principalmente de manantiales, pozos profundos y ríos, de los cuales, los manantiales San Miguel, El Sabino y El Rincón, proveen a los ocho barrios de la cabecera municipal. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015¹⁴⁷, el organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (APAS) suministra aproximadamente al 70% de la región central, no obstante, no se garantiza que el resto de las 41 localidades cuenten con agua potable o con redes interconectadas para proveerse de este servicio. Asimismo, la falta de un proyecto integral para la conservación y aprovechamiento del agua; los escasos recursos materiales de equipamiento para suministrar a quienes no cuentan con estas redes y el rezago en el cobro de servicio, provocan algunas de las problemáticas con las que se relaciona este servicio.

Respecto al tratamiento de aguas residuales y el sistema de drenaje, existen dos plantas de tratamiento en las localidades de San Simón el Alto y la cabecera municipal. Aunque la primera de ellas, tiene un volumen para tratar el 64% de las aguas residuales de dicha localidad, solamente

¹⁴⁷ Véase: *Plan de Desarrollo, op. cit.*, pp. 78 y 79.

307 viviendas están conectadas al sistema de drenaje¹⁴⁸, lo que significa que más del 50% de las viviendas de San Simón el Alto no cuentan con drenaje sanitario, por lo que depositan sus aguas residuales en fosas sépticas.

Por su parte, en la planta de tratamiento de la cabecera municipal, al 2013 sólo se tienen registradas 39 conexiones al sistema de drenaje (de las 2018 viviendas que hay en esta localidad), lo cual significa que más del 80% de la población descarga sus aguas residuales en fosas sépticas artesanales.¹⁴⁹ Aunque estas tomas domiciliarias no rebasan ni el 30% de las viviendas, el agua tratada que es vertida al Río de San Miguel está causando un foco de contaminación en la localidad debido a que no se cuenta con una red de drenaje integral, ya que además, los escurrimientos que se hacían de manera natural a través de las barrancas, cada vez son menores debido al aumento de construcción de viviendas y pavimentos en el centro de la localidad.¹⁵⁰

Respecto al alumbrado público y manejo de residuos sólidos, más del 90% de las viviendas de la cabecera municipal cuentan con estos servicios, sin embargo, el resto de las 41 localidades que componen el municipio sólo cuentan con estos servicios de forma parcial, entre otras razones, se debe a los limitados recursos materiales con que cuenta el municipio, así como también debido al interés especial que la región central ha recibido por ser el principal vínculo de promoción turística dentro del programa federal.

2.4.4 SEGURIDAD PÚBLICA

Siendo que uno de los criterios de los Pueblos Mágicos es contar con cuerpos de seguridad pública, de acuerdo con información proporcionada en el Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, éste cuenta con un policía por cada 596 habitantes, es decir, aproximadamente cuarenta y tres cuerpos policiacos en todo el municipio; dos camionetas Nissan; cuatro pick up; una patrulla y dos cuatrimotos.¹⁵¹ Asimismo, recientemente, a principios del 2014 se incorporaron otras cuatrimotos y se dotaron de equipos de seguridad a policías que portan la leyenda “seguridad turística” con el fin de monitorear los alrededores del centro municipal.

No obstante a ello, existen problemáticas que poco se ven reflejadas en estos datos cuantitativos y que ocurren principalmente dentro del barrio de San Martín. De acuerdo con el índice delictivo municipal, se ha registrado que durante el 2009, se cometieron alrededor de 375 delitos, de los cuales, solamente se detuvieron a 248 delincuentes. Asimismo, el Ministerio Público de Malinalco reporta que más de la mitad de estos delitos (52%), se cometieron en la cabecera municipal y los ocho barrios que la rodean, de los cuales, el Barrio de San Martín representa el índice delictivo más alto, ya que además de incluir lesiones, robos a casa-habitación, violaciones y

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 80.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p., 70 y 80.

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 80.

¹⁵¹ Véase: *Plan de Desarrollo Municipal Malinalco 2009-2012*, pp. 72-75, y *Plan de Desarrollo*, op. cit., p. 94.

portación de armas, la mitad de los homicidios ocurridos en todo el municipio, se han registrado en las inmediaciones de este barrio.¹⁵²

2.5 MALINALCO: PUEBLO MÁGICO

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, antecede a uno de los proyectos turísticos de los cuales, Malinalco formó parte en el 2006 a partir de su vínculo con la Secretaría de Turismo del Estado de México. Dicho programa, busca promocionar algunos municipios del estado que por sus características físicas, culturales y naturales, pueden atraer afluencia turística a las localidades, de manera que, en concordancia con el gobierno municipal y estatal se procura el financiamiento de fondos para mejorar la imagen urbana y poner en valor los atractivos turísticos de los poblados.¹⁵³

Lo anterior, representó uno de los pilares fundamentales para que en el año 2010 Malinalco saliera de este programa y comenzara a formar parte del programa federal Pueblos Mágicos. De esta manera, durante el gobierno municipal de Gerardo Baldemar Reynoso y el sexenio de Felipe Calderón, Malinalco ocupó el lugar número 38 de las 83 localidades nombradas actualmente.^{154 155}

Conforme a los criterios descritos en el capítulo anterior, para que una localidad obtenga el nombramiento debe cumplir con una serie de elementos acordes a los objetivos que la SECTUR plantea en el programa turístico. En ese sentido, Malinalco ha promocionado e impulsado su oferta turística mediante los siguientes productos vinculados a elementos culturales que, de acuerdo al programa, representan el patrimonio cultural potencial de la localidad:

- Atractivos naturales como el Cerro de la Asunción, el Cerro de las Cruces, el Cerro de los Encinos, el Cerro de Toxquiuhatl, el Rincón de Techimalco, el Río Platanar y el Río Yuhuapan.
- El Campamento tortuguero Mali-Xanat.

¹⁵² Información obtenida a partir del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, p. 72-75.

¹⁵³ El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario surgió durante el 2005 con el propósito de fomentar el turismo en distintos municipios mexiquenses, pero también como una medida en la que, de acuerdo con la Secretaría de Turismo del Estado de México, “el orgullo de pertenencia e identidad de sus habitantes se vea fortalecida en las celebraciones del Bicentenario y en la vida futura”. Hoy, a principios del 2014, se cuentan con veintidós municipios con esta declaratoria: Acolman, Aculco, Amanalco, Amecameca, Ayapango, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Ixtapan de la Sal, Otumba, Jilotepec, Nopaltepec, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Teotihuacán, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Tonatico, Villa del Carbón y Zacualpan. Secretaría de Turismo del Estado de México, *Pueblos con Encanto del Bicentenario*: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/pueblos_magicos/index.htm [Consultado en junio de 2014].

¹⁵⁴ Huasca de Ocampo (Hidalgo), fue la primera localidad que se integró al programa durante el 2001. De las 83 localidades nombradas en la actualidad, Tepoztlán (Morelos), Papantla (Veracruz) y Mexcaltitán (Nayarit) perdieron el nombramiento en el 2009, recuperándolo en el 2010 y 2012 respectivamente, mientras que a la localidad de Nayarit se le retiró el nombramiento sin que hoy en día forme parte del programa.

¹⁵⁵ Para consultar las 83 localidades nombradas, véase: *Lista de Pueblos Mágicos, 2014.*, al finalizar este capítulo.

- Las capillas construidas entre los siglos XVI y XVIII de los barrios: San Guillermo, San Andrés, San Juan, Santa Mónica, San Pedro, Santa María, San Martín y La Soledad.
- La Casa de Cultura Malinalxóchitl.
- El Centro Cultural Luis Mario Schneider.
- El Ex convento agustino del Divino Salvador.
- El Corredor Gastronómico Las truchas.
- El mercado de artesanías.
- El Museo universitario Luis Mario Schneider.
- El Museo vivo Los Bichos.
- Parajes, senderos, miradores y cavernas.
- Centros de sanación, baños de temazcal y rituales prehispánicos.
- La Zona Arqueológica Cuauhtinchan.
- El Club de Golf Malinalco.
- Las pinturas rupestres “Los Diablitos” y “El Coyote”.
- Los petrograbados “Las Caritas”.

Entre los beneficios que la localidad de Malinalco obtiene por su reconocimiento dentro del programa, está la oportunidad de acceder a campañas de promoción y de asignación de recursos para la rehabilitación de su imagen urbana, pues gran parte del presupuesto invertido deriva de la relación con el poder ejecutivo federal que, de otra manera y con otro motivo, difícilmente pudiera conseguirse, claro está, que la localidad debe sujetarse a mejorar su infraestructura turística de acuerdo a los estatutos que la SECTUR ha dictaminado en sus Reglas de Operación y en el Manual de Indicadores para su evaluación.

2.5.1 SERVICIOS TURÍSTICOS

Desde que Malinalco se integró a la dinámica turística, no solamente aumentaron las actividades económicas de comercio y construcción, sino también los servicios de hospedaje, establecimientos de alimentos, restaurantes, bares y servicios de promoción turística, que mediante el empleo de recursos materiales e inmateriales, en conjunto con el aprovechamiento de los recursos históricos, culturales y naturales de los barrios, han constituido los contenidos y discursos a través de los cuales, se ha impulsado el crecimiento de esta actividad terciaria.

Mediante un rastreo general realizado en la cabecera municipal y los ocho barrios que lo rodean, entre los meses de abril y mayo del 2014, se encontraron alrededor de cuarenta establecimientos de hospedaje (de los cuales, veintisiete corresponden a hoteles, cinco a cabañas y siete a posadas familiares), asimismo, se ubicaron aproximadamente treinta restaurantes y establecimientos de bebidas, además de ocho fondas de comida.

Respecto a los servicios de promoción turística, existen por lo menos siete establecimientos que ofrecen servicios de recorridos a los principales atractivos turísticos, así como otras actividades destinadas a rapel, cañonismo, vuelos en parapente y tirolesa. Algunos de ellos son: la promotora turística Algo más de Mali; el complejo ecoturístico Malikualli; la operadora turística Maliemociones; el campo de gotcha Yaoyotl; el parapente Despegue Bistro, Mali Moto Aventuras y la promotora Tlatocalli, así como también las Chicharras, que refieren a un negocio propiamente familiar que a través de sus propios medios, se encargan de realizar recorridos culturales desde hace aproximadamente cinco años.

Lista de Pueblos Mágicos registrada hasta el 2014:

ESTADO	LOCALIDAD	AÑO DE NOMBRAMIENTO
Aguascalientes	1. Real de Asientos	2006
	2. Calvillo	2012
Baja California	3. Tecate	2012
Baja California Sur	4. Todos Santos	2006
	5. Loreto	2012
Campeche	6. Palizada	2011
Chiapas	7. San Cristóbal de las Casas	2003
	8. Comitán	2012
	9. Chiapa de Corzo	2012
Chihuahua	10. Creel	2007
	11. Batopilas	2012
Coahuila	12. Parras de la Fuente	2004
	13. Cuatro Ciénegas	2012
	14. Arteaga	2012
	15. Viesca	2012
Colima	16. Comala	2002
Durango	17. Mapimí	2012
Guanajuato	18. Dolores Hidalgo	2002
	19. Mineral de Pozos	2012
	20. Jalpa	2012
	21. Salvatierra	2012
	22. Yuriria	2012
Guerrero	23. Taxco	2002
Hidalgo	24. Real del Monte	2004
	25. Huasca de Ocampo	2001
	26. Mineral del Chico	2011
	27. Huichapan	2012
Jalisco	28. Mazamitla	2005
	29. Tapalpa	2002
	30. Tequila	2003
	31. San Sebastián del Oeste	2011
	32. Lagos de Moreno	2012
Estado de México	33. Malinalco	2010
	34. Tepotzotlán	2002
	35. Valle de Bravo	2005
	36. El Oro	2011
	37. Metepec	2012

ESTADO	LOCALIDAD	AÑO DE NOMBRAMIENTO
Michoacán	38. Cuitzeo del Porvenir	2006
	39. Pátzcuaro	2002
	40. Sta. Clara del Cobre	2010
	41. Tlalpujahua	2005
	42. Mineral de Angangueo	2012
	43. Tacámbaro	2012
	44. Jiquilpan	2012
	45. Tzintzuntzan	2012
Morelos	46. Tepoztlán	Declarado en 2001, en 2009 se le retiró la categoría y la recuperó en 2010
	47. Tlayacapan	2011
Nayarit	48. Jala	2012
Nuevo León	49. Villa de Santiago	2006
Oaxaca	50. Capulálpam de Méndez	2007
Puebla	51. Cuetzalan del Progreso	2002
	52. Zacatlán de las Manzanas	2011
	53. Pahuatlán	2012
	54. Chignahuapan	2012
	55. Cholula	2012
	56. Tlatlauquitepec	2012
	57. Xicoteppec	2012
Querétaro	58. San Sebastián Bernal	2005
	59. Jalpan de Serra	2010
	60. Cadereyta de Montes	2011
	61. Tequisquiapan	2012
Quintana Roo	62. Bacalar	2006
San Luis Potosí	63. Real de Catorce	2001
	64. Xilitla	2011
Sinaloa	65. Cosalá	2005
	66. El Fuerte	2009
	67. El Rosario	2012
Sonora	68. Álamos	2005
	69. Magdalena de Kino	2012
Tabasco	70. Tapijulapa	2010
Tamaulipas	71. Ciudad Mier	2007
	72. Tula	2011

ESTADO	LOCALIDAD	AÑO DE NOMBRAMIENTO
Tlaxcala	73. Huamantla	2007
Veracruz	74. Coatepec	2006
	75. Xico	2011
	76. Papantla	Declarado en 2001, en 2009 se le retiró la categoría y la recuperó en 2012
Yucatán	77. Izamal	2002
	78. Valladolid	2012
Zacatecas	79. Jerez de García Salinas	2007
	80. Teúl de González Ortega	2011
	81. Sombrerete	2012
	82. Pino	2012
	83. Nochistlán	2012

Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la página web: <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/>

TERCERA PARTE

MARCO METODOLÓGICO

Recordando que el objetivo central de esta investigación gira en torno a una deconstrucción del patrimonio cultural a partir de una revisión epistemológica sobre la construcción social del patrimonio local y los procesos de patrimonialización generados en tres localidades del Pueblo Mágico de Malinalco, la metodología empleada para la obtención de datos, está fundamentada con base en trabajo de campo realizado dentro de tres grupos focales que componen el objeto de estudio (Cabecera municipal, barrio de Santa Mónica y barrio de San Martín).

Siendo que durante la realización de este trabajo tuve la oportunidad de residir cinco meses en uno de los barrios vecinos a Santa Mónica (Santa María, Malinalco), la aplicación de técnicas de investigación pudieron abordarse de una manera más completa a la simple elaboración de encuestas espontáneas. Es por ello que la obtención de información primaria de los tres grupos focales, corresponden a las técnicas de observación participante y no participante en la cotidianidad de las localidades y festejos comunitarios, así como a entrevistas semiestructuradas que se realizaron con vecinos de cada una de las localidades estudiadas. Adicionalmente a ello, se realizaron pláticas informales con comerciantes de la cabecera municipal, turistas, habitantes de los barrios seleccionados y otros periféricos al centro de Malinalco (Santa María, San Juan, San Guillermo y San Pedro).

La elección de técnicas de investigación se decidió una vez que me encontraba residiendo en el barrio de Santa Mónica, ya que eso abrió la posibilidad de relacionarme y construir lazos afectivos con algunas personas de los distintos barrios, con lo cual, la posibilidad de aplicar técnicas de mayor magnitud dentro de un periodo de tiempo considerable, provocaron que pudiera encontrarme con una gran cantidad de información relevante al tema de investigación, pero también con otros fenómenos sociales que indirectamente cambiarían el rumbo en el que éste se desarrollaría.

Tal como se mencionó en la introducción de este trabajo, fue durante los quehaceres y la convivencia cotidiana con vecinos de Malinalco que me vi obligada a reestructurar el planteamiento inicial de esta investigación. Darme cuenta de que aquello que institucionalmente se reconoce como “el patrimonio de Malinalco” no correspondía a aquel patrimonio que los habitantes reconocen, recrean y viven por medio de las expresiones tácitas de su memoria colectiva, me hicieron entrever que el punto medular de la investigación no tenía por qué partir de un estudio en el que se afirmara que sólo existe una versión del patrimonio, que ésta corresponde al patrimonio que se difunde por medio de folletos o páginas web que turísticamente se anuncian de Malinalco y que por ende, es éste el patrimonio que los críticos al Programa afirman que está siendo destruido, sino que más bien, antes de preconcebir estas ideas, lo importante era analizar cómo se construye el patrimonio cultural y cómo ocurren los procesos de patrimonialización en el contexto específico de Malinalco para que, finalmente, podamos comprender qué dirige el sentido de apropiación, qué hace que las personas se apropien de ciertos elementos culturales y no de otros, y por tanto, entender por qué se apropian de diferente manera entre unos bienes culturales y otros.

A partir de lo anterior y considerando que las entrevistas me proporcionarían las pautas para obtener datos que mediante un proceso de análisis, esclarecerían cuáles son los bienes culturales que corresponden a lo que, en términos teóricos de Llorenç Prats, determina como patrimonio localizado y cuáles de éstos correspondían a la representación del patrimonio local, decidí emplear entrevistas semiestructuradas que tuvieran un guión de preguntas concretas, pero que también posibilitaran al encuentro de nuevos cuestionamientos conforme ocurría el ritmo de la entrevista.

Por su parte, la aplicación de las técnicas de observación participante y no participante, abrieron la posibilidad, de investigar cuáles son los elementos culturales que las tres localidades reconocen como su patrimonio local y cuáles son los usos sociales en los que éstos se desarrollan, toda vez que durante el trabajo de campo, tuve la oportunidad de asistir a las celebraciones de Semana Santa organizadas en abril de 2014, la fiesta a Santa Mónica del 4 de mayo y la fiesta patronal del Divino Salvador del 6 de agosto. Además de las celebraciones organizadas en los barrios de San Juan (24 de junio), de Santa María (15 de agosto) y del barrio de San Pedro (29 de junio), todas correspondientes al año 2014.

No obstante, siendo conscientes de que también dentro de las pláticas espontáneas e informales se pueden encontrar y analizar datos que seguramente no podrían ser descubiertos por medio de la observación o de las entrevistas semiestructuradas, aproveché las oportunidades que se me brindaron durante los acercamientos diarios con las personas de las localidades para recrear un ir y venir de información que me permitiera analizar el contexto habitual de las percepciones cotidianas respecto a los procesos de patrimonialización que ocurrían en torno al Programa Pueblos Mágicos.

Aunque la llegada inicial a Malinalco no fue una tarea sencilla, percatarme de que una de las actividades económicas terciarias que mayor impacto tiene el centro de Malinalco está desarrollada por jóvenes que se dedican a la renta de servicios turísticos, ello representó un pilar fundamental que me permitió conseguir mi primer acercamiento a las localidades, ya que la amistad que surgió con alguno de estos jóvenes, me brindó la oportunidad de relacionarme con mi informante clave y acercarme con mayor énfasis a vecinos del barrio de Santa Mónica y San Martín, así como de conocer el sentido simbólico y afectivo de sus tradiciones y ser partícipe de algunas ceremonias familiares.

Dejando en claro que tanto las entrevistas realizadas así como las técnicas de observación, se acompañaron de herramientas de trabajo como libreta de campo, guías de observación y grabadora de audio, a continuación se detallan aspectos sobre el trabajo de campo realizado para cada uno de los grupos focales:

1. CABECERA MUNICIPAL DE MALINALCO

Inicialmente, para el grupo focal de la cabecera municipal, resultó imprescindible realizar dos entrevistas al cronista municipal Félix Sánchez quien además de ser custodio de la Zona Arqueológica, es reconocido entre los habitantes por haber participado constantemente y obtenido cargos durante la celebración de Semana Santa. El primer acercamiento con don Félix Sánchez, surge durante la realización de una Mesa redonda organizada por la Casa de Cultura el 21 de abril de 2014, dentro de la cual, se invitaba a los vecinos de los distintos barrios para platicar algunas de las transformaciones generacionales que habían ocurrido en torno a la celebración de La Judea de Semana Santa. Posteriormente, tras una plática con vecinos del barrio de Santa María y jóvenes de las distintas promotoras ubicadas en la Parroquia del Divino Salvador, me recomendaron que lo buscara en la Zona Arqueológica para que me relatara los hechos que ocurrían en torno a las celebraciones de las localidades.

Otra de las entrevistas contempladas fue realizada al biólogo Iván Trujano quien es el actual director del Museo Vivo Los Bichos, ubicado en el barrio de San Guillermo. Siendo que durante los primeros acercamientos aún no tenía claro cuáles eran las percepciones sociales que los barrios tenían respecto al Programa y aún no conocía cuáles eran los elementos culturales con los que éstos se identificaban, una de las jóvenes que se encargaba de promover al museo en la plancha de la cabecera municipal, me aconsejó tener una entrevista con el director para que pudiera encontrar respuestas a lo que buscaba. Fue así como, después de ponerme en contacto con su página web, pude presentarme en las instalaciones del museo y realizar la entrevista el día 31 de mayo. Aunque la guía de preguntas giraba en torno a la creación del museo y los públicos que lo visitan, la ocasión también se prestó para comprender algunas de las problemáticas sociales y económicas que ocurren en torno al Programa Pueblos Mágicos y de las repercusiones que se presentaron durante el Primer Festival Cultural que había sido celebrado del 3 al 6 de abril por Asociación Civil Festival Cultural de Malinalco.

Las entrevistas realizadas a Marta Alcocer Warnholtz, quien desempeña su cargo como Directora de la Casa de Cultura Malinalxóchitl, junto con el arqueólogo Saúl Sánchez, vecino del barrio de San Martín, también resultaron indispensables para la búsqueda y construcción de información referente al tema de investigación. Aunque el primer acercamiento con ambos fue durante la Mesa redonda realizada en abril dentro de las instalaciones de la Casa de Cultura, el día 2 de junio, tuve la oportunidad de encontrarme con ellos y platicar sobre la importancia cultural que las actividades y talleres tienen para la población de los barrios, así como de dinámicas sociales que ocurren en cada uno de estos barrios respecto a la percepción y uso de su patrimonio local.

Contemplando que la Parroquia del Divino Salvador representa uno de los elementos simbólicos más importantes para la población de los distintos barrios y principal atractivo para los visitantes que a su llegada observan junto a la cabecera municipal, las pláticas informales que tuve con los guías de la promotora Tlatocalli, abrieron la posibilidad de poder entrevistar a Alejandro

Robles Castro, quien es el representante de dicha promotora. Siendo que los integrantes de esta promotora preparan visitas guiadas en el ex convento Agustino y la Zona Arqueológica, el acercamiento con los jóvenes y del representante, me brindaron la oportunidad de asistir a dos recorridos organizados por ellos con turistas del Distrito Federal en el que pude ser partícipe del contenido y dinámicas que aplicaban frente a sus públicos, así como también formar una amistad con cuatro jóvenes de los barrios de San Juan, Santa María y San Martín, a partir de los cuales, me resultó más fácil procesar la información que buscaba respecto a la construcción del patrimonio cultural.

Indirectamente a estas pláticas y entrevistas, las visitas que realicé a exposiciones temporales en la Casa de la Cultura durante los meses de abril, mayo y agosto (y en donde también me encontré con talladores de madera que participaban para concursos a finales del mes de junio), así como mi asistencia a los preparativos y festejos del Primer Festival Cultural organizado del 3 al 6 de abril por un Asociación Civil externa al municipio, la celebración de Semana Santa, los preparativos y festejos a la fiesta patronal de San Juan del 24 de junio, así como del Divino Salvador del 6 de agosto, y el Segundo Festival Malinalli organizado por la Casa de Cultura en la plaza principal del Centro en el mes de agosto, me permitieron poder cumplir con los objetivos propuestos para las técnicas de observación participante y no participante.

2. BARRIO DE SANTA MÓNICA

Respecto al segundo grupo focal correspondiente al barrio de Santa Mónica, fue indispensable contar con la ayuda de Mauricio Duarte, quien es el hermano menor del actual mayordomo de la Capilla de Santa Mónica y campanero de la misma. El primer acercamiento con Mauricio, tiene su origen durante las pláticas informales que tuve con vecinos del mismo barrio, ya que al preguntar por el festejo de la capilla que aún estaba por celebrarse, los vecinos aconsejaban que fuera con la familia Duarte. Dando con el domicilio de la familia y una vez platicado el motivo por el que me interesaba conocer la festividad, Mauricio de una manera muy amable, me concedió una entrevista en el patio de su hogar. De esta manera, y teniendo como antecedente la invitación particular de Mauricio Duarte, pude asistir a los preparativos que los vecinos de dicho barrio organizaban para la festividad del 4 de mayo en la capilla de Santa Mónica.

Otra de las entrevistas que se realizó para el registro de información fue en las instalaciones del Museo Luis Mario Schneider, con el director a cargo Arturo Chávez Silva. Tomando en cuenta que este museo encierra un conglomerado de historias referentes al contexto de Malinalco, el día 16 de julio, tuve la oportunidad de conocer al director y de platicar sobre la creación del museo, el papel de éste respecto al patrimonio de las localidades y las percepciones del Programa Pueblos Mágicos en cuanto al involucramiento de los habitantes para el desarrollo de las actividades turísticas.

Al igual que con el grupo focal de la cabecera municipal, una de las entrevistas realizadas el 12 de junio al cronista Félix Sánchez, junto con una entrevista realizada a Guillermo Fuentes, resultaron vitales para comprender las dinámicas que ocurrían en torno a la Zona Arqueológica Cuauhtinchan, ya que Guillermo al igual que el cronista Félix Sánchez son dos de los custodios especializados encargados de los cuidados de dicho monumento arqueológico.

El acercamiento con vecinos de dicho barrio a través de pláticas informales, al igual que con comerciantes de la Calle Guerrero, turistas de fines de semana, así como las relaciones que se extendían con jóvenes de las distintas promotoras turísticas y las oportunidades que se me brindaron para asistir a vistas guiadas en la Zona Arqueológica y el Museo Luis Mario Schneider durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, resultaron otros elementos indispensables para contrastar información referente a las dudas que me generaba el trabajo de investigación.

Finalmente, pero no menos importante sino todo lo contrario, la entrevista realizada a don Sadot López, vecino del barrio de Santa Mónica, resultó vital para comprender otros aspectos relacionados con el ex convento del Divino Salvador y las festividades relacionadas con la memoria colectiva de los distintos barrios. Siendo que durante las pláticas con vecinos del barrio de Santa María éstos me aconsejaban visitar a don Sadot, decidí ir a buscarlo a su domicilio para que me diera la oportunidad de entrevistarlo. A sus más de 60 años, don Sadot es uno de los habitantes reconocido en los diferentes barrios que componen el centro de Malinalco por su participación en las celebraciones anuales, de manera que al comentarle sobre mi interés por conocer estos aspectos, de una manera muy cordial, decidió abrirme las puertas de su hogar para platicarme los hechos que habían ocurrido generacionalmente en torno a las celebraciones y vivencias colectivas de lo que consideraban como elementos integradores de su patrimonio cultural.

3. BARRIO DE SAN MARTÍN

Debido a las situaciones de tensión social que se viven en el barrio de San Martín y que en el siguiente capítulo se abordarán, no fue posible asistir a alguna de las celebraciones barriales, ni visitar más que en una sola ocasión, la Capilla de San Martín. Tampoco fue posible acercarme a los límites del barrio para poder entablar conversaciones con vecinos de dicha localidad. Sin embargo, gracias a la entrevista realizada a don Sadot quien antes de mudarse al barrio de Santa Mónica residía en el Barrio de San Martín, así como la oportunidad que tuve de volverme a contactar con Saúl Sánchez, quien trabaja en las instalaciones de la Casa de Cultura, me permitieron generar información respecto a las dinámicas sociales del barrio en relación a los procesos de patrimonialización y las problemáticas sociales a las que se enfrenta esta localidad. De igual manera, el contacto que pude establecer con jóvenes de la promotora Tlatocalli después de las pláticas cotidianas, me permitieron establecer otro vínculo con uno de los habitantes que residía en San Martín y que anteriormente uno de sus familiares había sido encargado de alguna mayordomía, provocando con ello que a principios de mes de agosto, pudiera concretar una entrevista con este joven en las instalaciones del ex convento Agustino.

Dicho todo lo anterior, es importante mencionar que en tanto que todas las entrevistas se realizaron con ayuda de una grabadora audio, al finalizar los meses de trabajo de campo, cada una de estas entrevistas fueron transcritas y organizadas mediante fichas de registro para el procesamiento de datos y de la construcción de lo que se muestra en el siguiente capítulo.

Finalmente, en cuanto a las fuentes secundarias utilizadas, se destaca la consulta bibliográfica de textos relacionados con la historia de Malinalco procedentes de la Biblioteca Luis Mario Schneider en el barrio de San Juan; el texto de Carlos Alfonso Ledesma, *Las capillas de barrio en Malinalco*; el libro del antropólogo Raymundo Mier, *Malinalco. La congregación de los tiempos*; la consulta de documentos de la SECTUR respecto al programa Pueblos Mágicos, así como del ayuntamiento con el *Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2013-2015*; gacetas municipales; ejemplares del periódico *La Marcha*, y boletines sobre eventos culturales del I Festival Cultural, el Festival Quinto Sol, la Semana Cultural del Divino Salvador y el II Festival Malinalli, todas organizadas en el municipio durante los meses en los que se realizó trabajo de campo: abril, mayo, junio, julio y agosto de 2014.

CUARTA PARTE

TRABAJO EMPÍRICO:

ESTUDIOS DE CASO

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analizarán las dinámicas que ocurren tanto en la cabecera municipal como en el Barrio de Santa Mónica y el Barrio de San Martín en relación al patrimonio que se oferta en el municipio, así como una explicación integral de las tres localidades vinculadas a los procesos de construcción, usos y valoraciones del patrimonio local. Para ello, se abordan dos apartados en los que primeramente, se explica el “patrimonio localizado” entendiendo por éste aquella referencia que Llorenç Prats contextualiza sobre todo aquel elemento cultural que se legitima y reconoce como patrimonio a partir de un actor externo con el fin de promocionarse, para fines turísticos¹⁵⁶. Por otro lado, se analizan los elementos y manifestaciones culturales que la propia localidad reconoce como su patrimonio local, entendiendo que tanto el patrimonio material como el inmaterial confluyen de manera conjunta haciendo imposible abordar de manera separada uno del otro.

Entre las fuentes primarias utilizadas para elaborar este capítulo se encuentran entrevistas realizadas a los habitantes de los respectivos barrios, mayordomos de las capillas, así como encargados de instituciones, museos, asociaciones civiles y personal vinculado con las promotoras turísticas de la localidad. Asimismo, la consulta de fuentes secundarias en la biblioteca Luis Mario Schneider y la asistencia a las actividades realizadas durante el Primer Festival Cultural de Malinalco en abril de 2014, resultaron de gran ayuda para la elaboración de este análisis.

2. LA CONFLUENCIA DE LOS BARRIOS: ASPECTOS INTEGRALES DE LA LOCALIDAD

De acuerdo con el planteamiento del historiador Carlos Alfonso Ledesma, la construcción de los asentamientos barriales en Malinalco acontece al aprovechamiento que los españoles fijaron en la división de los *calpullis* que los indígenas organizaban como sus principales unidades sociales antes de la llegada de éstos¹⁵⁷. Siendo que estas formas de organización social contaban con adoratorios en los que se tenían dioses que velaban por la defensa y el cuidado de la comunidad, estos espacios y su funcionamiento social sirvieron de apoyo a los propósitos que los evangelizadores buscaban para dirigir la enseñanza de la doctrina religiosa e imponer un santo patrono que fuera representante de estos territorios ahora convertidos en barrios.

De igual manera, la distribución de manantiales y pozos que constituían una red de canales fluviales a lo largo de la cabecera desde tiempos prehispánicos, vislumbra la importancia que estos elementos tuvieron para la posible distribución y establecimiento de los barrios, ya que como así lo menciona Carlos Ledesma, esto tiene lógica al comprender que era necesario establecer unidades sociales cerca de los ríos o manantiales a los cuales los habitantes pudieran abastecerse

¹⁵⁶ Véase: Capítulo I Marco teórico, Patrimonio local y memoria colectiva.

¹⁵⁷ Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, *op. cit.*, pp. 59-79.

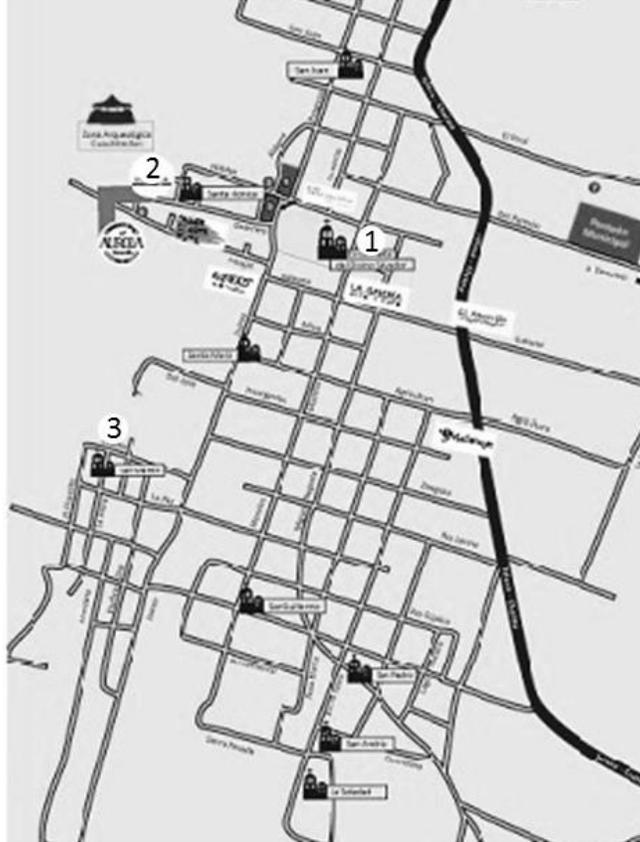
para las cosechas de huertos y proveerse del riego en tiempos de sequías, por lo cual, las condiciones naturales pudieran conformar otro de los factores tomados en cuenta para las delimitaciones y posesiones territoriales.¹⁵⁸

El Río de San Miguel conformó en tiempos anteriores una de las corrientes más importantes para el abastecimiento de agua, ya que atravesaba por cuatro de los barrios que hoy rodean a la cabecera municipal: Santa Mónica, Santa María, San Guillermo y San Martín. No obstante, aunque actualmente todavía pueden apreciarse a lo largo de los barrios los puentes por los cuales corrían estas fuentes fluviales, la mayoría de ellas ya sólo provee de agua en temporadas de lluvia, en el que corre agua contaminada debido al entubamiento de drenaje que ha sido colocado por algunos de los habitantes, avocados y nuevos residentes que llegan adquirir terrenos en las localidades aledañas

Tanto los habitantes de la cabecera municipal así como de los ocho barrios que la rodean, se caracterizan por constituir una comunidad mayoritariamente religiosa que se puede comprobar en la asistencia a misas, la participación activa que éstos realizan durante los festejos religiosos anuales y en el habla cotidiana que los habitantes utilizan para comunicarse. Por tanto, la influencia de los frailes agustinos en la fundación de las capillas de cada uno de los barrios a lo largo de los siglos XVI y XVIII, así como la reproducción de actividades religiosas actuales, resultan dos elementos importantes que determinan las variantes con las que se relaciona el patrimonio cultural de la localidad.

Si bien cada una de las construcciones arquitectónicas de las capillas de barrio tiene sus particularidades, como se verá más adelante en el caso del barrio de Santa Mónica y San Martín, estas reproducciones aluden a características similares del ex convento agustino (fachadas, ventanas, tallas, arcos de portal) que fue construido durante el siglo XVI ubicado como el principal centro religioso de la localidad y atractivo importante para la afluencia turística que visita la cabecera municipal.

¹⁵⁸ *Idem.*



Cabecera municipal de Malinalco y barrios que la rodean con sus respectivas capillas: 1. Cabecera municipal, 2. Barrio de Santa Mónica, 3. Barrio de San Martín.
Mapa obtenido de: <http://malilarevista.com/mapa.html>

3. BARRIO SANTA MÓNICA Y SAN MARTÍN: LAS PECULIARIDADES DEL ESPACIO

Si bien no se cuenta con datos precisos sobre el número de habitantes que corresponden al Barrio de Santa Mónica, éste es considerado como uno de los barrios más grandes en cuanto al territorio que ocupa, pero de los más pequeños en términos de la población que cohabita actualmente¹⁵⁹, asimismo, representa el barrio más cercano a la cabecera municipal en el que se distribuyen gran parte de los servicios y comercios turísticos. Debido a esta cercanía, no es de extrañarse que éste sean uno de los barrios en los que se invierta la mayor infraestructura urbana posible que permite vislumbrar un Malinalco empedrado, artístico y relajado que borra a los ojos del turismo la complejidad de los procesos sociales con que se vinculan los habitantes locales.

Por su parte, aunque el Barrio de San Martín es considerado por habitantes de la misma y otras localidades, como el barrio más tradicionalista y antiguo desde la fundación de éste en el siglo XVI, y por tanto, cuenta con expresiones estéticas y trazados arquitectónicos importantes en

¹⁵⁹ Información obtenida a partir del testimonio de los habitantes locales.

la construcción de su capilla, éste barrio es el menos considerado para la promoción turística del Pueblo Mágico, ya que aunque no es precisamente el barrio más alejado del centro, las problemáticas sociales que la localidad enfrenta cotidianamente en cuanto a seguridad pública, tal como se abordó en la Segunda Parte de este trabajo¹⁶⁰ y que más adelante se concretará, así como la falta de inversión en la infraestructura urbana de sus calles, no representan un interés particular para la promoción turística del Pueblo Mágico.

CAPÍTULO I. CALEIDOSCOPIO CULTURAL: POSTALES DEL PATRIMONIO LOCALIZADO

1.1 ZONA ARQUEOLÓGICA CUAUHTINCHAN: ESPECTROS DE OTRA MEMORIA. PRESENCIA Y OLVIDO

Tiempo antes del nombramiento de Malinalco como Pueblo Mágico, la Zona Arqueológica Cuauhtinchan ya había despertado el interés turístico por la localidad, considerándose como uno de los principales atractivos localizado en el barrio de Santa Mónica. Este conjunto de once estructuras fue descubierto en 1936, cuando Lázaro Cárdenas iniciaba una gira presidencial por el estado de Morelos, con lo cual, durante su estancia en Malinalco, comisionó al Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos para que éste realizara trabajos de rescate sobre el hallazgo prehispánico. De manera que el arqueólogo José García Payón se formó como uno de los investigadores pioneros que de 1936 a 1939 se encargó de explorar la zona arqueológica de manera oficial.¹⁶¹

A partir de la obra *Los monumentos arqueológicos de Malinalco* que publicó García Payón en 1947, la zona arqueológica comenzó a ser visitada primeramente para fines de estudio y, posteriormente, tras los trabajos de acondicionamiento en las escalinatas principales y caminos de acceso, se autorizó la apertura al público en 1975 bajo la supervisión del INAH, conformando así un elemento atractivo por el cual Malinalco pudo obtener el nombramiento de Pueblo con Encanto del Bicentenario durante el 2006.

Aunque como se verá más adelante, otro de los elementos atractivos al turismo se consolida con la construcción del convento y las capillas de cada uno de los barrios, no es sino la zona arqueológica quien conforma el elemento cultural principal por el cual se representa al patrimonio visto desde la mirada externa; aquella que se promociona no solamente con el fin de atraer

¹⁶⁰ Véase: *Segunda parte. MARCO CONTEXTUAL, 2.4.4 Seguridad Pública.*

¹⁶¹ De acuerdo con el cronista municipal Félix Sánchez, otras investigaciones en la zona arqueológica sucedieron en 1905 por el obispo Plancarte y Navarrete, así como en 1925 con el arqueólogo Enrique Juan Palacios, pero no fue sino hasta 1936 cuando comenzó a explorarse a partir de un mandato institucional, ya que estos monumentos se consideraron construcciones relevantes para el patrimonio mexicano. Félix Sánchez Benítez, *Malinalco Monografía Municipal*, México: Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, AMECROM, A.C., 2012, p. 88.

visitantes a la localidad por considerarse como uno de los monumentos únicos de Mesoamérica (al encontrarse tallado sobre la propia roca del cerro), sino también para externar la construcción de un patrimonio nacionalista por el cual los malinalquenses deben identificarse simbólicamente, ya que representa una parte de la historia oficial; un pasado compartido que todo habitante debe reconocer y aceptar.

Ante ello, es necesario exponer que el vínculo entre la población y la zona arqueológica parten de un reconocimiento simbólico en tanto que esta relación ha sido construida a partir de un discurso exterior a ellos, que tanto actores locales, como estatales y nacionales, se han encargado de proyectar mediante la composición de una historia nacionalista y una imagen que debe resultar atractiva a los ojos del visitante, sin embargo, aunque este monumento ha sido identificado como parte importante del patrimonio local, el sentido de apropiación y valoración que los habitantes recrean en torno a este elemento dista de representar un espacio común, lo cual, tiene sentido al comprender que las actividades con las que se relaciona y el uso que hacen los habitantes se reducen raquímicamente a visitar el lugar, de manera que la relación entre ambos, se expresa mayoritariamente a través de una valoración económica, ya que al considerarse como uno de los principales atractivos turísticos, las promotoras, los artesanos, comercios y otros servicios, encuentran una utilidad que es valorada en tanto que les es benéfica para el sustento de su vida diaria.

No obstante, las dinámicas que han surgido en relación a este elemento cultural no siempre fueron las mismas, pues resulta interesante comprender que de acuerdo con el cronista municipal Félix Sánchez, aproximadamente tres décadas atrás, la zona arqueológica antecedió a un espacio propio para los habitantes que frecuentemente era visitando, ya que como parte de una tradición arraigada al pueblo, cada 12 de octubre acostumbraban festejar el Día de la Raza en este espacio. Para ello, los habitantes subían los escalones del cerro hasta llegar a los monumentos de la zona arqueológica en donde realizaba una misa católica, una comida y convivían hasta el atardecer. Sin embargo, esta práctica dejó de celebrarse debido a que uno de los habitantes provenientes del barrio de Santa María se opuso a esta celebración, y aunque Nicéforo Hernández llegó incluso a ser encarcelado por el presidente municipal por prohibir este festejo, la intervención del INAH resultó un agente importante para que la localidad dejara de “destruir” los monumentos federales, otorgando más protección y acondicionándolo exclusivamente para su visita cultural.¹⁶²

Si bien lo anterior no sugiere un rompimiento catastrófico entre la apropiación simbólica de este elemento, aquello habla de una transformación en las experiencias que resultan significativas para la construcción del tejido que nutre la memoria colectiva, de manera que, de ser un referente patrimonial importante para la localidad, la zona arqueológica se desplazó hacia un espacio que no puede ser utilizado para interactuar, sino que sirve para admirarse y conservarse, aunque éste hable de un discurso ajeno que ya no es inteligible para algunos de los habitantes.

¹⁶² Información obtenida a través de una entrevista con el actual cronista municipal y Custodio de la Zona Arqueológica Cuauhtinchan: Félix Sánchez. Julio de 2014.

Si acaso tuviésemos que hablar de algún vínculo actual entre la población y la zona federal, éste se ve reflejado en los cuidadores del lugar. Si bien anteriormente el espacio estuvo custodiado por personas de Teotihuacan y de Toluca, hoy en día se encuentra a cargo de habitantes del mismo municipio, quienes a través de plazas que el INAH convocó, obtuvieron el nombramiento de Custodios Especializados en Zonas Arqueológicas, entre los cuales, algunos de ellos han formado parte del equipo por más de veinte años encargándose de la protección de la zona vigilando que el público no dañe los monumentos o viole el cercado de seguridad, así como también de atender la paquetería, taquilla y labores de limpieza.

Por otro lado, ante la dispersión de las promotoras turísticas y la difusión de la zona arqueológica a través de medios físicos y electrónicos, es probable que los turistas que arriban al lugar paguen por uno de los recorridos que frecuentemente llevan a cabo jóvenes de la localidad, sin embargo, también resulta probable que aunque este espacio sea difundido como principal atractivo, el turista solamente se limite a subir hasta llegar a los monumentos para tomarse fotografías en el lugar y bajar, sin hacer suyo aquel discurso que los promotores ya conocen de memoria, pues al igual que sucede con la población, éste resulta de un discurso ajeno que en ocasiones no es inteligible para todo el público que visita el lugar, o bien, las razones por las que el visitante sube a los monumentos no es otra intención sino la simple curiosidad de conocer el lugar, divertirse y/o descansar.

En relación con lo anterior, durante la realización del Primer Festival Cultural llevado a cabo en los diferentes barrios de Malinalco en abril del año 2014, la zona arqueológica representó uno de los atractivos en donde se realizaron visitas guiadas y se presentaron grupos de danza prehispánica con el fin de ambientar el lugar. Dichas actividades fueron organizadas con la participación de estudiantes de la UAEM de Toluca y danzantes de otras localidades aledañas al municipio, quienes presentaron un ritual prehispánico en honor a diversas divinidades para pedir por las lluvias y cosechas a las que hoy en día todavía se dedica una pequeña parte de los pobladores. Cabe mencionar que la variedad de público que asistió al evento, responde a los propios vecindados de algunos de los barrios del municipio, vacacionistas y turistas de los principales estados colindantes a Malinalco, así como habitantes nativos del propio lugar, aunque éstos últimos lo hicieron en menor grado.¹⁶³

¹⁶³ El Primer Festival de Malinalco se realizó con ayuda del actual presidente municipal Vidal Pérez Vargas, la Secretaría de Turismo del Estado de México, el Instituto Mexiquense de Cultura y la Universidad Autónoma del Estado de México. Es importante mencionar que este festival fue planeado y organizado a través de una iniciativa externa a la localidad, por medio de una asociación civil coordinada por el ingeniero Mathias Dechelette y Alejandro Bravo, quienes en conjunto con artistas y agrupaciones culturales, así como con el patrocinio de Fomento Cultural Grupo Salinas, llevaron a cabo la realización del festival los días 3, 4, 5 y 6 de abril.



Vista del Templo Monolítico Cuauhcalli (Casa de las águilas). Se trata de una pirámide completamente tallada en la roca, a la que se accede mediante 13 escalones, cada uno de ellos representa los diferentes niveles por los que los jóvenes tenían que conducirse antes de ser considerados como guerreros. En la parte inferior se encuentra una estructura circular donde las órdenes guerreras de las águilas y los jaguares realizaban ritos de iniciación. Estas prácticas incluían el sangrado del tabique nasal y las partes nobles del cuerpo con una garra de águila o jaguar. Información obtenida a partir de los recorridos organizados por la promotora Tlatocalli. (Fotografía: Norma Cruz, 2014)

1.2 EX CONVENTO DEL DIVINO SALVADOR: MIRADAS Y RELATOS DE PERSISTENCIA

Uno de los elementos culturales que sin duda advierten del magnífico esplendor que caracteriza a la cabecera municipal, responde a la vista arquitectónica del ex convento agustino del Divino Salvador. Por principio de cuentas, habría que enfatizar que este inmueble no sólo resulta significativamente atractivo para los visitantes, sino que además, resguarda todo un complejo simbólico que resulta importante para contextualizar las prácticas con las que se relaciona el patrimonio cultural de la localidad. No obstante, en este apartado explicaremos las dinámicas en las que este elemento se desenvuelve y desarrolla para los fines del turismo, buscando justificar de esta manera, por qué este inmueble representa también parte de las imágenes inducidas que se promocionan como patrimonio localizado.



Vista del Ex convento agustino del Divino Salvador, Malinalco. (Fotografía: Norma Cruz, 2014)

Como bien se mencionó anteriormente en esta investigación, la construcción de este recinto religioso acontece a la época de evangelización ocurrida durante el siglo XVI por la orden de los agustinos. De esta manera, en el año de 1543, la fundación del convento de Malinalco representó una de las muestras más grandes para imponer las prácticas religiosas a la localidad. De acuerdo con Félix Sánchez, en 1578 iniciaron los libros de registro de bautismos, pero no fue sino hasta 1725 cuando el Padre Guzmán comenzó a nombrarlo como Parroquia del Divino Salvador, ya que anteriormente se le había dedicado a San Cristóbal en agradecimiento a Cristóbal Rodríguez de Ávalos quien fue el que financió económicamente la construcción de la obra y más tarde estuvo dedicada a la Santísima Purificación, mientras que el convento se advocó a la Transfiguración de Jesús.¹⁶⁴

Aunque no se han encontrado documentos que muestren quién fue el encargado de diseñar la construcción, cronistas municipales como Luis Mario Schneider y Félix Sánchez, mencionan en sus escritos que pudiera tratarse de fray Diego de Chávez. Asimismo, no se sabe exactamente la fecha de conclusión del proyecto, por su parte Luis Mario Schneider citando a George Kubler menciona que la planta baja del convento pudo haberse concluido en 1560 y que para 1568, ya se habían instalado los primeros cuadros en su interior que consistían en obras del pintor flamenco Simón Pereyns. Mientras que la planta alta del claustro pudo haberse construido hasta 1580.¹⁶⁵

La fachada del convento corresponde a un estilo renacentista de arquitectura plateresca, del cual sobresalen cabezas de ángeles adosadas en las pilastras. Una descripción más detallada por el historiador del arte Carlos Ledesma, señala:

¹⁶⁴ Félix Sánchez Benítez, *op. cit.*, pp. 93-96.

¹⁶⁵ Luis Mario Schneider, *op. cit.*, p. 101.

Su portada está constituida por tres cuerpos. El primero, integrado por un arco de medio punto con molduras en medio de dos pares de pilastras de capitel corintio y fuste cajado. Entre cada par de éstas se localizan dos hornacinas con venera organizadas de forma vertical. El segundo cuerpo es más sencillo: una hornacina con peana y venera se encuentra flanqueada por un par de columnillas que son coronadas por un sencillo entablamento. Finalmente, el tercer cuerpo se integra por una ventana rectangular flanqueada por dos columnillas que rematan en un entablamento con motivos geométricos, el cual también sirve de base a un frontón que posee un tímpano con cruz.¹⁶⁶

Asimismo, a un costado de la fachada puede observarse la construcción de siete arcos que representan a los siete primeros evangelizadores que llegaron a la Nueva España en 1533; aunque se piensa que en cada uno de estos arcos estuvieron pintadas las figuras de los evangelizadores, hoy solamente se conservan los restos de dos pinturas.¹⁶⁷

La función que desempeñaron los frailes agustinos con indígenas del lugar, se concretiza en las labores de evangelización y construcción del convento, ya que ambos representaron elementos fundamentales para llevar a cabo sus prácticas religiosas. Al respecto, Elena Estrada refiere un fragmento de una carta donde a finales del siglo XVI, fray Alonso de la Veracruz escribía a la provincia del Dulce Nombre de Jesús haciendo el siguiente llamado:

“... que edificasen conventos e iglesias [...] para que en lo temporal se dilatase nuestra Religión y para que los indios, con la gloria de los edificios, con la riqueza de los templos, con la solemnidad de las fiestas y con el culto divino, se olvidasen del trabajo pasado y la flor de la gentilidad...”.¹⁶⁸

Debido a los propósitos que se perseguían, la participación de los indígenas fue de suma importancia en dos vertientes, ya que no solamente fueron quienes se encargaron de la mano de obra para la construcción del convento, sino que también fueron quienes, por medio de los tlacuilos, diseñaron las pinturas murales que se encuentran todavía hoy en día en el interior del claustro. Por supuesto, estos elementos arquitectónicos y decorativos debían acontecer a la misma estrategia de evangelización y con los cuales, los indígenas pudieran identificarse. De esta manera, el interior del claustro no solamente expone medallones sobre las cuatro paredes en las que es posible visualizar símbolos del emblema agustino (representado mediante un corazón flechado), el emblema de la Virgen María y de Jesucristo (interpretado por las tres letras latinas: J. H. S.), sino que además, se observan elementos de la flora y fauna considerados como importantes para la región desde tiempos remotos debido a su utilización medicinal, en ceremonias aztecas o asociados con la fertilidad del campo. Es así como las representaciones de la planta malinalli, la flor de corazón (yolloxóchitl), la flor de la manita (macpalxóchitl), el chilillo, la flor de tigre (ocelolxóchitl), la clavellina, el cacao, el guayabo, así como cactáceas y nopales, y el árbol de

¹⁶⁶ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, pp. 35 y 36.

¹⁶⁷ Félix Sánchez Benítez, *op. cit.*, p. 95.

¹⁶⁸ Elena Isabel Estrada de Gerlero, “Malinalco. Orígenes de su traza, convento y capillas”, en *Malinalco. Imágenes de un destino*, México: Banca Cremi. Patronato Cultural Iberoamericano, 1989, p. 63.

zapote —considerado como el árbol de la sabiduría—, constituyen lo que cronistas como Luis Mario Schneider y Félix Sánchez denominan como El Jardín del Edén. Por su parte, la ilustración de águilas, serpientes, lagartos, conejos, tlacuaches y un mono subiendo a un árbol, conforman parte de la fauna que se expone en los murales.



Interior del ex convento agustino del Divino Salvador, Malinalco. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

Así como ocurre en el caso de la zona arqueológica, al entrar en el interior del ex convento es frecuente encontrarse con jóvenes dedicados a ofrecer visitas culturales a todo público externo que se presenta en el lugar. Una de estas promotoras es Tlatocalli, quien se creó a partir de un diplomado que el ayuntamiento en conjunto con el INAH impartió durante el 2009 en el mismo municipio. Dicho diplomado tuvo como enfoque resaltar los alrededores de Malinalco —especialmente la zona arqueológica y el convento agustino—, con el fin de prepararlos para ofrecer visitas guiadas al turismo que arriba a la localidad. Entre ellos, Roberto Sandoval, quien es un historiador que colabora con el INAH y hace más de 10 años vive en el Barrio de San Martín, fue uno de los principales encargados en preparar y orientar la información en el que los promotores se basan actualmente para desempeñar su trabajo. No obstante, aunque el diplomado fue tomado por más de 30 personas, hoy en día solamente se cuenta con siete promotores que conforman el equipo de Tlatocalli.¹⁶⁹

El contenido que se ofrece al público versa sobre el mismo discurso que hemos desarrollado en los primeros párrafos de este apartado: su origen, el papel de los frailes agustinos y la representación de flora y fauna que hay en los murales. Es común que los fines de semana, puentes o periodos vacacionales, se vean grupos rondando el interior del ex convento: familias, extranjeros, parejas de adultos, que viene a fotografiar y admirar el lugar, asimismo, la visita de excursionistas, grupos escolares desde primaria hasta universidad, y personas de la tercera edad,

¹⁶⁹ Información obtenida a partir de entrevistas con integrantes de la promotora Tlatocalli y Alejandro Robles, actual representante de la promotora. Julio de 2014.

conforman los distintos públicos que se interesan por los acontecimientos que se relatan en el recinto.

Las inmediaciones del ex convento han sido un símbolo utilizado para difundir Malinalco, basta echar un vistazo a la difusión que se le ha dado al lugar y se comprobará que la puesta en escena del convento se ha convertido en un elemento inevitable para promover a la localidad; páginas electrónicas, agencias turísticas externas, la dependencia turística local del ayuntamiento, así como en explosiones temáticas relacionadas con promover el turismo estatal, se han encargado de exhibir los espacios de este inmueble para contar parte de la historia de Malinalco y hacer suyo la legitimación de un discurso acorde a la arquitectura y decoración estética de sus espacios. No obstante, alrededor de esta dinámica, también existe un punto sensible y tangencial que sólo es observado en el mayor de los casos, por las mismas personas dedicadas al turismo, tal es el caso de la promotora Tlatocalli:

De acuerdo con el representante de dicha promotora, todavía hace aproximadamente tres años atrás, en el 2011 (un año después del nombramiento de Malinalco como Pueblo Mágico), se encontraban tres promotoras en el recinto que ejercían su labor apenas dándose abasto de ofrecer recorridos a quienes parecían interesados en conocer parte de esa historia e imágenes que se promovían turísticamente. Sin embargo, la transformación de esta dinámica a partir del crecimiento de atractivos turísticos de esparcimiento en la localidad, así como los temas de seguridad pública, han provocado que quienes se dedican a estas actividades terciarias perciban que en la actualidad los visitantes ya no se interesan tanto por conocer los atractivos culturales y tradicionales de la localidad, provocando con ello, que dos de estas promotoras decidieran orientarse a promover recorridos de aventura y aquellos jóvenes que aún trabajan en el ex convento, tuvieran que complementar sus ingresos con otro medio de empleo:

“El turismo que viene ya no quiere ver aquí, sino quiere ir a brincar aquel barranco o cruzarlo en una cuerda o qué sé yo. No siempre fue así, sí hubo un momento en el que la cultura pegó mucho aquí, pero después cuando empezaron a sacar productos de turismo alternativo pues cambió la situación, de eso tiene como un año, con los problemas que hubo y los productos, pues empezó a cambiar; la cultura se ha ido dejando de lado ahora sí que por los productos llamativos”.¹⁷⁰

Una manera en la que se intentó rescatar el interés cultural del recinto, aconteció durante las actividades organizadas por el Festival Cultural. Para ello, se organizaron tres conciertos en el interior del templo, dentro de los cuales, el grupo religioso Kutzi, el Coro de Cámara y el Ensamble Proarte de la UAEM buscaron ambientar musicalmente una de las misas a las que comúnmente asisten los habitantes. Por su parte, el octeto vocal del Instituto Mexiquense de Cultura, así como la presentación del flautista Horacio Franco en conjunto con el director de orquesta Rodrigo Macías, realizaron dos eventos en el que con lujo de sonido, luces y decoración del festejo, llevaron a cabo una puesta en escena en el que sinfonías de Mozart, Vivaldi y Bach se hicieron

¹⁷⁰ Palabras del Sr. Alejandro Robles. Julio de 2014.

presentes. Pero no fue sino el concierto de clausura organizado en el atrio de ex convento, cuando la presentación de la cantante Eugenia León logró reunir a más de 300 personas entre las cuales se encontraban habitantes de la misma localidad y turistas en general, acompañados del presidente municipal y los principales organizadores del evento.

La dinámica fue satisfactoria: el flujo de turistas ascendió, las promotoras ofrecieron en mayor medida su trabajo y por lo tanto, los servicios y comercios turísticos percibieron mayor derrama económica. Sin embargo, también surgieron descontentos por parte de algunos habitantes en relación a la basura que se generó dentro del ex convento, así como por la nula atención hacia los señalamientos que la organización del evento y turistas debía respetar al entrar al templo, además del avasallamiento vehicular generado en las principales calles que no están acondicionadas para su circulación. Es cierto que los habitantes asistieron a estos eventos y que en su mayoría no hubo una negación de estas actividades, empero, no fueron acontecimientos que propiamente los representaran y con los cuales se sintieran identificados, ya que quienes asistieron lo hacía únicamente como espectadores y público pasivo que sólo miraba, pero no intervenía per se.

A ello hay que agregar que el turismo solamente incremento durante esos días, de manera que hoy en la actualidad —meses después del evento—, puede observarse que el flujo turístico no ha aumentado y que quienes visitan Malinalco, consideran ante todo, venir a divertirse: tomar unas cervezas en la calle, comer en el mercado, ir a los balnearios, tomarse fotografías en la zona arqueológica, comprar un helado, y regresar a su lugar de origen, de manera que en ocasiones ni siquiera puede hablarse de turistas que beneficien la derrama económica hotelera, sino de excursionistas que no pernoctan en Malinalco.

En relación con lo anterior, es importante acotar que no es que el turista ya no se interese por las actividades y recorridos culturales que ofrecen las promotoras, y por tanto, no es que haya ocurrido un rompimiento generado a partir de la apertura de actividades turísticas, sino que al contar con mayor oferta de servicios, el visitante tiene la oportunidad de elegir entre qué y cómo destinar su tiempo: descansar, divertirse, realizar actividades de desarrollo personal, pernoctar o irse al atardecer, por lo cual, descartamos la posibilidad de afirmar que todos los turistas que llegan a Malinalco se comporten de la misma manera.

Lo cierto es que aunque escapa a los límites de esta investigación, es verdad que aquellos barrios que cuentan con miradores, senderos, montañas y balnearios, tienen mucha más afluencia que aquellos lugares donde sólo se encuentra un museo o un centro cultural, tales son los casos de los barrios de San Guillermo y la Soledad, así como otras localidades de Malinalco como la Joya, el Zapote, San Simón el Alto y San Juan, en los cuales se pueden visitar senderos, el corredor gastronómico Las Truchas, el Cañón de las bocas, la Gruta del Collar, así como realizar vuelos en parapente y cabalgatas que conducen a miradores, respectivamente.

CAPÍTULO II. MEMORIA COLECTIVA: PATRIMONIO LOCAL COMPARTIDO

La atestiguación propia, tangible e intangible de elementos con los que la localidad refrenda simbólicamente su patrimonio local, se hace visible en los rasgos de la vida cotidiana que aparecen casi de manera imperceptible para todo aquel que resulta ajeno a la localidad, pero que sin embargo, se entremezcla ahí, en las formas de vida, en los hábitos, en las relaciones colectivas, en los asentamientos barriales, en los cultos, en las fiestas colectivas, en las calles y en el lenguaje con que se identifican y crean vínculos comunitarios.

Al respecto, la presencia del culto religioso en Malinalco, enmarca diferentes matices y pautas con los que es posible identificar una diversidad de prácticas y manifestaciones culturales que no solamente aluden a la persistencia del pasado evidenciado en sus construcciones, sino que además, amalgaman una serie de símbolos, narraciones, relatos y recursos que hoy en día, nutren la memoria colectiva y por tanto el patrimonio local que compromete a los habitantes en diferentes tiempos y espacios anuales.

Por lo anterior, no es casual que la constelación de fiestas y celebraciones que se dinamizan durante todo el año tengan coincidencia con varias de las celebraciones del calendario litúrgico, conformando así, la realización de un total de 37 fiestas religiosas¹⁷¹ en los diferentes poblados de la localidad, dentro de los cuales, no solamente se reconoce la persistencia del catolicismo, sino que muestra el reconocimiento de distintos órdenes, jerarquías, relaciones, autoridades, territorios y solidaridades que fortalecen distintas formas de prestigio y variantes de participación social en los diferentes barrios que lo conforman.

2.1 LA CONGREGACIÓN DE LOS FIELES

“los de afuera, un turista, ve esto y dice: ‘¡Qué bonito!, sigan conservándolo’, ellos, los de afuera, lo ven como atracción, pero nosotros, los de aquí, lo vemos como fe. [...] participar en esto, es cargar la fe del pueblo que está en tus manos: no te juegas la fe solamente tuya, sino de todo el pueblo.”¹⁷²

Estas fueron algunas de las palabras que uno de los integrantes de la llamada Judea expresó a partir de una charla organizada por la Casa de la Cultura en abril de 2014. El motivo era simple y complejo: por un lado, días antes a la celebración de Semana Santa, la Casa de Cultura había montado una exposición temporal en el que se intentaba mostrar un panorama general para todo aquel visitante que quisiera conocer qué se realiza y cómo se lleva a cabo la celebración de esos días en la localidad. Por otro lado, días después de la representación religiosa, algunos integrantes, con varios años de participación en la celebración cristiana, fueron invitados a dialogar acerca de

¹⁷¹ Félix Sánchez Benítez, *op. cit.*, p. 70.

¹⁷² Luis Mendoza, integrante de los judíos. Abril de 2014.

los preparativos, la dinámica social y las transformaciones generacionales que han intervenido a lo largo de los años en las distintas fases de esta práctica religiosa.

Las conclusiones de lo anterior versan sobre dos polos que visualizan ambas caras de la misma práctica: por un lado, aquel montaje podía mostrar la externalización de una visión ajena que el turista podía mirar y degustar durante esos días en la localidad. Por otro lado, la realización de la mesa redonda con los propios habitantes, ponía en jaque la acentuación de las dinámicas, los procesos que implican organizar la celebración y el ejercicio de la memoria colectiva que conlleva esta representación religiosa dentro de los distintos cargos y roles de género y edad que los habitantes locales refrendan durante la Semana Santa. De esta manera, la representación de esta celebración podía entenderse a partir de dos esferas que visualizaban la interpretación de dos visiones: la del turista y la del habitante, que, aunque no estuvieran completamente separadas, cada una mostraba y legitimaba una serie de parafernalias por las cuales podía entenderse la celebración.



Celebración del Vía Crucis en el atrio del ex convento agustino. (Fotografía: Nicéforo Velázquez, 2014)

Una de las peculiaridades de la localidad de Malinalco en estos días, es la presencia de la Judea durante la representación de la Semana Santa. Con ello referimos a los grupos de soldados que, con un atuendo en particular, representan a los romanos que condenaron a Cristo, según las escrituras religiosas. De esta manera, desde el día Martes Santo, después del Domingo de Ramos, se pueden observar sobre las calles a grupos de niños, jóvenes y adultos, que a pie o a caballo, van recorriendo las calles y los alrededores del ex convento agustino, seguidos de otros más que al sonido del carrizo, tambores y flautas, así como del batimiento de banderas, van anunciando el pasaje bíblico en el que Jesús anticipa a sus discípulos sobre la traición de Judas y las negaciones de San Pedro.

No es difícil diferenciar estos grupos de los demás habitantes de la localidad, ya que la vestimenta que utilizan estos romanos consta de un casco (morrión); peto (túnica corta de satín que protege el pecho); nahuilla; huaraches y una mascada (capa de terciopelo) bordada con imágenes católicas (rostros de la Virgen, de Cristo, ángeles, palomas, cálices, flores, cruces, etc.) que cubre parte del cuerpo y se coloca en forma de cruz. Cabe mencionar que esta festividad lleva más de 200 años celebrándose en la localidad, ya que aún en estos tiempos, la gente mayor recuerda cómo es que sus abuelos y bisabuelos los conocían como fariseos en lugar de nombrarlos judíos, además de las transformaciones que ha tenido la vestimenta tras el amalgamiento generacional de los años.

Dado que la afluencia de judíos llega a ser demasiada hasta conformar alrededor de 800 hombres de los barrios de San Juan, Santa María, San Martín, San Guillermo, San Pedro y Jalmolonga, se conforman grupos en los que cada uno tiene al mando un capitán y un alférez, quienes entre otras actividades, son los encargados de dirigir la organización durante las peregrinaciones y darles de comer a sus respectivos soldados durante los días de la celebración. Dentro de todos los judíos que participan hay quienes realizan los recorridos a caballo, éstos son conocidos como la guardia de caballería y conforman a su vez dos grupos (mejor conocidos como cajas) en el que cada uno tiene al mando un capitán. Estas dos cajas están conformadas por los barrios de Santa María y San Martín. Asimismo, existe otro grupo de mayor tamaño que representa a la guardia de infantería quienes solamente tienen al mando a un capitán y un alférez, llegando a conformar un grupo de más de 500 hombres que realizan las peregrinaciones a pie.

Aunque estas cajas están integradas por niños desde los cinco años, jóvenes, adultos y ancianos, quienes se unen a esta celebración deben cumplir con una serie de reglas sociales y hacerlo con una entrega totalmente religiosa; ya sea que hayan pedido algún favor a un santo o lo hagan fervorosamente por una promesa que hayan jurado, pues pertenecer a uno de estos grupos o hacerse cargo de alguna de las mayordomías, representa un verdadero sacrificio económico, físico y espiritual, ya que además, quienes obtienen alguno de estos cargos, deben estar casados, participar activamente en las fiestas religiosas y cumplir con un conjunto de normas sociales que garanticen el buen comportamiento y la celebración de sus costumbres comunitarias en sus respectivos barrios.

El Martes Santo, es el día en el que los cargos salen de la parroquia para dirigirse a las respectivas casas de los mayordomos en donde cada uno de éstos será custodiado hasta el Viernes Santo. Para ello, las guardias de infantería y caballería salen a recorrer las calles con cada uno de los cargos hasta llegar a los altares que son colocados en las casas de los mayordomos; se conoce como “cargo” a cada utensilio que será utilizado durante la representación del Vía Crucis: la corona de espinas, la cruz, la sogá, los clavitos, las cuatro letras INRI, la esponja y la sentencia. En cada uno de estos recorridos el sonido de las flautas, carrizos y tambores, así como el movimiento de ocho banderas, acompañan a los judíos en sus trayectorias. Una de las custodias que representa mayor peso es el de la cruz, ya que el mayordomo que se encuentra a cargo, debe ofrecer atole y tamales a los más de 800 judíos que llegan a su casa para hacer entrega de la cruz, además de a todas aquellas personas que asistan al encuentro ceremonial.



Procesión de judíos con los cargos que se reparten en día Martes Santo. (Fotografía: Marcel Méndez, 2014)

La participación de las mujeres toma presencia desde el día martes con la colocación de ofrendas en el interior de la parroquia y a los distintos santos que participarán en el Vía Crucis del día viernes, pero no es sino desde el día Miércoles Santo cuando la cofradía de las ciervitas (un grupo de mujeres) realizan los arreglos con flores y veladoras a las imágenes de Cristo y la Dolorosa, para después llevar a esta última en una procesión que recorrerá el atrio del ex convento acompañadas de otras mujeres y niños, mientras otro grupo de hombres que no pertenecen a las cajas de judíos, preparan los escenarios del Prendimiento y el Santo Entierro que serán escenificados más tarde en el patio norte del ex convento cuando los judíos vuelvan de sus recorridos anunciado la representación litúrgica de la traición de Judas Iscariote a cambio de monedas de plata.

Durante la mañana del Jueves Santo, los más de 800 judíos vuelven a hacer las peregrinaciones por las principales calles que rodean al ex convento, excepto que esta vez, un joven vestido con una túnica amarilla y capa roja va personificando la escena de Judas después de la traición que hace a Jesús; éste es otro de los cargos que se eligen dentro de las seis localidades que participan en la representación, mientras cuatro de los judíos van custodiando la corona de espinas, los clavitos, las cuatro letras INRI y la cadena con que se aprehenderá a Cristo. Una vez llegado a la parroquia, adentro del templo las mujeres siguen colocando los adornos a las imágenes religiosas, al tiempo que los habitantes realizan una valla para orar, dejar ofrendas, flores y veladoras a un cristo vestido de negro colocado a un costado de la imagen de la Dolorosa.

Por la tarde, una vez acabada la misa, se congregan grupos de personas que salen del templo para dirigirse a las diferentes capillas de los barrios que participan en la celebración. Algunos fervientes con velas, otros en silencio, unos más alabando y otros cantando música religiosa: cada grupo va partiendo a sus respectivos barrios para rezar el Santo Rosario en representación a la Última Cena de Cristo.

Aún más tarde, casi a punto de anochecer, Judas, las guardias de infantería y caballería, así como gente de los distintos barrios aledaños, se reúnen en el atrio del ex convento para presenciar el momento en el que el sacerdote toma la palabra para el anuncio bíblico del Prendimiento de Cristo en el Huerto de los Olivos. Después de la procesión realizada en el atrio del ex convento, acompañados por el fervor de los habitantes, los sonidos de los carrizos y el agitación de las banderas rojas, se abre paso a la Velación de la Cruz que será realizada en la casa del mayordomo correspondiente. Una vez más los contingentes de niños, jóvenes y adultos judíos, salen a las calles hasta llegar a la casa en la que mediante un altar lleno de veladoras y flores, velará la cruz que será utilizada el día de mañana, Viernes Santo. Para ello, se comisionan grupos de judíos que serán los encargados de vigilar y velar la cruz durante toda la noche, acompañados de habitantes que voluntariamente han decidido quedarse al encuentro.

El día Viernes Santo por la mañana, se preparan los contingentes de judíos para ir a la casa del mayordomo en donde se realizó la velación y poder hacer el levantamiento de la cruz; a manera que las esquinas queden intactas, se protegen con telas blancas para poder ser transportada hasta el atrio de la parroquia, una vez más el sonido de los instrumentos y los movimientos de las banderas moradas anuncian el comienzo del pasaje bíblico en el que se dará inicio al Vía Crucis. Quienes se quedaron a realizar la guardia durante toda la noche, no terminan con su labor ahí, o al término de la Semana Santa, ya que estas personas deberán ser los encargados de vigilar durante todo el año el buen uso de los cargos que sean utilizados durante otras fiestas barriales.

Las niñas también desempeñan un papel importante en la celebración, ya que son las encargadas de representar a los ángeles que acompañan a Cristo durante el pasaje de las tres caídas y la crucifixión. Peinadas con tocados, vestidos blancos, bordados azules y un par de alas diseñadas con cartón y diamantina; ellas son quienes acompañan a la imagen de Cristo sobre una pesada plataforma de madera que será cargada por una decena de hombres en el atrio de ex convento: lugar donde se dará inicio el Vía Crucis. Es cierto que al llamado asisten turistas que se acercan curiosos para ver lo que ocurre dentro del atrio, pero al paso de las horas, no quedan sino una mayoría de habitantes locales que están unidos ahí, no para presenciar un espectáculo de asombro, sino para formar parte de un ritual religioso que los identifica durante todo el año, a través de un universo simbólico que comparten barrio con barrio.



Representación de Poncio Pilato durante el Vía Crucis del día Viernes Santo. (Fotografía Alex Juárez, 2014)

Poncio Pilato es otro de los cargos que se personifican durante la celebración, el cual, representa a un hombre con una vestimenta blanca, similar a los judíos que a caballo, anuncia el pasaje litúrgico en el que se dicta la sentencia de muerte contra Jesús Nazareno. Acabada la sentencia, un grupo de judíos le colocan la pesada cruz a la imagen de Cristo, ahí mismo, se acercan otros dos para colocar la corona de espinas a la imagen de tamaño real y le atan las manos con la cadena que representa otro de los cargos venerado en casa de uno de los mayordomos durante toda la semana previa.

Al cargar la plataforma de madera con la imagen religiosa para dar pie a un recorrido que culminará por todo el atrio, las niñas se sientan y cubren los alrededores de la imagen, mientras un grupo de mujeres vestidas de negro salen de la parroquia —del lado contrario de donde se encamina la primera caída—, cargando tres plataformas de madera con las imágenes de la Dolorosa, María Magdalena y San Juan, que más tarde, fundirán un solo acercamiento, haciendo alusión al pasaje bíblico en el que Jesús se encuentra con su madre.

Durante el recorrido del Vía Crucis también participa el sacerdote, quien con ayuda de los mayordomos de los barrios participantes, alzan el púlpito que es transportado en cada una de las paradas de la representación, con el fin de narrar mediante un altavoz, cada una de las escrituras correspondientes a la secuencia prescrita en la liturgia católica. Nuevamente la participación de los niños vuelve al punto central en el momento que se realiza la representación de la sexta estación: una niña de aproximadamente nueve años que recibe el cargo de la Verónica, es subida a la plataforma de madera junto a los ángeles y Jesús; se acerca a la imagen y con ayuda de un

pañuelo le limpia el rostro, mientras suben a dos niños más, que vestidos de judíos custodiarán a la imagen hasta el final de su condena.

Acabada la procesión, las imágenes son cargadas por los judíos de la guardia de infantería hasta el interior del templo, en el cual, ya se espera la imagen de Jesús para ser crucificado y colocado en el altar principal de la parroquia. Una vez adentro, quien tiene el cargo de la esponja, se acerca a la imagen de Cristo crucificado para recrear el momento en el que se le acerca una esponja embebida en vinagre, mientras el sacerdote narra el episodio final de la Crucifixión. Luego de un largo tiempo en el que se escuchan los sonidos de la trompeta, el clarinete y el carrizo, así como del agitamiento de las banderas moradas, cada una de las cajas de judíos sale del interior del templo para reunirse con su capitán, quien los llevará a su casa para la comida colectiva.

Pasando las seis de la tarde, los judíos se reúnen de nuevo en la parroquia, pero esta vez, será para bajar la imagen de Jesús que, con ayuda de los mayordomos colocarán dentro de un ataúd en el que Cristo aparecerá embalsamado. Nuevamente se realiza una peregrinación en el atrio del ex convento con los más de 800 judíos para anunciar la sepultura de Jesús; entrando por el lado norte del atrio, uno a uno van colocando los cargos utilizados en el Vía Crucis a un costado del ataúd, mientras un grupo de guardias se van colocando a los costados de la imagen que velarán durante toda la noche.

A la mañana siguiente del Viernes Santo, los mayordomos preparan las plataformas con que serán transportadas las imágenes religiosas durante toda una peregrinación que recorrerá los alrededores de los ocho barrios que rodean al ex convento. Aunque la afluencia de habitantes que peregrinan con los judíos es menor, todavía puede verse demasiada gente que acompaña con flores y veladoras hasta llegar de nuevo a la parroquia. Más tarde, casi al anochecer, los judíos vuelven a reunirse en el templo para levantar la guardia del Santo Sepulcro y recoger el ataúd con la imagen de Cristo sacrificado.

Para el día domingo, acabada la misa de las cinco de la tarde, un grupo numeroso de jóvenes y adultos entran por el lado central del templo y preparan una plataforma de madera en la que se colocará la imagen de Cristo resucitado acompañado por niñas vestidas de ángeles. Estos hombres continúan tocando el tambor y la trompeta, así como oscilando ocho banderas blancas que indican el pasaje bíblico de la resurrección, sin embargo, esta vez, ninguno de los hombres porta ya el atuendo de judío. Finalmente, en un acto que culmina con el cierre de los festejos, los judíos recorren los alrededores del atrio haciendo cinco paradas para después volver a la imagen a su lugar, con lo cual, se termina una ardua semana de entrega que no solamente se refrenda en lo espiritual, sino también en el reconocimiento social, la participación barrial, las obligaciones que conllevan obtener un cargo y la reinvención de la memoria colectiva en cada momento ceremonial.

2.2 TRADICIÓN, PASIÓN Y ALGARABÍA: DIVINO SALVADOR, SANTO PATRÓN DE MALINALCO

Ya lo decía Carlos Ledesma cuando hablaba de lo importante que resultan las capillas y los santos para las personas de cada uno de los barrios en Malinalco: “La cabeza del barrio reside en el patrono, pues mientras los habitantes, mayordomos o principales pasan, el santo permanece como guardián, protector y guía del barrio”.¹⁷³ Sin embargo, una aproximación más acertada, apuntaría al reconocimiento de quien ocupa la evocación social y religiosa central; ya no solamente de cada uno de los barrios independientemente de los otros, sino de todos en su conjunto, por el cual, sea uno u otro, existe el respeto y la aceptación por el “guardián” de toda una comunidad.

Ese lugar tan privilegiado lo ocupa el santo que encabeza el nombre y las alabanzas en la parroquia de la cabecera municipal: el Divino Salvador. A él está dedicada la fiesta más importante de todo el año para cualquiera de las localidades de Malinalco, ya que no solamente participan los ocho barrios que la rodean, sino las más de 40 localidades que componen al municipio.

Como ya se dijo antes, la parroquia no fue bautizada en un principio con ese nombre, sino hasta después de más de 200 años del inicio de la construcción de convento, y no fue sino el Padre Guzmán quien la nombró finalmente así. Del recuerdo de la conversión de los indios al catolicismo y todo el proceso de conquista espiritual y territorial que esto significó no queda mucho actualmente, sino sólo la alegría de los preparativos para refrendar al Divino en agradecimiento por la protección a los habitantes.

La conjugación de los múltiples preparativos y la participación colectiva que da fuerza cohesiva a la manifestación de los distintos rituales es basta, lo cual puede comprenderse en la hechura de los grupos que aunque diferentes, se reúnen para compartir un territorio que se entrelaza en los límites del atrio y todos con un sólo propósito a su manera: el festejo al Divino Salvador. Es entonces cuando la entrega, la fe, el compromiso social, la convivencia, las risas, la alegría y hasta los malentendidos y riñas, se hacen presentes.

El comienzo de la festividad se prepara nueve días antes del 6 de agosto. Es 28 de julio y las ofrendas a la imagen del Divino Salvador en la parroquia se alistan para comenzar una jornada de peregrinaciones que todos los días habrá de recorrer sobre las calles de distintas localidades: el Picacho, San Nicolás, la Ladrillera, Platanar, Puente Caporal, Jalmolonga, Amate amarillo, San Simón el Alto, El Zapote, Pachuquilla, Chalma y los ocho barrios que rodean a la parroquia, conforman tan sólo algunas de las localidades por las que se venerará a la imagen del Divino. Durante estas peregrinaciones se dedicarán misas, ofrendas con flores, dulces y veladoras que tanto niños, como jóvenes y adultos portarán en los trayectos.

¹⁷³ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, p. 61.

Aunque el clímax de la festividad es el 6 de agosto, desde un día antes se acentúa el inicio de la celebración en los alrededores de la cabecera municipal. A las 5 de la tarde, la gente sale de su casa y se reúnen en un punto que conjuntan los barrios de San Guillermo y San Pedro; es en la llamada “6 calles” de donde partirán el grupo de los Chinelos y la Mojiganga, que al compás de la banda musical, acompañarán la portada que se colocará en la entrada del templo principal.

La participación de las mujeres se hace visible durante la organización y el baile de los Chinelos, grupo que se compone en su mayoría por niñas, adolescentes y mujeres adultas que desde aproximadamente 20 años, han sido parte importante y formado un grupo activo en la celebración con más de 50 integrantes. Aunque los Chinelos son conocidos en otras regiones de la República Mexicana por ser uno de los personajes tradicionales en los carnavales, como lo es en el caso de Morelos, la singularidad de los Chinelos en Malinalco, se caracteriza por el género que ejecuta los bailes, así como por su vestimenta que contiene bordados de imágenes religiosas enfatizando a la Virgen de Guadalupe y el barrio del que provienen; sombreros altos; máscaras de tez blanca y barbudas; pañoletas al cuello; guantes y túnicas largas de terciopelo. Siempre, acompañadas al ritmo de una banda compuesta por bombos, tarolas, tuba y trombones.¹⁷⁴

Pero no solamente ahí participan las mujeres, ya que durante el baile de las Mojigangas también se hace presente su participación. Se dice que el día 5 de agosto, las mujeres se visten de hombres y que el día 6, los hombres se visten de mujeres, aunque ciertamente, desde el día 5, pueden observarse indistintamente a hombres y mujeres vestidos de múltiples personajes políticos, animales, caricaturas y otros más que provienen de la creatividad de las personas. La edad y el género no importan mucho, pues pueden verse desde niños en brazos, hasta personas de la tercera edad y de distintas orientaciones sexuales con sus disfraces, conformando un grupo de más de 200 personas que van jugando, bailando, riendo y conviviendo con los habitantes que aparecen como espectadores.¹⁷⁵

Junto al baile de los Chinelos y la Mojiganga que va subiendo hacia la entrada del templo, también puede observarse a más de una docena de hombres que siguiendo el ritmo de la banda musical y los coheteros, van cargando las bases de la portada que se colocará en la entrada principal del templo. Aunque anteriormente, hace aproximadamente unos 20 años atrás, la colocación de la portada consistía en otro de los cargos de los que se responsabilizaban los mayordomos, hoy en día, es la unión de taxistas barriales los que se ocupan de ello. De esta manera, el diseño, los adornos con flores, semillas y dulces, así como la colocación de éste el día 5, corresponden a la organización grupal de estas personas, quienes durante la semana y fines de semana, albergan bases de taxis en los alrededores de la cabecera municipal.

¹⁷⁴ Aunque estos grupos están conformados por una mayoría de mujeres, de aquí en adelante seguiremos refiriéndonos a ellas con el determinante en masculino “los Chinelos”, ya que así es como son conocidos por los habitantes del lugar.

¹⁷⁵ La tradición de la Mojigangas nace de un relato en el que los habitantes narran que hace más de siete décadas, la gente solía vestirse de personas tuertas, cojos o de loquitos, haciendo alusión a todos aquellos guerreros con que la Malinche fue abandonada en Malinalco durante la época en que los grupos prehispánicos buscaban el asentamiento prometido de su dios Huitzilopochtli.



Procesión con la portada del templo encomendada por la unión de taxistas barriales.
(Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

Ante estos grupos que actualmente abren la entrada al festejo del Divino Salvador, resulta importante agregar cómo es que generacionalmente se han transformado distintos acontecimientos, pues la gente mayor todavía recuerda que la Mojiganga, no era llamada así, sino “los locos” y que la vestimenta no era como hoy en día se porta, sino con ropa de la misma casa que ellos mismos diseñaban para representar abuelitos o abuelitas. Asimismo, cuentan que la celebración ha ido cambiando un poco, ya que anteriormente, el recibimiento que hacían el día 5, no era con los Chineros ni la Mojiganga, sino que solamente un payaso montado a caballo anunciaba el inicio del festejo por las calles, acompañado de una catrina, un diablo y tres jóvenes vestidos de romanos que cargaban al Santísimo hasta llegar a la parroquia del centro.

Durante la misa de las 6 de la tarde, el sacerdote es quien recibe la procesión y la portada que más adelante se colocará una vez que se haya bendecido a ésta y al trabajo de los taxistas. Los Chineros y la aglomeración de habitantes son los únicos que pueden entrar al templo, ya que son quienes dejarán las ofrendas al Divino: canastas con comida, dulces, veladoras y flores que el sacerdote, los acompañantes de la liturgia y los mayordomos recibirán y acomodarán junto a la imagen religiosa. Por su parte, acabada la misa, serán los Chineros quienes al compás de la banda, ejecuten su danza en el interior del templo como un medio de veneración, acompañadas por tres hombres que enmarcando los pasos de la danza y sin vestimenta de Chineros, van agitando tres banderas de colores, entre las cuales, una de ellas lleva el topónimo prehispánico de Malinalco. Mientras afuera, en el atrio, la Mojiganga comienza a bailar con la música de otra de las bandas

invitadas, en tanto que los taxistas, algunos con cerveza en mano, van colocando la portada de la parroquia.



Últimos arreglos a la portada antes de ser colocada. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

Además de la participación y actividades que desempeñan los delegados, mayordomos y miembros de la parroquia cotidianamente, este año el Párroco Fr. Secundino Peña Mery en conjunto con los mayordomos, ayuntamiento, la UAEM y la Fundación Comunitaria MALINALCO, organizaron una semana cultural con motivo de la celebración al Divino Salvador en la que, desde el día 3 de agosto hasta el 9, se realizaron eventos donde se presentó música mexicana con mariachi, música con marimba, la Orquesta de la Atlántida patrocinada por los comerciantes del Centro, la Orquesta Basura y finalmente, se realizó la representación de la Guelaguetza acompañada de la Banda Mixe de Oaxaca, además de la organización de verbenas populares, puestos de comida y dulces dentro del atrio, con lo cual, se recaudaron fondos para obras de beneficencia en la parroquia.

La puesta del castillo y los juegos pirotécnicos del día 5 y 6 de agosto por la noche, representan otro de los cargos que les corresponde a los mayordomos de cada uno de los barrios que rodean a la cabecera. Para ello, desde el mes de julio, los mayordomos se organizan en juntas en las que se decide qué cargos les corresponderá a cada uno de los barrios, de manera que, posteriormente, cada barrio se organiza con sus habitantes para realizar las cooperaciones del festejo, las cuales, pueden ir desde los 100 pesos hasta cantidades mayores de 500 o 1000 pesos. Tradicionalmente, se dice que a los barrios con mayor población les corresponden los cargos de mayor costo, pero lo cierto es que esto resulta variable, ya que por ejemplo, este año al barrio de Santa Mónica, que es uno de los más chicos en cuanto a población, le tocó la contratación de las

bandas musicales, mientras que al Barrio de Santa María, considerado como uno de los barrio más grandes, le tocó la puesta de los castillos de ambos días, para los cuales, se contrata gente dedicada a la pirotecnia que afina los últimos detalles en la capilla correspondiente al barrio que le tocó dicho cargo.

Pasado las 10 de la noche del día 5 de agosto, una vez que se ha hecho la quema del castillo y que uno a uno las familias comienzan a regresar a sus casas, al baile o a la feria, el atrio comienza a ocuparse por dos grupos colectivos de danzantes aztecas, los cuales, en su mayoría son personas adultas o de la tercera edad con una minoría de jóvenes, que provienen del Valle de Toluca, Chalma y otros pocos de los barrios aledaños al centro, quienes desde hace más de 30 años, acostumbran a realizar un ritual conocido como “flor y canto” para realizar una velación que durará hasta las 5 de la mañana del día 6 de agosto. Con sus penachos, faldas bordadas, taparrabos de piel, copal, mandolinas, huehuetl y teponaztli, los concheros ejecutan una muestra de sincretismo en el que ofrendan con alabanzas y cantos al Divino durante toda la noche y madrugada del día siguiente.

El resplandor de la festividad se hace presente desde las 4 de la mañana del día 6, pues es la hora en el que los habitantes se reúnen para cantar las mañanitas al Divino Salvador. Y no es sino hasta las 11 de la mañana cuando aquella localidad a la que le tocó la última peregrinación de la imagen del Divino durante el novenario de preparación, llegará a la entrada del templo, acompañado de una multitud de personas provenientes de distintas localidades, quienes ofrendarán y acomodarán la imagen religiosa en el altar principal de la parroquia.



Baile de los Chinelos en el atrio del ex convento agustino. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

Acabada la misa de la 1 de la tarde, nuevamente hacen presencia los Chinelos y la Mojiganga para ejecutar sus bailes dentro del atrio parroquial, mientras los concheros prosiguen con su danza que habría empezado desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Aunque esta vez, no solamente se observa la conjugación de tres rituales distintos, pues a ellos se les agregan un conglomerado de habitantes que, vestidos con máscaras, atuendos peculiares y canastas con pan, piden apoyo técnico a la Casa de Cultura para representar, en los mismos límites del atrio, una de las danzas que hace por lo menos 20 años, no se había vuelto a ejecutar en el barrio de San Juan (lugar de donde es originaria), ni en la celebración acostumbrada del 6 de agosto: la Danza de los Panaderos.

De nueva cuenta, las trasformaciones generacionales, muestran los cambios que esta celebración ha tenido, pues gente mayor cuenta cómo es que anteriormente, durante la celebración del 6 de agosto, los barrios de Santa Mónica, Santa María, San Martín y San Juan, acostumbraban a presentar sus danzas barriales para la celebración del Divino Salvador, así como en las fiestas de capilla que cada uno de los barrios celebra durante el año: Los Casacos, La Mulita, Los Moros y Los Tangos, son cuatro de las danzas que hoy en día ya no son practicadas por los habitantes de los respectivos barrios. Por su parte, el rescate de la Danza de los Panaderos muestra una danza teatral que exalta la importancia de esta actividad comercial para la localidad de Malinalco; desde las personas que intervienen en su elaboración, hasta la cocción que realizan en los hornos de leña y quienes salen a venderlo para ganarse el sustento económico de toda una familia.



Danza de los Panaderos en el atrio parroquial. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

Durante el resto de la tarde, la Mojiganga, los Chinelos, los concheros y quienes ejecutan la Danza de los Panaderos, se convierten en los principales rituales que congregan a familias enteras y unos cuantos turistas que apenas y si acuden al llamado de la música y curiosidad para tomar fotos, y después continuar con sus actividades de visita hacia la Zona Arqueológica de Cuauhtinchan, al corredor gastronómico de Las Truchas o a los balnearios periféricos de la cabecera municipal. Por su parte, algunas de las familias que asisten al atrio, buscan donde sentarse para poder comer y observar el festejo al Divino, otros niños imitan los pasos de los danzantes o esperan atentos la repartición de pan que los panaderos harán durante la danza, mientras algunos de los jóvenes siguen el paso de las mojigangas y piden que suene la tambora al compás de la banda.

Una de las dinámicas que se observa y resulta importante acotar, deriva de la relación que se entretiene entre los habitantes y los concheros, así como con aquella vinculada entre éstos últimos y los turistas: por una parte, es cierto que aquellas familias y habitantes que acuden al llamado de la festividad se identifican con los rituales que aparecen ahí, y eso es porque generacionalmente alguno de los abuelos o papás heredó esas tradiciones para participar en ellas, o porque los Chinelos interactúan con las personas mientras bailan, ya que durante la danza avientan dulces a los alrededores, y lo mismo sucede con la Danza de los Panaderos en donde obsequian piezas de pan a quienes los observan, pero, no obstante a ello, está dinámica cambia y se transforma en relación a los vínculos que se establecen con las danzas prehispánicas; los habitantes las miran, observan curiosamente su vestimenta, la música y las ofrendas, pero después de un momento, prosiguen su camino para entregar la vista hacia otra cosa, acaso como si se tratara de una narrativa ajena, que aunque turbiamente recuerda a un pasado, no representa un sentimiento de identificación más que para aquellas personas que los ejecutan y si acaso para las turistas, que, aunque no se identifican con aquello que ven, los fotografían porque aparecen como una imagen de lo exótico que debe ser visto, fotografiado y conservado.

Finalmente por la noche, el cierre del festejo se caracteriza por la quema de castillo en el atrio del ex convento, que nuevamente queda a cargo de uno de los barrios, exceptuando que esta vez debe ser más grande, con la representación de imágenes religiosas y un mensaje dando gracias al Divino Salvador por la protección al pueblo de Malinalco. Por su parte, los alrededores de la cabecera aguardan múltiples puestos de comida, juguetes, huevitos con harina y pan de feria, que también requieren de una organización de comerciantes con las autoridades del ayuntamiento para la renta de los espacios, además del baile de las bandas y conjuntos musicales que hacen presencia, las peleas de gallo, los jaripeos y la feria que temporalmente ocupa uno de los terrenos en el barrio de San Juan.



Quema de juegos pirotécnicos del día 5 y 6 de agosto. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

2.3 CAMPANAS, TLALPANHUÉHUETL Y MEZCAL: BARRIO DE SANTA MÓNICA

Además de la Zona Arqueológica Cuauhtinchan, el barrio de San Mónica se caracteriza por albergar territorialmente, la Casa de Cultura Malinalxochitl, el Museo Luis Mario Schneider, la capilla de barrio y una de las calles principales en las que se ubican servicios de hospedaje y comercios de restaurantes, bares, galerías de arte y venta de artesanías. Para una explicación integral de las dinámicas sociales que ocurren dentro de estas edificaciones, es necesario que se tomen en cuenta las prácticas y actividades que las personas llevan a cabo dentro de estos inmuebles. Esto desaprueba totalmente que pueda explicarse el contexto del barrio tan sólo a partir del elemento material (zona arqueológica, casa de cultura, capilla, museo) independientemente de las dinámicas que ocurren con la población, pues es justamente ahí en donde se da movimiento al engranaje de la memoria colectiva.

Al inicio de este capítulo se explicó el contexto histórico y social que gira en torno a la zona arqueológica y, dentro del capítulo anterior, ya se explicaron las relaciones que se entretajan con la Casa de Cultura; desde el contexto histórico del edificio, hasta la vinculación y modos de participación activa con los habitantes a través de los talleres y festividades que se realizan durante el año.

Por su parte, el Museo Luis Mario Schneider, alberga una de las más importantes instalaciones en el que los excursionistas y turistas pueden contemplar una idea general de lo que fue y es Malinalco: ubicación territorial; modos de vida antigua y presente; conquistas religiosas y territoriales; flora, fauna y su relación con la medicina tradicional; utensilios y cosmogonía prehispánica; actividades económicas, y finalmente, una representación museográfica del Templo Cuauhcalli a escala 1:1 del que se encuentra en la cúspide de la zona arqueológica, en el cual, los visitantes del museo pueden entrar y obtener información sobre su función prehispánica.

La construcción de este recinto acontece a mediados de los años 90, cuando Luis Mario Schneider comienza a relacionarse con el trabajo de la UAEM, así como con los licenciados Jorge Guadarrama López y Guillermina Martínez Rocha, quienes, por un lado, no solamente ocupaban cargos importantes dentro de dicha universidad, sino también dentro del Instituto Mexiquense de Cultura, en el que desempeñaron los cargos como rector y director general, así como colaboradora y secretaria particular de la dirección. El paso de los años conllevó a una amistad que culminó con que a la muerte de Luis Mario, éste heredara algunos de sus bienes a la UAEM, con la posibilidad de que, a través de un convenio, ésta construyera un museo dentro de la localidad de Malinalco.

Lo anterior conllevó a que en 1999, la UAEM comenzara durante dos años, la construcción del edificio. Para ello fue indispensable el apoyo de las diferentes carreras que ofrece la universidad, pues tanto la construcción, como el diseño museográfico y las tareas de investigación, fueron elaborados en conjunto con arqueólogos, antropólogos, museógrafos y arquitectos de dicha universidad. Uno de los aspectos que incluyó el plan de trabajo, fue la recolección de piezas para acondicionar las instalaciones del lugar, lo cual, conllevó a que un grupo de arqueólogos y antropólogos se dedicaran a tocar puertas para hacerle saber a la población qué era lo que se estaba construyendo y asimismo, invitarlos a donar aquellas piezas que tuvieran en su casa, y que hubieran encontrado mientras construían o araban la tierra para los cultivos.

El resultado de ello implicó que durante la apertura del museo en el 2001, ya se tuvieran alrededor de 300 o 400 piezas, y que hoy en día, éstas asciendan a más de 2000, entre las cuales se encuentran algunas muy pequeñas del que no se sabe exactamente su procedencia; tepalcates; molcajetes; instrumentos para sembrar maíz; una maqueta sobre la representación de la siembra, y más recientemente, una colección de fotografías que el museo digitalizó a través de una exposición temporal llamada "Postales de mi terruño". Dicha exposición se organizó hace aproximadamente 3 años, para lo cual se lanzó una convocatoria a los habitantes de la localidad, con el fin de que trajeran fotografías antiguas sobre su familia; desde bodas, celebraciones de 15 años, hasta la costumbre que tenían por fotografiar a sus muertos. La participación positiva que tuvo esta convocatoria, finalizó en un gran acervo que el museo aprovechó para crear una fototeca en las instalaciones, de manera que la población pudiera consultarla e incluso funcionara de apoyo para proyectos de investigación.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Información obtenida a partir de una entrevista con Arturo Chávez Silva, actual director del museo regional. Julio de 2014.

Los acontecimientos anteriores, dieron como resultado que la localidad reconociera a este recinto como un elemento importante que “habla” sobre Malinalco, no obstante, más allá de las relaciones que alguna vez se entretejieron con la población, también ocurre un proceso que marca una línea divisora entre lo que podría ser un museo regional con la participación de la localidad y, un museo para la localidad, lo cual, no solamente se muestra en el origen y motivo de su construcción, sino también en los principales públicos que lo visitan (que provienen de los valles que rodean a Malinalco), y en quienes organizan las gestiones actuales para el museo, ya que éstos derivan propiamente de instituciones y no de la población en su conjunto.

Cada uno de estos inmuebles, conforman un conjunto de elementos por los cuales, es posible amalgamar gran parte de lo que se promociona en Malinalco para fines turísticos, sin embargo, las visiones y discursos con que se legitiman los elementos considerados como patrimonio cultural muchas veces provoca imaginarios turísticos que olvidan dar cuenta de otro Malinalco visto y vivido al sentir de los propios habitantes.

Una de las rememoraciones colectivas que nutren el entramado de la memoria barrial y que sin duda comparte con el resto de los barrios que rodean a la cabecera, está determinado no solamente por la construcción material de la capilla, sino por las prácticas y manifestaciones culturales que ésta envuelve aún en la actualidad: devoción, fe, modos de vida, rituales religiosos, fiestas, participación colectiva, ritmos de vida familiar, costumbres, prestigios, organización e intercambio social dentro de sí y entre los demás barrios.



Vista frontal de la Capilla de Santa Mónica, Malinalco. (Fotografía: Israel Hernández Velasco, 2014)

La capilla de Santa Mónica alude a una construcción que comenzó desde el siglo XVI, pasando por el siglo XVIII con la edificación de elementos característicos en su fachada actual, y finalizando con la creación de uno de los retablos en el interior del templo durante el siglo XIX. De acuerdo con Carlos Ledesma, esta capilla corresponde a una construcción de techo abovedado, con lo cual representa que recibió mucho más recursos económicos durante su cimentación, en comparación con las capillas del barrio de San Sebastián, San Guillermo y San Andrés.¹⁷⁷

Una descripción detallada de la capilla apunta:

...consta de dos cuerpos reducidos; en el primer cuerpo se encuentra la puerta, también en forma de arco, enmarcada por un par de pilastras en cuyos capiteles se muestran motivos fitomorfos (lirios). Sobresale en la talla del arco la talla de santa Mónica en cantera, de unos 40 cm, aproximadamente. [...] En el segundo cuerpo se encuentra la ventana coral que es mixtilínea y su manufactura recuerda la localizada en el arco de entrada al atrio del convento [...]. Enmarcando este elemento se observan lo que parecen ser lirios (o quizás *malinallis*, como las tallas localizadas en el arco del portal de peregrinos). [...] Entre la clave de la puerta y la ventana del coro se localiza una figura que parece tener cuatro brazos [...] probablemente podría representar a san Agustín, aunque la cantidad de brazos y la composición despierten dudas al respecto y pueden hacer referencia al arcángel Miguel de cuatro alas, también venerado en esta capilla.¹⁷⁸

En relación a dicha imagen, uno de los argumentos que refuerzan que quizá se trate del arcángel Miguel, deriva de la coherencia con que, antiguamente, durante los tiempos de la congregación desaparecieron por lo menos dos barrios de la cabecera: San Miguel y Santiago, con lo cual, Javier Romero Quiroz¹⁷⁹, señala que probablemente el barrio de San Miguel Tecomatlán pudo haberse fusionado durante el siglo XVII con el barrio de Santa Mónica, heredando con ello el santo patronímico que también representaba al antiguo barrio.

Una de las características peculiares de la capilla de este barrio, está representado por la ubicación contraria a aquellas de las demás localidades, ya que su orientación oeste-este, relata una metáfora que envuelve un significado simbólico para los habitantes del barrio: se dice que la orientación de la capilla que mira de frente hacia el ex convento agustino y da la espalda a la zona arqueológica, hace alusión a que Santa Mónica era la madre de San Agustín, quien en su propósito de convertir al cristianismo a su hijo, lo mira de frente (capilla y ex convento) a través de una de las calles del mismo barrio (calle Guerrero), negando con ello, el lugar donde se encontraba el apogeo de la ciudadela y principal centro ceremonial prehispánico.

Al igual que en las capillas de los otros siete barrios que rodean a la cabecera, la capilla de Santa Mónica no ofrece misas habituales, pues todas ellas se llevan a cabo en la parroquia principal, a excepción de las misas que se realizan en conmemoración de los festejos por la fiesta

¹⁷⁷ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, p. 79.

¹⁷⁸ *Ibid.*, pp. 142 y 143.

¹⁷⁹ Javier Romero Quiroz, *Historia de Malinalco*, México: Gobierno del Estado de México, 1980, p. 248.

patronal. Específicamente, el barrio de Santa Mónica, aguarda tres santos principales a los que se les realiza una fiesta anual, la primera de ellas está dedicada a Santa Mónica, quien le da el nombre patronímico a la capilla y se festeja el 4 de mayo; la Virgen de Guadalupe es otra de las advocaciones que se celebra el 12 de diciembre, la cual, curiosamente representa la fiesta más grande del barrio y no así, la del 4 de mayo, y finalmente, el festejo del 29 de septiembre a San Miguel Arcángel, siendo ésta la última celebración que se prepara durante el año, pero que sin embargo, congrega a un número menor de personas, ya que empata con otra de las celebraciones que se realizan en el barrio de San Martín durante la misma fecha.

Las fiestas de capilla son parte fundamental en la vida los habitantes, no sólo por el inmenso fervor que caracteriza a ésta y otras localidades de Malinalco, sino porque también representan un símbolo de identidad barrial. Respecto a ello, Carlos Ledesma, citando a Jorge Félix, señala:

Las imágenes de los abogados y santos patronos se hallan insertas en el corazón de los pueblos presidiendo allí su destino, son, además, inseparables de las peripecias de su historia, de la memoria de sus antepasados y de sus orígenes en el tiempo. A consecuencia de ello, otorga literalmente hablando, una identidad a los pueblos, permitiéndoles articular una conciencia de sí [...]; las imágenes de los santos patronos funcionan como una especie de emblema con referencia al cual se define la fidelidad del grupo, se reconocen entre sí los miembros de la comunidad y se establecen las reglas de hospitalidad y de exclusión.¹⁸⁰

Aunque no se tiene una fecha certera sobre cuándo empezaron estas celebraciones patronales, de acuerdo con Ledesma, se tienen registros desde el mismo siglo XVI, en el que ya existía una organización social para celebrarlas, de manera que una parte de los salarios de los cabildos eran destinados para la celebración del *Corpus Cristi*, San Agustín y las tres pascuas.¹⁸¹ Asimismo, otra de las funciones que indirectamente contemplaron la importancia y uso de las capillas, fueron los atrios de éstos, en los que todavía a principios del siglo XIX, se acostumbraba a enterrar a los muertos en estos lugares, de manera que aún en la actualidad pueden observarse algunas de las lápidas con los nombres y fechas de defunción de los difuntos. En relación a ello, durante el mes de noviembre, se acostumbra que los mayordomos adornen el atrio de su capilla con ofrendas, flores de cempaxúchitl, veladoras y el pan característico de la localidad, como un medio de devoción hacia los difuntos que fueron enterrados ahí.

¹⁸⁰ Jorge Félix Báez, *Entre los nahuales y los santos*, México: Universidad Veracruzana, 1998, citado en Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, p. 113.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 115.

2.3.1 4 DE MAYO: SANTA MÓNICA

El replique de las campanas durante los días 1, 2 y 3 del quinto mes anual, anuncia la víspera de la celebración que habrá de realizarse durante el 4 de mayo en honor a Santa Mónica. Para ello, días antes del festejo, el mayordomo de Santa Mónica invita a los siete barrios restantes que rodean a la cabecera (San Juan, San Martín, Santa María, San Pedro, San Guillermo, San Andrés y La Soledad), así como a otras localidades de Malinalco y de la periferia que rodean al municipio (San Nicolás, Jesús María, San Sebastián y Loma del Cóporo) para que estas localidades asistan al encuentro de imágenes que se realiza el 3 de mayo por la tarde.

Durante este día, las localidades que fueron invitadas acostumbran a peregrinar desde donde se ubica su poblado hasta los confines del barrio de Santa Mónica, donde una imagen de gran tamaño, ofrendas y la población de dicho lugar, ya está esperándolos para darles el recibimiento de bienvenida. Una vez que la imagen de Santa Mónica se encuentra de frente con los diferentes santos, ésta se inclina tres veces y el mayordomo del barrio anfitrión conduce un ritual en el que a través del sahúma (copa con carbón e incienso o copal), transcribe tres cruces hacia la imagen del santo invitado, mientras el resto de los fieles presencian el acto con veladoras en mano.

Acabado el ritual, todas las imágenes religiosas realizan una procesión por las calles principales que rodean al barrio de Santa Mónica hasta llegar a la capilla, donde una vez llegado al atrio, nuevamente la imagen les da el recibimiento. Cuentan los habitantes del barrio que si bien anteriormente, este acto de encuentro sólo era visto durante el Día de la Candelaria, hace aproximadamente 20 años que comenzó a realizarse para cada una de las fiestas de capilla que los barrios realizan, de manera que hoy por hoy, este recibimiento entre santos, muestra un acto de respeto, fe y convivencia entre las distintas localidades.

Llegada la noche, cada una de las imágenes es acomodada dentro de los altares de la capilla; vírgenes por un lado e imágenes de santos por el otro. Todas ellas son ofrendadas durante esa noche tanto por el mayordomo, como por el campanero y habitantes de otros barrios que, voluntariamente, deciden acompañar la velación. Durante la madrugada del día 4, algunas de las rondallas formadas por los mismos barrios, cantan las mañanitas acompañados de los fieles que velaron las imágenes, hasta el momento en que, más tarde, llega la banda de viento que fue contratada para el festejo.

Dentro de este contexto, el barrio de Santa Mónica se caracteriza porque solamente existen dos cargos principales: mayordomo y campanero, quienes se organizan mediante juntas con el resto del barrio para tomar las decisiones del festejo. De esta manera, tanto la banda de viento, la misa, la comida y el castillo de noche, son sustentadas por el barrio mediante colectas que se organizan meses antes de la celebración. Aunque algunos autores mencionan que la fiesta patronal más importante del barrio es aquella que le da el patronímico a la capilla¹⁸² en el barrio de Santa Mónica no ocurre esto, pues a diferencia de otros barrios y de la fiesta del 12 de

¹⁸² Entre los autores que mencionan esto se encuentran: Carlos Ledesma, *op. cit.*, y Félix Sánchez, *op. cit.*

diciembre, no se acostumbra a contratar conjuntos musicales para que toquen en la noche del día 4, sin embargo, si el barrio así lo propone, también entraría dentro de los gastos colectivos que éstos llevan a cabo.

Una vez acabada las mañanitas, mujeres y hombres del barrio anfitrión se organizan para dar el desayuno a quienes velaron las imágenes: té, café, pan y en ocasiones tamales, son algunos de los alimentos que se acostumbran a dar. La congregación de la mayoría de fieles se hace presente durante la misa patronal que se lleva a cabo a medio día. Todos los barrios están invitados, pero en particular, se espera la llegada de los mayordomos de cuatro de los barrios que el mayordomo de Santa Mónica invitó durante la víspera. Estos barrios que son escogidos por los dos cargos principales, ocupan un lugar prestigioso, ya que son quienes desde la mañana del día 4, montan ermitas en cuatro de las esquinas que rodean al barrio anfitrión: una es colocada en una esquina de la parroquia principal; otra sobre los límites del barrio de Santa Mónica con el barrio de Santa María; una más en la esquina de la Casa de Cultura y finalmente una última sobre la calle Guerrero, que es la principal calle que une a la capilla de Santa Mónica con el ex convento agustino.

Estas ermitas consisten en la colocación de una especie de casitas que, con palos de madera altos, sostienen una tela arriba en forma de toldo y una cortina que aguarda, cada una, la imagen religiosa del santo patrón de cada barrio invitado. La colocación de estas ermitas hace alusión a los lugares en que los frailes y eremitas podían rezar tranquilamente, por lo que antes de que acabe la ceremonia religiosa, el sacerdote da un recorrido por cada una de las ermitas para rezar y después regresar a la capilla para concluir la misa. Este mismo ritual se lleva a cabo durante las fiestas de otros barrios, excepto que las ermitas suelen montarse en el atrio, ya que ésta tienen un patio extenso en comparación de la capilla de Santa Mónica, que debido a la configuración de las calles, el atrio es muy reducido, apenas y teniendo espacio para la propia capilla.

Al atardecer, nuevamente, las mujeres del barrio se preparan para servir la comida, que bien, puede ser que se sirva en alguna casa o estacionamiento del mismo barrio debido a las dimensiones del atrio. Lo importante es que los ermiteros sean los primeros en comer, ya que gracias a ellos, pudo celebrarse una parte del festejo.

Finalmente, mucho más tarde llega la danza de la mojiganga, quienes ejecutan su baile sobre el atrio de la capilla al compás de la banda de viento. Como bien se mencionó antes, el baile de la mojiganga está integrado por mujeres y hombres que vestidos de diversos personajes, ejecutan bailes alegres y conviven con el público que los mira, llegando a ser más de 200 personas durante las celebraciones del 6 de agosto. No obstante, en el caso de este festejo, solamente participan alrededor de 15 o 20 personas, con una mayoría de hombres, quienes después de ejecutar su baile, salen a recorrer algunas de las calles del barrio hasta llegar a la casa en donde los coheteros están afinando los detalles para el castillo. Una vez llegado ahí, tanto coheteros, como el mayordomo y la mojiganga, regresan bailando y cargando las piezas del castillo donde habrá de armarse completamente, para concluir el festejo con su quema durante la noche del día 4.

2.3.2 12 DE DICIEMBRE: VIRGEN DE GUADALUPE

Las similitudes entre la fiesta a la Virgen de Guadalupe y la de Santa Mónica, conforman un vínculo estrecho en el que ambas comparten la experiencia ritual colectiva, los modos distintos de participación y la organización de los cargos que también hablan de un prestigio social.

En el caso de la fiesta del 12 diciembre se prepara un novenario antes del festejo, dentro del cual, a diferencia de lo que ocurre con los encuentros colectivos del día 3 de mayo, en cada uno de estos nueve días, uno por uno llegan los santos invitados en una procesión que culmina en el interior de la capilla de Santa Mónica. Una de las imágenes que guarda una referencia simbólica más estrecha con el barrio de la celebración, es la devoción por la Virgen de la Candelaria, ya que año con año, ésta es la primer imagen que se lleva en procesión, recibe el encuentro con la Virgen de Guadalupe, el mayordomo y el ritual del sahúma que los fieles preparan para la bienvenida.

Durante cada uno de estos nueve días que anteceden al 12 de diciembre, se llevan a cabo misas para refrendar a los santos. En este caso, las familias de Santa Mónica se organizan para ser ellos quienes, voluntariamente, paguen cada una de las misas, preparen, y ofrezcan de comer a todo aquel que asista a la misa del novenario. Así como ocurre en las fiestas patronales de otros barrios, existe la costumbre de que, al encontrarse el santo patronal con cada una de las imágenes invitadas, los mayordomos de aquellos barrios, le coloquen collares de dulces, pan, galletas o palomitas a la imagen que los recibe, los cuales, representan una ofrenda que, una vez que las imágenes se colocan en el altar, éstas son quitadas a los santos y ofrecidas a los niños que asisten al encuentro.

Llegado el 11 de diciembre, los habitantes del barrio junto con otras localidades, acompañan al mayordomo para ir por la portada que colocarán sobre la entrada de la capilla, la cual, durante los últimos 10 años, ha sido elaborada por una misma familia del barrio que también se dedica a elaborar otras portadas para las fiestas de otros poblados, excepto que esta vez por tratarse de su propio barrio, quienes las elaboran no reciben algún recurso monetario, ya que éste se trata de un cargo que ellos mismos piden voluntariamente.

De nueva cuenta, la banda de viento acompaña a quienes cargan la portada y recorren bailando algunas de las calles principales del barrio hasta llegar al atrio donde ya un grupo de hombres preparan las últimas ofrendas para colocarla. Una vez que la noche del día 11 cae, un grupo de aproximadamente 40 Chinelos hacen presencia en la capilla para acompañar al mayordomo a la casa de otra de las familias del mismo barrio, quienes durante más de 20 años, se han encargado de donar los adornos de la calle principal que conecta a la plaza con la capilla del barrio. Verde, blanco y rojo son los colores del empapelado que se colocan durante la madrugada del día 12.

Como sucede con la fiesta de Santa Mónica, la capilla del barrio queda abierta para que todo aquel habitante que desee acompañar en la velación de las imágenes pueda hacerlo y por la mañana se reúnan las rondallas para cantar las mañanitas. La importancia de los ermiteros

nuevamente se acentúa y se refuerza en el momento en el que el mayordomo debe ofrecerles de comer, ya que en esta ocasión, además de la comida, debe obsequiarles una bolsa con tamales, una botella de mezcal y cerveza durante la comida. Asimismo, a diferencia de lo que ocurre con la fiesta de mayo, el mayordomo es quien tiene la función de pagar la misa, la comida y los adornos de la capilla del día 12, y no así la población del barrio en su conjunto.

Finalmente, en esta ocasión el cierre del festejo se caracteriza por las tocaditas de los conjuntos musicales que contrata la localidad y la quema de castillo que de igual manera, va a traerse danzando y acompañados de la banda de viento a una de las casas o estacionamientos públicos del barrio.

Uno de los elementos antiguos que aún en la actualidad guarda una importancia en la memoria colectiva de la localidad, tiene que ver con el tlappanhuéhuatl que el barrio de Santa Mónica solía utilizar en la fiesta del 12 de diciembre, así como en el festejo al Divino Salvador del día 6 de agosto.

Dicho elemento consiste en un instrumento musical que todavía a principios del siglo XX, el barrio de Santa Mónica conservó detrás de uno de los cuadros revestido en hoja de oro que aún se encuentra en el altar de la capilla. Este instrumento de percusión, de medidas más extensas que el huéhuatl, acentúa una importancia simbólica que era especial para el barrio y entre barrios, ya que no solamente era sacado de la capilla y utilizado en los festejos patronales, sino que además, existían reglas de prestigio en los que no cualquier habitante podía verlo, tocarlo y mucho menos llevárselo a su casa, a excepción de los mayordomos quienes eran los únicos que contaban con ese privilegio.

Una descripción más detallada sobre este instrumento, apunta que el tambor fue elaborado durante el periodo posclásico, que estaba elaborado de una madera proveniente del árbol de tepehuaje y recubierto en la parte frontal con cuero de borrego. Investigadores como José García Payón y Javier Romero Quiroz, señalan que los grabados iconográficos que en él se encuentran, hacen alusión a la cosmogonía mexicana, en la cual, el tlappanhuéhuatl era utilizado durante la orden ritual de los sacrificios y en el culto relacionado con las Guerras Floridas, ya que dentro de los grabados, pueden observarse las imágenes de guerreros águila y jaguar que llevan un *pámitl* (banderas que representan el sacrificio); un glifo que representa la captura y el llanto de los guerreros; y la representación del dios Xochipilli-Macuilxóchitl.¹⁸³

No obstante, en la actualidad este instrumento ya no se encuentra en el barrio, ni en el municipio de Malinalco, ya que en los primeros años del siglo XX, el gobernador del estado de México en turno, José Vicente Villada, ordenó a un grupo de investigadores que se le trasladara a

¹⁸³ Véase: Daniel Díaz, “El tlappanhuéhuatl de Malinalco, Estado de México”, en *Arqueología Mexicana*, Revista Bimestral, Volumen XVI, Núm. 95, enero-febrero, 2009.

Toluca para ser resguardado en las instalaciones del Museo de Antropología e Historia, del estado de México.¹⁸⁴

Del recuerdo de este objeto patrimonial, todavía quedan las reminiscencias de un pasado que no es ajeno ni siquiera a las nuevas generaciones de niños y jóvenes que, aunque no fueron testigos propios de esta manifestación, todavía hacen referencia a él. Basta acercarse al barrio y escuchar la alevosía con que las personas hablan sobre este hecho, acaso como si el tiempo no les hiciera olvidar que más que de un objeto material, se trata de una agresión hacia sus tradiciones que aún hoy en día esperan recuperar. No solamente porque se habla de un instrumento importante que está presente en la memoria colectiva de por lo menos tres generaciones poblacionales, sino porque además, Malinalco en su conjunto es conocido por la producción de artesanías en talla de madera al que todavía se dedican muchos de sus habitantes, y que se refuerza mediante los concursos anuales en el que los artesanos suelen diseñar objetos prehispánicos como el huéhuetl y el teponaztli, lo cual, representa un hecho que refrendan el pasado y el vivo recuerdo de lo que sucedió con el tlalpanhuéhuetl. Y finalmente, porque todavía hoy en día, uno de los barrios vecinos a Santa Mónica, mantiene viva esta tradición ejecutando sus ofrendas y alabanzas patronales con su propio huéhuetl durante la fiesta barrial dedicada a San Pedro.



Tlalpanhuéhuetl de Malinalco, estado de México. (Fotografía: Marco Antonio Pacheco, en *Arqueología Mexicana*, Volumen XVI, Núm. 95, 2009)

¹⁸⁴ *Idem.*

2.4 DEL OTRO LADO DE LA LÍNEA: BARRIO DE SAN MARTÍN

Desde mediados del siglo XVI, San Martín Xaltepec ya era considerada como la localidad más poblada de Malinalco, ya que de acuerdo con Carlos Ledesma, desde los tiempos de la congregación contaba con 230 tributarios de los 760 que existían en toda la cabecera.¹⁸⁵ Esta singularidad no cesó aún con el paso del tiempo, ya que todavía hoy en día, pobladores de otros barrios que rodean a la cabecera, lo consideran como el barrio más extenso, poblado y tradicionalista de todos: “la entidad más vieja, la peleonera, la de los ‘médicos’, de los yerberos”.¹⁸⁶

Durante la época del virreinato, esta localidad se caracterizó por llegar a solicitar su autonomía del resto del municipio, entre otras razones, debido a las diferencias que tenía con las autoridades de Malinalco. Según René García, esta autonomía se pudo haber ejercido en 1773, sin embargo, Ledesma señala que no se sabe exactamente si pudo o no haberse obtenido y cuándo fue que la perdió.¹⁸⁷ Por su parte, todavía en la actualidad hay pobladores que mencionan que dicha autonomía sí se obtuvo, ya que existe un documento en el barrio que así lo aprueba, por lo cual, algunos de sus habitantes lo consideran a sí mismo como un pueblo y no como un barrio más de Malinalco.

Aunque territorialmente esta localidad aún forma parte del municipio, el reconocimiento visto desde la perspectiva de los demás barrios, la caracterizan tanto por sus tradiciones, como por las dinámicas y problemáticas sociales que el barrio enfrenta, ya que le es considerado como el barrio más conflictivo de todos, lo cual, no se trata solamente de un hecho que se afirma por voz propia de los habitantes de los demás barrios, sino por las estadísticas oficiales, en las cuales, el ayuntamiento demuestra que efectivamente el barrio presenta un grave problema de seguridad pública, pues basta recordar que desde el Plan de Desarrollo Municipal 2009, el 50% de los homicidios ocurridos en todo el municipio se habían registrado en las inmediaciones de este barrio, además de los registros que incluían lesiones, robos a casa-habitación, violaciones y portación de armas.¹⁸⁸

Estas problemáticas de seguridad pública, no representan hechos recientes, ni siquiera hechos que sucedieron después de haberse obtenido el nombramiento como Pueblo Mágico, sin embargo, por lo menos desde cuatro años atrás, existe una línea marcada entre el pueblo, las autoridades del municipio y aún con los habitantes de los demás barrios. Por supuesto, sin caer en generalizaciones, también existen vínculos religiosos, sociales y hasta familiares entre el barrio y el resto de las localidades que componen al municipio.

¹⁸⁵ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, pp. 177 y 178.

¹⁸⁶ Elena Isabel Estrada de Gerlero, *op. cit.*, p. 34.

¹⁸⁷ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, p. 178.

¹⁸⁸ Información obtenida a partir del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, p. 72-75. Este tema ya fue descrito en la segunda parte de este trabajo.

Quizá esta arista represente una razón por la cual ni las autoridades turísticas locales y estatales, ni el ayuntamiento, presentan un interés para invertir en la infraestructura de sus calles, ni en promocionarlos para fines turísticos, pues ni siquiera en algunos de los mapas promocionales aparece la existencia de este barrio, aun cuando también cuenta con una de las capillas que se suelen difundir, y tampoco es precisamente la localidad más alejada de los siete barrios con que se difunde el patrimonio, turísticamente hablando.

Si de memoria colectiva hablamos, aquello que se reconoce como patrimonio de la localidad está ligado a la capilla, a las ceremonias religiosas, pero también a las civiles, dentro de las cuales, algunas de ellas son consideradas como “prehispánicas” debido sobre todo, a los elementos materiales que se utilizan y a las expresiones simbólicas que en los rituales se ejecutan, ya que algunas de estas celebraciones guardan una relación con que la mayoría de su población se dedique a las labores agrícolas.



Vista aérea de la capilla en el barrio de San Martín, Malinalco. (Fotografía: Ayuntamiento de Malinalco, 2014)

Localizada a 500 metros del ex convento, con orientación este-oeste, la construcción de la capilla data de mediados del siglo XVIII (1765) y finaliza a principios del siglo XIX (1820) con la colocación de la campana ubicada en la torre principal. Debido a las características en la construcción de la capilla, Carlos Ledesma sugiere que existió un importante abastecimiento de recursos materiales, naturales y demográficos, que hicieron posible las decoraciones ornamentadas, la especial atención en la talla de sus fachadas, la cúpula y la torre de tres cuerpos con remate, que a diferencia de la capilla de Santa Mónica, resalta las ambiciones políticas y la

intervención de personas dedicadas exclusivamente a la construcción y estructura de este tipo de elementos arquitectónicos.¹⁸⁹

Una descripción más detallada sobre la capilla, señala:

La composición de la portada [...] parte de un eje vertical formado por la puerta y la ventana coral. La fachada es un arco de medio punto dividido en dos cuerpos. En el primero [...] se encuentra la puerta, que también es un arco de medio punto, flaqueado por un par de pilastras. [...] Entre la puerta y la ventana coral se encuentra un doble entablamento [...]. El primer entablamento está abundantemente decorado con motivos fitomorfos. El segundo, mayor que el primero, contiene una inscripción tallada con los nombres de los mayordomos de la capilla.

El segundo cuerpo está integrado por la ventana coral, de forma rectangular [...]. Destaca la ornamentación del arco y la parte superior con elementos que recuerdan la tradición indígena antigua. Los motivos son representaciones de la flora y en especial de la hoja de trébol.¹⁹⁰

La advocación de la capilla está dedicada principalmente a San Martín de Tours, quien se considera que fue un soldado perteneciente al ejército romano que partió la mitad de su capa para dárselo a un mendigo que sollozaba de frío, y que más tarde, se refugió en el culto religioso hasta ser nombrado obispo de una de las ciudades francesas llamada Tours.¹⁹¹ Asimismo, San Miguel Arcángel y el Señor de la Escalera, representan dos de las imágenes que se veneran en la capilla. En relación con éste último, existe una leyenda en la que los habitantes y otros autores¹⁹², relatan que un devoto que sufría de sordera, le prometió a un Cristo negro —que se encontraba arrumbado a lado de unas escaleras del entonces convento agustino—, que si éste le devolvía la facultad de oír, iba a llevarlo a un lugar mejor donde se le cuidara y venerara, de manera que al cumplir con esa petición, el Cristo fue llevado a la capilla de San Martín, donde hoy en día, se conserva la representación de un Cristo negro elaborado con pasta de caña, que de acuerdo con Ledesma, bien pudo haber sido elaborado durante el siglo XVII.

¹⁸⁹ Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, pp. 83 y 85.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 179 y 180.

¹⁹¹ En relación con esta imagen religiosa, Ledesma relata que en los tiempos de la Colonia, se creía que los habitantes tenían una imagen de San Martín que por las noches se encargaba de cuidar los cultivos del barrio, de manera que al descubrir algún ladrón, el santo los atrapaba y les amarraba los pies. Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, p. 185.

¹⁹² Véase: Félix Sánchez, *op. cit.*, 76, así como Carlos Alfonso Ledesma, *op. cit.*, pp. 184 y 185.

2.4.1 EL SEÑOR DE LA ESCALERA, SAN MIGUEL Y SAN MARTÍN

El barrio aguarda tres fiestas religiosas que son similares entre sí en cuanto a la organización social y participación colectiva de sus habitantes, sin embargo, distan de la misma dinámica que se organiza con otras localidades del municipio en cuanto a los roles de género, obligaciones de los cargos y organización de los festejos. Para fines más explicativos, tomaremos como base la fiesta patronal del 11 de noviembre dedicada a San Martín, sin dejar de lado la participación de los otros dos festejos que se realizan 15 días después del Domingo de Pascua (dedicado al Señor de la Escalera) y el 29 de septiembre (dedicado a San Miguel Arcángel).

A diferencia de lo que ocurre con el resto de los siete barrios, las imágenes religiosas que acostumbra a peregrinar para realizar el llamado *encuentro* con el santo patrono, no se llevan a cabo un día antes de la festividad, sino dos, en donde cada una de estas imágenes reciben la bienvenida reverenciando al santo y ofrendándolo con rosarios entre los que destacan aquellos elaborados con pan en forma de conejitos y flores de cempaxúchitl.

Puesto que las imágenes de San Miguel Arcángel y el Señor de la Escalera también ocupan un lugar especial para el barrio, durante la víspera de la celebración a San Martín, el mayordomo del santo patrón a festejarse, invita a los otros dos mayordomos de ambas imágenes, de manera que un día antes del festejo, tanto el mayordomo de San Miguel Arcángel, como el del Señor de la Escalera, conducen peregrinaciones con las alcancías¹⁹³ hasta llegar a la capilla, lugar donde San Martín ya los espera para refrendarlos. Durante ambos días que anteceden a la celebración, los habitantes del barrio son quienes se organizan para donar antojitos mexicanos una vez que terminan las actividades de esas fechas.

Por la madrugada del 11 de noviembre, las mañanitas a San Martín se hacen presentes, sin embargo, en esta ocasión no son las bandas musicales quienes las protagonizan, sino un grupo de jóvenes que, con anterioridad al festejo, fueron invitados por tres mujeres quienes conducen el cargo de madrinas. Estas mujeres deben ser invitadas específicamente por el mayordomo anfitrión, de manera que antes de ejecutar los cantos, estos jóvenes ya debieron de haber desayunado tamales, atole, café o pan, en alguna casa de las madrinas, así como haber adornado la capilla y la casa del mayordomo.

Mientras los campaneros replican las campanas anunciando la misa de mediodía, los habitantes del mismo barrio acompañan la procesión que sale de la casa del mayordomo con la alcancía de San Martín, mientras los otros dos mayordomos del mismo barrio, escoltan la imagen con dos candelabros hasta llegar a las inmediaciones de la capilla.

¹⁹³ Se le conoce como *alcancías* a las imágenes pequeñas que cada uno de los mayordomos ofrendan en sus respectivas casas.

Nuevamente, al igual que en los siete barrios restantes, la portada del templo es colocada mientras se escucha a los coheteros y a la banda de viento, asimismo, se preparan las ermitas que, casi al finalizar la misa patronal serán bendecidas por el sacerdote. Acabada la ceremonia, los fieles recorren las calles hasta llegar a la casa del mayordomo, en donde celebrarán la comida que él mismo sustentará para su barrio, los ermiteros y las demás localidades que fueron invitadas al festejo, mismos que más tarde, al caer la noche, regresarán al atrio de la capilla para ser testigos de la quema del castillo, el baile de los conjuntos musicales, la degustación de pan de feria y demás puestos de comida que durante cada fiesta suelen concentrarse en los alrededores del centro ceremonial.

Aunque los cargos de mayordomos se eligen voluntariamente, y son ellos quienes, con cada fiesta patronal, se hacen responsables de la celebración y de sustentar los gastos para pagar a los coheteros; la banda de viento; la hechura de la portada; la misa; la preparación de la comida; la contratación de los conjuntos musicales y de los juegos pirotécnicos, una de las características especiales en este barrio, es que el compadrazgo y las relaciones estrechas que se entretienen sobre los mismos habitantes, hace posible que en ocasiones no sea el mayordomo quien sustente económicamente todas las cuentas, pues es común que aparezcan personas quienes debido a estos vínculos sociales, o bien, por devoción, lleguen a donarle un becerro, pagar el castillo, la banda o cooperar con alguno otro cargo necesario para la fiesta.

A diferencia de lo que ocurre con los demás barrios, en San Martín, cada uno de los mayordomos se caracteriza por tener a su cargo alrededor de 14 personas más, quienes ocupan los cargos de mandones, campaneros y tesoreros. Estas personas son elegidas por el mayordomo antes de tomar el cargo en el mes de octubre, y entre otras funciones, los ocho campaneros son los encargados del repique de campanas, ir por leña para la cocción de las comidas colectivas anuales y ayudar a cargar las imágenes religiosas; los tres mandones se dedican a cambiar la vestimenta de los santos cuando éstos deben peregrinar, organizan a los campaneros y dan de comer en otras festividades, por su parte, los tesoreros, son los responsables de arreglar los asuntos relacionados con el pago y celebración de las misas, así como de atender los gastos de la compra de alimentos. Cabe destacar que en todo momento, las esposas tanto de los mandones, como de los campaneros y tesoreros, ocupan un papel importante en la elaboración de las comidas y en ocuparse de los invitados del mayordomo en turno.

Aunque estas 14 personas acompañan al mayordomo en las actividades durante todo el año, el cargo de éste último es quien ocupa el reconocimiento principal, no sólo socialmente y a través de los escritos en los libros de registro que aguarda el barrio, sino también entre el entablamiento de la puerta y la ventana coral de la capilla; lugar donde se tallan cada uno de los nombres de los mayordomos, de manera que aún con el paso de los años, sus nombres quedan ahí, reconocidos y respetados por las nuevas generaciones del barrio, ya que además, aun cuando el año en el que desempeñaron el cargo ha terminado, los mayordomos de años anteriores son quienes se encargan de recaudar fondos para comprar materiales que se necesiten en la capilla y hacer las labores de restauración, algunas veces, con supervisión institucional del INAH.

Al día siguiente de la celebración patronal, las alcancías son devueltas a las casas de los mayordomos correspondientes a San Martín, para lo cual, los mayordomos de años anteriores deben acompañar la procesión con unas ceras que sólo ellos pueden portar, mientras las esposas de éstos, que también son consideradas como mayordomas, acompañan con el sahumero y copal. Una vez que termina el recorrido, el mayordomo actual los invita a comer en su casa, donde ya los campaneros, mandones y tesoreros se organizaron con anterioridad para el recibimiento de los acompañantes.

La recolección de la basura que se genera durante la fiesta patronal es recolectada por los mayordomos y llevada a la capilla, ya que 15 días después, el barrio vuelve a congregarse en el templo para celebrar la Fiesta de la Basura. Los preparativos para este ritual comienzan desde el 7 de noviembre, cuando los habitantes acompañan a la imagen de San Martín a una procesión que se realiza en uno de los cerros del barrio para ofrecerle las cosechas que produce el campo, donde también recolectan basura orgánica que usarán para la festividad.

Por la tarde del 25 de noviembre, las esposas de los mandones, campaneros y tesoreros preparan tamales y mole, mientras el mayordomo en turno conduce una procesión con la alcancía de San Martín que culminará en el atrio de la capilla. El ritual para sahumar de nueva cuenta se lleva a cabo, mientras el mayordomo del año anterior junto con sus mandones, campaneros y tesoreros, se disfrazan de una pareja a punto de casarse (novio, novia, papás de los novios y abuelitos) que llegará danzando al atrio donde reciben la bienvenida del barrio. Alrededor de las 12 de la noche, los danzantes entran a la capilla acompañados de una música producida con una tina, jícaras, palitos, violín y guitarra, mientras uno de los disfrazados corta los costales con basura y los riega por todo el templo, para lo cual, los personajes que danzan untan mole en la ropa de los acompañantes y reparten los tamales.

Esta ceremonia es considerada como una de las festividades de mayor antigüedad, ya que se trata de un ritual que los habitantes del barrio consideran como prehispánica, pues en él, se dedica un día de curación y limpieza en el barrio para pedirle a San Martín y a la diosa Centéotl¹⁹⁴ que no les falte comida y abundancia en las cosechas del campo, con lo cual, también se evidencia una muestra de sincretismo entre ambas culturas que hoy en día están presentes aún en las nuevas generaciones, quienes creen que si no se lleva a cabo este ritual, el barrio podría sufrir un mal durante el año próximo año.

Finalmente, otras de las festividades que nutren y vivifican la memoria colectiva del barrio están dadas por la celebración de la Velación de las Estrellitas y la Velación de las Piñatas, que como su nombre lo indica, en la primera de ellas los mandones colocan cuatro especies de ermitas en las esquinas del atrio, que serán veladas por los mandones y los padrinos de cada estrella. Este festejo se realiza durante el 23 de diciembre y culmina el día 25, para lo cual, todos los días los mandones, campaneros y tesoreros organizan las labores para la hechura de la comida para cada día. Por su parte, la Velación de las Piñatas se lleva a cabo en la casa de uno de los tesoreros

¹⁹⁴ Deidad de la cosmogonía prehispánica considerado como el dios del maíz: *cintli*, maíz; *teotl*, dios.

durante la víspera del día de reyes, para que al día siguiente, éstas se lleven a la casa del mayordomo donde los habitantes del barrio, que en su mayoría son niños, tomen una merienda y quiebren las piñatas veladas.

QUINTA PARTE

**HACÍA LA CONSTRUCCIÓN DE UN
ANÁLISIS INTEGRAL**

1. ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS

Retomando el planteamiento que se ha desarrollado en la Primera Parte de esta investigación, a partir de la propuesta teórica que Llorenç Prats utiliza para delimitar y diferenciar entre la construcción social del patrimonio localizado y el patrimonio local, tenemos que los procesos sociales que ocurren en Malinalco respecto a los bienes culturales promocionados para fines turísticos, están relacionados propiamente, con la Zona Arqueológica Cuauhtinchan y la edificación del ex convento agustino.

Como ocurre en el caso de otros monumentos arqueológicos hallados en la República Mexicana, la zona arqueológica ubicada en el barrio de Santa Mónica, representa una evidencia del tiempo inmemorable, una huella del pasado que expone “nuestros” ancestros y que es “innegable” en tanto que es visible a los ojos de quienes lo observan y estudian. Desde la conformación de las políticas culturales del siglo XIX, el conjunto de estas evidencias han constituido y legitimado discursos que han sido apropiados por las localidades para visualizar y aceptar un patrimonio nacionalista, el cual, no sólo procura representar una identidad nacional a través de la construcción de una *historia oficial* vinculada con la exaltación prehispánica, sino que además, los referentes patrimoniales con que se activan estos discursos, entretejen apropiaciones simbólicas que, a partir de su coherencia con la realidad, logran legitimarse e interpretarse dentro de los procesos identitarios que existen en la localidad.

Por consiguiente, la promoción de la zona arqueológica como eslabón importante del patrimonio malinalquense, también ha sido permeado por los elementos que constituyen el *triángulo de referentes patrimonializables* de los que refiere Prats, los cuales, se ven reflejados a través de las narraciones que encierran al lugar; donde emerge toda una cosmogonía prehispánica relacionada con los guerreros águila y jaguar, y la construcción de un templo monolítico (y único en toda Mesoamérica), que termina por vislumbrar un discurso en el que la *naturaleza*, la *historia* y la *genialidad* del hombre condensan una serie de atributos para legitimar aquello que los promotores ya conocen de memoria y que el turista aprovecha para fotografiar: “criterios básicos capaces de estructurarse más allá de los límites del control social [...]inalcanzables por nuestras leyes, pero [...] unidos con nosotros por una dependencia unidireccional de filiación que les convierte en nuestros ancestros, así como a los testimonios de sus vidas y sus gestas, en nuestras reliquias.”¹⁹⁵

Aunque hoy en día la zona arqueológica acontece a un bien patrimonial que los habitantes reconocen en sí, los hechos que han ocurrido en relación a este elemento, muestran una transformación en la apropiación simbólica que resulta significativa para la determinación de referentes que nutren el entramado de la memoria colectiva, ya que de ser considerado como un elemento cultural importante para la localidad en el festejo del 12 de octubre (en el que los habitantes podían tener un acercamiento directo y hacer uso de dicho patrimonio), en la

¹⁹⁵ Llorenç Prats, “El concepto de patrimonio...”, *op. cit.*, p. 65.

actualidad, éste ya sólo acontece a un bien material que pareciera que no puede ser utilizado para interactuar, pues por decreto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se trata de un vestigio que debe ser custodiado y conservado para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos. Acaso como si se hiciera presente el planteamiento de García Canclini respecto a la *autenticidad* que permea de una visión arcaica a todo bien que es declarado como patrimonio: una idealización de la zona arqueológica que como consecuencia, aleja toda experiencia y comprensión del pasado propio respecto al bien cultural.

Por su parte, aunque las inmediaciones del ex convento agustino representan un inmueble que también es utilizado para difundir turísticamente la localidad, éste también representa un elemento importante para las prácticas culturales que los barrios refrendan a través de sus celebraciones anuales. Siendo que uno de los rasgos peculiares que caracterizan a Malinalco es el auge que la religión católica ha permeado en los barrios, la noción de patrimonio que los habitantes adoptan para sí, está muy relacionado con las prácticas religiosas, de manera que la apropiación del patrimonio local, no solamente se advierte en la edificación material de la parroquia central o de las capillas que respectivamente aguardan el barrio de Santa Mónica y de San Martín, sino en la conjugación simbólica de las manifestaciones culturales que dan vida al patrimonio material e inmaterial.

Aunque la conversión de los indígenas al catolicismo fue quizá la conquista espiritual más fuerte a la que los habitantes de Malinalco se enfrentaron durante el siglo XVI, —a partir del cual se erigió el convento, las capillas, se definieron los límites territoriales de los barrios, y surgieron nuevas narraciones, mitos y leyendas, valores, cosmogonías e identidades—, la invención del patrimonio local no legitima los discursos por los cuales los habitantes fueron sometidos en los tiempos de estas conquistas, sino únicamente la recuperación de algunos elementos de ese pasado histórico, en el que, retomando el planteamiento de Hobsbawm y Ranger respecto a la invención de la tradición, a partir de la aceptación simbólica de estos elementos como patrimonio local y su constante repetición, se han establecido sistemas de valores relacionados con el comportamiento, creencias y un sentido de pertenencia e identificación hacia un barrio y entre barrios que comparten una memoria colectiva como integrantes de un mismo grupo social.

Sustentar que el patrimonio local se relaciona con aquellas manifestaciones vinculadas con el culto religioso, no deriva solamente de la cuantificación de las capillas que hay en el centro de Malinalco o de la grandeza y genialidad que aguardan estas construcciones con las cuales se crean imágenes inducidas para la vista y agrado del turista, sino de la importancia actual que las prácticas relacionadas con este culto tienen para transformarse e influir en las formas de vida y habla cotidiana, en los vínculos que se establecen entre barrios, en los relatos de la comunidad y en la organización de celebraciones anuales donde interviene toda una cosmogonía simbólica de responsabilidades, participación colectiva, reglas de prestigio, roles de género y edad, reglas de intercambio, mayordomías y danzas rituales, que reivindican y fortalecen un símbolo de identidad barrial.

Ahora bien, extendiendo las cartas sobre la mesa, si el conjunto de edificaciones materiales que se ubican en el centro y el barrio de Santa Mónica, incluida la zona arqueológica, constituyen elementos que han sido legitimados como patrimonio y por tanto, reconocidos propiamente por los habitantes, ¿por qué la localidad se apropia de diferente manera entre unos y otros bienes culturales?, y por consiguiente, ¿qué dirige el sentido de apropiación de este conjunto de elementos para reconocerlos —o no— como patrimonio local?

Las respuestas a ello, tienen que ver con el proceso de construcción social del patrimonio: quiénes, cómo y para qué legitiman dichos bienes como representaciones del “patrimonio cultural”. Por un lado, está el patrimonio que se promociona para fines turísticos, dentro de los cuales, destacan el ex convento agustino, el Museo Luis Mario Schneider y la Zona Arqueológica Cuauhtinchan, sin embargo, los discursos que legitiman a este patrimonio «para el turista», se apoyan meramente en el estado material y estético de sus características, restándole el contexto actual que cada bien cultural representa para los habitantes y, por lo tanto, estos discursos resaltan un cúmulo de excentricidades que asombran al turista, pero que no resultan familiares para los habitantes de la localidad y como consecuencia, éstos no los reconocen como patrimonio local, no porque no se tenga algún vínculo con estos elementos, sino porque aquellas interacciones entre estos bienes culturales y la localidad, se han ido desdibujando a partir de la construcción de imágenes inducidas con las que se promociona Malinalco.

A ello hay que agregar que la activación de referentes de este patrimonio promocionado ha sido legitimado a partir de discursos contruidos por actores con poder político, económico e incluso académico, los cuales, le han atribuido valores históricos, comerciales, estéticos y nacionalistas, que han servido para legitimar una identidad nacional, de manera que estos elementos escapan a la comprensión social y a las dinámicas locales con los que los barrios reconocen el conjunto de bienes que conforman su patrimonio local. Por consiguiente, el reconocimiento de estos elementos como atractivos turísticos, vienen a conformar el “nosotros para los otros” del que refiere Llorenç Prats, en tanto que las activaciones de lo que constituye “el patrimonio” no ha sido construido desde el consenso social de todos los implicados, sino a través de un discurso formulado por actores externos a la localidad.

Y este mismo planteamiento vino a reforzarse con las actividades del Primer Festival Cultural organizado en abril de 2014, ya que aunque el discurso que se mostró durante su inauguración y que se adoptó como objetivo del evento, fue la organización de un festival para fomentar el desarrollo comunitario de los habitantes a través de la realización de actividades culturales, la organización de este evento no respondió a la necesidad de construir un festival para y con la localidad propiamente dicho, sino a los intereses por incrementar el flujo turístico durante los días de su realización, lo cual, no solamente pudo ser observado en el hecho de que quienes intervinieron para la puesta en escena de las diversas actividades fueran actores ajenos al municipio, así como artistas y músicos que contaron con la participación de reconocidas televisoras, sino también en el hecho de que las únicas intervenciones que los habitantes tuvieron fue a través de algunos puestos comerciales que por supuesto, tampoco resultó un beneficio colectivo y la asistencia de un público pasivo que no intervino per se en la realización del evento.

Por otro lado, aunque el conjunto de las capillas y el ex convento, también han sido legitimados como patrimonio histórico por decreto institucional del INAH, la apropiación simbólica de estos bienes para la celebración de sus fiestas patronales y toda la cosmogonía que acompaña sus prácticas culturales, provocan que estos bienes también sean legitimados como elementos representativos del patrimonio local, los cuales, no confluyen como simples edificios materiales que muestran una historia del pasado ajeno y distante a los habitantes, sino a un uso que conlleva a toda una producción de significados, funciones y valoraciones en el presente.

Por lo tanto, el reconocimiento de este patrimonio local desde y para los habitantes, así como su apropiación simbólica y material, tienen sentido al comprender que se trata de soportes que nutren la memoria colectiva, la cual, según Llorenç Prats, acontece a un factor que, en tanto que también surge de una construcción social, se antepone como necesario para la legitimación del patrimonio a escala local; “la memoria determina no sólo la relevancia de los referentes sino también el contenido de los discursos”¹⁹⁶, por lo cual, es posible que el uso de estos bienes culturales y el desprendimiento de las prácticas sociales que ocurren alrededor de éstos, sean reconocidos porque remiten a experiencias y recuerdos colectivos que resultan familiares a cada uno de los barrios, ya que a través del ejercicio de la memoria colectiva es que se reinterpreta el pasado vivido, a partir de “conversaciones, contactos, rememoraciones, efemérides, usos y costumbres, conservación de sus objetos y pertenencias y permanencias en los lugares en donde se ha desarrollado su vida, porque la memoria es la única garantía de que el grupo sigue siendo el mismo, en medio de un mundo en perpetuo movimiento.”¹⁹⁷

Y es en relación a estas experiencias vividas y compartidas, que entonces podemos no solamente afirmar, sino comprobar que la estructura y organización social que conlleva cada uno de estos festejos barriales, cumplen con cada uno de los niveles de participación colectiva de los que plantean Silvia Galeana y José Luis Sáinz, dentro de los cuales, son los habitantes quienes a partir de su intervención activa en las decisiones tomadas y en la posesión de recursos para el manejo autónomo de sus prácticas culturales, que poseen la autoridad y capacidad de reinventar su memoria colectiva, a través de la aceptación de vínculos, cargos, mayordomías, roles, rituales, responsabilidades y narrativas que dirigen el entramado del patrimonio local.

Dicho todo lo anterior, si volvemos al planteamiento principal de este capítulo, tenemos que se cumple aquello que menciona Prats al decir que el *patrimonio localizado* puede formar parte del *patrimonio local* y por lo tanto, contribuir a una valoración interna, pero el *patrimonio local* no necesariamente forma parte del *patrimonio localizado* porque éste importa, en primer momento a los habitantes de la localidad y no siempre al turista o vacacionista. Por consiguiente, no sería válido afirmar y generalizar que el patrimonio “de la localidad” está siendo mutilado a expensas de la ejecución del programa turístico, y una de las evidencias fundamentales que así lo demuestra, es que aquellos bienes culturales que algunos autores determinan como “patrimonio” no corresponden precisamente aquellos bienes que los habitantes realmente aceptan como tal, más

¹⁹⁶ Llorenç Prats, “Concepto y gestión...”, *op. cit.*, p. 1.

¹⁹⁷ Maurice Halbwachs, *Fragmentos de La Memoria Colectiva*, *op. cit.*

aún, el verdadero patrimonio local —por lo menos de los barrios analizados en Malinalco—, ni siquiera ha sido tocado por las manos del sector turístico, sino por las dinámicas políticas¹⁹⁸, sociales, culturales y generacionales de la propia comunidad barrial.

A ello, tiene sentido agregar unas líneas escritas por Elías Zamora:

“De la misma forma que, como sabemos, la tradición se inventa permanentemente, el patrimonio es dinámico, y su construcción y conservación (y también su destrucción) responde a variables que no dependen de la opinión de los expertos sino de las características estructurales y de las trayectorias históricas de las sociedades constituidas en sujetos de su propia historia. El patrimonio se convierte de esta forma no es un aspecto fósil de la cultura de una sociedad, sino efectivamente en un elemento dinámico que se construye y reconstruye permanentemente.”¹⁹⁹

No obstante a lo anterior, debe aceptarse que consecuentemente, la ejecución del programa Pueblos Mágicos sí ha acarreado una serie de transformaciones que han afectado otros aspectos correspondientes a las dinámicas sociales de Malinalco, entre los cuales, se encuentran los siguientes:

El conjunto de elementos culturales que se promocionan para fines turísticos en las localidades estudiadas (zona arqueológica, ex convento agustino, capillas barriales, museo regional, mercado turístico), y los discursos con que se exponen, provocan la creación de imaginarios turísticos que olvidan dar cuenta de otro Malinalco visto al sentir de los habitantes, por lo cual, el visitante no conoce ciertamente la localidad ni el verdadero patrimonio local de los habitantes: “el turista viene a corroborar ese imaginario, no viene a conocer algo totalmente desconocido, viene a confirmar todo aquello que le enseñaron las películas, los reportajes, las páginas web, las revistas de viajes, [...] los promotores turísticos”.²⁰⁰

Como consecuencia de ello, uno de los principios que refiere la Carta del Turismo Sostenible y el Programa de Turismo Sustentable en México, en donde se determina que el turismo cultural promueve “el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida”²⁰¹, escapa a la realidad de las situaciones, ya que la creación de estos imaginarios, provoca que no surja una verdadera interacción entre el habitante y el turista, y que por lo tanto, tampoco se dé un verdadero intercambio cultural “con el otro” en el que se reconozca la diversidad de modos de vida.

¹⁹⁸ A manera de ejemplificación, dos de las actuaciones políticas sobre el patrimonio local acontecen a la intervención del ayuntamiento y el INAH, con relación a la transformación simbólica que se dio en la zona arqueológica, cuando los habitantes dejaron de darle un uso a estos monumentos a partir de las disposiciones federales. Asimismo, el traslado del tlalpanhuéhuatl perteneciente al barrio de Santa Mónica, aun cuando éste representaba un elemento importante para la celebración de su fiesta patronal todavía a principios del siglo XX.

¹⁹⁹ Elías Zamora, *op. cit.*, p. 107.

²⁰⁰ Servando Rojo Quintero y René Armando Llanes, *op. cit.*, p. 9.

²⁰¹ Carta del Turismo Sostenible, *op. cit.*, p. 1.

Asimismo, la dispersión de la oferta turística que ha surgido en Malinalco, primero como Pueblo con Encanto del Bicentenario en el 2006, y posteriormente con el nombramiento de Pueblo Mágico en el 2010, ha provocado que la localidad tenga que ajustarse a los objetivos de dicho programa, dentro de los cuales, no solamente se acentúa la importancia de generar productos turísticos a través de sus elementos culturales, sino también la necesidad de aprovecharlos para constituir productos turísticos de aventura y deporte extremo, con lo cual, los mismos emisores locales de estos mensajes, han propiciado una imagen de Malinalco como uno de los destinos donde el turista puede venir a divertirse, subir en tirolesa, realizar vuelos en parapente e ir a los balnearios, antes que venir a practicar un turismo cultural, e inclusive que pueda beber en la calle sin que las autoridades realicen sus tareas correspondientes, a expensas de los accidentes que ello pueda conllevar.

Otra de las problemáticas sociales que han derivado de este nombramiento y el acatamiento de los criterios que el programa federal ha dictaminado en la ejecución del programa, no solamente provoca que se ponga especial atención en la conservación de aquellos elementos que sirven para dar cara a estos imaginarios turísticos, sino que ello conlleva a que sólo se embellezcan las calles principales y se doten de todo un aspecto estético en la infraestructura urbana, de manera que a su vez, esto deriva en dos conflictos más: que por un lado se excluya la posibilidad de que todos los barrios cuenten con la mismos recursos invertidos en mantenimiento urbano y crecimiento económico, y por otro lado, que en aquellos lugares donde se centran los mayores recursos para la infraestructura urbana, se generen procesos de gentrificación, es decir, que cada vez existan más vecindados, servidores públicos y artistas que compren estos terrenos céntricos, con lo cual, no todas las casas correspondan a habitantes nativos o locales, ya que algunas son utilizadas por vacacionistas o como casas de fines de semana, de manera que en ocasiones llegan a surgir descontentos, conflictos de intereses y mentalidades entre ambos sectores poblacionales.

2. CUESTIONAMIENTOS Y QUEHACERES PARA EL GESTOR CULTURAL

Con el fin de contestar la pregunta que guió esta investigación,²⁰² y ahondar sobre los objetivos perseguidos y las experiencias obtenidas durante los meses en los que realicé trabajo de campo, abordaré tres apartados que me parecen importantes como consideraciones que todo gestor cultural debiera tomar en cuenta al enfrentarse a un caso similar al que desarrollé a lo largo de esta investigación:

Primero. Partiendo de la afirmación de que la construcción social del patrimonio implica la activación de referentes simbólicos y la participación de por lo menos tres tipos de agentes (Estado, sector privado y sociedad), tenemos que la activación de los discursos que acompañan a

²⁰² ¿Qué efectos ha tenido la patrimonialización de elementos culturales por parte del programa Pueblos Mágicos, respecto a la percepción y construcción local del patrimonio cultural en el contexto turístico de Malinalco, Estado de México?

estos referentes, obedecen a intereses específicos, los cuales, pueden responder a la conveniencia de algún poder político, —por ejemplo, para la representación de una identidad nacionalista— o sobre los intereses propios del sector privado, cuando éste pone especial atención en aquellos elementos culturales que bien cuentan con un potencial para generar crecimiento económico.

En tanto que la construcción de discursos con que se legitima el patrimonio que es promocionado turísticamente, están permeados de este poder *sacralizador* del que refiere Prats, y con ello, absorbidos por los parámetros del triángulo de referentes patrimonializables (historia, naturaleza y genialidad), la construcción social del patrimonio pone de manifiesto que “ninguna activación patrimonial, ninguna, de ningún tipo, es neutral o inocente”²⁰³ dado que éste conlleva a una serie de procesos económicos, políticos y culturales, dentro de los cuales, los agentes que activan los repertorios patrimoniales, pueden incidir por lo menos en dos cuestiones: una, visibilizar su capacidad de poder para determinar qué elementos merecen ser reconocidos como tal y cuáles no; dos, la creación de criterios a partir de los cuales se proyecta este reconocimiento, y por tanto, la posibilidad de generar imaginarios turísticos a partir de los cuales, el turista admite y corrobora una noción de patrimonio vinculado a dichos parámetros interpuestos.

No obstante a ello, el análisis de la construcción del patrimonio a escala local, deja entrever que también surge otra dinámica en relación a lo que los habitantes reconocen como el conjunto de su patrimonio local, pues en tanto que éste está determinado por la memoria colectiva de los barrios, las incidencias del sector turístico escapan a la posibilidad de tener todo tipo de intervención.

Si la lógica que sustenta una definición de patrimonio cultural, está supeditada a aquello que menciona Eduardo Nivón, al sostener que éste “no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales, sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humana, un instrumento de poder simbólico independientemente de la época histórica en que se examine [que] nunca es inerte, sino una constante recreación asociada a la formación de identidades [donde] lo que importa del patrimonio, es la forma como son percibidos los objetos de la memoria”²⁰⁴, y esta misma idea, se refuerza con los aspectos teóricos de Prats, al sostener que la memoria colectiva representa un pilar fundamental para la construcción del patrimonio local, entonces tenemos que, no todo lo que se nombra es patrimonio (para la localidad) y no todo el patrimonio está nombrado, y para muestra de ello, existen prácticas culturales que sin obtener este reconocimiento institucional, guardan significados y valoraciones importantes para la localidad.

Ello demuestra que la construcción de discursos y legitimación de aquellos bienes nombrados como patrimonio, no representan extensamente la riqueza cultural de la localidad en tanto que responden a criterios institucionales e intereses específicos, donde lo que importa es la creación de lo que Prats denomina como *patrimonio localizado* y no así, la construcción del patrimonio representativo para la localidad.

²⁰³ Llorenç Prats, “Concepto de patrimonio...”, *op. cit.*, p. 68.

²⁰⁴ Eduardo Nivón y Ana Rosas Mantecón (coord.), *op. cit.*, p. 20.

La problemática de lo dicho hasta ahora, no estriba en el simple reconocimiento y nombramiento de lo que sí es o no patrimonio cultural, sino que ello conlleva (por lo menos en el caso de las localidades estudiadas) a los siguientes conflictos, que a partir de lo experimentado durante el trabajo de campo, me parece que es importante atender:

Por un lado, en tanto que la legitimación del patrimonio localizado responde a intereses de sectores específicos y no así al resto de la localidad, las medidas de salvaguarda, rescate y promoción del “patrimonio cultural”, sólo incluyen aquellos elementos que están caracterizados por su valor estético, económico o aquellos capaces de exaltar la nacionalidad, lo cual, no solamente excluye la posibilidad de proteger al resto de bienes que no entran dentro de estas lógicas de poder, sino que además, la protección y promoción de estos elementos seleccionados, únicamente se centran en sus aspectos visibles y materiales, y no así en el contexto social y sujetos que producen y dan vida al patrimonio, es decir, “protege[n] al signo pero no se ocupa[n] del significante”.²⁰⁵

Por otro lado y tal como se verá más adelante, en tanto que el programa Pueblos Mágicos, destaca la importancia de cumplir con los Criterios de Incorporación y el Manual de Indicadores, dentro de los cuales, se pone especial atención en el mejoramiento de la imagen urbana, la generación de productos turísticos y en la cantidad de sitios culturales potenciales para aumentar el impacto económico, las localidades que obtienen el nombramiento deben acatarse a cumplir con estos lineamientos, *so pena* de perder el nombramiento y con ello, serle retirado el presupuesto federal.

Como consecuencia de ello, las acciones del ayuntamiento y de los departamentos que le acompañan, tienden a priorizar las actividades de infraestructura urbana en las calles principales y ejecutar todo un conglomerado de acciones para impulsar el programa (mantenimiento de las calles, empedrado, restauración de elementos potenciales para el turismo, etc.), provocando con esto que se descuiden otras obligaciones gubernamentales que el representante local debería cumplir bajo su mandato, dentro de los cuales, no solamente destaca el desarrollo de la infraestructura urbana que debería promover hacia otros barrios, sino la construcción de escuelas de nivel media superior y superior, la instalación de servicios públicos, la atención de los servicios médicos y el fortalecimiento de la seguridad pública en las distintas localidades del municipio, el cual, no solamente a mi parecer es uno de los principales problemas que el ayuntamiento debe enfrentar, sino que así mismo lo corroboran las estadísticas oficiales y muchos de los habitantes que conocen los hechos cotidianos que ocurren en Malinalco, sobre todo, en el Barrio de San Martín.

Segundo. Si nos centramos específicamente en un análisis a las Reglas de Operación y el Manual de Indicadores del programa Pueblos Mágicos, tenemos que éste presenta algunas disparidades en su contenido y lineamientos que causan fricción con los principios que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, los

²⁰⁵ Isabel Villaseñor y Emilio Zolla, *op. cit.*, p. 84.

cuales, representan dos de los sustentos por los que se creó el programa turístico, ya que, por un lado, estos principios abogan por el cumplimiento de un desarrollo sustentable y la importancia en el ejercicio de la participación social, sin embargo, por otro lado, aunque el programa federal adopta estas bases, basta leer las Reglas de Operación y el Manual, para darse cuenta que el fundamento principal del programa es la creación de una oferta turística basada en términos económicos y que los habitantes no tienen una injerencia como tal en la toma de decisiones, ya que esta participación sólo puede hacerse a través del Comité Pueblos Mágicos y dicha agrupación, no es siquiera representativa de la localidad, más aún, en tanto que sólo está compuesto por asociación de restauranteros, hoteleros y promotoras, algunos de sus integrantes ni siquiera son personas nativas del lugar, sino a vecindados que ocasionalmente van a Malinalco los fines de semana porque mantienen negocios en los puntos céntricos del municipio.

Otro de los puntos que aunque escapa a los límites de esta investigación es importante mencionar, es que el programa abre la posibilidad de impulsar un turismo de aventura, lo cual, representa uno de los motores con más fuerza que se ha desarrollado en Malinalco, sin embargo, la falta de herramientas y diálogos en la gestión de algunas promotoras con los habitantes próximos a los miradores, cerros y ríos, ya ha provocado conflictos por invadir su espacio y sacar provecho de estos territorios sin que los habitantes obtengan un beneficio propio.

Lo anterior, visibiliza que una de las deficiencias en el Manual de Indicadores, es que aunque el discurso que lo promueve pone énfasis en el desarrollo de variables cualitativas, la estructura de su metodología para evaluar a las localidades con nombramiento, solamente está integrada por indicadores cuantitativos: documentos del ayuntamiento, cantidad de sitios culturales que se ofertan para el turismo, número de visitantes, monto de inversión privada, etc., los cuales, al tratarse de datos numéricos que no incluyen criterios para conocer las dinámicas sociales que ocurren alrededor del programa, provocan que problemáticas como la falta de seguridad pública, la precaria importancia a los demás barrios, y el sesgo en la salvaguarda de elementos culturales, constituyan pruebas que en tanto que no están consideradas en la evaluación del programa, ni en otras evaluaciones locales, no representan problemáticas sociales que deban ser atendidas.

Tercero. Siendo el gestor cultural, un agente capaz de contar con herramientas y conocimientos multidisciplinarios a partir de los cuales puede analizar las diferentes aristas que aparecen en esta situación, con lo dicho hasta ahora, no se pretende estigmatizar el desarrollo de proyectos turísticos como un elemento trasgresor incapaz de crear valores añadidos para la población, ni crear un divorcio total entre el impulso de programas turísticos y los procesos de construcción del patrimonio cultural, sino acentuar que estos proyectos bien pueden llegar a presentar una oportunidad de desarrollo integral para las localidades o una amenaza para el desarrollo de sus prácticas culturales si es que no se atienden los aspectos provocados por los procesos de patrimonialización.

Ante ello, es necesario replantear como primer punto, las relaciones que se establecen entre el impulso del programa turístico y el impacto que éste produce tanto en el llamado *patrimonio localizado* como en la construcción del *patrimonio local*, ya que una postura de rechazo total al

turismo no representa una opción viable para la solución de las problemáticas encontradas, pues con todo y las críticas a este programa, recordemos que la transformación de la localidad como destino turístico también ha representado una fuente alternativa de ingresos económicos para algunas familias, toda vez que el impulso a las actividades agrarias se han transformado y abierto paso a las actividades terciarias.

En este sentido, es importante reconocer que la participación del sector privado en la construcción de discursos y legitimación del patrimonio localizado, no implican que la noción de *patrimonio* se haya convertido en “un instrumento opresivo a través del cual las prácticas locales son expropiadas y vaciadas de su sentido original”²⁰⁶, y para muestra de ello ya hemos evidenciado cómo es que no todo lo que el programa federal promociona como patrimonio, lo es para los habitantes de los respectivos barrios.

Por tanto, es necesario que para que el gestor cultural pueda plantearse proyectos-a-la-realidad-de-las-situaciones, antes que todo, cuestione lo que implica la construcción social del patrimonio, quiénes, para qué y desde dónde se están posicionando los actores que la definen y legitiman, todo ello, con el fin de no caer en generalizaciones afirmando que el impulso turístico del programa deteriora en todo sentido al patrimonio cultural, sin antes haber investigado cuáles son los elementos que la localidad reconoce como tal, por qué lo hace, cuáles son sus usos, valoraciones y las transformaciones que éstos mismos le han agregado.

Adyacente a esto, también es importante analizar hasta qué punto los cambios han sido provocados por agentes externos y cuáles han sido transformados por los propios habitantes, tal es el caso de las danzas rituales que desaparecieron, otras que cambiaron y algunas más que nuevamente fueron recuperadas, todo por propia decisión y dinámicas generacionales de la población, pero no sucede lo mismo con el caso del Tlalpanhuéhuetl del barrio de Santa Mónica, que a diferencia de las danzas, éste elemento cultural fue saqueado de su contexto y uso social, aun cuando todavía tenía y tiene una valoración importante para la localidad.

Dicho lo anterior, resulta significativo acotar que las dinámicas que ocurren alrededor del programa turístico Pueblos Mágicos y la construcción del patrimonio local de Malinalco, refieren a un contexto específico, por tanto, este análisis no puede encajar a los procesos que ocurran con los otros 82 Pueblos Mágicos con relación a los procesos de patrimonialización, porque no es hasta que se contextualiza, cuando entonces sabemos de qué manera y en qué sentido es que el programa está afectando o beneficiando a las localidades analizadas.

En el caso preciso de Malinalco, aunque el conjunto de prácticas culturales reconocidas como patrimonio local, no han sido permeadas por los usos mercantilistas, es cierto que indirectamente, la gestión del programa turístico ha provocado alteraciones en otros ámbitos de la localidad: creación de imaginarios turísticos; el descuido de otros sectores sociales que el ayuntamiento debería atender; la condicionante de acciones para la salvaguarda del patrimonio local; los procesos de gentrificación, y más recientemente, la confrontación de grupos sociales entre

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 81.

quienes abogan por la remodelación de la estructura urbana para el impulso del programa y quienes se oponen a estas nuevas transformaciones por sentir una agresión al ejercicio de su memoria histórica.²⁰⁷

Si lo que proponemos está a favor de un equilibrio entre la visión tradicionalista y utilitarista del patrimonio del que refiere García Canclini, ante lo expuesto, es importante fortalecer las acciones que el programa federal impulsa, con el fin de integrar un desarrollo social y no así únicamente el impulso al crecimiento económico, pero además, no sólo los lineamientos y metodología del programa son los que deben redireccionarse, sino también las medidas que el ayuntamiento plantea respecto al ejercicio de esta actividad terciaria, quizá a través de planes de trabajo locales dentro de los cuales, se haga visible una metodología de organización que incluya, y por tanto, evidencie cada uno de los aspectos de la participación social a los que referimos en el primer capítulo de este trabajo: información, consulta, decisión, control y gestión, en el mejor de los casos.

Todo ello, sin menoscabo de tener presente que la producción de conocimiento y por tanto la gestión de proyectos, deben procurar un análisis de los diferentes matices que intervienen en el contexto, para lo cual, es fundamental que los proyectos apliquen trabajo de campo y mantengan un vínculo directo con los grupos sociales, pues sólo así el gestor cultural puede formar sus propios criterios de lo que ocurre socialmente, sin olvidar que, como bien menciona Yasmín Villamizar, no debe olvidarse que “la comunidad [...] ya existe antes de que se la ‘promueva’ o se la ‘desarrolle’”²⁰⁸, de manera que la ejecución de proyectos deben partir del reconocimiento de la localidad en su realidad, autonomía, valores, el tejido de relaciones sociales y formas de organización que ya se producen en ellas.

²⁰⁷ Con este último punto, nos referimos a la reciente noticia en el que el ayuntamiento, planea cambiar la estructura de la plaza principal para construir un prototipo que simule una cancha de juego de pelota, el cual, actualmente representa un espacio donde se llevan a cabo presentaciones escolares y festivales culturales organizados por la Casa de Cultura.

²⁰⁸ Yasmín Villamizar, *op. cit.*

CONCLUSIONES

Tal como ya se mencionó en la introducción y en la estrategia metodológica, el proyecto original que tenía planeado respecto a esta investigación, partía de la inquietud por desarrollar un nuevo esquema de evaluación basado en el diseño de indicadores que pudieran aplicarse para el caso específico del Programa Pueblos Mágicos. Esta idea nació luego de que, durante algunas clases de licenciatura, mientras discutíamos las repercusiones sociales de dicho programa turístico, percibía que una de las mayores dificultades se encontraba justamente en el planteamiento de los objetivos y variables que este programa utiliza para evaluar a las localidades, y que por lo tanto, una de las maneras en las que podrían mitigarse estas problemáticas pudiera ser justamente a través de la construcción y diseño de nuevos indicadores, dentro de los cuales, no solamente se tomaran en cuenta resultados económicos, sino también variables cualitativas, sociales y contextuales.

Fue a partir de ello que comencé por adentrarme en el terreno teórico sobre los conflictos que el impulso de este programa detonaba entre las diferentes localidades que cuentan con un nombramiento. Aunque durante este trayecto me encontré con distintas críticas negativas enfocadas a las transformaciones urbanas y a la conceptualización de lo que implica el desarrollo entendido como simple crecimiento económico, una de las discusiones que mayoritariamente llamó mi atención, se centró en aquellas críticas que diversos especialistas sustentaban en cuanto a la pérdida y desvalorización que este programa causaba en torno a la construcción del patrimonio local.

De esta manera y dando por hecho esta última crítica, comencé por plantearme de qué manera podría crear indicadores que revelaran las serias problemáticas que el impulso del programa causaba sobre el patrimonio cultural, y que a su vez, estos resultados sirvieran como un diagnóstico para el desarrollo de posibles acciones locales a partir de un fundamento en las políticas culturales de orden federal, dentro de las cuales, se establece la importancia de ejecutar medidas para la protección y salvaguarda del patrimonio en el caso de las localidades que se encuentran vinculadas al desarrollo de programas turísticos.

La primera acción que desarrollé en torno a este planteamiento, fue determinar las localidades que conformarían mi objeto de estudio. Siendo que por cuestiones de ubicación y redituabilidad económica mis únicas opciones podían centrarse en el estado de México, decidí que Malinalco podía ajustarse a las condiciones para el enfoque de mi estudio y a los recursos económicos con los que contaba. A partir de ello, pude comenzar con una investigación basada en fuentes secundarias que me permitieron visualizar los elementos culturales que hasta entonces, creía que representaban el patrimonio local de Malinalco y que bien me servirían para analizar durante la práctica de qué manera es que este patrimonio se ve repercutido. No obstante, al encontrarme con los quehaceres del trabajo de campo en los lugares que había tomado como mi objeto de estudio y relacionarme cotidianamente frente a los hechos diarios en las localidades de Malinalco, caí en cuenta que mi planteamiento principal, así como las intenciones de lo que

planeaba diseñar, carecían de un análisis epistemológico y contextual, en el que erróneamente, estaba dando por hecho que aquel patrimonio promocionado en páginas web y folletos turísticos, efectivamente representaban el patrimonio local, sin antes haber comenzado por realizar un estudio de campo que me permitiera dirimir tal situación.

Al darme cuenta que no podía sustentar que el patrimonio local estaba siendo destruido y desvalorado, tal como me había planteado a partir de las críticas de otros autores al programa federal, y que la razón principal por la que no podía seguir sustentando gran parte de mi planteamiento, se debía a que durante la práctica me percaté de que los elementos culturales que las localidades reafirmaban como su patrimonio local difería de aquel patrimonio que había obtenido a partir de las fuentes secundarias, decidí que la médula de mi investigación no tenía por qué partir de una suposición en la que afirmara que el patrimonio estaba siendo banalizado por culpa del programa, sino que lo importante, era reflexionar y analizar por qué sucedía esta diferenciación en cuanto a las lógicas de apropiación entre unos y otros elementos culturales, y por qué aunque en otros contextos locales el programa Pueblos Mágicos sí podría llegar a transformar el patrimonio cultural, en el caso de Malinalco sucedían otras dinámicas sociales y culturales.

Fue así como entonces decidí que el objetivo de mi investigación, debía centrarse en tres factores inherentes y correspondientes uno del otro. El primero de ellos, debía basarse en un análisis de los procesos de patrimonialización que han ocurrido en las localidades tomadas como mi objeto de estudio (Cabecera municipal, barrio de Santa Mónica y barrio de San Martín) a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico y de los discursos institucionales que se han generado para determinar qué bienes han sido reconocidos y promocionados como “el patrimonio de Malinalco”. El segundo, tenía que enfocarse en un análisis de la construcción social del patrimonio local a partir de una reflexión en la memoria colectiva de los barrios seleccionados, de manera que el resultado fuera conocer los sentidos de apropiación que los barrios determinan en cuanto a ciertos bienes culturales reconocidos como su propio patrimonio local. Finalmente, un tercer elemento que debía estar presente, tendría que basarse en un análisis del primer y segundo factor para determinar cuáles han sido las repercusiones sociales que el programa Pueblos Mágicos ha provocado en las localidades de Malinalco, sin que con ello se cayera en una generalización que no tomara en cuenta los factores contextuales de los barrios tomados como objetos de estudio.

Para que lo anterior pudiera cumplirse, desarrollé esta tesis nombrada “*Deconstrucción del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Pueblo Mágico del Estado de México*”, a partir de la cual, estructuré cinco apartados divididos como a continuación sigue:

En la Primera Parte desarrollé el *Marco teórico*, el cual a su vez, se dividió en siete apartados que contemplaron las bases teóricas y conceptuales que me permitieron fundamentar mi investigación: políticas culturales desarrolladas a lo largo de los siglos XIX y principios del XXI; construcción social del patrimonio cultural; generación de procesos de patrimonialización; turismo cultural y sustentabilidad; mercantilización del patrimonio; patrimonio local y memoria colectiva, y

finalmente, legislación cultural como un medio de legitimación y regulación del patrimonio cultural.

En la Segunda Parte estructuré el *Marco contextual* dividido a su vez en dos capítulos. El primero de ellos, estuvo relacionado con el contexto general del Programa Pueblos Mágicos: los antecedentes a partir de los cuales se creó dicho programa federal; sus objetivos; los criterios de incorporación a partir de los cuales una localidad puede integrarse al programa; los métodos de evaluación de éste, y finalmente, un análisis propio a partir de los cuatro puntos anteriores.

Siendo que Malinalco fue el municipio que tomé como referente, dentro del segundo capítulo contextualicé su ubicación y situación demográfica; su contexto histórico; sus aspectos socioeconómicos, tales como educación, servicios públicos, instalaciones culturales y recreativas, y seguridad pública. Además de proporcionar datos inmersos con el nombramiento de Malinalco como Pueblo del Bicentenario en el año 2006 y posteriormente, como Pueblo Mágico durante el 2010.

Dentro de la Tercera Parte, en la que abordé el *Marco metodológico*, explico la manera en la que se construyó la metodología para el trabajo de campo; la duración de éste y las localidades que se integraron como objetos de estudio; así como algunas de las técnicas de rapport que se generaron durante las pláticas informales y con mis entrevistados de la cabecera municipal, el barrio de Santa Mónica y San Martín.

La Cuarta Parte estuvo integrada por el *Trabajo empírico*. Dentro de esta parte, incluí dos capítulos en los que contextualicé mis estudios de caso y los hallazgos que obtuve en cuanto a cada localidad. A modo de introducción desarrollé una síntesis explicativa sobre lo que ocurre en cada barrio y las peculiaridades de cada uno de estos. Menciono las dinámicas espaciales y sociales que ocurren en cada localidad, así como las problemáticas sociales en las que se ve inmerso el barrio de San Martín. En el primer capítulo hago referencia a los procesos de patrimonialización generados a partir del nombramiento de Malinalco como Pueblo Mágico. Dentro de este capítulo, presto una especial atención a los discursos construidos alrededor de la zona arqueológica y el ex convento agustino, como principales elementos promocionales y atractivos para el turismo de Malinalco, y que en términos teóricos de Prats, acontecen al “patrimonio localizado”.

En el segundo capítulo realizo un análisis interpretativo sobre los elementos y manifestaciones culturales que las localidades reconocen como parte inherente de su patrimonio local, a partir de una reflexión en los elementos simbólicos que componen la memoria colectiva de cada uno de los barrios seleccionados.

A partir de estos cuatro apartados que integran el *Marco teórico*, el *Marco contextual*, el *Marco metodológico* y el *Trabajo empírico*, desarrollé una Quinta Parte denominada: *Hacia la construcción de un análisis integral*. Tomando en cuenta que los objetivos de esta investigación se estructuraron a partir de tres análisis que anteriormente ya se explicaron (Análisis de los procesos de patrimonialización, de la construcción social del patrimonio local y de las repercusiones sociales

que el programa Pueblos Mágicos ha provocado en las localidades de Malinalco), en esta última parte, retomo los cuatro apartados previos para construir una reflexión que como resultado, conducen al siguiente binomio:

Por un lado, en el capítulo nombrado *Análisis de los hallazgos*, construyo una reflexión retomando el marco teórico del cual partí, para realizar un estudio sobre los sentidos de apropiación que dirigen el reconocimiento de ciertos elementos y manifestaciones culturales como patrimonio local, a expensas de lo que también ocurre con la legitimación de discursos institucionales para determinar que el patrimonio de Malinalco está representado y promocionado por ciertos bienes culturales y no otros. En este sentido, al término del capítulo vuelvo a la pregunta que guió esta investigación (*¿Qué efectos ha tenido la patrimonialización de elementos culturales por parte del Programa Pueblos Mágicos, respecto a la construcción del patrimonio local en el contexto turístico de Malinalco, Estado de México, específicamente en el barrio de Santa Mónica, San Martín y la Cabecera Municipal?*) y realizo un análisis sobre las transformaciones sociales que el programa ha desatado dentro de las localidades, siempre tomando en cuenta el contexto y los resultados de mis estudios de caso para evitar generalizaciones que puedan estigmatizar al Programa Pueblos Mágicos como un factor agresor de todo elemento cultural representativo del patrimonio local.

Por otro lado, en el último capítulo que conforma este trabajo de investigación, denominado *Cuestionamientos y quehaceres para el gestor cultural*, desarrollé una serie de puntos que al término de este trabajo me sensibilizaron en cuanto al papel que el gestor cultural debe tomar cuando se enfrenta a situaciones como la que desarrollé a lo largo de esta tesis, así como la responsabilidad social que recae en él cuando debe tomar decisiones en cuanto a los actores involucrados, sean éstos instituciones o habitantes de alguna localidad. El propósito de este último capítulo fue mostrar al lector que a partir de los resultados obtenidos, podemos concluir que aunque las fuentes secundarias nos brindan un panorama de ayuda para la ejecución de las investigaciones, es de suma importancia la realización de análisis contextuales para evitar generalizaciones que conduzcan a planteamientos erróneos de lo que sucede en cada caso.

La experiencia obtenida a lo largo de cada una de las fases de esta investigación, así como del trabajo de campo realizado durante algunos meses, me condujo a repensar en que no todo el patrimonio está nombrado y que no todo lo que se nombra como tal, acontece a los verdaderos hechos que caracterizan al patrimonio local. Es cierto que el Programa Pueblos Mágicos ha desatado una serie de transformaciones dentro de las localidades de Malinalco, y es cierto que estas transformaciones están vinculadas con aspectos socioeconómicos, sin embargo, en el caso específico de lo que sucede en Malinalco, éstas van dirigidas en función de la infraestructura urbana de las calles principales; el incumplimiento de deberes por parte del ayuntamiento; la creación de imaginarios turísticos y los procesos de gentrificación que se han generado, pero en definitiva (y por lo menos en las localidades estudiadas) el programa federal ha puesto una limitante, dentro de la cual, el patrimonio local no ha sido permeado por los fines mercantilistas de éste, por lo cual, no pueden aceptarse aquellas críticas generalizadas en las que se determina que el patrimonio de una localidad siempre es desvalorada y destruida a manos del sector turístico que conduce el Programa Pueblos Mágicos.

Ahora bien, aunque sostengo que dicho programa turístico no ha permeado al patrimonio local, también admito que éste sí ha transformado y permeado otras esferas sociales. Por eso es que en ese sentido, durante el último capítulo de la Quinta Parte, planteo posibles soluciones encaminadas a las problemáticas específicas que ocurren en Malinalco y los cuales, van en función de una reestructuración al programa federal Pueblos Mágicos y al cumplimiento de disposiciones que el ayuntamiento encaminó dentro de su Plan de Desarrollo Municipal.

Tomando en cuenta el panorama completo sobre lo que desarrollé a lo largo de este trabajo, puedo afirmar que respondí a mi pregunta de investigación, y que también pude cumplir con los tres factores que me había propuesto como objetivos de este trabajo. Estoy satisfecha con los resultados que obtuve durante los meses de trabajo de campo, ya que ello me abrió la posibilidad de cuestionarme nuevos paradigmas que no estaba tomando en cuenta al inicio de esta investigación. Considero que el resultado de esto, va en función de una aportación a la generación de conocimiento, ya que tampoco existen suficientes fuentes secundarias que refieran al patrimonio local de Malinalco y que tomen como punto de partida un análisis epistemológico.

Además de una aportación académica, este trabajo resulta una aportación a mi experiencia y formación como gestora cultural, ya que de no haberme encontrado con herramientas útiles para dirimir mi planteamiento original, hubiera cometido el error de continuar con la línea de mi investigación, sin contemplar el trabajo de campo que finalmente me permitió encontrarme con nuevos aspectos que acabarían por replantear los objetivos de este trabajo final. Por tanto, fue durante esta reflexión que caí en cuenta de la suma importancia en la construcción de análisis contextuales que evitan generalizar y analizar a las verdaderas problemáticas que acontecen en cada localidad.

Finalmente, reconociendo que el gestor cultural es un agente capaz de actuar y estructurar posibles soluciones a los problemas planteados, una segunda etapa que me gustaría desarrollar en cuanto a los resultados obtenidos, se estructuraría en el desarrollo concreto de un modelo de intervención en el Manual de Indicadores del Programa Pueblos Mágicos y de las posibles soluciones concretas que pudieran llevarse a cabo a partir del aprovechamiento de esta investigación, que bien podría servir a modo de diagnóstico, para la ejecución de posibles proyectos futuros en el caso específico de las dinámicas sociales que ocurren en Malinalco, sin embargo, éste responde a un nuevo propósito personal que —aunque hoy escapa a los fines de este trabajo—, requerirá de una nueva toma de decisiones e iniciativas personales y profesionales en las que confío que realizaré en un futuro no muy lejano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ballart, Josep y Jordi Juan Treserras. "El patrimonio y el Turismo" en *Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo*, núm. 3, México: CONACULTA, 2003.

Beltrán, Cabrera Luz del Carmen. Ponencia: *El Archivo Personal "Luis Mario Schneider" del Departamento de Filología de la Universidad Autónoma del Estado de México: Génesis y actualidad*, México: Facultad de Humanidades UAEM, s.f.

Berger, Peter y Luckmann. *La construcción social de la realidad*, traducción de Silvia Zuleta, Buenos Aires: Amorrortu, 1968.

Díaz, Daniel. "El tlalpanhuéhuatl de Malinalco, Estado de México", en *Arqueología Mexicana*, Revista Bimestral, Volumen XVI, Núm. 95, enero-febrero, México: Editorial Raíces S.A. de C.V., 2009.

Estrada de Gerlero, Elena Isabel. "Malinalco. Orígenes de su traza, convento y capillas", en *Malinalco. Imágenes de un destino*, México: Banca Cremi. Patronato Cultural Iberoamericano, 1989.

Galeana de la O, Silvia y José Luis Sáinz Villanueva. "La participación y gestión social" en Julia del Carmen Chávez Carapia, *La Participación social: retos y perspectivas*, México: Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdés, 2003.

Giménez, Gilberto. "La memoria colectiva" en *Teoría y análisis de la cultura*, vol. II, México: Colección Intersecciones CONACULTA-ICOCULT, 2005.

Gómez, Brito Saúl. *Síntesis histórica de Malinalco*, México: Ayuntamiento de Malinalco, 1989.

Gómez-Urquiza de la Macorra, Mercedes. "El concepto de patrimonio, fundamento para su conservación y especulación", en *Especulación y Patrimonio. 4º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, restauración y defensa*. Edición a cargo de Enrique X de Anda Alanis, México: UNAM, 1997.

Hernández Hernández, Francisca. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón Asturias: Trea, 2002.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. *La invención de la tradición*, traducción castellana de Omar Rodríguez, Barcelona: Crítica, 2002.

Ledesma, Ibarra Carlos Alfonso. *Las capillas de barrio en Malinalco*, México: UAEM, 2008.

Lombardo, Sonia. "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)" en Enrique Florescano (coord.), *El patrimonio nacional de México*, vol. II, México: CONACULTA-FCE, 1997.

Muñoz, Eréndira. “Entre la vocación turística y la devoción. Percepciones sociales del patrimonio cultural en un contexto turístico. El caso de Malinalco, Estado de México” en *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9, núm. 1, España: PASOS, 2011.

Nivón, Eduardo y Ana Rosas Mantecón (coord.). *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, México: UAM Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, J. Pablos, 2002.

Peterson, Jeannette. “La flora y la fauna en los frescos de Malinalco. Paraíso convergente”, en *XLIV Congreso Internacional de Americanistas. Iconología y sociedad*, México: UNAM/UE, 1987.

Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, México. 2013-2015.

Plan de Desarrollo Municipal, Malinalco, México. 2009-2012.

Prats, Llorenç. “El concepto de patrimonio cultural” en *Política y sociedad 27*, Madrid: Universidad de Barcelona, 1998.

Romero, Quiroz Javier. *Historia de Malinalco*, México: Gobierno del Estado de México, 1980.

Sánchez, Benítez Félix. *Malinalco Monografía Municipal*, México: Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, AMECROM A.C., 2012.

Schneider, Luis Mario. *Malinalco, monografía municipal*, México: Gobierno del Estado de México: Instituto Mexiquense de Cultura y Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, 1999.

SECTUR. “Los Pueblos Mágicos de México” en *Pueblos Mágicos*, segunda edición, México: Editorial México Desconocido S.A. de C.V., 2005.

Villamizar, Yazmín. “Participación comunitaria y turismo sostenible”, Ponencia presentada al *IV Encuentro de la Red de Turismo Sostenible de Colombia, Chimichagua–Cesar*, Colombia: UPTC, 2005.

Walter, Benjamin. “La obra de arte en la época de su reproductividad técnica”, en *Discursos interrumpidos I*, Barcelona: Taurus, 1973.

Zamora, Elías. “Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial” en *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9, núm. 1, España: Universidad de Sevilla, 2011.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Agenda 21 para el Turismo Mexicano. Versión electrónica:

<http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/5975/1/images/Agenda21.pdf>

[Consultado en marzo de 2014].

Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia, México: Planeta, 2000.

Versión electrónica: <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf> [Consultado en enero de 2015].

Carrasco, Salvador. "Indicadores culturales: Una reflexión", Capítulo II de su Tesis *Análisis Factorial Aplicado a Indicadores Socioculturales de la Comunidad Valenciana*, Valencia: Eoncult, 1999, p. 4.

Versión electrónica:

<http://www.uv.es/~carrascos/PDF/indicadoresCult.pdf> [Consultada en abril de 2014].

Carta del Turismo Sostenible. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Versión electrónica:

<http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública:

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_turismo.htm

[Consultado en febrero de 2014].

Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado*. Versión electrónica:

<http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/doctos/conflictoconvtxt.htm> [Consultado en febrero de 2014].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Versión electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Versión electrónica:

http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

[Consultado en febrero de 2014].

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Versión electrónica:

<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Versión electrónica:

http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

[Consultado en febrero de 2014].

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible, *Programa 21*.

Versión electrónica:

<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21toc.htm#sec4> [Consultado en marzo de 2014].

Documentación de las Naciones Unidas, Guía de investigación:

<https://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm> [Consultado en marzo de 2014].

García, Canclini Néstor. “Los usos sociales del patrimonio cultural” en Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Cuadernos PH Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Andalucía: Editorial Comares, 1999, p. 18. Versión electrónica:

<http://ciudadespatrimonio.mx/descargables/Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural.pdf>

[Consultado en marzo de 2014].

_____ “Turismo cultural: paranoicos vs. utilitaristas”. Versión electrónica: <http://ceas.files.wordpress.com/2007/03/2-canclini.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

Halbwachs, Maurice. *Fragments de La Memoria Colectiva*, selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar D, Athenea Digital – núm. 2, 2002. Versión electrónica: <http://oraloteca.unimagdalena.edu.co/wp-content/uploads/2013/01/Fragments-De-La-Memoria-Colectiva-MauriceHalbwachs.pdf> [Consultado en abril de 2014].

IGECEM, *Producto Interno Bruto Municipal*, 2012. Secretaria de Desarrollo Económico, *Razones para invertir en el Estado de México*. Versión electrónica: <http://mim.promexico.gob.mx/doc/gobestatales/RazonesParaInvertirEDOMEX.pdf> [Consultado en mayo de 2014].

INEGI, *México en Cifras*, Malinalco, México:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15> [Consultado en mayo de 2014].

Lázaro, Carlos. “Pueblos Mágicos de México y Posibles Pueblos Mágicos”, en:

<http://vivedeviaje.com.mx/2012/03/pueblos-magicos-de-mexico-y-posibles-pueblos-magicos-carlos-lazaro/> [Consultado en julio de 2015].

Lee, Gabriela. “Apuntes sobre la conservación y restauración del patrimonio en México” en *Revista CPC*, São Paulo, núm. 6, 2008. Versión electrónica:

http://www.usp.br/cpc/v1/imagem/conteudo_revista_arti_arquivo_pdf/gl_alardin.pdf

[Consultado en mayo de 2014].

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Versión electrónica: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

Manual de indicadores del Programa Pueblos Mágicos, 2008. Versión electrónica:

<http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/COATEPEC/IMAGENES/TURISMO/AGENDA%202021/MANUAL%20DE%20INDICADORES-WEB.PDF> [Consultado en abril de 2014].

Méndez, Fonte Rosa. *Dinámica y construcción social del patrimonio*, Universidad de A Coruña, Antropológicas, 1998. Versión electrónica:
<http://revistas.rcaap.pt/antropologicas/article/viewFile/1069/858> [Consultado en marzo de 2014].

Miranda, Román Guillermo. “La participación del turismo en la modificación del paisaje cultural de Malinalco, Estado de México” en *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 4, núm. 2, 2006, pp. 201-211. Versión electrónica:
<http://www.pasosonline.org/Publicados/4206/PS060206.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

OMT, Sustainable Development of Tourism: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion> [Consultado en marzo de 2014].

Prats, Llorenç. “Concepto y gestión del patrimonio local” en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 21, 2005. Versión electrónica:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002#> [Consultado en marzo de 2014].

Prats, Llorenç. “La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias”, *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, núm. 58, 2006, p. 74. Versión electrónica:
http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/2176/2176#.U2L8_IGSzLc [Consultado en marzo de 2014].

Pueblos Mágicos. Reglas de operación. Versión electrónica:
http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/99fbd793-a344-4b98-9633-78607f33cb8f/Reglas_de_operacion.pdf [Consultado en abril de 2014].

Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del CRESPIAL. Versión electrónica:
http://www.crespial.org/public_files/1353536545.pdf [Consultado en febrero de 2014].

Rodríguez, Morales Leopoldo. “Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914”, en *DOCUMENTOS, Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 12, enero-abril 2011. Versión electrónica:
<http://www.boletin-cnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/3EV21P206.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

Rojo, Quintero Servando y René Armando Llanes Gutiérrez. “Patrimonio y Turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos” en *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, Centro de Estudios de América del Norte, El colegio de Sonora, vol. I, núm. 3, 2009. Versión electrónica: <http://topofilia.net/coloquio09rojo-llanes.pdf> [Consultado en marzo de 2014].

Secretaría de Turismo del Estado de México, *Pueblos con Encanto del Bicentenario*: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/temas/turismo/pueblos_magicos/index.htm [Consultado en junio de 2014].

Secretaría de Turismo, *Programas regionales*:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Programas_Regionales [consultado en abril de 2014].

SECTUR-CESTUR, *Estudio estratégico de viabilidad de turismo cultural*, 2002:
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud [Consultado en febrero de 2014].

Torres Corpus, Pablo, “Del pueblo Mágico y punto final”, en:
<http://pablotorrescorpus.blogspot.mx/2008/06/del-pueblo-mgico-y-punto-final.html?m=0>
[Consultado en julio de 2015].

UNESCO, *En el mundo, América Latina y el Caribe*:
<http://www.unesco.org/new/es/unesco/worldwide/latin-america-and-the-caribbean/mexico/>
[Consultado en febrero de 2014].

Veldez, Raúl. “Turismo Cultural: la experiencia mexicana” *Instituto Virtual de Turismo*, p. 2. Versión electrónica:
<http://fama2.us.es:8080/turismo/turismonet1/economia%20del%20turismo/ultimos/turismo%20cultural%20la%20experiencia%20mexicana.pdf> [Consultado en febrero de 2014].

Villaseñor, Alonso Isabel y Emiliano Zolla Márquez. “Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura”, en *Cultura y representaciones sociales, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales UNAM*, publicación semestral, vol. 6, núm. 12, 2012, p. 82. Versión electrónica:
http://www.culturays.org.mx/revista/num12/VillasenyorZolla_12.pdf [Consultado en marzo de 2014].

Walker, Marian. “Cities as Creative Spaces for Cultural Tourism: A Plea for the Consideration of History”, en *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 8, 2010. Versión electrónica:
http://www.pasosonline.org/Publicados/8310special/PS0310_03.pdf [Consultado en julio de 2015].